BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 8 DE JUNIO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.415

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

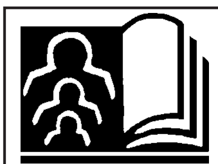
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAS MEETING POINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Artagaveytía, arg., soltero, 16-1-63, abog., CUIT. 20-16161251-1 y DNI. 16.161.251, Av. de Mayo 651, 4º piso, Cap.; y B.M.P. Barcelona Meeting Point S.A.; 2) Nº 600 del 13-4-00, Reg. 359, Cap.; 3) AMERICAS MEETING POINT S.A., Av. de Mayo 651, 3º, Cap.; 4) Av. de Mayo 645, 1º, Cap.; 5) 99 años; 6) I) promover y realizar, periódicamente, una feria inmobiliaria internacional así como un symposium a celebrarse en la República Argentina o, si la sociedad lo estimase conveniente, en otros países de Sudamérica, con la periodicidad que en cada caso se estime apropiado y que pueda ser el centro de encuentro de agentes del sector inmobiliario internacional, ya sean entre otros desarrolladores, promotores, proveedores, inversores, financistas, constructores, asesores, profesionales, estudios o firmas de ingeniería y/o de arquitectura, "project managers", sociedades de aplicaciones informáticas al servicio de la industria de la construcción, y entidades y organismos públicos; y II) la prestación de servicios informáticos en el sector inmobiliario en cualquier tipo de soporte, así como la confección o distribución de material educativo y promocional en cualquier tipo de soporte relacionado con el objeto de la sociedad. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad o bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas por la ley, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo. A tales fines, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar, locar, consignar, y distribuir productos y servicios; b) Gestionar y contratar con medios de publicidad locales o extranjeros la difusión de los servicios que la sociedad brinde; c) Realizar todo tipo de operaciones en la República Argentina de naturaleza comercial, financiera y crediticia, mobiliaria e inmobiliaria, locativa e hipotecaria, pudiendo asimismo adquirir bienes inmuebles y muebles; d) Obtener licencias de explotación de marcas y patentes; e) Efectuar las actividades anteriormente mencionadas por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) 30 de junio de cada año; 11) Presidente o vicepresidente, en su caso; 11) Presidente: Santiago Artagaveytía; Síndico titular: Miguel José Coghlan; Síndico suplente: Francisco Javier Menéndez.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 50.329

AGENRED.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 29, de 10-05-2000, Registro 236, Cap. Fed. Accionistas: Mariano Mirotti, arg., nacido el 18-05-1960, casado, abogado, DNI: 13.983.448, con dom en Av. del Libertador 184 piso 9 "C", Cap. Fed; Antonio Jorge Fernández Llorente, arg., nacido el 23-02-1958, periodista, casado, DNI: 12.106.591, con dom. en Matacos y Alborada, Campo Grande, Matheu, Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires; Arturo Ernesto Muro, arg., nacido el 24-02-1953, casado, periodista, DNI: 10.734.483, con dom. en Huergo 239, Cap. Fed. y Lucio Gustavo Gamero, nacido el 19-12-1960, arg, casado, abogado, DNI: 14.325.682, con dom. en Gobernador Udaondo 2683, San Isidro, Pcia de Buenos Aires. Denominación: "AGENRED.COM S.A.". Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agencia de noticias: Explotación de agencias de informaciones, periodísticas, comerciales, privadas, radiales, telegráficas, de televisión, a través de la red Internet, o de cualquier otra que se creara en el futuro, y publicitarias cinematográficas, fotográficas. b) Agencia de publicidad: Explotación y Gestión comercial de todo lo relacionado con la compra de medios y espacios publicitarios, en todas sus formas y por todos los medios existentes y que en el futuro se crearan, gestión y comercialización de espacios de publicidad gráfica, televisiva, radial y a través de la red internet o de cualquier otra que se creara en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre uno y siete, mandato por 3 ejercicios el cual será renovado. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Arturo Ernesto Muro, Vicepresidente: Mariano Mirotti, Directores Titulares: Antonio Jorge Fernández Llorente y Lucio Gustavo Gamero, Director Suplente: Favio César Gualtieri, arg., nacido el 8-08-1968, DNI: 20.405.503, casado, contador público, con dom. en Gabriela Mistral 2141, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 DE Diciembre de cada año. Sede social: Av. del Libertador 184 9no. piso "C", Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Piñeiro
Nº 50.345

AUTO TREVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Mariano Giovanelli, argentino, soltero, DNI 21.471.547, nacido 28-1-70, comerciante, Pareja 3854 PB "1" Cap. Fed. y Claudia Viviana Lavezzi, argentina, casada, DNI 17.286.917, nacida 17-2-65, empresaria, Helguera 2838, piso 14 A Cap. Fed. 2) 30/5/00. 3) AUTO TREVI S.A. 4) Salvador María del Carril 3674, 3º Cap. Fed. 5) a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de automotores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. Explotación de taller mecánico. Financiera: mediante el aporte de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; realizar financiaciones en operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas; comprar y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Gastón Mariano Giovanelli; Director suplente: Claudia Viviana Lavezzi. 9) Presidente o vicepres., se prescinde de sindicatura. 10) diciembre 31 de c/año.

Apoderado - Horacio Currais
Nº 52.699

BASVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extr. del 2-6-00, reformó el art. 3 del Estatuto, suprimiéndose: "Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas".

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 50.313

BERYWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Ciudad de Montevideo, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1348, 4º P., República Oriental del Uruguay, el día 15.11.99 con duración de 100 años, con capital de U$S 750.000 formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias al portador de U$S 1 cada una, decidió instalar sucursal en la República Argentina para realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras en bienes muebles o inmuebles, construcciones, y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. Balance de la sucursal 31 de Diciembre. Se designó representante en la Argentina a Marcelo Daniel Cveczilberg C.I. 7.219.162 Domicilio de la sucursal y del representante en Av. Corrientes 2621, piso 10º, of. 102, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Daniel Cveczilberg
Nº 50.326

BRANDING MERCHANDISING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el Nº 1983, Lo. 120, To. A de S.A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 28-12-

1999, los accionistas de BRANDING MERCHANDISING SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital: $ 109.474,00.
Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 52.663

CONSA-CONSTRUCCIONES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oscar Méndez, arg., cas., 28-8-39, DNI 6.509.162, CUIL 20-06509162-4, Ingeniero, Rafaela 4418, Cap. Fed.; y Sociedad Integrada del Norte S.A., con dom. en Hipólito Yrigoyen 1180, 6º, Cap. Fed., CUIL 30-69526271-6; 2) 29-5-2000; 3) "CONSA-CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A.; 4) Capital Federal; 5) a) Construcción y venta de inmuebles: Construcción y compraventa de toda clase de inmueble, incluso por el Régimen de Propiedad horizontal. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, se a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería civil o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, así como la intermediación en arrendamientos de todo tipo. Para el cumplimiento del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que fueren menester; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Oscar Méndez; Director suplente: Rodolfo Spaini. Duración en el cargo: 1 año. Se prescinde de sindicatura; 9) Presidente; 10) 31 de octubre.
Escribana - Silvana C. Allignani
Nº 52.669

CORPORACION FIMAZUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Ciudad de Montevideo, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1348, 4º P., República Oriental del Uruguay, el día 01.12.99 con duración de 100 años, con capital de U$S 300.000 formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias al portador de U$S 1 cada una, decidió instalar sucursal en la República Argentina para realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. Balance de la sucursal 31 de Diciembre. Se designó. representante en la Argentina a Marcelo Daniel Cveczilberg C.I. 7.219.162 Domicilio de la sucursal y del representante en Av. Corrientes 2621, piso 10º, of. 102, Capital Federal.
Autorizado - Marcelo Daniel Cveczilberg
Nº 50.324

CORPORACION FINANCIERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 164, Fº 382, 31-5-00, esc. Macaya. 1) CORPORACION FINANCIERA DEL PLATA S.A. 2) Juan Carlos Fernández, arg., 30-10-71, DNI. 22.153.358, empresario, Rogelio Mangialavori, arg., 5-5-46, DNI 4.543.500, ambos dom. Los Plátanos 164, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., 3) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el IGJ, 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructoras: Construcción de toda clase de inmuebles, edificios, obras viales, movimientos de tierra, gasoductos, oleoductos, viviendas individuales o colectivas o para otro destino/ y sus ampliaciones y cualquier tipo de obras civiles o industriales de carácter público o privado, para sí o para otros comitentes y ya sea por construcción directa o por licitación pública o privada, prestando asimismo el asesoramiento y efectuando la dirección de las obras en las distintas etapas y ramas de la arquitectura o ingeniería civil o industrial, construcción de plantas de depuración y tratamiento y rellenos sanitarios. Comerciales: Mediante la ejecución de toda clase de técnicas de comercialización; compra, venta, exportación, importación, distribución, intermediación, leasing, permuta, canje o todo tipo y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor de todo tipo de frutos, materias primas, bienes, productos y mercaderías en general y en especial del ramo de la construcción, sus afines, derivados, así como máquinas, herramientas, accesorios e implementos, vehículos en general, de carga y transporte de mercaderías y fluidos. Inversora y financiera: La realización de aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales para diversos destinos, compra, venta y negociación de títulos, warrants, acciones, valores, créditos u obligaciones negociables, en cualquiera de las modalidades y sistemas excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones de obras civiles e industriales, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de representaciones y mandatos, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el estado, por empresas estatales, autárquicas o mixtas. Servicio: Brindar todos aquellos servicios relaciona dos con actividades específicas en los incisos anteriores del presente artículo, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos arquitectónicos, artísticos y de planeamiento urbano o rural, elaborar planos, programas y proyectos. Mantenimiento de edificio, parques, jardines, oficinas públicas o privadas. Limpieza de edificios, oficinas o viviendas públicas o privadas, pudiendo a tal fin practicar licitaciones o concursos. Tareas de protección ambiental, servicios de información satelital, aplicación de toda clase de tecnología relativa a los rubros especificados en el presente artículo. Servicios de transporte de cargas y transportes en general de toda clase de materiales de construcción o de otro tipo. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por el profesional con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, Suscripción: Sr. Fernández 6.000 acciones y Sr. Mangialavori 6.000 acciones, integrando en este acto el 25% en efectivo de las mismas. 6) Dirección y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Director Suplente, en su caso este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31-12. 9) Presidente: Juan Carlos Fernández, Director suplente: Domingo Rogelio Mangialavori. Léase en el encabezamiento el nombre completo del socio Domingo Rogelio Mangialavori.
Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 50.296

DEL TRES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 166 del 3/5/00. Accionistas: Ramón Néstor Solla, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI 3.354.521, Bolívar 2181 José León Suárez; Juan Domingo Coronel, 38 años, argentino, casado, industrial, DNI 14.257.080, 4 de Febrero 3987 1º Villa Zagala. Denominación: "DEL TRES ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: de piezas, partes, productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos, para vehículos automotores y material de transporte; piezas de armado de automotores. b) Comerciales: de vehículos automotores, sus piezas y partes, repuestos y accesorios, mayoristas y minoristas. c) Científicas y Técnicas: Investigación, desarrollo, experimentación, puesta a punto y comercialización de métodos, procesos y sistemas industriales aplicables a vehículos automotores y material de transporte, sus piezas y partes, repuestos y accesorios. d) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Ramón Néstor Solla; Director suplente: Juan Domingo Coronel. Sede social: Av. Mosconi 3615 Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.639

DIARIO JUDICIAL.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Analía Vanesa Zygier, argent., 28.12.66, empres., casada, DNI 18.323.323, Amenábar 590 Cap. por su propio derecho y José María Julián Astarloa, Argent., casado, DNI 17.311.449, Bouchard 547 14º Cap. en nombre y representación de Río America Trading Corp. 2) 99 años. 3) Industriales y Comerciales: desarrollo, implementación y explotación de sistemas de comercialización de bienes y servicios utilizando o no medios de transmisión electrónica de datos, edición de libros, videos, permuta y comercialización de bienes y servicios. Logística, distribución, consignación, depósito e intermediación de mercaderías y en particular libros, discos, videos, DVDs, software, hardware, datos soporte magnético y accesorios vinculados con la informática. Asesoramiento en materias relacionadas c/sistemas de comercialización de bienes y servicios y los basados en utilización de transmisión electrónica de datos, excluido asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que deban ser realizadas por profesionales c/título habilitante. Importación y exportación de bienes y servicios. Periodística: Instalación, funcionamiento y explotación de agencias de noticias, para la obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, y demás imágenes gráficas por medios técnicos, electrónicos creados y a crearse correspondientes al país y extranjero, realización de cualquier operación, servicio o actividad de la labor periodística, editorial o informativa. Publicidad, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, internet u otra orientación vinculada al ramo publicidad. Financieras: aportes de capital, financiaciones o créditos en general c/o sin garantía, compra, venta y negociación títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 4) Pesos doce mil. 5) mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 6) 31.12 de c/año. Presidente: Esther Analía Vanesa Zygier; Suplente: Alfredo Guillermo Merlis, argent. 06.12.63, casado, empres., DNI 16.581.941, Bouchard 547 14º Cap. 7) Bouchard 547 piso 14º Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
Nº 52.601

DOLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 290 17/5/2000 F 2268 Reg. 85; María Anahí Cordero, arg., 29/9/59, abogada, soltera, C. Pellegrini 603 5to. "J" Cap. y María Fernanda Gala Melisande Laguado, arg., soltera, 21/10/59, domiciliada en Carlos Pellegrini 603 piso 5to., Capital CUIT 27-18712887-5, DNI 18.712.887: DOLAC S.A.; 1) Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Tiene por objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de los tipos societarios permitidos, incluyendo agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Por la construcción de toda clase de obras civiles, por cuenta propia o de terceros, sobre inmuebles propios o ajenos, con fines de explotación, renta, enajenación o cualquier otra forma de explotación; b) Inmobiliarias: Por la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Financieras: Aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios: compra, venta emisión y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Operar con operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras; otorgar garantías, fianzas y avales. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requieran el concurso público. d) Servicios de Consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento para el estudio de mercado, ejecución, organización, administración, orientación de la publicidad, puesta en marcha y comercialización de grandes emprendimientos, tanto inmobiliarios, comerciales, deportivos, de entretenimientos y/o económicos financieros, ya sean urbanos, suburbanos o rurales o por el régimen de propiedad horizontal, o de clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, condominios u otras formas de loteo, subdivisión o fraccionamiento de inmuebles y bajo cualquier otro tipo asociativo o societario. e) De administración: Mediante el gerenciamiento y administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la Sociedad; f) Representación y Mandatos: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, comodato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive dar avales y fianzas a favor de terceros, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; 4) $ 12.000; 5) Directorio: 1 ejercicio; 6) c/ej. 30/04; 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Presidente: María Anahí Cordero, Suplente: María Fernanda Gala Melisande Laguado; 9) S. Social: Carlos Pellegrini 603, 5to. "J" Cap. Fed.
Abogada - María Anahí Cordero
Nº 50.310

ECOPOSTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escrs. 26 del 5-4-99 y 48 del 4-5-2000. Duración: 99 años desde registro. Denominación: ECOPOSTES S.A. Domicilio: Montañeses 3008, piso 4, dpto. "A", ciudad de Bs. As. Socios: Coop. Eléctrica de Chacabuco Ltda. inscripta en SACyM el 14-11-58 en Matrícula 4195 domicilio Laprida 277 Chacabuco (Bs. As.) y Amwood S.A. inscripta en I.G.J. con el nº 12256, Lº 116, Tº "A" de Soc. Anónimas, domicilio Avda. Caseros 2663, 7º "A" Ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de mantenimiento sustentable de postes de madera mediante la reimpregnación de los mismos, reemplazo de estructuras, su inspección y diagnóstico; provisión importación y/o comercialización de productos químicos, provisión de equipamiento y elementos afines a la actividad (postes, elementos de cableado) mano de obra y software destinados a tal fin y efectuar operaciones comerciales relacionadas con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 2 a 9 miembros a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: Síndico titular y Suplente. Mandato 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Pte. Roberto Raúl Gómez. Vice: Guillermo César Malavasi. Dir. Tit.: Eduardo Bardavid. Dir. Sup. Domingo Alfredo Zuccott, Ricardo Fabián Ares, Marta Carolina Viegas de González - Soc. no comprendida.
Abogado - Eduardo N. Gardella
Nº 50.354

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL
COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura del 6-4-2000 ante Registro 35 de Avellaneda se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 9-12-99, se aumentó el capital a $ 1.200.000, modificando el art. 4º del estatuto social.
Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 50.252

EXPOAM.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyentes: Helena María Taylor de Kraft, argentina, nacida el 4/11/51, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.134.797 y del C.U.I.T. Nº 23-10134797-4, casada, empresaria, domiciliada en la calle Juncal Nº 824 6º piso, Capital Federal; Miguel E. H. Taylar argentino nacido el 26/8/54, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.929.703 y del C.U.I.T. Nº 20-10929703-9, casado, empresario, domiciliado en la calle Juncal Nº 721, 6º piso, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura Pública Nº 315, de fecha 5/6/2000, pasada al folio 1043 del Registro 313. 3) Denominación: "EXPOAM.COM S.A.". 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 487, 3º piso. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, explotación comercial de sitios en Internet y otros de valor agregado, desarrollo de software, productos y servicios de informática, concertación de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados. 2) Comprar, vender, permutar, fraccionar, distribuir, representar, importar, o exportar toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados o a través de Internet. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Corresponde al Directorio: 1 a 5 miembros designados por Asamblea. 9) Directorio: Presidente: Helena María Taylor de Kraft; Director Titular: María Costa Paz de Gowland; Director Suplente: Miguel E. H. Taylor; Director Suplente: Miguel Gordon. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente de Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Juan Fagalde
Nº 50.343

FANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 37, Fº 79 del 01-6-2000. 1) Socios: Rodolfo Jorge Rodríguez, 22-11-1932, arg., divorciado, comerciante, L. E. 4.821.622, Peña 2292 Cap. Fed.; Carlos Gutiérrez García, 8-6-1949, español, casado, comerciante, DNI 92.499.844, Armenia 2415 Cap. Fed.; José Luis Fernández, 28-4-1963, arg., casado, empresario, D.N.I. 16.130.827, Cuba 2471, Cap. Fed.; Enrique Vicente Casanueva, 24-3-1954, arg., casado, médico, DNI 10.983.924; Arcos 2273 Cap. Fed.; Rafael Casanueva, 24-9-1961, arg., casado, comerciante, D.N.I. 14.611.166, Juan Francisco Seguí 4470 Cap. Fed.; Ester Fernández 2-5-1956, arg., casada, comerciante, D.N.I. 11.956.644, Ciudad de La Paz 3060 Cap. Fed.; y Ernesto Raúl Otero, 3-10-1957, argentino, casado, contador público nacional, D.N.I. 13.238.826, Maipú 267 Cap. Fed. 2) Dom. Social: Roberto M. Ortiz 1863 Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde insc. I.G.J. 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista por la ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: efectuar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cuotas partes, a través de la participación o adquisición de empresas y/o bienes muebles o inmuebles, excepto aquellas operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. 5) Capital Social: se fija en la suma de $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias, al nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Directorio: 1 a 9 titulares, pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. Duración 2 años. 7) Presidente: Carlos Gutiérrez García; Director Titular: Rafael Silvestre Casanueva; Director Suplente: Rodolfo Jorge Rodríguez. 8) Datos Director Titular: Rafael Silvestre Casanueva, 31-12-1927, español, casado, comerciante, D.N.I. 93.402.706, Juan Francisco Seguí 4470, Cap. Fed. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Representación: presidente o el vicepresidente en su caso. 11) Cierre del ejercicio: 31-3 de cada año.

Escribano - Alberto Luis Giglio
Nº 52.719

FAST-TRAMIT

SOCIEDAD ANONIMA

FAST-TRAMIT S.A. (en formación). Se hace saber que por escritura 274, del 02/06/2000, pasada al folio 971 del registro notarial 80 de Cap. Fed. se reformó el artículo 3º del estatuto de la sociedad FAST-TRAMIT S.A. (en formación) suprimiendo del mismo lo relativo a asesoramiento jurídico.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 50.283

FERROSCRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23-05-2000 en Registro Notarial 10, Capital Federal. Socios: Gladys Mabel Echeverría, nació 17/02/66, DNI 17.757.747 y Eduardo Alberto Fons, nació 19/10/63, DNI 16.579.327, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Mendoza 3411, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Buenos Aires. Duración: hasta el 31/05/2020. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, depósito, transporte y procesamiento de hierros, aceros y metales en general y de maquinarias viales o rurales, su mantenimiento y reparación; construcción, montaje, desmontaje y/o desguace de toda clase de estructuras, maquinarias y artefactos metálicos; transporte, distribución y logística de toda clase de mercaderías, perecederas o no, por cualquier medio terrestre, aéreo, fluvial o marítimo. Proyecto, dirección, administración, ejecución y construcción de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, gasoductos, oleoductos, puentes, viaductos, túneles, urbanizaciones, conjuntos edilicios y/o barrios, pavimentación y otras obras viales, edificios para todo tipo de uso o destino, civil o industrial, público o privado, locales, cocheras, edificios para viviendas unifamiliares o multifamiliares, incluso para su división por el régimen de la Propiedad Horizontal, refacción, reciclado, demolición de obras y edificios. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 30 Abr. Sede Social: Tucumán 875, 2º "D" Capital Federal. Director Titular: Gladys Mabel Echeverría; Directores Suplentes: Eduardo Alberto Fons y Pedro Alberto Fons, todos por tres ejercicios.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 50.358

FITE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto 20/05/74 Nº 921 Fº 166 Libro 81 Tomo A. Por escrit. del 19/5/00 en Reg. 878 se prorrogó la duración de la Sociedad y reformó el art. 2do. donde surge que el plazo es de 36 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio.

Escribana - Yolanda F. Gershanik
Nº 50.306

GANADERA MATIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 251 del 2/6/00. Gloria Graciela García, argentina, soltera, comerciante, 2/2/57, DNI 12.951.986, CUIT 27-12951986-5, Av. Rivadavia 4990 4º "B", Capital y Cristian Adrián Godoy, argentino, soltero, comerciante, 28/6/78, DNI 26.696.038, CUIL 20-26696038-8, Av. Rivadavia 4990 4º "A", Capital. GANADERA MATIAS S.A. 99 años. La compra, venta, consignación, intermediación, transporte, comercialización, depósito, importación y exportación de productos agropecuarios, en especial, haciendas, lanas, cueros, cereales, oleaginosas, toda clase de semillas y todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde: 31/05. Presidente: Gloria Graciela García; Dir. Sup.: Cristian Adrián Godoy. Balcarce 327, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 52.680

GORGRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 201 del 23/5/00. Accionistas: Roberto Sergio Gorlero, 33 años, argentino, casado, empresario, DNI 18.151.636, Av. Directorio 2147 9º "F" Capital; Verónica Edith Gorlero, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI 17.255.930, Alvarez 30 Ciudad Madero; Silvia Ana Alejandra Stipcic, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI 18.211.884, Av. Directorio 2147 9º "F" Capital; Pedro Miguel Medina, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.048.893, Alvarez 30 Villa Madero. Denominación: "GORGRAS S.A.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación, recolección, descarga y acopios de sebos y huesos, industrialización y/o elaboración de otros productos derivados de explotaciones agrícolas, vitivinícolas, forestales y/o ganaderas. b) Agropecuarias. c) Comerciales: de todos los bienes relacionados con la actividad industrial, la ganadería y la agricultura. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Roberto Sergio Gorlero; Vicepresidente: Verónica Edith Gorlero; Directores suplentes: 1) Silvia Ana Alejandra Stipcic, 2) Pedro Miguel Medina. Sede social: Av. Corrientes 2835 Cuerpo "B", Piso 3º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.640

GRISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Roman Marcelino Witz 16/3/47 DNI 6263658 y Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4418763, ambos solteros argentinos comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 31/05/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Plácido Roman Marcelino Witzi a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
Nº 52.653

GRUPO MILANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Baskin, DNI 23.672.322, 5/2/74, 26 años, O'Higgins 2075 9º comerciante, CUIT 20-23672322-5, soltero, argentino, Bárbara Rozanski, DNI 25.966.128, 9/7/77, Cerrito 836, 22 años, comerciante, CUIL: 27-25966128-0, soltera, argentina. 2) 2/6/00. 3) GRUPO MILANO S.A. 4) Capital Federal. 5) Objeto: a) Comercial e Industrial: compraventa, fabricación, distribución, comercialización de productos de bazar, objetos decorativos, accesorios para cocina y baño, mandatos, representación, consignaciones, franquicias. b) Importación y exportación. c) Constructora e inmobiliaria: compra-venta, alquiler de todo tipo de inmuebles. 6) Presidente: Hernán Baskin, Director suplente: Bárbara Rozanski, 7) $ 12.000. 8) 99 años. 9) Cabildo 1865, Cap. Federal. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Autorizada - Bárbara Rozanski
Nº 50.290

GUSMER SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 185. 29/05/2000. Reg. 3973, Capital. 2) GUSMER SUDAMERICANA S.A. 3) Pablo Clusellas, arg., cas., abogado, DNI 13.211.552 del 11/06/59 y María José Antelo, arg., cas., abogada, DNI 16.821.552 del 02/05/64 domiciliados ambos en Corrientes 345, 3º p. de Capital. 4) Duración: 99 años. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Comerciales: importar, exportar, comprar, distribuir, comercializar, vender, alquilar, dar en leasing, maquinaria y equipos de bombeo así como partes y repuestos de dichos equipos (referidos individual y conjuntamente en la presente como la "Maquinaria"); b) Servicios: instalar, retirar, mantener, reparar y realizar el service de la Maquinaria; c) Industriales: fabricar la Maquinaria, partes, repuestos y elementos accesorios de la Maquinaria; d) Financieras: realizar y promover inversiones, realizar operaciones de financiamiento relacionadas con el objeto social de la sociedad; asimismo, la sociedad podrá actuar como garante de obligaciones de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) (representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción). 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) miembros titulares. Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Directorio: Presidente: Pablo Clusellas; Director Suplente: María José Antelo Dagna. 10) Av. Corrientes 345, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires.

Director Suplente - María José Antelo Dagna
Nº 50.349

IMAGINT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const. 18/05/2000, Esc. 92, F. 212. Socios: Fernando José Niembro, argentino, nacido el 7/2/1946, de 53 años, periodista, casado, DNI 7.598.053, CUIT 20-07598053-2, domicilio Carlos Pellegrini 1315, piso 6 Cap. Fed. y José Manuel Veloso, argentino, nacido el 30/3/1952, de 48 años, contador, DNI 10.177.914, CUIT 23-10177914-9, domicilio Montevideo 770, piso 4º Cap. Fed. Denominación: IMAGINT S.A. Domicilio: en la ciudad de Bs. As. Sede Social: Humberto Primo 313. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Instalación, gestión, desarrollo, explotación y elaboración de sitios, incluyendo sus contenidos para toda clase de medios de comunicación, promoción, publicidad, marketing y/o comercialización de productos y servicios. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: doce mil pesos, representados por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de Dic. de c/año. Representación legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el Nº que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por un ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo autorizado por el Art. 284 in fine de la ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Lázaro Jaime Zilberman. Vicepresidente: Fernando José Niembro. Director Suplente: Paulina Gisower.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 52.715

INATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 46, 5/6/2000 reg. 1652 Cap. Fed. 2) Alberto Guillermo López Coello, arg., divorciado, 21/2/55, escribano, DNI 11534648, CUIT 20-11534648-3, dom. Juan B. Alberdi 1556 PB 2, Cap. Fed. y; Viviana Sineiro, arg., cas., docente, 9/2/65, DNI 17363684, CUIL 27-17363684-4, dom. Las Casas 3799 Cap. Fed. 3) INATEC S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Plazo: hasta el 5/6/2093. 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de máquinas de oficina, equipamiento informático, sus accesorios e insumos, equipamiento de telefonía y comunicaciones de voz, video y datos, software y programas de computación, sistemas de transporte de voz y datos. Prestar servicios asociados al procesamiento y transmisión de datos, cursos y capacitación en general, asesoramiento, consultoría y desarrollo de sistemas y programas de computación, servicio técnico preventivo y correctivo de todos los aparatos descriptos en el presente objeto. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por tres años, suplentes en igual o menor número. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente si hubiere, el que reemplazará al primero en caso de ausencia

o impedimento. 10) Sindicatura se prescinde. 11) Cierre de ejercicio; 31/12. 12) Directorio: Presidente: Alberto Guillermo López Coello. Director Suplente: Viviana Sineiro. 13) Sede Social: Las Casas 3799 Cap. Fed.

El Presidente
Nº 50.355

INSUREXPERT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Roberto Carlos Hermida, arg., 17/1/52, cas., abogado, DNI 10.091.860, dom. San Martín 201, piso 6, Dto. 7, Capital Federal; Liliana Nilda Pintacola, arg., 30/7/53, cas., abogada, DNI 10.996.829, dom. San Martín 201, piso 6, Dto. 7, Capital Federal; Hernán Benigno Martínez Soler, arg., 23/9/57, cas., médico, DNI 13.529.982, dom. Peña 2942, piso 6 "A", Capital Federal. 2) Esc. del 12/5/2000. 3) INSUREXPERT S.A. 4) San Martín 201, piso 6, Dto. 7, Capital Federal. 5) a) Servicios de información y consultoría legal, técnica, contable, de comercialización, promoción y venta de productos y/o servicios relacionados con la actividad aseguradora, reaseguradora y de administración o evaluación de riesgos. b) Elaboración, desarrollo y dirección de portales, sitios y/o páginas en la red Internet. c) Venta de publicidad y demás servicios relacionados con los contenidos de los portales, sitios y/o páginas de la red de Internet. 6) 99 años a contar desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor 1 peso cada una. 8) Directorio: Presidente, Roberto Carlos Hermida; Vicepresidente, Liliana Nilda Pintácola; Director Suplente, Hernán Benigno Martínez Soler. 9) Ejercicio: 30/6 de cada año.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 50.251

KAISEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 201 del 22/5/00, Fº 596, Reg. Notarial 1837, Cap. Sede social: Av. de Mayo 1260, p. 5 "O", Cap. Socios: Katsuro Nakatsui, japonés, nacido el 8/11/53, casado, comerciante, DNI 93.279.416, CUIT 20-93279416-1, domiciliado en Av. Corrientes 4057, 11º "A", Cap.; Sofía Miyagi, argentina, nacida el 16/10/46, casada, contadora, DNI 5.465.394, CUIT 27-05465394-3, domiciliada en Malabia 2430, 15 "2", Cap. y Pablo Siracusa, italiano, nacido el 16/1/48, casado, abogado, empresario, DNI 93.193.224, CUIT 20-15202090-3, domiciliado en Esmeralda 860, 2º "C", Cap. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Instalación, explotación y administración de locales gastronómicos en general con o sin reparto a domicilio y con o sin expendio de bebidas alcohólicas en general, así como también la difusión en el local de música de todo tipo tanto con grabación o en vivo. 2) Actividad pesquera e industrial: Realizar todo tipo de trabajo y actividades pesqueras, de caza marítima, icticultura y algología en aguas jurisdiccionales o no, mediante la extracción y procesamiento a bordo o en tierra de toda clase de riqueza íctica así como también de todas las actividades relacionadas a las mismas. 3) Comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de alimentos y de bazar tanto nacional como importados tales como frutos de mar y sus derivados, carnes, achuras y menudencias de todo tipo, lácteos, fiambre, frutas y verduras, productos de almacén, etc. 4) Instalación y administración de locales de enseñanza en general los permitidos por la ley y/o autorizados por la autoridad competente, tales como gastronomía, idioma, etc. 5) Gestiones y mandatos: Desempeño de mandatos y gestiones como así también de representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza que se efectúen en el país o en el extranjero. 6) Compra-venta, distribución, aprovisionamiento y transporte de combustible, lubricantes, grasas y cualquier derivado del petróleo al por mayor y al por menor. 7) Instalación y explotación de locales comerciales para venta de todo tipo de artículos y prestación de servicios en general. 8) Financiera e inmobiliaria: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. 9) Compraventa de inmuebles: Construcción, reciclaje y demolición de obras públicas y privadas; fraccionamientos, loteos, sometimientos de inmuebles al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y al régimen de prehorizontalidad; administración de inmuebles propios y/o de terceros, particulares o sociedades comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar o explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles urbanos rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de esos objetos. 10) Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, pudiendo extender hasta etapas comerciales o industriales de los productos derivados de esa exportación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; efectuar operaciones como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para la ganadería, aves; realizar las operaciones emergentes de consignación, intermediación, transporte o comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, como así también toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos, relacionados con el quehacer agropecuario. 11) Realizar el transporte por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea y terrestre, de todos los elementos necesarios para las actividades que se realicen en el país, incluyendo los fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles. 12) Importación, exportación de todos los artículos necesarios para la realización de las actividades precedentes indicadas para lo cual la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en lo relacionado: a) Exportaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. b) Radicaciones industriales, en el país y en el extranjero. c) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. d) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.516. e) Organización y participación en licitaciones nacionales o internacionales. f) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. g) Participación en licitaciones nacionales o internacionales. h) Consorcio, agrupación, unión transitoria de empresas, cooperativas de exportación. 13) Actividades de turismo en general a nivel nacional e internacional, instalación y administración de hoteles, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres. 14) Importación de artículos electrónicos, juguetes, decorativos, deportivos, de caza, menajes y comestibles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 11 de abril. Capital $ 12.000,. Presidente: Katsuro Nakatsui; Director Suplente: Juan Antonio Muñoz, argentino, casado, comerciante, LE 5.241.627, domiciliado en Solís 666, 7º "B", Cap. Se aceptaron los cargos conferidos.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 52.636

KS&K CONSULTORA DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Daniel Norberto Shilman, arg., 12/1/56, divorciado, comerciante, DNI 12.009.864, CUIL 20-12009864-1, dom. Bulnes 1246, 1º "4", CF y Cynthia Natalia Shilman, arg., 23/2/72, soltera, psicóloga, DNI 22.650.994, CUIT 27-22650994-7, dom. Aráoz 252, PB "3", CF. Const. 29/5/00. Escrit. 321, esc. Lendner, Fº 1117, Reg. 581, CF. Den.: KS&K CONSULTORA DE EMPRESAS S.A. Dom. Cdad. Bs. As. Sede social: Av. Corrientes 2032, 2º "A", CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Consultora: 1) Serv. de consulta, investigación y asesoramiento en economía, finanzas, adm. empresarial y activ. inmob., estudios de mercado, factibilidades, preinversión de planes y programas de desarrollo. Inf., anteproyectos, proyectos; asesoram., org., y fiscalización de empresas en aspectos técnicos, contables, adm., financieros, presupuestarios, sistemas y programación, capacitación de personal, revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y empresas. 2) Estudios, investigaciones y proyectos de comercio interior y exterior. Administr. de bienes, capitales, gestiones de neg. Consultora de compraventa. b) Inmobiliaria: Op. inmob. y constr. de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. toda clase de bienes inmuebles, construir obras y edificios. c) Mandataria: Realización de todas las activs. por cta. de 3ros., ejercicio de mandatos y representaciones. Capital $ 40.000, 40.000 acciones de $ 1 c/, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr. 20.000 c/u. Integrac. 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 7 Dres. Tit. 1 Suplente. Repr.: Pte. Comp. Drio: Pte., Edgardo Adrián Shilman; Dres. Tit.: Jaime Hugo Kattan y Gabriel Kukiolka; Dr. Sup., Cynthia Natalia Shilman. Cierre ej.: 30/4. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Autorizado - Leandro S. Burzny
Nº 52.745

LA UNION INMOBILIARIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA
AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Insc. 24/9/70 Nº 4063, Fº 6, Lº 73, Tº A ESAN. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 22/10/99 se cambia denominación social por LA UNION INMOBILIARIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, se fija el capital en $ 12.000. Objeto: a) Compra, venta, permuta, administración, explot., urbanización, fraccionamiento, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburb. o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. b) La construcción de todo tipo de inmuebles, individuales o colectivos, urbanizaciones, obras públicas o privadas. c) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacion. o extranj.; otorgamiento de créditos en gral., sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Directorio 1 a 5 tit. por 1 ejer. Pte., Andrés Gerardo Wappner; Vice., Alejandro Wappner; Direc. Sup., Delicia R. de Wappner. Por adec. Ley 19.550 se da redacción a todo el estatuto.

Autorizado - D. Salandin
Nº 52.730

LENDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/5/2000. 2) Oscar Armando Santa Cruz, arg., casado, contador público, nacido el 19/2/59, DNI 12.932.623 y Mario Gerardo Finkelberg, arg., casado, empresario, nacido el 27/1/45, DNI 8.244.937, ambos domiciliados en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el primero en Intervu XIII Casa 34 y el segundo en 25 de Mayo Nº 50. 3) LENDIN S.A. 4) Avenida Directorio 1917, 1º "4", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto social: a) Financieras. b) Mandatos y c) Comerciales. 7) Pesos cien mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente, Oscar Armando Santa Cruz; Director Suplente, Mario Gerardo Finkelberg.

Autorizado - Pedro Martín
Nº 50.297

LOS MANANTIALES PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 115 del 30/5/2000, Fº 409, Reg. 1025, C. Fed., se constituyó LOS MANANTIALES PATAGONICOS S.A. Socios: Carlos Héctor Lenzi, arg., nac. 16/9/927, cas. 2das. con Martha Ferrero Regis, LE 4.478.473, CUIT 20-04478473-5, dr. en ciencias económicas, dom. Arenales 1560, piso 9º C.F.; Alvaro Huguet, arg., nac. 8/11/936, cas. 1ras. con María Luisa Ormaechea, LE 5.608.585, CUIT 20-05608585-9, dr. en química, dom. Italia 876, Castelar, Bs. As.; Silvia Patricia Lapenta, arg., nac. el 31/5/963, soltera, DNI 17.032.143, CUIT 27-17032143-5, abogada, cónys. 1ras. Abelardo René Lapenta, arg., nac. 20/2/927, LE 5.343.891, CUIT 20-05343891-2, abogado; y María Rosa Vidal, arg., nac. 13/2/929, DNI 346.462, CUIT 20-00346462-9, abogada; los 3 últimos dom. Hipólito Yrigoyen 1782, 3º E", C.F. Plazo: 30 años desde fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Agro-industrial: Forestación de álamos, olmos, sauces, pinos, plantación de árboles frutales, cosecha, elaboración artesanal, comercialización, exportación, importación, consignación y/o representación. b) Ganadero: Desarrollo de ganadería autóctona: guanacos, choiques, ovejas lecheras. c) Piscicultura: Proceso productivo base especies ictícolas. d) Termalismo: Su implementación integral. e) Turismo: utilización racional y sustentable de los recursos naturales. f) Comercial: Compraventa de semillas, árboles, abonos, explotación y comercializar concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños modelos comerciales y/o industriales. g) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes rurales, realización de loteos, parquizaciones y urbanizaciones, propiedad horizontal. h) Investigaciones: Propiciar estudios para el desarrollo de industrias, incorporación de tecnología de punta, aprovechamiento de los fondos marinos, fuentes de energía no convencionales, laboratorios de biogenética, electrónica. i) Salubridad: Investigar el deterioro motivado por las crisis ambientales, que generan los residuos industriales y la contaminación atmosférica y propiciar que los recursos sean optimizados para lograr un crecimiento armónico. j) financieras: Aporte de capital a otras empresas, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants y comercializarlos, siempre que no sean prohibidos por leyes, constituir y cancelar hipotecas, prendas y demás valores reales. k) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones de productos de cualquier tipo importadas y nacionales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital $ 30.000 dividido en 300 cuotas $ 100 valor nominal, 1 voto p/cuota. Suscripción: 100%. Proporción 50% Carlos Héctor Lenzi, Alvaro Huguet p/ptes. iguales; y 50% el resto de los socios por partes iguales. Integración: 25% en dinero efvo. Presidencia: Silvia Patricia Lapenta; Vicepresidente, Carlos Héctor Lenzi; Directores Titulares, Abelardo René Lapenta y Alvaro Huguet; Directores Suplentes, María Rosa Vidal, Guillermo Gustavo Lapenta y Federico Adolfo Wyss. Cierre de ejercicio: 30/6. Sindicatura: Prescinde. Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 1780, piso 4º, Depto. "H", Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 52.697

MANAGEMENT EN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/6/00, Esc. Nº 21, Reg. 1821, Cap. Fed. 2) Francisco Daniel Fraga, arg., cas., nac. 19/11/62, empre., DNI 14.394.283, domic. Avda. Rivadavia 5126, 20 "7", Cap. Fed. y Diego Rubén Darío Pérez, arg., cas., nac. 22/7/71, empl., DNI 22.380.032, domic. Batallón San Pedro Nº 853, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. 3) MANAGEMENT EN SALUD S.A. 4) Montevideo 373, p. 6º 67, Cap. Fed. 5) 99 años insc. IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, todo tipo de operaciones comerciales, financieras, de servicios, relacionados con: a) Salud: Asesoramiento para la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la dirección administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Promover la realización de estudios o investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Efectuar contrataciones por servicios de medicina integral entre instituciones u organismos, mutuales, obras sociales, empresas oficiales y particulares, compañías de seguros o entes particulares y con instituciones médicas o profesionales del arte de curar en todo el país. d) Efectuar asesoramiento para la organización de servicios médicos especializados y sistemas de atención médica mediante mecanismos de prepagos y organizarlos; administrar y/u organizar sanatorios, clínicas y/u hos-

pitales privados. e) Estudiar planes de organización sanitaria aplicables a zonas específicas del país; prestar asesoramiento a organismos o instituciones oficiales y/o privadas. f) Organizar cursos post-graduados en medicina, odontología, enfermería especializada, rehabilitación y toda otra actividad o profesión de alguna manera relacionada con la ciencia médica. g) Financiar intervenciones quirúrgicas, gastos sanatoriales y/o tratamientos médicos u odontológicos, con excepción de las operaciones mencionadas en la Ley 18.061 u otros por los que se requiera el concurso publico. h) La comercialización, importación y exportación de medicamentos, instrumental quirúrgico y de laboratorio, elementos descartables e indumentaria afín; e i) Asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios de mercados, factibilidad, inversión y radicación de capitales, realización de estadísticas y censos. b) Inmobiliaria: Mediante la coma, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones, administraciones y custodias. d) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinar. nominat. no endosables con der. a 1 v. c/u de $ 1 V/N c/u. 8) A cargo de un Direct. de 1 a 5 titul. pudiendo la Asambl. elegir suplentes, mandato 2 ejerc. Repres. legal: Pte. o Vicepte., indist. 9) Presc. sindicatura, art. 284 LS. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Pte., Francisco Daniel Fraga; Dir. Supl., Diego Rubén Drío Pérez. La Autorizada.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
Nº 52.614

MANELMA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 21/11/85, bajo el Nº 11.667, Libro 101, Tomo "A" de S.A., hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25/2/2000, se resolvió la modificación del artículo tercero, correspondiente al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras, uniones transitorias de empresas, franchising, agrupamientos empresarios y/o cualquier otra forma asociativa dentro y fuera del país a realizar las siguientes actividades: Comercial: a) Mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización, elaborar, comercializar, industrializar, comprar y vender, permutar, canjear, consignar, acopiar, distribuir, dar o recibir en leasing, fraccionar, transportar y todo otro título o modo de adquirir y transmitir bienes, productos y subproductos, relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, curtiembre, faena, tambo, forestación, sean propios o de terceros. b) Intervenir por cuenta propia o de terceros en la compra, venta, explotación y administración de los servicios de bar, restaurante, hotel, dormies, canchas de polo, canchas de pato y atalajes, canchas de golf, amarraderos, servicio de guardería de barcos, lanchas y de todos aquellos elementos que se utilicen para el desarrollo de actividades náuticas, y explotación de establecimientos destinados al esparcimiento y recreación. Asimismo y en cuyo caso la sociedad se encontrará legalmente capacitada para efectuar su respectiva registración tanto de marcas, sean éstas figurativas, nominativas o mixtas, como de patentes de invención. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agricologanaderos y forestal en general con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada y capitalización de ganado de todo tipo y especie, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, su reproducción y cruza con las distintas calidades y razas; explotación de tambos, cría y comercialización avícola y porcina; a la elaboración y fraccionamiento de alimentos balanceados, labores de granja y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, pasturas, algodoneras, semillas, frutícolas, hortícolas, floricultura, azucareras y forestales. c) Compra, venta, acopio, fraccionamiento, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes, almacenes de ramos generales a los productos y subproductos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, tambo, apicultura, floricultura, forestación, viveros, todos los productos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales, e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, hojas, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, lanas, sueros, mieles, flores y frutas. d) La explotación de la actividad de faena, fraccionamiento, venta, transporte, comercialización y distribución de carnes faenadas, sea de ganado bovino o porcino. Industrial: Mediante la extracción, elaboración e industrialización, aplicando la técnica y el arte de la industria, para la fabricación, transformación y producción de bienes, productos y subproductos relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, curtiembre, faena, tambo, forestación, tanto para necesidades propias o de terceros. Financiera: a) Mediante aporte de capital o compra de acciones a cualquier empresa en giro o en vías de formación dentro de los límites admitidos por la legislación, a la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general. b) El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales. c) Compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos y obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. d) Constituir e intervenir en contratos de fideicomisos, sea como fideicomitente, fiduciario o como beneficiario. e) Realizar contratos de leasing. f) Podrá emitir debentures y warrants, comercializar con ellos o con los emitidos por otras sociedades, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles urbanos, rurales, parques industriales y unidades bajo el régimen de la propiedad horizontal, arrendamiento de todo tipo de establecimientos rurales o urbanos, la realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive consorcios de copropietarios, la compra, venta, desarrollo, realización, administración y/o urbanización de loteos, clubes de campo, subdivisiones y fraccionamientos de cualquier índole que fuere el emprendimiento inmobiliario, inclusive afectar en otra forma sus propiedades aún por sistemas de fideicomiso, prehorizontalidad, propiedad horizontal y/o clubes de campo, administrarlas, sean propias o de un tercero, y actuar como fiduciante, fideicomisario, beneficiario o fiduciario. Constructora: Mediante la construcción, confección de proyectos, dirección, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, viviendas, edificios sean éstos en propiedad horizontal o no, complejos urbanísticos o de descanso, clubes de campo, infraestructura portuaria, obras civiles en inmuebles propios o de terceros, obras de ingeniería de carácter privado y público, la realización, llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas. Mandataria: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, franchising, agencias, administración y prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, agropecuario, ganadero, inmobiliario y comercial, que faciliten el intercambio o colocación de bienes y/o servicios relacionados con el objeto social, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. Exportación e importación: Podrá exportar e importar desde cualquier punto de la República y del extranjero, sujeto a las reglamentaciones que rijan en cada caso, todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto social descripto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, representaciones, podrá tener más de un establecimiento o cualquier otro tipo de relación negocial en todo el territorio de la República o en el extranjero.

Notario - Diego Valentini
Nº 50.289

OVOPROT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 1066 del 01/6/2000, f. 3611 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se modificó el art. 3º del Est. Soc. quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la producción, explotación y comercialización integral de avicultura para cuyo fin podrá efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras, de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y artículos relacionados con el objeto social.- Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación de toda clase de materias primas, relacionadas con el objeto social, avícolas, agropecuarias y de granja, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración.- Representaciones y Mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras, que se relacionen con el objeto social.- Transporte nacional e internacional de cargas: Mediante el transporte ya sea, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y/o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Importación y Exportación: De toda clase de bienes y servicios. Consultora: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la alimentación, ingeniería, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales.- Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos.- A tales fines la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 50.278

PANEO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 2/6/00, Fº 665, Reg. 1353, Jorge Enrique Fanti, arg., casado, DNI 20.477.232, 17/10/68, contador, Junín 1028, 2º "E", Cap., CUIT 20-20477232-1 y Marcelo Javier Gras, arg., casado, DNI 20.425.612, 7/8/68, arquitecto, Arribeños 1610, Cap. CUIT 20-20425612-9, constituyeron la Sociedad "PANEO.COM S.A.". Sede: Lidoro Quinteros 1494, 1º "A", Cap. Plazo 99 años a partir insc. Objeto: A) Informática: a) Proyectar, diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas denominadas genéricamente como "web site", programas de informática (software), y en puntos de partida o buscadores en la Red informática Internacional (Internet); b) Comprar, vender, distribuir, representar, consignar, exportar, importar, auspiciar y financiar bienes y servicios a través del comercio electrónico en la Red Informática Internacional (Internet); c) Prestación de servicios de comercio electrónico y sus soluciones, planeamiento estratégico y operativo, ejecución y auditoría de transacciones y sitios, recepción, validación y procesamiento de pagos, conectividad, administración de la cadena suministro, soluciones de acceso digital, soporte técnico, informático y tecnológico, almacenamiento, generación y procesamiento de datos, generación de tráfico a contenidos de tiendas virtuales, investigaciones de mercado, estadística de perfiles de cliente, interconexión, promoción, publicidad, programación, diseño y desarrollo de sitios, y todos aquellos relacionados con las actividades aquí enunciadas.- B) Consultoría: Podrá prestar servicios de asistencia, búsqueda de negocios, consultoría, información, procesamiento de datos y asesoramiento integral para la adquisición, administración de bases de datos y organización, administración, monitoreo y reorganización de empresas. C) Representaciones: Representar a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, celebrando todo tipo de contratos y/o acuerdos comerciales, civiles, administrativos o judiciales. Producir, editar y comercializar obras o eventos artísticos y culturales dentro y fuera del ámbito de Internet.- D) Comerciales: 1) Diseño, creación, desarrollo y comercialización de productos promocionales y publicitarios, producción, elaboración y armado de originales, bocetos, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de catálogos digitales y de catálogos institucionales; 2) Prestación de servicios de agencia de publicidad y toda actividad vinculada a la promoción de ventas, producción de avisos publicitarios, de videocassettes, de filmaciones digitales, de compact discs; 3) Registrar, comercializar y de cualquier manera intervenir en el Registro de dominios de Internet. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, totalmente suscriptas por partes iguales. Se integran en un 25%. Administración y representación legal: Directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios; Presidente o Vice. Prescinde de la Sindicatura.- Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por may. de votos presentes. Presidente: Jorge Enrique Fanti; Director Suplente: Marcelo Javier Gras.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 52.684

PCFG CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de Mayo de 2000 se resolvió la modificación de los artículos cuarto y décimo de su Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Treinta y Cinco Mil ($ 35.000), representado por treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiere lo contrario. Artículo Décimo: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos Quinientos ($ 500) en efectivo cada uno, que depositarán en la sede social. Asimismo, se redactará un texto ordenado que contemple todas las reformas del Estatuto Social producidas a lo largo del tiempo.

Abogada - Soledad Caballero
Nº 52.659

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.001.098. Por Asamblea del 27/05/2000 se resolvió la reforma del artículo décimo de los Estatutos Sociales que quedó redactado: Décimo: Directorio. Funcionamiento. "El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las decisiones del Directorio se adoptarán por mayoría de sus miembros.- El Presidente del Directorio o quien lo reemplace tiene doble voto en caso de empate, salvo en los siguientes supuestos: a) Aprobación o cualquier modificación del presupuesto anual que importe un déficit de caja, cualquiera sea la forma de financiamiento de dicho déficit, quedando expresamente determinado que el descuento de facturas o documentos comerciales no se computará como déficit de caja.- b) Aprobación de inversiones de capital por encima de los u$s 500.000 (Quinientos mil dólares).- c) Fijar políticas generales de retiro o indemnización a favor del personal jerárquico de la Sociedad". Apoderado.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 50.262

PLASTIQUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 111 del 2/6/2000. 1) PLASTIQUIMICOS S.A. 2) Juan Antonio Goldschmidt, arg., 29/5/57,

cas. comer. DNI. 12.890.944 y CUIT. 20-12890944-4 y Miguel David Goldschmidt, arg. 8/6/55, cas. comer. DNI. 11.684.137, CUIT. 20-11684137, ambos dom. Marcelo T. Alvear 636 - 10º Piso C.F. 3) Sede: Marcelo T. de Alvear 636 - 10º Cap. Fed; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por sí y/o asociada a terceros el Desarrollo de "Sitios" en "Internet", su explotación y su conexión a distintas entidades y la provisión de diferentes servicios a terceros relacionados con "Internet". Pudiendo realizar todas y cada una de las actividades conexas y vinculadas a la expresada finalidad que conlleven a la consecución del citado objeto. 5) Duración: 3 años; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Administración: 1 a 5, mandato 3 ejerc. Presidente: Juan Antonio Goldschmidt y Miguel David Goldschmidt como Director Suplente Fiscalización: art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente y/o vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio 31 de mayo c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 50.264

R Y RO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N 63, fecha: 01/06/00. Claudio Marcelo Ruiz; nac. 24-06-75; DNI 24.708.859; CUIL 20-24708859-9 y Lorena Alejandra Ruiz; nac. 27-07-76 DNI 25.523.194; CUIL 23-25523194-4; ambos argentinos; comerciantes; solteros; domic. San Jorge 4234, Caseros, Pcia. Bs. As.; R Y RO S.A. Duración 99 años desde inscripción en el RPC. Sede social: Montevideo 499 Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: transporte de carga terrestre; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción y explotación de toda clase de inmueble urbanos y rurales, arrendar, subarrendar o efectuar cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, incluso por medio de leasing y las comprendidas en la ley 13.512. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo uno, máximo cinco, por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Claudio Marcelo Ruiz; Presidente Suplente: Lorena Alejandra Ruiz. Cierre de ejercicio: 31-05 de cada año.

Jacqueline Noemí Battista
Nº 50.335

SANCIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Se hace saber: 1) Cristina Lucía Sánchez Citati, arg., 21-12-50, div., comerciante, D.N.I. 10.717.055, dom. Pavón 40, Avellaneda; María Leonor Canosa Sánchez, arg., 30-3-76, cas., comerciante, D.N.I. 25.189.560, dom. Martín García 842, 7º "B", Capital Federal. 2) Esc. del 2-6-2000. 3) SANCIT S.A. 4) Av. Martín García 842, piso 7, Dto. B, Capital Federal. 5) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años a contar desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor 1 peso cada una. 8) Directorio: Presidente: Cristina Lucía Sánchez Citati; Director Suplente: María Leonor Canosa Sánchez. 9) Ejercicio: 30-6 de cada año.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 50.250

SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25-4-2000, se aprueba aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a $ 60.000.- representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Inscripta el 21-10-97, Nº 12130, Lº 122, Tomo A de S.A.

Escribana - Silvana C. Allicnani
Nº 52.668

SUDAMCALL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatorio del publicado el 30/05/2000. "SUDAMCALL S.A."; Esc. del 01/06/00 Fº 99 Reg. 251, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Intermediación en operaciones de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; personales, hipotecarios o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. b) Actuar como intermediario en la contratación, organización, promoción, comercialización, explotación y administración de toda clase de sistemas destinados a la cobertura de servicios médicos y odontológicos, individuales o colectivos, a prestarse en forma abierta y libre o mediante los sistemas de pago directo, prepago, afiliación, abono, reintegro, convenios o similares, y/o cualquier otro se estableciere, inclusive por el sistema de obras sociales. c) Efectuar la intermediación en todo lo concerniente a: reserva y locación de servicios de viajes de turismo en general en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, contratación de servicios hoteleros, reserva de excursiones programadas, reserva de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; en todo lo vinculado con viajes individuales o colectivos de recreación y turismo, así como intermediar en la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de los agentes de viaje. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribana - Martha N. Vengerow
Nº 52.740

TAURO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 122, Fº 312, 29/5/00, Reg. 1418 Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación: TAURO CONSTRUCCIONES S.A. Sede social: Tucumán 1518, 4º "2" Cap. Fed. Socios: Oscar Fabio Méndez, arg., solt., 5/11/68, DNI 20.491.170, comerc., Tucumán 1518, 4º "2", Cap. Dora Ester Russo, arg., solt., 13/1/49, comerc., LC 5.731.752, Lavalle 1642, 2º "34" Cap. Duración: 99 años. Objeto: compra venta, importación y exportación, fabricación y distribución de materiales en general y los relacionados especialmente con la industria de la construcción como sanitarios, eléctricos, ferrosos, no ferrosos y otros. Proyecto, dirección y construcción de obras en general. Ejecución de obras y mandatos. Capital: $ 12.000, rep/p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n c/u con dcho. 1 v/acción. Administ: 1 a 5 tit. p/2 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 31/5. Presidente: Oscar Fabio Méndez, Direc. Suplente Dora Ester Russo. Aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 52.651

THE BRANDING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública del 2/06/2000, Registro 736 Cap. Fed. Socios: José Manuel Whittingslow, argentino, nacido el 24/05/59, casado, empresario, DNI 13.295.560, CUIT 20-13295560-4, domiciliado en la calle Prilidiano Pueyrredón 1926, Martínez, Pcia. Bs. As. y Marcelo Enrique Busto, argentino, nacido el 31/05/59, casado, empresario, DNI 13.080.322, CUIT 23-13080322-9, domiciliado en Arribeños 1499, 9º, Cap. Fed. Denominación: "THE BRANDING COMPANY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Fabricación, confección, compra, venta, comercialización consignación, distribución y exportación de las marcas de las cuales resulte licenciatario. b) Ejercicio de representaciones de marcas nacionales e importadas, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación continua y asistencia permanente del tipo "franchising" actuando como franquiciante Ceder bajo esta forma, entre otras, la licencia de explotación de marcas, el know-how, y la asistencia técnica necesaria, percibiendo en tales casos un royaltie que podrá ser fijo, porcentual e incluso incrementando de acuerdo con las contrataciones que en cada caso se establezcan. c) Importación, exportación y la realización de operaciones de comercio internacional incluyendo la importación y exportación de artículos de indumentaria y accesorios, perfumería y cosmética, regalos, menaje en general y/u otros bienes o servicios por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros; con este fin podrá también: celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios importados destinados al mercado interno, llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación e importación de bienes o servicios. d) Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de títulos públicos, acciones, obligaciones y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Cuando la naturaleza de la prestación lo exiga, la sociedad deberá contratar a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 50.000. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: José Manuel Whittingslow. Director Titular: Marcelo Enrique Busto. Director Suplente: Roberto María Whittingslow. Domicilio: Rómulo Naón 2202, Planta Baja, dpto. "1", Cap. Fed. Bs. As. 5/06/2000.

Autorizada - Andrea N. Lorenzo
Nº 50.235

TINTURAR

SOCIEDAD ANONIMA

24/4/91 Nº 2061 Lº 109 Tº A S.A. Reducción del mínimo de directores y reforma de estatuto, cambio de domicilio y renuncia y nombramiento de Directorio: Acto Privado del 30/5/00; Por Acta de Directorio del 31/3/00 se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Andrés Juan José Repetto, Daniel Alberto Magni y Alejandro Romagnoli a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/4/00 quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 18/4/00 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marta Airoldi; Director Suplente: Angel Ramos. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/4/00; los accionistas de "TINTURAR SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: reducir el mínimo de directores titulares, cambiar el domicilio y reformar la cláusula octava así: Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente. Se estableció la nueva sede social en Sánchez de Bustamante 1444 7º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.643

TRUCKMEN

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 385, 31/5/2000. 2. Estela Mónica Mariana Lutz, 17/7/41, DNI 3.979.268 y Juan Manuel Acuña, 31/8/49, DNI 7.683.805, ambos arg., divor., com., y con dom. en Av. Libertador 2485, 9ª, Cap. 3. Av. Libertador 2485, 9ª, Cap. 4 Comerciales: compra venta permuta, consignación, alquiler, distribución, exportación e importación de vehículos automotores, sus accesorios y repuestos. Podrá dar y recibir mandatos, comisiones y representaciones, y prestar servicios relacionados con su actividad. Inmobiliaria y Financiera: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. 5. $ 12.000. 6. 99 años. 7. 1 a 5 por 2 años Prescinde de síndico. 8. Presidente. 9. Presidente: Estela Mónica Mariana Lutz. Suplente: Juan Manuel Acuña.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 52.720

URBANIZADORA EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 923 del 10/5/2000, Folio 1043, Registro Notarial Nº 1350: Socios: Eduardo Enrique Peltenburg, argentino, comerciante, divorciado, 50 años, DNI 8.007.417, Ayacucho 2115 2º piso, Cap. Fed.; Héctor Antonio Giacossa, argentino, casado, comerciante, 70 años, DNI 6.275.973, Allende 3815, Cap. Fed.; Claudia Marcela Giacossa, argentina, casada, DNI 17.856.520, 34 años, empleada, S.M. del Carril 4534, Cap. Fed.; María Laura Giacossa, argentina, soltera, 30 años; empleada, DNI 21.080.974, Allende 3815, Cap. Fed.; Pablo Alfredo Giacossa, argentino, soltero, 25 años, comerciante, DNI 24.270.695, S. M. del Carril 4534 Cap. Fed.; Humberto César Bonini, argentino, soltero, 41 años, DNI 13.132.203, S. M. del Carril 4747, Cap. Fed., consultor de impuestos; Domingo José Pirraglia, argentino, casado, 51 años, DNI 7.823.143, comerciante, Allende 4197, Cap. Fed. Daniel Albeo Thouluc, argentino, casado, 44 años, DNI 11.469.203, José Cubas 4708, comerciante. Denominación: URBANIZADORA EL TREBOL S.A. Duración: ocurrirá con la finalización emprendimiento inmobiliario previsto objeto. Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 846, Piso 4º; Objeto: la realización de un emprendimiento inmobiliario en la fracción de campo situada en el Partido de Moreno, Cuartel Tercero, designada en su título como lote 1, nomenclatura catastral: Circunscripción 3, Parcela 252, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en la matrícula 49791, del Partido de Moreno. A los fines del cumplimiento del objeto social podrá realizar las siguientes actividades: compra, venta, permuta y arrendamiento del terreno, con sus accesorios, su subdivisión, fraccionamiento, urbanización, organización y administración con fines explotación, renta, o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Asimismo cualquiera de las actividades incluidas en el objeto social, se realizarán con ajustes a las regulaciones nacionales, provinciales y/o municipales vigentes, incluyendo las registraciones y habilitaciones exigidas en cada caso. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio entre uno a cinco directores por un ejercicio. Representación legal: Unipersonal: Presidente; Plural: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Peltenburg; Vicepresidente Héctor Antonio Giacossa; Director Suplente: Daniel Albeo Thouluc.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 52.694

VAGUSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Valeria Judith Rayter, arg., nac. 23/11/72, solt., DNI. 23.120.174, CUIT 27-23120174-8, com., dom. en Cazadores 1987, Cap.; Gustavo Sergio Bergunker, arg., nac. 23/11/60, cas., DNI 14.563.560, CUIT 20-14563560-9, com., dom. Argañaraz 46, Cap. y Marcelo Javier Lopatka, arg., nac. 22/9/70, cas., empr., DNI 21.923.717, CUIT 20-21923717-1, dom. Hidalgo 1265 Cap. Fecha del instrumento de constitución: 29-5-2000. Esc. 61, Folio 175 Registro 1303, Cap. Denominación: "VAGUSIL S.A.". Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción y comercialización por mayor y menor de toda clase de artículos de librería, juguetería, regalos, marroquinería, electrónica, indumentaria, bazar, golosinas, mueblería y textil en general. b) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos sean o no de su propia producción y de cualquier otro producto que figure en los nomencladores aduaneros. c) La compraventa, permuta, arrendamiento, locación, construcción o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales. d) La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el estado, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso

público. e) Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. f) Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas sus formas de establecimientos o predios propios o de terceros para la producción agrícola, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola, y avícola de granja, ganadera y pesquera. g) La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Avenida Cabildo 2414, Cap. Duración: 99 años desde la inscripción. El capital $ 90.000, representado por 90.000 acciones de ($ 1) valor nominal cada una. Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de una y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Ejercicio cierra 31 de marzo de cada año. Presidente: Valeria Judith Rayter. Vicepresidente: Gustavo Sergio Bergunker. Director: Marcelo Javier Lopatka. Director Suplente: Ana Rosa Lopatka.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 52.707



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUMULADORES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado del 1/6/2000. Héctor Osvaldo Carpinelli argentino, casado, comerciante, nacido 2/1/46, L.E. 4.534.375, Roca 302, Béccar, Prov. Bs. As.; Gustavo Germán Carpinelli, argentino, casado, comerciante, nacido 14/10/64, D.N.I. 16.844.603, Roca 302, Béccar, Prov. Bs. As; Alberto Pedro Schiebelbein, argentino, divorciado, empleado, nacido 9/2/52 D.N.I. 10.119.129, Pasco 1388, Grand Bourg, Pcia. Bs. As. y Rubén Elías Ruhl, argentino, casado, empleado, nacido 10/9/59, D.N.I. 12.977.158, Pasco 1388, Grand Bourg, Pcia. Bs. As. 2) ACUMULADORES ELECTRICOS S.R.L. 3) 11 de septiembre 2871, 4º "A", Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, industrialización, producción y comercialización de placas, acumuladores eléctricos, cargadores, y todo otro producto vinculado a los mismos y la representación comercial de productos derivados de la industria del acumulador eléctrico. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades, creadas o a crearse para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) 99 años. 6) $ 50.000 representado por 50.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una. 7) Administración y representación: Los gerentes en forma indistinta, por el término de 20 ejercicios. 8) Gerentes: Héctor Osvaldo Carpinelli y Gustavo German Carpinelli. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Autorizado
Nº 50.380

AMISUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación fecha 16/5/2000, Recibo Nº 48257. **DONDE DICE:** 4) Objeto: a) Actividades comerciales e industriales. b) Transporte. c) Inmobiliarias, **DEBE DECIR:** 4) Objeto a) Transporte.

Autorizada - Viviana B. Lafuente
Nº 52.667

ARGOS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 3/5/2000, José Luis Gómez Pola, L.E. 4.518.693 cede 186 cuotas a favor de Pedro Agustín Presti y Osvaldo Mario Brenta, es decir 83 cuotas a cada uno, quedando el cedente desvinculado totalmente de la sociedad. Cesión realizada en $ 1.000,00.

Autorizado - Pablo Méndez
Nº 52.705

CALLE 1101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 30/05/00. 1ro) Socios: Joaquín Lamelas, DNI 93.330.793, español, 22/02/35, casado, comerciante, Chacabuco 822 Piso 4º CF, Francisco Bernardez Pérez, CIPF 6.786.560, español, 13/01/47, casado, comerciante, Gualeguay 353, CF, Manuel Paredes Teiga, CIPF 7.338.893, español, 27/03/45, casado, comerciante, Piedras 535 PB "C", CF, José Honorino Sierra Díaz, CI 5.474.735, español, 16/12/29, soltero, comerciante, J. B. Justo 5932 Dto. 2, CF, Ceferino Iglesias González, DNI 92.310.979, español, 27/08/45, casado, comerciante, Adolfo P. Carranza 2159, CF y José Raúl Lois, CI 4.869.208, español, 20/5/29, casado, comerciante, Pje. Calfucura 2732, CF. 2do) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Bolívar 1101 CF. 4to) Capital: $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 3 Gerentes Sres.: Joaquín Lamelas, Francisco Bernardez Pérez, José Honorino Sierra. Duración: 25 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos, siendo necesario la firma de José Honorino Sierra con 1 cualquiera de los otros 2 Gerentes. 6to.) Cierre del ejercicio: 30/6. 7mo.) Sede Social: Bolívar 1101 CF.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 50.333

CHILE 990

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 2/6/00 se constituyó CHILE 990 S.R.L. Socios: José Enrique Heiland, nac. 10/4/53, DNI. 10.624.337, empleado, argentino, casado, dom. Castelar 2223 Ituzaingo, Bs. As, Roberto Palmero, nac. 20/2/38, DNI 4.865.089, comerciante, casado, Damián Roberto Palmero, nac. 15/6/77, DNI 25.915.985, empleado, soltero, ambos argentinos y dom. Nazca 2906 6º, Cap. Fed. y Manuel Alonso, nac. 3/3/36, DNI 93.404.484, comerciante, dom. Ovalaria 28, LLavallol, Bs. As., casado, español. Duración: 20 años 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., a la explotación de, parrillas, bares, confiterías, pizzerías y restaurantes y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Capital: $ 3000, Dirección, administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: Manuel Alonso. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede Social en Bernardo de Irigoyen 702 Cap. Fed.

Autorizada - Anabella Inés Martino
Nº 50.319

CONNIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Solange Marianela Acosta, 15/8/78, DNI 26.703.495, Av. Belgrano 4105, Horacio Miguel Turdera, 16/6/58, DNI 12.285.247, Yapeyú 4 2º 6, arg., comerciantes, solteros, Cap. 2) 24/5/2000. 3) 50 años. 4) $ 4.000. 5) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 P.B. Cap. 6) 30/4. 7) Representación Legal: por el Gerente H. M. Turdera. 8) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles incluso los de P. Horizontal. Loteos, urbanizaciones, clubes de campo. Adm. de inmuebles propios o de 3os. Representaciones y Mandatos. 1) de firmas que actúen en la exp., const., venta de inmuebles, consig. y mandatos. 2) agencias, consig., gestiones de negocios y adm. de bienes y capitales mediante operac. de distribución de inversiones inmobiliarias.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 52.714

CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 207 del 26/5/00. Socios: Sergio Oroña Barcia, 24 años, argentino, soltero, estudiante, DNI. 24.694.300, 24 de Noviembre 860/2 Capital; Daniel Gustavo Giovagnoni, 24 años, argentino, casado, empleado, DNI. 25.082.783, San Pedro 1721 Castelar, Maximiliano Martín Giménez, 24 años, argentino, soltero, empleado, DNI. 24.847.065, Joaquín V. González 1043 Burzaco. Denominación: "CONSULTING SERVICES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Consultoría informática. Servicios de informática y análisis de sistemas, compra, venta y permuta de equipos informáticos y electrónicos. Importación y exportación de equipos informáticos y electrónicos. Tercerización de recursos (outsourcing). Comercio electrónico, internet. Capital: $ 12.000. Administración: Maximiliano Martín Giménez. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: La Rioja 795 5º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.642

D.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31/5/00. Gastón González, argentino, casado, comerciante, 5/9/77, DNI 26.114.913, Ministro Brin 3161, Lanús y Aníbal Ramón Santillán, argentino, casado, comerciante, 2/3/61, DNI 14.573.969, Lavalleja 1.006, Capital. D.COM SRL. 99 años. a) Explotación de institutos de enseñanza privada, técnica, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. b) La fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquéllo que esté comprendido dentro del término comercial de software. $ 2.000.- Administración: Gastón González. 31/12.Lavalleja 1006, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 52.676

DESARROLLOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/5/2000. 2) Isidro Héctor Vázquez, argentino, nacido el 22/3/1937, casado, empresario, LE. 4.199.085, domiciliado en Helguera 2560 piso 4º dep. "B" Cap. Fed. y Mariano Eduardo Poletti, argentino, nacido el 7/6/1966, casado, empleado, DNI 18.057.692, domiciliado en Vuelta de Obligado 3773 Cap. Fed. 3) "DESARROLLOS DEPORTIVOS S.R.L.". 4) Carlos Pellegrini 675 piso 9º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República, o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: realizar, adquirir, y vender publicidad y efectuar promociones y/o producciones publicitarias en general, en eventos y/o competencias deportivas en particular, incluyendo competencias y exhibiciones deportivas, hípicas, automovilísticas, motonáuticas y de motociclismo. Queda expresamente comprendido en el objeto el patrocinio, auspicio y/o sponsorización de las competencias, de los participantes individualmente y/o de los equipos participantes, con publicidad en la indumentaria o elementos, en los vehículos y/o estática o de cualquier otro modo quedando comprendida asimismo la publicidad en medios gráficos, orales y/o audiovisuales así como en la vía pública, estadios, pistas y/o circuitos. 7) Un mil pesos. 8) A cargo de un Gerente Socio o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente Isidro Héctor Vázquez. 9) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 52.703

DIEGO VELAZQUEZ GALERIA DE ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 17/9/1999. Socios Nora Silvia Andorno, nacida el 14/2/52, argentina, asesora de arte, DNI Nº 10.114.739, CUIT Nº 27-10114739-3, casada con Jorge José Abadal, nombre del parte Antonio Eduardo Andorno, domiciliada en Rodríguez Peña 1003, 4to. piso de Capital Federal y Nuria Montserrat Abadel, nacida el 15/08/74, argentina, estudiante, DNI Nº 24.128.920, CUIT Nº 27-24128920-1, soltera, nombre del Padre Jorge José Abadal, domiciliada en Rodríguez Peña 1003, 4to. Piso de Capital Federal. Denominación DIEGO VELAZQUEZ GALERIA DE ARTE S.R.L. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: la explotación de la actividad de galería de arte, prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con obras de arte de todo tipo y la compra, venta, importación exportación, exportación y representación de objetos de arte y suntuarios en general, representación de artistas nacionales y extranjeros, compra, venta, importación y exportación y edición de material gráfico, sonoro y videograbado como así también la realización de subastas de objetos referidos al objeto social. Celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, participando en ellas como socio industrial o comanditario, comprar, vender y liquidar, explorar y transferir toda clase de concesiones, patentes o modelos, comprar, vender y liquidar el activo y/o pasivo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en toda clase de sociedades o asociarse a las existentes. Servicios: la prestación de todo tipo de servicios de actividades lícitas, las que serán ejercidas por personal con título habilitante en los casos en que la legislación así lo requiera. Capital: $ 2.000. Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de un Gerente en forma individual. Gerente Sra. Nora Silvia Andorno. Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año. Sede social Carlos Calvo 369 de Capital Federal.

Autorizado - Manuel Antonio Cassullo
Nº 50.383

EDIFICIO LA PAMPA 2679

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública, del 11/4/2000, el señor Abraham Bernardo Grinberg, dice que cede, y transfiere a favor del señor Bernardo Pincever, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, se realiza por la suma de Novecientos pesas, colocándose en el mismo grado y prelación.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 52.594

EDIFICIO LA PAMPA 2679

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 11/4/2000, el señor Oscar Aizenberg, dice, que vende, cede y transfiere a

favor del señor Bernardo Pingever las ochocientas cincuenta cuotas sociales, por valor de ochocientos cincuenta pesos, que recibe en dinero efectivo, en este acto, el cedente le transfieren todos los derechos, acciones y obligaciones.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 52.595

ENCUENTRO DE LOS PARAGUAYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfonso Vargas Vargas, boliviano, soltero, nacido el 2-8-1963, comerciante, DNI 92.908.327, CUIT 24-92908327-6, domiciliado en Avda. Rivadavia 10.925 de Capital Federal, Ricardo Rojas Pedraza, boliviano, soltero, nacido el 11-12-1964, comerciante, DNI 92.977.731, CUIT 20-92977731-0, domiciliado en Avenida Rivadavia 10.960, Capital Federal. 2) Constitución por instrumento privado el 19 de mayo del año 2000. 3) Denominación: ENCUENTRO DE LOS PARAGUAYOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio de la sociedad San Martín 655 Piso 4 A de Capital Federal. 5) Objeto: Explotación de salones de baile a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas, para el fin anteriormente mencionado. Producción por si sola y/o con terceros de espectáculos y/o eventos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 1.000. 8) Organo de administración: Gerentes Omar Néstor Fernández y Manuel López Meza. 9) Representación legal: Los Gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - María Laura Rivera
Nº 50.346

FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que por Escr. 51 del 19-5-2000 Reg. 1112 en FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699 SRL, Germán Guillermo Tavelli cede sus cuotas a sus socios Lidia Azucena Sarri y Carlos Armando Tavelli. Renuncia Gerencia Germán Guillermo Tavelli. Se resuelve trasladar sede social a la calle Romuso S. Naón 2186, Cap. Fed. Nuevos Gerentes Carlos Armando Tavelli y Lidia Azucena Sarri.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 50.367

FARMACEUTICA CATLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que por Escr. 49 del 19-5-2000 Reg. 1112 en FARMACEUTICA CATLAS S.R.L., Germán Guillermo Tavelli cede sus cuotas a su socia Lidia Azucena Sarri. Renuncia Gerencia Germán Guillermo Tavelli. Nuevos Gerentes Carlos Armando Tavelli y Lidia Azucena Sarri.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 50.368

FLEXOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12-4-2000, se constituyó S.A. Socios: Beatriz Noemí Olivero, arg., 21-12-42, comerc., casada, DNI 4.539.252, Sandra Noemí Camacho, arg., 25-1-65, comerc., divorc., DNI 17.197.881; y Gabriel Alfredo Camacho, arg., 16-10-66, soltero, comerc., DNI 18.130.018, domiciliados en Giribone 3084 de esta Cdad. Denominación: FLEXOPACK S.R.L., dom.: Manzanares 1831, 12º D de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, impresión, troquelados y procesamiento en todas sus etapas de papeles, láminas plásticas y metálicas en todas sus estados y todo lo relacionado con la industria gráfica y flexográfica, especialmente lo referente a laminado, pegado, troquelado, encubrimiento, impresión y armado de envases. Comercial: Mediante la compra venta, comercialización, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento, de papel, papel metálico, plásticos, láminas, envases en todas sus variaciones y demás productos, ya sea en estado virgen, elaborados o semielaborados, maquinarias y mercaderías de ese objeto industrial. También podrá importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 10.000.- Cierre: 31-12. Gerentes: Beatriz Noemí Olivero, Sandra Noemí Camacho y Gabriel Alfredo Camacho.

Autorizado - Durán Costa
Nº 52.665

FRAVICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. Se resolvió: 1) Aceptar las renuncias a sus cargos de Gerentes a Rafael Estarella y Alfonso Godofredo Amoroso Copello ocupando y aceptando dicho cargo María Magdalena Estarella. 2) Reformar el contrato social en su art. 5. Artículo cinco: Adm. Rep. y uso firma social: uno o más gerentes en forma indistinta por 2 años.

Autorizado - José Mangone
Nº 52.598

GFSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 32, del 26-5-00, Fº 72 del Registro 1600 de Capital Federal. Socios: Jorge Alberto Harburguer, arg., nac. 12-8-52, casado, computador científico, DNI: 10.358.012, y Marta Rosa Barcelo, arg., nac. 4-4-53, casada, comerciante, DNI 10.830.674, ambos domiciliados en Paraguay 2535, piso 3º "C", de esta Capital. Denominación: "GFSP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Computación: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o eléctricos; II) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación; III) Compra, venta, leasing, locación, importación, exportación, consignación, y distribución de equipos de computación, y accesorios; IV) Venta, alquiler, o leasing de Software; V) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de los mismos; VI) Asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados. Capital Social: $ 4.000.- Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Administración y representación: Gerente: Jorge Alberto Hargurguer. Sede Social: Paraguay 2535, piso 3º C, Capital.

Escribana - Nancy Mabel Ronco
Nº 50.280

GLOBAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 73 Fº 270 del 1-6-2000, Reg. 1815 Cap.; Fernando Rivas, DNI 17.233.600, CUIT 20-17233600-1 cede, vende y transfiere la totalidad de las 150 cuotas que tiene y le corresponde en dicha Sociedad a Jorge Isaac Fernández, DNI 17.233.600, CUIT 20-10133604-3. Fernando Rivas renunció al cargo de Socio Gerente que desempeñaba en la entidad de marras, la cual le fue aceptada, designándose como Socio Gerente a Jorge Isaac Fernández. El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios; correspondiéndoles las siguientes proporciones: A) Hernán Augusto Pouyau la cantidad de dos mil ochocientas cincuenta cuotas sociales de un peso valor nominal cada una. B) Jorge Isaac Fernández la cantidad de ciento cincuenta cuotas sociales de un peso valor nominal cada una". Inscripción en la I.G.J. con fecha 25-9-98, Nº 7797, Libro 108 de S.R.L.

Escribano - Eleudé José Tanos
Nº 52.627

LAPASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 2-6-00. 1ro.) Socios: Joaquín Lamelas, DNI 93.330.793, español, 22-2-35, casado, comerciante, Chacabuco 822 Piso 4º, CF, Francisco Bernardez Pérez, CIPF 6.786.560, español, 13-1-47, casado, comerciante, Gualeguay 353, CF, Manuel Paredes Teiga, CIPF 7.338.893, español, 27-3-45, casado, comerciante, Piedras 535 PB "C", CF, José Honorino Sierra Díaz, CI 5.474.735,. español, 16-12-29, soltero, comerciante, J. B. Justo 5932 Dto. 2, CF, Ceferino Iglesias González, DNI 92.310.979, español, 27-8-45, casado, comerciante, Adolfo P. Carranza 2159, CF y José Raúl Lois, CI 4.869.208, español, 20-5-29, casado, comerciante, Pje. Calfucurá 2732, CF. 2do.) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, administración arrendamiento como Locadora o Locataria y explotación por sí y/o por terceros de inmuebles y fondos de comercio dedicados al ramo gastronómico. 4to.) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 3 gerentes Sres.: Joaquín Lamelas, Francisco Bernardez Pérez, José Honorino Sierra. Duración: 25 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos, siendo necesario la firma de José Honorino Sierra Díaz con 1 cualquiera de los otros 2 gerentes. 6to.) Cierre del ejercicio: 30/6. 7mo.) Sede Social: Bolivar 1101.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 50.334

MACGABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Julio Leonardo Daga, casado, argentino, D.N.I. Nº 4.368.793, de 58 años, comerciante, domiciliado en la calle Intendente José Rubio Nº 4031 de la localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Daniel Bertoni, casado, argentino, D.N.I. Nº 11.667.315, de 45 años, comerciante, domiciliado en la calle Don Bosco Nº 3161 de la localidad de San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 1-6-2000; 3) MACGABY S.R.L. 4) Domicilio: Tres de Febrero Nº 2299 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, pizzería, rotisería, whiskería, sándwichería, cafetería, kiosco, despacho de bebidas, con o sin espectáculo, y todo otro rubro de la rama gastronómica y artículos y productos alimenticios. Elaboración, compra venta y distribución al por mayor y menor de pastas frescas, pizzas, pizzetas, tartas, tortas, empanadas en sus distintas variedades, sándwiches, pasteles, helados y todo tipo de productos de carácter gastronómico. Venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té, y demás infusiones. Venta de minutas varias. Sistema de delivery con transporte propio y/o de terceros. Explotación de concesiones de bares, restaurantes, despacho de bebidas, confiterías y de venta ambulante de productos alimenticios y bebidas; 6) Duración: Quince años contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Capital social: veinte mil pesos $ 20.000.00 dividido en veinte cuotas de $ 1.000.00 Valor Nominal para cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julio Leonardo Daga diez cuotas de $ 1.000.00 de Valor Nominal cada una, es decir un total de diez mil pesos, y Ricardo Daniel Bertoni, diez cuotas de $ 1.000.00 de Valor Nominal cada una, es decir un total de diez mil pesos; 8) La administración social, representación legal, y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, habiéndose designado en el instrumento privado de constitución a los Sres. Adrián Alfredo Daga, argentino, soltero, empleado, D.N.I. Nº 23.087.421, de 27 años, domiciliado en la calle Intendente José Rubio Nº 4031 de la localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Jair Emanuel Bertoni, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 26.818.764, de 21 años, domiciliado en la calle Don Bosco Nº 3161 de la localidad de San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires quienes en el acto aceptaron el cargo; 9) El ejercicio social finalizará el treinta y uno de mayo de cada año.

Abogado - Fidel Horacio Calabrese
Nº 50.323

METALURGICA WILRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado del 1-6-2000. Socios: Elsa Rosa Gobelo, arg., soltera, DNI 5.631.017, nac. el 18-2-47, comerciante, domiciliada en Blas Parera 2975, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Wilfrido Mario Busato, arg., soltero, DNI 13.212.363, nac. el 26-12-58, comerciante, domiciliado en 24 de Octubre 1978 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: METALURGICA WILRO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: producción, importación y exportación de alambres y sus derivados, rodillos, pinceles, herramientas, insumos, etc. Para uso y aplicación en la industria y el agro, maquinarias, materiales y herramientas para la construcción, zingado y corte de acero, alambres y chapas. Capital: $ 3.000. Administración: se designa a María Pía Busato, arg., divorciada, DNI 13.214.542, nac. el 15-8-57 comerciante, dom. en Achával Rodríguez 33 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Aizpurúa 2215 6to. "C", Cap. Fed.

Autorizada - Yanina Polak
Nº 50.294

MILVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 139 - 26-8-99. A raíz de la cesión de cuotas efectuada José Benito Jorge o Jorge Araujo y Paula Emérita Fernández o Fernández Alonso de Jorge, renuncian al cargo de gerentes, gerencia que es desempeñada por José Manuel Rodríguez.

Autorizado - José Mangone
Nº 52.602

M.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-6-00. Los socios Germinal H. Menéndez, Claudio E. Menéndez, Valeria N. Suárez y Graciela M. Menéndez resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Jorge Claudio Pose, 1-4-60, DNI 13.741.767, T. Saubidet 4148, V. Martelli; y a Claudio Daniel Firpo, 2-8-55, DNI 11.837.295, Jaramillo 4411, Capital; ambos argent. casados, comerc.; por $ 55.000. Valeria N. Suárez y Claudio A. Menéndez renuncian al cargo de gerente y se elige Gerente a Jorge C. Posse. Se modifica cláusula 4º del Contrato.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 52.681

MR. ENTREGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/6/00. Leonardo Liberman, argentino, soltero, comerciante, 7/1/72, D. N. I. 22.582.093, Corrientes 2989, Capital; Gustavo Lisandro Rodríguez, argentino, soltero, estudiante, 14/12/73, D. N. I. 22.922.916, Alfredo Palacios 991, Lanús, y Sebastián Eduardo Boyer, argentino, soltero, comerciante, 28/6/74, D. N. I. 22.923.365, Spur 737, Avellaneda. MR. ENTREGAS S. R. L. 99 años. La intermediación en la comercialización y distribución, vía Internet, de comidas rápidas, productos de bar, confitería, parrilla, restaurante, panadería, pizzería, café, comidas elaboradas y productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro producto del rubro de la gastronomía. $ 10.000.- Administración: Sebastián Eduardo Boyer. 31/12. Remedios Escalada de San Martín 3909, "2", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 52.678

NEPILCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) a) Juan Brunetti, 67 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 4.095.946, CUIT 20-04095946-8, domiciliado en Boedo 2630, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. b) Osvaldo Eduardo Andrili, 56 años, casado, comerciante, argentino, D. N. I. 7.743.580, CUIT 20-07743580-9, domiciliado en Tunuyán 240, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; 2) 26/05/2000. 3) NEPILCOR S. R. L. 4) Calle Junín 1214, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las

siguientes actividades: 1) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de: a) Sistemas, programas y equipos de informática, componentes electrónicos, módulos subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, integración, armado, embalado de los mismos, así como su servicio técnico. b) Todo tipo de electrodomésticos y artículos del hogar. 2) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. 3) Asesoramiento para la sistematización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) La administración social será ejercida por Juan Brunetti al igual que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. Durará en su cargo por el término de duración de la sociedad. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes por igual término. 9) 30 de abril de cada año.

Socio Gerente - Juan Brunetti
Nº 50.379

PADIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inscripta el 6/8/84 bajo el Nº 3631 Libro 85 de SRL. Por Esc. 64 del 29/5/00 Fº 192 Reg. Not. 1817, Cap., los Sres. Atanasio Constantinidis y Sebastiana Constantinidis vendieron, cedieron y transfirieron las 550 cuotas de las que eran titulares a José Miguel Constantinidis y Bárbara Rita Constantinidis quienes las adquirieron en la siguiente proporción: José Miguel Constantinidis 210 cuotas y Bárbara Rita Constantinidis 340 cuotas, quedando éstos como únicos socios.

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 52.637

PARAYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cont. soc. del 5-6-00; 2) Claudio Alejandro Vidales, 41 años, div., arg., div. en 1ª nupcias, D. N. I. 12.587.230, Bogotá 2305, 6º "C", Cap., y Héctor Horacio Bertiz Lima, D. N. I. 15.125.004, urug., Quintino Bocayuva 291, 1º "E", Cap., cas. en 2ª nupcias, ambos comerc. 3) PARAYER S. R. L. 4) Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad podrá realizar por sí, por intermedio o asociada a terceros: desarrollo, diseño, fabricación y venta de artículos de promoción, merchandising y regalos empresarios, explotación de franquicias, desarrollo de estrategias de publicidad y promoción, organización de eventos, congresos, seminarios y exposiciones. La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, importación y exportación, relacionados con los fines sociales que anteceden. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones vigentes deban ser hechos por profesionales o técnicos con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. 6) Plazo: 99 años. 7) Cap. Soc.: $ 8.000, se limita la transmisibilidad, derecho de preferencia. 8) Adm. y representación: 1 o más gerentes, socios o no, elegidos por asamblea. 9) Fiscalización por parte de los socios. 10) Gerente: Héctor Horacio Bertiz Lima, sin plazo. 11) Cierre del ejerc.: 30/4. 12) Sede Social: Av. Rivadavia Nº 3984, 4º "H", Cap. Fed.

Abogado - Carlos A. Cillo
Nº 50.356

PLUS TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Adrián Guerrero, argentino, casado, nació 18/6/63, D. N. I. 16.723.195, comerciante, domicilio Congreso 1733, José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; Erwin Evaristo Roldán Rivas, boliviano, casado, nació 26/10/60, D. N. I. 92.030.304, comerciante, domicilio Av. Franklin D. Roosevelt 4867, Capital. 2) 19/5/2000. 3) PLUS TEXTIL S. R. L. 4) Av. Franklin D. Roosevelt 4867, Capital. 5) Productos Textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) y 9) Gerente: José Adrián Guerrero, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 52.664

SAN MARTIN DE PORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que por Escr. 50 del 19-05-2000 Reg. 1112 en SAN MARTIN DE PORRES S. R. L., Carlos Martín Tavelli cede sus cuotas a su socia Lidia Azucena Sarri y a Carlos Armando Tavelli, arg., farmacéutico, nacido 14-11-1947, LE. 8.268.561, domiciliado Rómulo S. Naon 2335, 2º "7", Cap. Fed., y Germán Guillermo Tavelli cede sus cuotas al citado Carlos Armando Tavelli. Renuncian Gerencia Carlos Martín Tavelli y Germán Guillermo Tavelli. Nuevos Gerentes Carlos Armando Tavelli y Lidia Azucena Sarri.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 50.364

SEGURAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 107. 18-05-00. A raíz de la cesión de cuotas efectuadas, Julio César García y Rafael Esteban Rodríguez, renuncian al cargo de Gerentes ocupando dicho lugar Ramón Ignacio Izaguirre y Graciela Ester Moirano. Asimismo se reforma el art. 4 del contrato social: Art. Cuatro: Capital: Pesos dos mil.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 52.593

SLWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 1/6/2000 se constituyó SLWS S. R. L. Duración 99 años a partir inscripción. Socios: Guillermo Gabriel Gonzalo Riera, argentino, 12-5-69, soltero, DU. 20.987.367, empleado, domicilio: B. Mitre 3517, 5º A, Capital, Ramiro Ricardo Monner Sans, argentino, 19-1-67, casado, DU 18.280.431, abogado, domicilio: El Salvador 3949, Capital, Mónica Alejandra García, argentina, 10-6-70, casada, DU 21.671.271, abogada, domicilio: El Salvador 3949, Capital. Objeto: El diseño, la comercialización nacional e internacional y el hosting de sitios de internet, diseño gráfico, digitalización de audio y video, desarrollo y comercialización de herramientas y soluciones informáticas, elaboración de imagen institucional y cualquier otra actividad relativa a la comunicación a través de internet, o que implique la utilización de herramientas informáticas. Capital: $ 4.000, dividido en 100 cuotas de $ 40, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios según detalle: Guillermo G. G. Riera 60 cuotas que representan $ 2.400, Ramiro R. Monner Sans 20 cuotas que representan $ 800, Mónica A. García 20 cuotas que representan $ 800.- Integración 25%. Plazo para integrar el resto 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes por término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Mayorías art. 160 Ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. Cesión cuotas art. 152 Ley 19.550. Cierre ejercicio 31 marzo de cada año. Disolución causales art. 94 Ley 19.550. Sede Social Cerrito 782, 4º, Capital. Gerente: Guillermo G. G. Riera y Ramiro R. Monner Sans.

La Autorizada
Nº 52.629

SORTILEGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Reforma; SORTILEGIO S. R. L. Nº 10.620, L. 106, T. SRL. Bs. As., 22-05-00, esc. 182, Reg. 1257, Esc. Niedzwiecki, Darío Rubén Maidana y Eugenio Javier Maidana, ceden, venden y transfieren, 48.250 cuotas sociales a Miguel Berenstein, arg., D. N. I. 4.387.411, nac. 31-12-41, divor., com., dom. Gamboa 6351, 1º P. C.F. Renuncia gerente Darío Rubén Maidana. Se designa Gerente a Miguel Berenstein.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 50.291

SUSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Pablo Andrés Iravedra, argentino, soltero, nacido el 7 de abril de 1971, D. N. I. Nº 22.081.756, comerciante, con domicilio en Jaramillo Nº 2656, piso 2º, Depto. "F" de Capital Federal, y Marcela Zelarayan, argentina, soltera, nacida el 19 de diciembre de 1974, D. N. I. Nº 24.197.094, comerciante, con domicilio en Avda. Cabildo 1191 de Capital Federal. Nombre: SUSFER S. R. L. Domicilio social: Avda. Cabildo 1191 de Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propio o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneo, en todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; facturas de grasa o de manteca, salada o dulce y todo tipo de especialidades de confitería y pastelería. Venta por cuenta propio o de terceros de bebidas y comestibles, como así también la explotación del ramo gastronómico. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000.- (Pesos cinco mil). Administración: 1 socio gerente. Gerente: Marcela Zelarayan. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizados: Augusto Juan Catarino y/o Natalia Andrea Santa Cruz y/o Marcos Nicolás Catarino.

Autorizada - Natalia A. Santa Cruz
Nº 52.671

SUTTER PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 1/6/00. Socios: Bruno Oscar Sutter, argentino, 17/9/49, divorciado, industrial, D.N.I. 7.702.897, Piedrabuena 4848, Cap. Fed., y Miguel Angel Sutter, argentino, 22/10/46, casado, industrial, LE. 7.778.052, Piedrabuena 4850, Cap. Fed. Denominación: SUTTER PLAST S.R.L. Duración: 50 años desde su inscripción registral. Objeto: Fabricación, producción, transformación de matricería en general. Fabricación, producción, transformación, inyección, soplado, balancinado, hilado, tampografía, decoración, compraventa, importación, exportación y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados para la industria del plástico y metálicos. Capital: $ 6.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Piedrabuena 4848 de Cap. Fed. Gerentes: Los socios.

Autorizada - Daniela Britos
Nº 52.615

TERRA CAFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stella Maris Días Bexiga, argent., divorc., 04-11-44, comerc., D. N. I. 4.932.479, R. Hernández 2984, Cap., y Juan Manuel Giorgi, argent., casado, comerc., D. N. I. 23.234.938, Moreno 804, La Lucila, ambos Gerentes. 2) 99 años. 3) Negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio lunch, despachos bebidas c/o sin alcohol. Eventos, fiestas, congresos, delivery, convenciones y otras actividades del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, transformación, importación, exportación, consignación, distribución de todo tipo de productos alimenticios; compraventa, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de productos, artículos, materiales, equipos, aparatos, insumos, repuestos y accesorios en general. 4) Tres mil pesos. 5) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. Sede Social: Paraguay 1398, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 52.600

TEXOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha Constitución: 31/5/2000. Socios: I) Rodolfo Oscar Isla, D. N. I. 11.911.967, nac. 13/2/56, casado, argentino, empleado y II) Ida Esther Aquino de Isla, D. N. I. 13.831.211, nac. 12/1/60, casada, argentina, empleada, domiciliados ambos en Celestino Vidal 2975, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. Denominación: "TEXOR S. R. L.". Sede Social: Reconquista 533, Planta Baja, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Procesamiento de Productos Textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas, intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y Exportación: Importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de materias primas, productos elaborados o semielaborados y manufacturados textiles, y de todo tipo de maquinarias, equipos, unidades mecánicas y herramientas para la industria textil, sus accesorios y repuestos. Capital Social: 5.000 pesos. Administración - Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se autoriza la designación de Gerentes Suplentes. Se designa gerente titular a Ida Esther Aquino de Isla. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Jorge Horacio Bianchi
Nº 50.330

THOREC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 1/6/2000. 2) THOREC S. R. L. 3) Dina Mariel Austra, nac. 17/10/67, D. N. I. 18.305.185, escenógrafa, Salta 341, Sarandí, y Roberto Damián Sicari, nac. 7/8/65, D. N. I. 17.316.014, Ingeniero, O'Higgins 861, Avellaneda, ambos argen., casad., de Pcia. Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, mediante contratación directa o licitaciones, ya sea en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades; Constructora y Servicios: Mediante el proyecto, construcción, modificación, de cualquier tipo de obra de ingeniería, inclusive montajes industriales, y edificios de toda naturaleza. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de materias primas, productos elaborados y mercaderías aptas para la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo las de propiedad horizontal. Importación y Exportación: De todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios. 5) San José de Calasanz 818. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/12. 10) Gerente Dina Maraiel Austra.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 52.630

TREVISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 10/9/98 Nº 7280, Lº 109 de SRL. Por instrumento del 18/2/00, Maurizio Tonon cede a Pablo Holm Hansen, todas sus cuotas (80), por $ 8.000 y reforman art. 8 del estatuto. Administrador y representante Ricardo Esteban Gutiérrez y Pablo Holm Hansen, en forma indistinta (art. 8).

Abogado - Fernando A. de Castro
Nº 52.650

VITASPRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Li-

mitada: 1) Socios: Lionel Albarracín Menéndez, argentino, soltero, nacido el 03/03/77, empleado, D. N. I. Nº 25.747.661, C.U.I.L. Nº 20-25.747.661-9, domiciliado en la calle Güemes Nº 1505 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Mariano Venere, argentino, soltero, nacido el 17/03/67, empleado, D. N. I. Nº 17.935.158, C.U.I.L. Nº 20-17.935.158-8, domiciliado en la calle Paysandú Nº 522, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Constituida por instrumento privado del 30/05/00; 3) Denominación: VITASPRAY S. R. L.; 4) Domicilio Social: Cerrito Nº 236, Piso 2º, Capital Federal; 5) Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o ajenos, en el país como en el exterior, actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa y/o comercialización y/o distribución de todo tipo de complemento nutricional, suplemento dietario y productos afines. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Asesoramiento y prestación de servicios por sí o por terceros relacionados con dichos bienes. b) Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y agencias de firmas radicadas en el país o en el extranjero, consignaciones y gestiones de negocios. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la Sociedad tendrá amplias facultades para realizar los actos y contratos permitidos por la ley y el presente contrato; 7) Capital Social: $ 6.000; 8) Administración: 4 Gerentes: Silvio Albarracín Menéndez, Antonio José Cascardo, Adrián Osvaldo Alvarez, en forma indistinta cualquiera de ellos y conjunta con el Socio Gerente Lionel Albarracín Menéndez; 9) Cierre del ejercicio social el 30 de abril de cada año; 10) Autorizadas para todos los trámites de constitución las Dras. Silvina Rosana Pajko y/o Emilce Edith Rossi, en forma indistinta cualquiera de ellas.

Autorizada - Emilce Edith Rossi

Nº 52.649

WALCAR

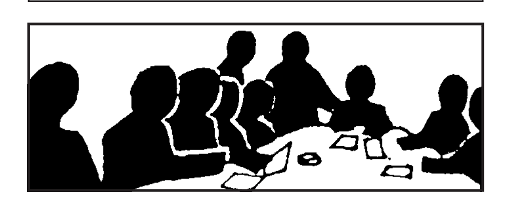
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas. Por instrumento privado de fecha 28/4/2000 el socio Guido Aldo Hugo cedió sus cuotas partes a favor de Moschella Rubén, D. N. I. 11.104.796, argentino, empleado, casado, 13/3/54, Otero 54, departamento B, de Capital Federal, y Delgado Carmen Merlo, cedió sus cuotas a favor de Casal, Francisco Gustavo; D. N. I. 92.422.911, italiano, comerciante, divorciado, 30/11/65, Luci Mansilla 650, Caseros.

Autorizada - Vanesa Di Giacovo

Nº 52.750

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2000

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Av. Córdoba 946, Capital Federal, el día 29 de junio de 2000 a las 18:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para presidir la Asamblea como Presidente y Secretario de la misma y firmar el Acta con facultad para aprobarla.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2000.
3º) Exposición y aprobación de la situación económica-financiera de la Asociación al 29 de febrero de 2000.
4º) Elección de cinco consejeros por tres años.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, junio de 2000.
Directora General - Francoise Cochaud
e. 8/6 Nº 50.338 v. 8/6/2000

ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 16 horas, en la sede social de Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital.
3º) Reforma del estatuto.
Presidente - Manuel Moyano
e. 8/6 Nº 52.644 v. 14/6/2000

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

COMUNICA:

A los señores socios y representantes que las Asambleas convocadas para los días 14 y 16 de junio del corriente año, han sido postergadas con fecha a confirmar.
Presidente - Ricardo Pedro Mangini
Secretario General - Adolfo Gustavo Rosso
e. 8/6 Nº 50.160 v. 8/6/2000

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Asoc. Civil sin fines de lucro. Nº 351419/6685. Res. IGJ 001446. El Consejo Directivo del CLUB DE CAMPO EL MORO convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de junio de 2000, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda a las 10:30 hs. La misma se desarrollará en la sede del CLUB DE CAMPO EL MORO, sito en el Km. 52,500 de la Ruta 200, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2000/2001.
4º) Consideración del Reglamento de Convivencia.
Buenos Aires, 3 de junio de 2000.
Presidente - Carlos Alberto Varela Olid
e. 8/6 Nº 52.709 v. 8/6/2000

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica Decreto Nº 10.496/59. Conforme a lo establecido en el Art. 40 del Estatuto Social, la Honorable Comisión Directiva del CLUB DE VELEROS BARLOVENTO, convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día sábado 8/7/00 a las 19:00 hs. en la sede social, sito en calle Vito Dumas s/Nº y Río Luján de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del domicilio en la calle Vito Dumas s/nº y Río Luján, localidad Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, sede social del CLUB DE VELEROS BARLOVENTO.
3º) Siniestro de las embarcaciones Flyer y Lagartija.
Presidente - Comodoro Carlos Alberto De Mare
e. 8/6 Nº 50.195 v. 8/6/2000

"D"

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 1º relativo al domicilio de la sede social y 3º relativo del objeto social del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas, hasta el día 20 de junio de 2000.
Presidente - Adalberto Raúl Moderc
e. 8/6 Nº 50.259 v. 14/6/2000

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

10/2/61, Nº 115, Fº 17, Lº 54 Tº A de estatutos nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2000 a las 11:00 hs. en el local de la calle Avda. de Mayo 701, piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de un Programa Global para emitir Títulos Valores representativos de Deuda a corto plazo por hasta un monto de U$S 500.000.000. Determinación de las condiciones del Programa. Delegación en el órgano de Administración de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones dentro del Programa. Facultar al Directorio a subdelegar esas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la sociedad.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Segundo subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 26 de junio de 2000.
Vicepresidente - Emilio J. Cárdenas
e. 8/6 Nº 50.282 v. 14/6/2000

"J"

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 228.583. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2000, a las 10:00 hs. en Catamarca 1744, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2000, y sus resultados.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio, aun en exceso del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Autorización para efectuar retiros a cuenta.
5º) Aumento de capital. Modificación del art. 4º de los estatutos. Emisión de acciones, reemplazo de las en circulación.
6º) Supresión de la sindicatura. Modificación del art. 11º de los estatutos.
7º) Número de Directores. Modificación del art. 8º de los estatutos.
8º) Fijación de su número, y elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Luis A. Molinari
e. 8/6 Nº 50.332 v.14/6/2000

"M"

MEMORIA ACTIVA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de MEMORIA ACTIVA ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 27 de junio de 2000 a las 19:00 hs. en Sarmiento 2233, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de autoridades para cubrir lo o los cargos vacantes en la Comisión Directiva hasta la finalización del mandato.
A/c Presidente - Diana Malamud
e. 8/6 Nº 50.263 v. 8/6/2000

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2000 a las 10:00 hs. en W. Villafañe 40 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio.
Presidente - Jorge A. Arata
e. 8/6 Nº 14.635 v. 14/6/2000

"N"

NUEVA SERAFIN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Extraordinaria día 26 de junio de 2000, a las 15,30 hs. en 1ra. convocatoria y 16,30 hs. en 2ª convocatoria en calle Tucumán 1506, Piso 7º, Of. 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de la empresa y establecimiento de pautas a seguir.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - José López Pérez
e. 8/6 Nº 50.284 v. 14/6/2000

"O"

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 12 de junio de 2000, a las 19,30 horas, en Moreno 1325, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Memoria y Balance, Ejercicio 1999, Elección de dos Socios para la firma del Acta.
Presidente - Gabriel O. Molinari
e. 8/6 Nº 50.275 v. 9/6/2000

ORIGENES VIVIENDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORIGENES VIVIENDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2000, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 926, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Alberto Canós a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, por el Sr. Carlos José Hermann a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y por los Sres. Roberto Antonio Arce Vivanco y Delfina Beatriz García a sus cargos de Directores Suplentes de la misma.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Designación de Directores reemplazantes.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por el Dr. Roberto H. Lavigne a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad y por el Dr. Daniel A. Saettone a su cargo de Síndico Suplente de la Sociedad.
5º) Consideración de la actuación de los Síndicos renunciantes.
6º) Designación de Síndicos reemplazantes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Director - Claudio Miteff

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Avda. Belgrano 926, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 15 horas del día 23 de junio de 2000.
e. 8/6 Nº 14.632 v. 14/6/2000

"P"

PLASTICOS AEROTON S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 21.606. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2000, en primera y segunda convocatoria, a las 18,30 y 19,30 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494, 5º A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Tratamiento del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado 31-01-2000;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico Titular por el período 01-02-1999 al 31-01-2000;
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio;
5º) Ratificación de las autoridades actuales;
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director Titular - Alberto Misad
e. 8/6 Nº 50.352 v. 14/6/2000

“S”

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA M. STOLIAR DE CABALLITO

CONVOCATORIA

La C. D. convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2000 a las 19,30 en la sede social de Planes 1049, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Ratificación y aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos cerrado al 31/12/99 y aprobación de los Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98 e informes de los Revisores de Cuentas.
3º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por haber cesado en sus mandatos, a saber: Un Presidente por dos años. Un Vicepresidente por un año. Un Secretario por dos años. Un Prosecretario por un año. Un Tesorero por dos años. Un Protesorero por un año. Dos inspectores escolares por dos años. Dos “Gaboim” o Encargados por un año. Tres Vocales Titulares por dos años. Tres Vocales Titulares por un año. Dos Vocales Suplentes por un año. Dos Revisores de Cuentas por un año.

Presidente - Roberto Schur
e. 8/6 Nº 52.728 v. 9/6/2000

“T”

TAMBO LAS LENGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día viernes 30 de junio de 2000, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Viamonte 1646, piso 4º, oficina Nº “18”, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente;
2º) Reconocimiento de deuda de la sociedad a favor del Dr. Luis Francisco Lozano;
3º) Necesidad de ajuste de los balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, respectivamente;
4º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, cuadros anexos, notas e informe del contador certificante, correspondientes al tercer y cuarto ejercicio económico de la sociedad, cerrados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, respectivamente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio respecto del tercer y cuarto ejercicio económico de la sociedad;
6º) Destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, respectivamente; y
7º) Fijación de honorarios al Directorio respecto de los ejercicios económicos precedentemente considerados.

Director Titular - Luis Francisco Lozano
e. 8/6 Nº 52.689 v. 14/6/2000

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.595.718. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y de Clase, para el 26 de junio de 2000 a las 15 hs. y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/99 y hasta la fecha de la asamblea.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes de cada clase, y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Alejandro Iachetti
e. 8/6 Nº 50.381 v. 14/6/2000

“U”

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria en 1ª Convocatoria para el 29/6/2000 a las 15 hs. en la Av. Córdoba 1351, 8º P., Capital. De fracasar la 1ª por falta de quórum se celebrará en 2ª Convocatoria una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28/2/2000.
3º) Aprobación gestión del directorio y su remuneración al 28/2/00, en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Jorge V. Montaldo
e. 8/6 Nº 50.246 v. 14/6/2000

“Z”

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 26 de junio de 2000, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de ZANCHETTI HNOS. SACI.
2º) Proyecto de Escisión formulado por el Directorio de la sociedad, por el cual se destina parte del capital para crear una sociedad escisionaria;
3º) Presentación de un Balance General y otro de Escisión;
4º) Atribución Directa entre los accionistas de las acciones de la sociedad escindente y en la nueva que se crea;
5º) Reforma de Estatuto y el que se conformará para la nueva sociedad;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 8/6 Nº 50.253 v. 14/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Lab&Far SRL domiciliada Av. Directorio 1302 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia propiedad social sita AV. DIRECTORIO 1302 Cap. Fed. a Alicia Zapata, domiciliada Carlos Calvo 695 4 C Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 8/6 Nº 50.370 v. 14/6/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: Que Jorge Eduardo Davies Cejos y José Pose Tome, domicilio Rincón 750 1º “3” Capital, venden a Enrique Rubén Staffolani y Juan Carlos Tusaint, domicilio Leonardi 1622 Florencio Varela, Prov. Bs. As., el negocio el ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. INDEPENDENCIA 1399 PB. esq. SAN JOSE 786 PA Sotano, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 8/6 Nº 50.325 v. 14/6/2000

“M”

Pedro E. Bringa, abogado Tº 54 Fº 540 C.P.A.C.F., con oficinas en V. Liniers 865 Cap. Fed., avisa al comercio en general que Noemí M. Saavedra, con domicilio en 12 de Octubre 639 Avellaneda vende a Esteban Javier Correa Morales con domicilio en Peña 3073 7º B —Cap. Fed.— el sesenta (60%) por ciento del fondo de Comercio de Garaje sito en MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS 731 e ISABEL LA CATOLICA 740 Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 8/6 Nº 52.666 v. 14/6/2000

“P”

David E. Villarreal, abogado, T 55 F 52, CPACF, informa que la firma Jardín del Tiempo S.R.L., con domicilio legal en la calle Paysandú 942 de Capital Federal ha cedido, vendido y transferido a la firma Micaflor S.R.L., con idéntico domicilio legal, el fondo de comercio del Jardín de Infantes denominado Jardín del Tiempo sito en la calle PAYSANDU 942/46 de Capital Federal, con todo su mobiliario existente en la finca, sin personal. Reclamos de ley en mi Estudio Jurídico sito en la calle Paraná 317 Piso 4to. dpto. “C” de Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas.

e. 8/6 Nº 52.655 v. 14/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril de 2000, se resolvió designar nuevo Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha es la siguiente: Presidente, Dr. Alejandro A. Daireaux; Vicepresidente, Sr. Enrique Razzeto; Director Titular, Gary P. Coughlan y Síndico Titular, Dr. Héctor R. Trevisán.

Síndico - Héctor R. Trevisán
e. 8/6 Nº 50.295 v. 8/6/2000

AES ENERGY LTD. Sucursal Argentina

Se comunica que por instrumento privado otorgado por el representante legal de la sociedad se resolvió cambiar el domicilio de la sucursal a Av. Libertador 602, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Julieta Bianchi
e. 8/6 Nº 50.245 v. 8/6/2000

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de mayo de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número: 1º Premio: 738 (siete-tres-ocho).

e. 8/6 Nº 50.390 v. 8/6/2000

ALBRAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 3/5/00 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Francisco S. M. Céspede; Vicepresidente, Eugenio Mazzoli; Director Titular, Juan Cambiasso; Director Suplente, Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Martín Mittelman
e. 8/6 Nº 1930 v. 8/6/2000

AMPARO TECNOLOGICO S.A.

Comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime Nº 2 del 31/3/2000, resolvió aumentar el capital social de $ 160.000,00 a $ 191.316,00. Se emitieron a ese efecto acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de $ 1,00 valor nominal de 1 voto por acción. El Directorio.

Director - Pascual D. Vozza
e. 8/6 Nº 50.347 v. 8/6/2000

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 11 de mayo de 2000, se designó por un año el siguiente Directorio: Presidente, Santiago Quirno Bemberg; Vicepresidente, Diego Eric Wade; Directores Titulares, Federico Sainz de Vicuña, Ricardo U. Siri, Felipe M. Castro Cranwell; Director Suplente, Eduardo Gasparri; Síndico Titular, Héctor E. Filgueiras; Síndico Suplente, Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 8/6 Nº 14.640 v. 8/6/2000

“B”

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de mayo de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número: 1º Premio: 738 (siete-tres-ocho).

e. 8/6 Nº 50.389 v. 8/6/2000

B.M.P. BARCELONA MEETING POINT S.A.

Comunica que por instrumento privado del 20 de marzo de 2000, ha decidido inscribirse a los efectos del art. 123 de la Ley 19.550, designando como representantes legales a los Sres. Miguel Alejandro Máximo Tesón y Alejandro Martín de Achával, constituyendo domicilio en Avenida de Mayo 651, piso 3, Buenos Aires, Argentina.

Apoderado - Pablo Cavallaro
e. 8/6 Nº 52.604 v. 8/6/2000

BUNGALOWS EL PINAR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/5/2000 se resolvió aumentar el capital social a $ 50.000, con reforma de los arts. 1, 4, 8 y 11 del Estatuto.

Abogado - Joaquín M. Cortina Fernández Vega
e. 8/6 Nº 52.708 v. 12/6/2000

"C"

CHAMALCO S.A.

Por escritura del 24/3/2000, se aumenta el capital a $ 1.250.000.
Notario - Juan Carlos Copello (h.)
e. 8/6 Nº 52.721 v. 8/6/2000

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

Nº 5.313; Lº 113; Tº "A" de S.A.; 1.573.833. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 3 de abril de 2000 designó a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente, Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé; Vicepresidente, Brian Robert Henderson; Directores Titulares, Uriel Federico O'Farrell, Wolbert Gerretsen, Horacio Ricardo Babino Garay, Carlos Alberto Cuirolo, Carlos Alberto Villahoz y Silvia Junco; Directores Suplentes, Martín Aldasoro, Antonio Ricardo Martín Coghlan, Juan Patricio O'Farrell, Collin Buck, Juan Verbitsky, Jorge Casagrande, Pedro Antonio Delvecchio y Patricia Landeira; Síndicos Titulares, Carlos Francisco Oteiza Aguirre, Daniel Eduardo Rennis y Julio de la Torre; Síndicos Suplentes, Miguel Alejandro Máximo Tesón, Daniel Héctor Casal y Carlos Mariano González Fischer.
Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 8/6 Nº 50.286 v. 8/6/2000

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

Nº 11.875, Lº 112, Tº "A" de S.A. 1.573.833. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1º de diciembre de 1999 aceptó la renuncia del Director Suplente Sebastián Amui y designó en su reemplazo como Director Suplente al Sr. Pedro Antonio Delvecchio.
Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 8/6 Nº 50.287 v. 8/6/2000

"D"

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

Comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 11 de abril de 2000, se designó por un año el siguiente Directorio: Presidente: Juan Huberto A. de Ganay; Vicepresidente: Santiago Luis A. de Motalembert; Directores titulares: Federico Sainz de Vicuña; Carlos J. Miguens; Síndico Titular: Héctor E. Filgueiras; Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn.
Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 8/6 Nº 14.641 v. 8/6/2000

DISPET S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 18/01/2000, se designaron por el término de tres años para integrar el Directorio: Presidente: Jean-Luc Rich, Vicepresidente: Roy Donaldo Scott, Vocal: Byron James Shields, Director Suplente: Anatol von Hahn. Como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se designaron por el término de un ejercicio: Síndicos Titulares: Luis Enrique Lucero, Roberto Gache, Pirán, Ricardo De Lellis; como Síndicos Suplentes: Angel Daniel Vergara del Carril, Alberto Andrés Di Cio, Jorge H. Asiain.
Presidente - Jean-Luc Rich
e. 8/6 Nº 50.341 v. 8/6/2000

DISTRIBUIDORA MANANTIAL TRADING CO S.A.

IGJ Nº 3147 Libro 4 Tomo de Soc. por Acciones. Se Informa en cumplimiento del art. 60 Ley 19.550, que en Asamblea G. Ord. del 28/4/2000, se designó por dos ejercicios el siguiente Directorio: Director tit. y Presidente: Sr. Mario Oscar Di Schiavi, y como Director Suplente a: Sr. José Abel Pontoriero.
Presidente del Directorio - Mario Oscar Di Schiavi
e. 8/6 Nº 50.384 v. 8/6/2000

DRILLING SERVICES INTERNATIONAL LTD. (Sucursal Argentina)

Se hace saber que el representante legal Sr. Raúl Imai resolvió el cambio de sede social a la calle Suipacha 190 piso 1º Oficina 102 Cap. Fed.
Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 8/6 Nº 50.237 v. 8/6/2000

"E"

EL FLAMBOYAN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 14/4/2000 se aprueba la renuncia de María Fernanda Rubio, a la Presidencia y de María Guillermina Celeri como Vicepresidente. Se designan nuevas autoridades de común acuerdo y por unanimidad se propone para el cargo de Presidente del Directorio al Sr. Edgardo Raúl Marsili, para el cargo de Vicepresidente al Dr. Ricardo Daniel Omar Frega Navía y para el cargo de Director Suplente a la Sra. Gabriela Mariel Caldera. Presentes los propuestos a cubrir las vacantes del Directorio aceptan sus nombramientos y en prueba de conformidad suscriben el acta. Asimismo en la misma Asamblea los Accionistas deciden de común acuerdo y por unanimidad trasladar el domicilio social y fiscal a la Avenida Belgrano 954 de la Ciudad de Buenos Aires. Las decisiones fueron adoptadas por unanimidad con el quórum del 100% y la totalidad de los accionistas presentes.
e. 8/6 Nº 52.592 v. 8/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 1/6/2000 calificó el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en acciones por U$S 10.000.000 emitido por Banco de Valores S.A. Calificación otorgada a los títulos: A. El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 2.50. Capitalización: 4.00. Activos: 3.32. Administración: 3.20. Utilidades: 3.40. Liquidez: 3.40. Estructura del Pasivo: 7.0. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.15. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.45, por lo que se calificó a la entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/6 Nº 50.242 v. 8/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del 1/6/2000 calificó la 1º serie del programa de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 1.000.000 y 2º serie de Obligaciones Negociables simples por u$s 803.000 emitidas por Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera Calificación otorgada: BBB. El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones, económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida, como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: balances al 30 de junio de 1997/98/99 y al 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Capitalización: 4.10. Activos: 4.04. Administración: 3.42. Utilidades: 4.00. Liquidez: 4.20. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina. 3.15. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.81, por lo que se calificó a la entidad en categoría BBB. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/6 Nº 50.243 v. 8/6/2000

"F"

FAIQUE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6/01/2000, se designaron por el término de tres ejercicios para integrar el Directorio: Presidente: Jean-Luc Rich, Vicepresidente: Roy Donaldo Scott, Vocal: Byron James Shields, Director Suplente: Anatol von Hahn. A su vez se designaron por el mismo período Síndico Titular: José Urriza; Síndico Suplente: Carlos Alberto Pace.
Presidente - Jean-Luc Rich
e. 8/6 Nº 50.339 v. 8/6/2000

FINANCOM Sociedad Anónima

Expte. 1552109. Por A.G.E. 8/5/00 renunciaron Guillermo Alfredo Ramón Espíndola y María Mercedes Fantini Ortiz a los cargos de Presid. y D. Supl. respectivamente. Se designó nuevo Directorio: Presid. Victoriano Demeo; D. Supl.: Carlos Eduardo Guzmán. Se aceptaron renuncias y cargos.
Abogada - Martha A. Guic
e. 8/6 Nº 50.365 v. 8/6/2000

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de mayo de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:
1º Premio: 738 (siete - tres - ocho)
Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 8/6 Nº 50.391 v. 8/6/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de junio del 2000 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del "Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I" por un monto de hasta U$S 280 millones. Esta serie se emitirá en el marco del Programa de "Fideicomisos Financieros Chess" autorizado por la CNV a través de Resolución Nº 12.980 del 2/9/99. El activo subyacente del Fideicomiso estará constituido por bonos emitidos por el Gobierno Argentino "Argentina 2017", por un monto cuyo valor nominal será determinado en la fecha de emisión de los Títulos Valores. Los Títulos de Deuda serán emitidos en cuatro Clases y se le han asignado las siguientes calificaciones: Títulos de Deuda Clase A por un valor Nominal de hasta USD 170 millones con la calificación AAA; Títulos de Deuda Clase B por un valor nominal de hasta USD 12 millones con calificación AAA; Títulos de Deuda Clase C por un valor nominal de hasta USD 10 millones con calificación AAA; Títulos de Deuda Clase D por un valor nominal de hasta USD 85 millones con calificación AAA. Certificados de Participación por un valor nominal de hasta USD 3 millones con calificación CC. Los títulos de deuda son pari passu entre sí, mientras que los certificados de participación estarán subordinados al cobro de los servicios de los Títulos de Deuda y al pago de los impuestos y gastos del Fideicomiso, en cada fecha de pago correspondiente. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el emisor al 31/05/2000. Significado de la calificación otorgada: AAA: son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. CC: obligaciones que corresponden a emisores del país para las que existe un alto riesgo de incumplimiento. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FIRCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/6 Nº 50.387 v. 8/6/2000

"G"

GEWIL CORPORATION Sociedad Anónima

Edicto Art. 118 - Ley 19.550. Se hace saber por un día que GEWIL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio y asiento principal de negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de conformidad a lo resuelto por unanimidad por acta de asamblea de fecha 28 de mayo de 2000, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado. Se designó representante legal a Osvaldo Felipe Salinas. Se fijó la sede social en: Gallo 1569, piso 1º, departamento C, Capital Federal.
Escribano - Horacio E. Clariá
e. 8/6 Nº 50.363 v. 8/6/2000

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 122, celebrada el día 27 de abril de 2000 se aprobó trasladar la sede social a la Avenida Tomás A. Edison 2151, Capital Federal.
Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 8/6 Nº 52.673 v. 8/6/2000

HIDRONEUQUEN S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 77 celebrada el día 27 de abril de 2000 se aprobó trasladar el domicilio social a la Avenida Tomás A. Edison 2151, Capital Federal.
Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 8/6 Nº 52.725 v. 8/6/2000

"I"

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Se informa que, por reunión de socios del 5/4/2000, se resolvió remover al Sr. Víctor Mario Bértoli del cargo de Gerente.
Apoderado - Albino Juan Bazzanella
e. 8/6 Nº 50.265 v. 8/6/2000

INTERGRANOS S.A.

Art. 194. De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2000, llámase por tres días a los accionistas de INTERGRANOS S.A., para que ejerzan sus derechos de suscripción preferente, en proporción a sus tenencias, de 49.999,99994 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho

a 1 voto cada una y de $ 1 de valor nominal por acción, a integrar a la par, el 100% en dinero efectivo, al contado y en el acto de la suscripción, dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Domicilio social: Florida 440, piso 4º of. 10, Cap. Fed.

Presidente - Luis Zemborain

e. 8/6 Nº 50.321 v. 12/6/2000

INVERSORA DEVORS Sociedad Anónima

22/05/97 Nº 824 Lº 54 de Estatutos Extranjeros. Designación de Representante de una Sucursal: en cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por acta de directorio de fecha 12/5/00; los directores de "INVERSORA DEVORS SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: a) Nombrar como representante a la Señora Rosa Cristina García, titular del DNI 13.134.256; b) Mantener el domicilio en la calle Montevideo 666 8º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 8/6 Nº 52.645 v. 8/6/2000

INVESORA MAJOLI S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que ha resuelto, por Acta del 23/2/2000, establecer una sucursal en la Rca. Arg. acorde al Art. 118 - Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fue nombrado representante Eduardo Jorge Miranda DNI 4.514.220. Fijó fecha de cierre de los Ejercicios 31/7. Fijó domicilio en Uruguay 385 Of. 505-Cap. Fed. Poder otorgado en Montevideo-ROU el 24/2/2000. Bs. As., 5/6/00.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 8/6 Nº 52.683 v. 8/6/2000

IVO O. TORRES S.A.I.C.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por esc. 15/5/00 ante esc. Ricardo J. Tessi, Fº 270, Reg. 5, S. Nicolás, Pcia. Bs. As., se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria 5/5/99, de IVO O. TORRES S.A.I.C. que resolvió designar la Comisión Liquidadora: Presidente: Mateo Ivo Torres. Vicepresidente: Hugo Carlos Torres y Diana Lucía Torres.

Escribano - Juan Carlos del Olmo (h.)

e. 8/6 Nº 52.620 v. 8/6/2000

"K"

KEENAN S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 01/10/96 Nº 9415, Lº 119, Tº A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 31/04/00, "KEENAN S.A.", resolvió aprobar con un voto de agradecimiento la renuncia presentada por el Sr. Denis Fahy al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad así como los poderes que le hubieran sido conferidos por la Sociedad hasta el día de la fecha.

Abogado - Martín Mengelle

e. 8/6 Nº 50.360 v. 8/6/2000

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

IGJ 907362. Se hace saber por un día la elección de Directores y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I., celebrada el 28 de abril de 2000: Presidente: Lanusse Alberto Rómulo, Vicepresidente: Pieres Augusto Sergio, Secretaria: Behoteguy de Tari Blanca Lidia, Directores Titulares: Bledel Carlos Alberto, Devoto Miguel Antonio, Amaya Rafael Eduardo, Marchese Oscar Mario, Pieres Pablo Wenceslao y Bottino de Martín María Elena. Director Suplente: Gómez Alzaga Carlos Indalecio María. Síndico Titular: Planas José Antonio, Síndico Suplente: Rodríguez Díaz Alberto Raúl.

Presidente - Alberto R. Lanusse

e. 8/6 Nº 50.244 v. 8/6/2000

LA PRIMERA ALBORADA S.A.
de Capitalización y Ahorro

Sorteo Mes de Mayo: 27/05/2000.

Plan: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - CH - CJ - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - DO - DP - DQ - DS - DT - DU - DV - EA - EB - EC - ED - EE - EF - EG - EH - FA - FB - FC - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio.
Símbolo favorecido: 738.
Plan: AG - AI - AN - BE - BF - BG - BH - 1º al 2º Premio.
Símbolos favorecidos: 738 - 793.
Plan: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.
Símbolos favorecidos: 738 - 793 - 556.
Plan: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.
Símbolos favorecidos: 738 - 793 - 556 - 772 - 225.
Plan: AB - 1º al 10º Premio.
Símbolos favorecidos: 738 - 793 - 556 - 772 - 225 - 860 - 341 - 489 - 140 - 242.

Apoderada - Mirta Goddard

e. 8/6 Nº 50.372 v. 8/6/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

a) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 300.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nro. 183 de la C.N.V.):

b) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 100.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nro. 163 de La C.N.V.), del Banco Bisel S.A.

c) Obligaciones Negociables Serie I por U$S 4.500.000.-, (emitidas originalmente por el ex Banco Comercial Israelita S.A),

Asignándoles la siguiente calificación Categoría "A", subcategoría "AA".

d) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 54.000.000 del Banco Bisel S A., asignándole la calificación de Categoría "A", Subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". La subcategoría "A" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

– Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer al categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables Consolidados al 31/03/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 9.13, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 11.89%. El índice de Cobertura Total es de 20.17 %. Se procedió además, al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregido. El descalce de monedas es de -23.81% en pesos y de 41.76% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 1.61% en relación con el patrimonio y de 0.14% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones de los instrumentos son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos calificados.

Apoderado - Luis Prado

e. 8/6 Nº 50.300 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Series "A" y "B" por un monto total de V/N. U$S. 380 millones efectuada por Autopistas del Sol S.A., asignándole la calificación de Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AA" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con muy bajo riesgo de verse afectado ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía.

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

– Sector económico al cual pertenece el emisor.

– Posición competitiva de este dentro de su sector.

– Administración y Control Societario.

– Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es la empresa que desde el 1ero. de setiembre de 1996, posee la autorización para explotar mediante el sistema de peaje y a través de la explotación de áreas de servicios la Autopista Acceso Norte. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/03/00 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El indicador es de 0.37. Endeudamiento: El índice es de 2.77, el proyecto se encuentra apalancado lo que resulta normal para este tipo de inversión de capital intensivo. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.21, mantiene un razonable nivel de cobertura. Rentabilidad: presenta ratios anualizados de 6.72% y de 24.27% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos, un muy buen nivel para el bajo riesgo de sus negocios. La cobertura proyectada es de 3.43, lo que indica una razonable generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa al 2016, habrá cancelado la totalidad de su endeudamiento. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Adicionalmente puede señalarse que el sector económico en el que opera es de bajo riesgo, actúa en un mercado de demanda creciente con zonas de altos ingresos, su grupo de accionistas es de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 8/6 Nº 50.301 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S. 5.000.000 de Droguería Magna S.A, asignándole la calificación de Categoría "B (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "B" "aquellos instrumentos que muestran un mayor grado de incertidumbre y, por consiguiente, una mayor posibilidad de incumplimiento que las emisiones calificadas en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de intereses y del capital en los términos y plazos pactados". El signo (-) significa que existen debilidades superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

– Sector económico al cual pertenece el emisor.

– Posición competitiva de este dentro de su sector.

– Administración y Control Societario.

– Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/1/00 son: El nivel de endeudamiento es de 3.37, mostrando un nivel elevado. El índice de liquidez es de 1.32. La rentabilidad, anualizada, es de 2.20% sobre activos y de 10.28% sobre el patrimonio. La Cobertura de Gastos Financieros es de 3.19. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 2.44. Cuenta con un Fideicomiso en Garantía como fuente de repago, sin embargo cabe destacar que se ha debilitado a causa de la presentación en concurso preventivo de dos obras sociales cuyas facturas integran el mismo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 8/6 Nº 50.302 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de junio de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S. 50 millones de Interandes S.A., asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazas pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

– Sector económico al cual pertenece el emisor.

– Posición competitiva de éste dentro de su sector.

– Administración y Control Societario.

– Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/03/00 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de una línea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 345 kv. Entre la Central de Ciclo combinado a construir en Campo Santo (Salta) y Paso Sico con una capacidad máxima de 700 MVA. La misma fue concluida en abril de 1999. Sus indicadores principales establecen la siguiente situación: Endeudamiento; 1.25, el cual se considera razonable para un proyecto de inversión de reciente puesta en marcha. Rentabilidad (antes de impuestos): ROA: 14.29, ROE 6.35, nivel bueno. Cobertura de Gastos Financieros: 2.53. De acuerdo a las proyecciones la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.91 y el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 4.05 y sigue manteniendo una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos. Pueden destacarse de

los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.303 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a revisión de la calificación de la Serie III de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S. 15.000.000 de Tarjeta Comfiar S.A., asignándole la calificación de categoría "BBB (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos. El signo (-) indica debilidades superiores al rango".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

– Sector económico al cual pertenece el emisor.

– Posición competitiva de este dentro de su sector.

– Administración y Control Societario.

– Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/03/00 son: El nivel de endeudamiento es de 3.49. El índice de liquidez es de 1.20. La Cobertura de Gastos Financieros es de 2.61. La rentabilidad, antes de impuestos es negativa de (8.75)% sobre activos y de (31.09)% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 2.13, el calce de flujo determina que el emisor deberá mantener un nivel de endeudamiento acorde con la evolución de sus negocios, teniendo buena capacidad sustitutiva de deuda. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.304 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I del FDC - Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de $ 38.065.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación de Renta Senior Clase A: Compartimiento Nacional por un V/N de $ 11.303.000 y Compartimiento Tucumán por hasta V/N $ 17.246.000 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación de Renta Subordinados Clase "B", por hasta un V/N. $ 7.613.000 - Categoría "BBB".

Certificados de Participación Ordinarios Subordinados Clase C, por hasta un V/N. de hasta $ 1.903.000 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Fiduciario es el Banco Comafi y actúa como Cofiduciario Comafi Fiduciario Financiero S.A. Los fideicomisos están integrados por préstamos personales otorgados por Banco Comafi S.A. y Banco del Tucumán S.A.. Se han efectuado a su vencimiento los pagos de los servicios encontrándose al día con los mismos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de Renta Senior Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.305 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de INFORPLAST S.A: Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S. 4.000.000, asignándole la calificación de "A"

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" " aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

– Sector económico a cual pertenece el emisor.

– Posición competitiva de éste dentro de su sector.

– Administración y Control Societario.

– Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor y su controlada, se efectuó en función de los Estados Contables al 31/12/99 e información complementaria al 31/3/00 (Res. 290/97 C.N.V. Cap. 18 Art. 1). La liquidez a nivel consolidado es de 1.0032. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 3.84, presenta un buen flujo operacional. La entidad da cumplimiento a los compromisos restrictivos establecidos para la emisión. El emisor ha cumplido con la totalidad de los servicios a su vencimiento. El grupo económico es líder en la comercialización de envases plásticos para la industria alimenticia. Su tecnología es de avanzada. Presenta muy buena trayectoria en el mercado en que actúa. Sus directivos están directamente involucrados en la gestión empresaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.307 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola - AGRARIUS I - V/N $ 3.500.000 otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "BBB".

El significado de dicha Categoría es el siguiente: "aquellos Cuotapartes de Fondos cuyos patrimonios presentan una razonable capacidad de pago a los cuotapartistas, aunque los activos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Operador Técnico, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuotapartistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Agrícola elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, determinándose que el programa en términos generales es coherente en función de los cultivos, precios y comercialización. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.308 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Euro-Bonos a Mediano Plazo por hasta la. suma V/N U$S 500.000.000 (quinientos millones de dólares estadounidenses)del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados, sobre la base del informe de gestión a diciembre de 1999, se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

i) Financial Reporting: Actualmente bueno. ii) Situación Estatutaria Legal: Buena, iii) Límites de Endeudamiento y Tributarios: Flexibilidad Media, iv) Management: al más alto nivel muy bueno. v) Control sobre recursos de repago: Bueno, vi) Resguardos y Covenants: Bueno, vii) Capacidad de Repago Proyectada: Favorable, viii) Situación Financiera y Solvencia: Buena, ix) Consideraciones Legales y Administrativas de la Emisión: Muy buenas, x) Voluntad de Pago: Muy buena.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.309 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares. estadounidenses) del Banco General de Negocios S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura. total.

– Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables Consolidados al 31/03/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.11. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 4.89%. El índice de Cobertura Total es de 25.99 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregido. El descalce de monedas es de 52.57% en pesos y de 34.00 % en divisas. La rentabilidad es del 9.0 % sobre el patrimonio y del 0.9% sobre activos. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.311 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ro. de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - CMF Smart - Money Market Fund - Dólares, otorgándole la calificación de "A" subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota

partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 4.82% en el período julio 99/abril 2000, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.006359667 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.61%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.312 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ro. de junio de 2000, se procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - CMF Smart - Money Market Fund - Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 5.70% en el período julio 99/abril 2000, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.007309716 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.70%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.314 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Tarjeta Naranja Credit Card Trust II Serie 1999-A, por valor nominal de U$S 25.000.000, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a sus beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. First Trust of New York National Association cumple con las funciones de Fiduciario, es una entidad financiera internacional de reconocida trayectoria. Los fideicomisos están integrados por los créditos relacionados con la cartera de tarjetas de crédito de Tarjeta Naranja S.A. Se han abonado los servicios correspondientes a su vencimiento, hasta el mes de mayo del corriente año. Del análisis del flujo correspondiente a cobranzas por intereses y cargos se determina que presenta una muy buena cobertura de garantía para su cumplimiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.315 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Segunda Serie por U$S 36.000.000 del Programa de Emisión de Deuda Pública a Mediano y Largo Plazo de la Provincia de Formosa otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1- La amortización del capital y el pago de los intereses se encuentran garantizados por la cesión que efectúa el Gobierno Provincial de una parte de sus derechos de coparticipación que le corresponden en virtud de la legislación vigente.

2- El monto de coparticipación afectado cubre ampliamente los requerimientos de la emisión que se califica.

3- Los fondos serán utilizados para cancelar endeudamiento de la Provincia, lo que no aumenta el límite de afectación de la coparticipación provincial al no tratarse de nueva deuda.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.316 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de junio de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S. 250 millones de Termoandes S.A., asignándole de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

– Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

– Sector económico al cual pertenece el emisor.

– Posición competitiva de éste dentro de su sector.

– Administración y Control Societario.

– Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/03/00 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de Central de Ciclo combinado con dos unidades turbogás y una turbovapor de 625 MQ de potencia neta, ubicada en Campo Santo (Salta). Dado que es un proyecto de inversión en ejecución, el análisis se centra en las proyecciones. De acuerdo a las mismas la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 3.32, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a su estructura. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 2.89 y mantiene una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos, aunque aumentando su nivel de endeudamiento, contando para ello con el aporte de Chilgener a través de Deuda Subordinada. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.317 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias de Gas Natural BAN S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 31/03/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Las acciones presentan una rotación baja y una presencia alta lo que determina que su liquidez es media, asignándole la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.318 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 15 millones emitidas por Panam S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.807 de la C.N.V.), asignándole la calificación en Categoría "BBB(-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos. El signo (-) indica debilidades superiores al rango".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

– Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

– Sector económico al cual pertenece el emisor.

– Posición competitiva de éste dentro de su sector.

– Administración y Control Societario.

– Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es una inversora cuyos activos se componen principalmente de participaciones de capital en empresas controladas y vinculadas en cuatro actividades básicas: petroquímica, packaging, calzado informal y calzado e indumentaria deportivos, a nivel nacional e internacional. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables Consolidados al 31/03/00 determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.22. Endeudamiento: El índice es de 0.71, que se considera como bueno. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 1.58. Rentabilidad: La empresa presenta ratios negativos de -3.37% y de -6.17% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos y en ambos casos anualizados. La cobertura proyectada es de 1.00, lo que indica una ajustada generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa debería para atender los pagos de capital derivados de la emisión, obtener un endeudamiento sustitutivo del orden de los $ 8.5 MM. Se procedió controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.320 v. 8/6/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II TC/Mix Fideicomiso Financiero por hasta V/N U$S 6.000.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por hasta V/N U$S 5.400.000: Categoría A.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rangos de categoría superior".

Certificados de Participación Subordinados, por hasta V/N U$S 600.000: Categoría B.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para

el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. ArsCap S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos estarán integrados por Títulos Valores de oferta pública en el país. Sobre la base de las inversiones realizadas y su rendimiento, ajustadas por el factor de riesgo y la sensibilización del mismo, se determinó una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés básicos en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 50.322 v. 8/6/2000

MINERA NORMANDY ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 18/08/98, Nº 7752, Lº 2, de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 14/12/99 "MINERA NORMANDY ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Nicholas Paul Green; Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio; Director titular: Eduardo E. Represas; Directores suplentes: Miguel Gesuiti y Hernán M. Zaballa.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante
e. 8/6 Nº 50.361 v. 8/6/2000

"N"

NETGOCIOS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2000, se aceptó la renuncia de la Sra. María Orti García-Vicente al cargo de director titular y se designó al Sr. Miguel Angel Pérez Sierra como Director Titular.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 8/6 Nº 50.272 v. 8/6/2000

"O"

OLIVOS TEXTIL S.R.L.

Escrit. 180, 15/5/2000, Reg. 412, Cap. Fed. Renuncia a la Gerencia Sandra María Elsa Vence. Ratifica en la Gerencia al socio Claudio Damián Mariñas. Traslada sede social a San Ireneo 147, 1º "E", Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo César Civelli
e. 8/6 Nº 52.742 v. 8/6/2000

OLSTEN READY OFFICE Sociedad Anónima de Servicios Empresarios

Se comunica que por Asamblea del 10/03/00 se aceptó la renuncia de los Sres. Manuel Ferro y John Stillwagoon al cargo de directores titulares y del Sr. Thomas Kiritsis al cargo de director suplente, se reformó el artículo octavo del Estatuto social fijando el número de sus integrantes entre uno y tres titulares y se designaron nuevos integrantes del Directorio. Por Acta de Directorio del 10/03/00, el Directorio quedó constituido del siguiente modo: Presidente: Julio Arrieta Gisbert; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané; Director Titular: Javier Guerrero; Directores Suplentes: Gonzalo Enrique Cáceres, Avelino Rolón.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 8/6 Nº 50.273 v. 8/6/2000

"P"

P&H MINEPRO SERVICES ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 27/01/98, Nº 930, Lº 123, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 16/5/2000 "P&H MINEPRO SERVICES ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Pascual Gonzalo Vega López; Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio; Directores Suplentes: Miguel Gesuiti y Hernán M. Zaballa.

Autorizado especial - Pablo César Ferrante
e. 8/6 Nº 50.362 v. 8/6/2000

PCFG ADVISORY S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2000 y de la Reunión del Directorio de la misma fecha, este último quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Perez Companc, Vicepresidente: Carlos Alberto Cupi, Director Titular: Gustavo Enrique Yrazu y como Directores Suplentes, los Sres. Jorge Perez Companc, Marcelo Luis Diez y Víctor Eduardo Taussig. Asimismo la Asamblea designó como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a Ernesto Juan Cassani, Ernesto Mario San Gil y Carlos Alberto Gindre y como suplentes a Hugo Ricardo Pentenero, Oscar Miguel Castro y Guillermo Juan Díaz. Todos por el término de un año.

Autorizada - Soledad Caballero
e. 8/6 Nº 52.662 v. 8/6/2000

PCFG CONOSUR S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2000 y de la Reunión del Directorio de la misma fecha, este último quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Cupi, Vicepresidente: Marcelo Luis Diez. Director Titular: Víctor Eduardo Taussig. Asimismo la Asamblea designó como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a Ernesto Juan Cassani, Ernesto Mario San Gil y Carlos Alberto Gindre y como suplentes a Hugo Ricardo Pentenero, Oscar Miguel Castro y Guillermo Juan Díaz. Todos por el término de un año.

Autorizada - Soledad Caballero
e. 8/6 Nº 52.661 v. 8/6/2000

PERIFIELD Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta del 20/5/00 PERIFIELD S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Muratore 4856 Bs. As. Representantes R. C. Barbosa, 12319186, M S Klappenbach, 18741208, y C A S Hradecki, 93472622.

Representante - Roberto C. Barbosa
e. 8/6 Nº 50.260 v. 8/6/2000

PETROBRAS ARGENTINAS S.A.

Expte.: 1.585.679. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de marzo de 2000, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Almir Guilherme Barbassa como Presidente, efectiva a partir del 1 de octubre de 1999 y de la Sra. Lilia María Quental de Moura, efectiva a partir del 30 de diciembre de 1999 como Director Titular.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 8/6 Nº 50.281 v. 8/6/2000

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S.A.

Nº I.G.J. 1.001.098. Por Asamblea del 27/05/2000 se eligieron directores y se nombró Vicepresidente: Chuck Platz, vto. mandato 31.12.2001; Directores Titulares: Fernando Galbis González Adalid, Oscar Domingo Roig y Mario Ricardo Thiem, con vencimiento de mandatos el 31.12.2001 y Directores Suplentes: Ritsaart Blaisse, Horacio Héctor E. Aurand, Arturo Cerro Mora y Alfredo Guillermo Friedlander con vtos. mandatos 31.12.2001. Domicilio sede social: Sarmiento 1230, 6º piso Capital Federal.

Apoderado - Aldo Tomás Blardone
e. 8/6 Nº 50.261 v. 8/6/2000

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 2/03/2000, se designaron por el término de un ejercicio para integrar el directorio: presidente: Jean-Luc Rich, Vicepresidente: Roy Donaldo Scott, Vocal: Byron James Shields, Director Suplente: Anatol Von Hahn. Como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se designaron por el mismo período: Síndicos Titulares; José Urriza, Ricardo De Lellis, Luis Enrique Lucero; como Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Pace, Jorge H. Asiain, Roberto Gache Pirán.

Presidente - Jean-Luc Rich
e. 8/6 Nº 50.342 v. 8/6/2000

QUILMES INDUSTRIAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 10 de mayo de 2000, se designó por un año el siguiente Directorio: Presidente: Agustín García Mansilla; Vicepresidente: Ricardo Oxenford; Directores titulares: Gerardo Alberto García Gorostidi, Carlos Arturo Adjoyan, Guillermo Roberto Engels, Francisco Allan Cressall, y Carlos A. Olivieri. Directores Suplentes: Daniel Vicente Montero, Norberto Berdayes, Horacio Gabriel Hermida; Síndico Titular: Ignacio González García; Síndico suplente: Floreal H. Crespo. CPCF Tº 6 Fº 582.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 8/6 Nº 14.642 v. 8/6/2000

"R"

RESINAS CONCORDIA S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 27/4/2000, designó Presidente a Carlos Alfaro; Vicepresidente a Jaime Francisco Valenzuela Fernández; Directores Suplentes; a Tomas Pardina y a Arturo Domínguez Covarrubias.

Autorizado - Angel Moreira
e. 8/6 Nº 52.596 v. 8/6/2000

ROSARIO PROJECT S.A.

(Expte. IGJ Nº 1.672.328). Por decisión de la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de Mayo de 2000 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alejandro Rivera; Director Suplente: Norivaldo Correa.

Presidente - Alejandro Rivera
e. 8/6 Nº 50.386 v. 8/6/2000

"S"

SCOTIA INSURANCE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 2/03/2000, se designaron por el término de dos ejercicios para integrar el Directorio: Presidente: Byron James Shields, Vicepresidente: Jean-Luc Rich, Vocal: Roy Donaldo Scott, Director Suplente: Anatol von Hahn.

Presidente - Byron James Shields
e. 8/6 Nº 50.337 v. 8/6/2000

SCOTIA VALORES ARGENTINAS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se comunica que por Acta de Asamblea ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 2/03/2000, se designaron por el término de un ejercicio para integrar el Directorio: Presidente: Martín A. Scarpati, Vicepresidente: Claudio R. Hernández, Vocal: Jean-Luc Rich, Director Suplente: Roy Donaldo Scott. Como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se designaron por el mismo período: Síndicos Titulares: José Urriza, Ricardo De Lellis, Luis Enrique Lucero; como Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Pace, Jorge H. Asiain, Roberto Gache Pirán.

Presidente - Martín A. Scarpati
e. 8/6 Nº 50.344 v. 8/6/2000

SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA

(I.G.J. 1.624.304). Se hace saber que la sociedad extranjera SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA, ha resuelto revocar todos los poderes otorgados con relación a la designación de Héctor Madariaga como representante legal y ha designado como nuevo representante legal a George Michael Morgan, ingeniero, estadounidense, nacido el 08/05/53, Pasaporte Nº 131005124, con domicilio en Leandro N. Alem 584, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Representante legal: George Michael Morgan.

Escribano - Alvaro Zaldívar Gutiérrez
e. 8/6 Nº 14.628 v. 8/6/2000

SERVICIOS AUXILIARES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de enero 2000 y Acta de directorio de la misma fecha se ha designado el siguiente órgano de administración: Presidente Oscar Luis Lamberti, Vicepresidente: Elvira Irene Di Carli, Directores José Francisco Laino y Walter Javier Ponce, todos ellos con mandato por dos años. El Directorio.

Presidente - Oscar Luis Lamberti
e. 8/6 Nº 50.385 v. 8/6/2000

SISTEVAL Sociedad Anónima

Insc. el 1/10/81 Nº 3233 Lº 94 Tº A de S. A. Se hace saber que por acta de Asamblea ext. Nº 24 del 4/5/2000 elevada a esc. pública el 22/5/2000, Fº 675, Escribano Emilio C. Perasso se disolvió anticipadamente la sociedad conf. art. 94 inc. 4º ley 19.550. Asimismo se designó liquidador a Alejandro Máximo Paz, subliquidador a Ricardo Luis Mase y suplente a Jorge Berisso.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
e. 8/6 Nº 52.710 v. 8/6/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Convenio de interconexión entre la Red del Servicio de Telefonía Fija de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. y la red del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS) de GTE PCS S.A. En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración con GTE PCS S.A. (GTE) del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de provisión de Servicios de Interconexión de la Red del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS) a cargo de GTE, a la Red del Servicio de Telefonía Fija de TELECOM. El referido convenio ha sido presentado a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Gerente - Horacio Genolet
e. 8/6 Nº 50.171 v. 8/6/2000

TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD S.A. - Sucursal de Argentina

Comunica que se ha designado representante al señor Daniel Zarco Morillas, D.N.I. Nro. 93.623.193, y que se ha dispuesto el traslado del domicilio de la sucursal a Hipólito Yrigoyen 1530, 14 "A", de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Guillermo Hansen
e. 8/6 Nº 50.255 v. 8/6/2000

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 31 de marzo de 2000, se aceptó la renuncia de la Sra. María Orti García Vicente al cargo de director titular y se designó al Sr. Miguel Angel Pérez Sierra como Director Titular.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 8/6 Nº 50.269 v. 8/6/2000

TESCO CORPORATION (Sucursal Argentina)

Se hace saber que el representante legal Sr. Jorge Omar Micolich resolvió el cambio de sede social a la calle Cerrito 774 piso 2º Cap. Fed.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 8/6 Nº 50.240 v. 8/6/2000

TOP VALUE S.A. De Ahorro para Fines Determinados

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 4/02/2000, se designaron para integrar el Directorio: Presidente: Jean-Luc Rich, Vicepresidente: Roy Donaldo Scott, Vocales: Anatol Von Hahn, Byron James Shields, Nolan A. Miller, Directores Suplentes: Claudio R. Hernández, Eduardo D. Oteiza, Eulogio J. Alfaraz, Alicia I. Callejo, Héctor Ghirlanda. Como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se designaron a los Sres. Miguel A. Pena, Osvaldo A. Puente, Enrique R. Alfié.

Presidente - Jean-Luc Rich
e. 8/6 Nº 50.340 v. 8/6/2000

TRADITION ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 03.04.00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Justo Saavedra; Director Suplente: Emil Assentato.

Autorizado - Santiago Barila
e. 8/6 Nº 50.254 v. 8/6/2000

TRALEN FINANCE LTD S.A.

La sociedad se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representantes: Pedro Santiago Dorin y Osvaldo Alfredo Pecchinenda. Sede Social: Córdoba 817 8º 15 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 8/6 Nº 52.603 v. 8/6/2000

TURIWER CORP. S.A.

El 5/1/00 la sociedad uruguaya en Asamblea removió a los Representantes de la Sucursal Sres. Mariano Barel y Guillermo Luis Luciano y nombró a Alfredo Francisco Darre, argentino, casado, nacido 1/5/55, DNI Nº 11.550.881 domiciliado en Bolívar 545 Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos.

Representante - Alfredo Francisco Darre
e. 8/6 Nº 50.248 v. 8/6/2000

"V"

VARIG S.A.
(VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE)

Comunica que por escritura de fecha 24-5-2000, pas. ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, al Fº 272 del Reg. 527 a su cargo, la sociedad protocolizó acta de fecha 26-5-99 por la cual se designó Consejo de Administración, resultando: Director Presidente: Fernando Abs Da Cruz Souza Pinto. Director de operaciones de vuelo: Eloy Jorge Binder. Director de red de líneas: Manoel José Fontes Torres. Director de ventas y marketing: Luis Da Gama Mor. Director Financiero y de Relaciones con el mercado: Michael Anthony Conolly. Director de Administración: José Carlos Martínez Sabate. Director de Ingeniería y mantenimiento: Claudio Affonso Junqueira.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 8/6 Nº 50.350 v. 8/6/2000

VARIG S.A.
(VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE)

Comunica que por escritura Nº 70 de fecha 24-5-2000, pas. ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, al Fº 277 del Reg. 527 a su cargo, la sociedad ratificó el Poder Especial otorgado a favor del Sr. Vicente Cervo.

Escribano - Eduardo E. Saubidet
e. 8/6 Nº 50.351 v. 8/6/2000

"W"

WATERDAYS S.A.

Nº de Registro I.G.J.: 1.671.696. Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 03 de junio de 2000, se aprobó la renuncia del Sr. Miguel Osvaldo Safatli como Presidente de la sociedad quedando así conformado el directorio de la sociedad, como sigue: Presidente: Raúl Damian González; Vicepresidente: Juan Carlos Maltagliatti; Director Suplente: Viviana Emilse Ramos.

Presidente - Raúl Damián González
e. 8/6 Nº 50.393 v. 8/6/2000

WILMAX Sociedad Anónima

Expte. 1577935. Por A.G.E. 22/5/00 renunciaron Guillermo Alfredo Ramón Espíndola y María Mercedes Fantini Ortíz a los cargos de Presid. y D. Supl. respectivamente. Se designó nuevo Directorio: Presid.: Victoriano Demeo; D. Supl.: Ricardo Omar Bellido. Se aceptaron renuncias y cargos.

Abogada - Martha A. Guic
e. 8/6 Nº 50.366 v. 8/6/2000

"Z"

ZF ARGENTINA S.A.

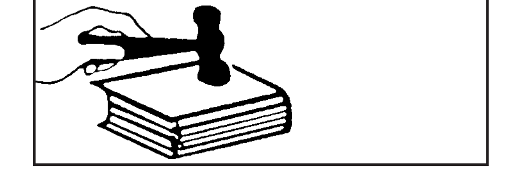
FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "ZF ARGENTINA S.A." y "FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A." Sociedad Absorbente: ZF ARGENTINA S.A., Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 1991, número correlativo de la Inspección General de Justicia 1541483. Sociedad Absorbida: FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de noviembre de 1949, número correlativo de la Inspección General de Justicia 5373.

Fusión por Absorción: ZF ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 22 de marzo de 2000 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de ZF ARGENTINA S.A. y la Asamblea General Extraordinaria Unánime de FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A. de fecha 18 de abril de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1999. Al 31 de diciembre de 1999 el capital de ZF ARGENTINA S.A. es de $ 15.000.000 representado por 15.000 acciones ordinarias no endosables de $ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción, y el de FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A. es de $ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Al 31.12.99 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: ZF ARGENTINA S.A., activo $ 45.086.228,22 y pasivo $ 40.462,418,14; FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES, activo $ 4.517.157,43 y pasivo $ 1.055.180,32. El capital social de ZF ARGENTINA S.A. no aumenta por la fusión. Una vez inscripta la fusión y la disolución de la Sociedad Absorbida, la Sociedad Absorbente no cambiará su denominación social y mantiene su domicilio legal en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que no se constituye nueva sociedad como consecuencia de la presente fusión por absorción y que la Absorbente se hará cargo de todos los derechos y obligaciones. El compromiso previo de la fusión se suscribió el 22 de marzo de 2000 y fue aprobado por las Asambleas del 18 de abril de 2000 antes mencionadas. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede social de la Sociedad Absorbente ZF ARGENTINA S.A., sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.
FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A.I.C. Presidente - Antonio Vitale ZF ARGENTINA S.A.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Horst Grotewold
e. 8/6 Nº 50.268 v. 12/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de subasta ejecución especial ley 24.441. El Martillero Guillermo Nestor Vinelli con oficinas en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal Teléfonos 4343-7881/5, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Voz del Interior, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal el día 15 de Junio del año 2000 a las 11 horas, según lo dispuesto por el artículo 57 y ccs de la ley citada, al contado y dinero efectivo, los inmuebles: México 561/67 entre Perú y Bolívar de Capital Federal. Matrícula 13-985.Circunscripción 13 sección 2 manzana 30 parcela 16, sobre terreno que mide 15,87 m de frente; 15,57 m contrafrente; 28,90 costado O. y 28.08 costado E. Superficie aproximada 460 m2. Dos entradas tipo portón de chapa una de ellas a recepción frente vidriado, escalera a 1º piso mano derecha y puerta de acceso a galería comercial con 6 locales vidriados con techo de madera y uno en ejecución. La segunda entrada es de vehículos con rampa para descarga mercadería y tapa de hierro para descarga en subsuelo, batería de baños y office y entre piso sin uso. Primer piso administración con gran mostrador y oficinas privadas al frente, tres en total con ventanales a la calle, todo con moquette. Pasillo de circulación a batería de baños y vestuarios, contrafrente dos privados, por escalera a construcción en dos plantas en planta baja área de asistencia médica y primer piso comedor personal con parrilla interna y otra externa, dos privados más. Cocina comedor para personal superior, baño, altillo y toilette. Terraza vivienda de casero con dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y pequeño hall (no hay artefactos de baño ni de cocina) Terraza en buenas condiciones con una parrilla con mesada y pileta. Se estima en unos 1100 m2 de superficie cubierta, el inmueble se encuentra desocupado. Adeuda impuestos ABL Partida 218756 excento 100% art. 27/5 (mutuales) fs. 200/201, Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) fs. 141 $ 2.153,87, Aguas Argentinas $ 5.257,13 al 15-2-00 Base u$s 825.588,59. Hotel Cosmo en Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla Provincia de Córdoba construido sobre una fracción de terreno de aproximadamente 4 has al N. linda con Lorenzo J. Ledesma y camino de por medio con Pedro Capdevilla al E con un arroyo y al O. con herederos de Mariano Armaza. Según mensura judicial practicada por el Ing. A. Maldonado el terreno es de forma irregular y tiene una superficie de 2 Hectáreas 9.278,02 m2 y que linda al N con el camino nacional, al S herederos de Mariano Armaza, Bartolomé Sívori y Ricardone, al E con Hermógenes Pastrana y al O. herederos de Armaza y todo según plano de la referida mensura aprobada el 5 de diciembre de 1924 por el Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Se accede por portón a camino vehicular con un gran hermoso jardín al frente, la construcción es de tipo colonial grandes columnas y pasillos de circulación, desarrollándose la construcción en subsuelo, planta y primer piso, las habitaciones de planta baja que dan al jardín las habitaciones miran hacia la Av. San Martín, cuenta con 50 habitaciones y aproximadamente 130 plazas, todas con baños privados, agua caliente y calefacción central. Agua caliente con termotanque central marca Efram funciona a gas oil. Acceso hotel por conserjería y recepción y comunica con sala de estar con hogar a leña, cabina telefónica, desayunador y lindando gran comedor. Cocina amplia con piletones y un sector destinado a panadería, cuenta con tres habitaciones destinados a ropería, artículos de limpieza y gambuzza. En altos vivienda del concesionario. Todas las instalaciones están perfecto estado de conservación. La calefacción funciona con tres estufas industriales Eskabe alimentado con gas envasado contando con un zepelín de 2000 kilos. Por el frente pasa el caño maestro de gas natural y red de agua corriente. Sector de recreación dos piletas de natación una para mayores y otra para niños. Con filtros y vestuarios. Gran patio que también se destina a cancha de voley ball. Kiosko, linda a enfermería, un gran salón para eventos y fiestas con parrilla interna y externa, salón de juegos. Cancha de bochas cubierta con quincho de paja, cancha de tenis piso cemento perimetrada con alambrado tejido. Cancha de football, a un costado vivienda destinada a personal y a los fondos cisterna de agua y caseta de bombas para surtir agua al complejo. La superficie cubierta construida aproximada es del orden de 2000 m2. La propiedad esta desocupada. Adeuda impuestos Rentas de la Provincia de Córdoba $ 17.375,71 al año 2000 liquidación del 2-6-00. Municipalidad de Huerta Grande fs. 255 $ 79.952,41 2º-98 al 6º-99 y fs. 254 $ 11.202.- 1º y 2º del 2000. Visitas de ambas propiedades los días 12,13 y 14 de junio de 15 a 17 horas. Base u$s 1.321.027,61, seña 30%, comisión 1,50% más IVA sobre ésta, debiendo abonar el comprador en dinero efect. en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores las propiedades saldrán con una base retasada del 25% y si tampoco existieren oferentes se rematará sin base y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar día y hora que allí se estipula, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 62 de la citada ley. No se admitirán posturas menores a u$s 1000.- No se admitirá la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Sobre las tasas impuestos y contribuciones existe el Plenario de la Excelentísima Cámara en lo Civil del 18-2-99, que establece que no corresponde al adquirente de una subasta judicial afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para soportarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para que el caso que el inmueble esté sujeto al régimen de la Ley 13.512. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 Secretaría Unica con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950 planta baja de Capital Federal en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LTDA c/ CENTRO MUTUAL DEL PERSONAL SUBALTERNO DE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Ejecución especial ley 24.441". En la Ciudad de Buenos Aires a los cinco días del mes de junio del año 2000.
Guillermo Néstor Vinelli, Martillero.

e. 8/6 Nº 52.687 v. 12/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Laureano Alegre	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CEJ 684	14.116
Felipe Arriola	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage D/98	CBG 577	18.741
Gustavo Regino	Tata, chasis c/cab., 609/38/98	BWN 676	30.950
Marta Anoll	Opel, 4 ptas, Vectra GL/94	SNF 861	11.367

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 5/6/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/6 Nº 50.519 v. 12/6/2000

Los martilleros Alberto J. Radatti, Miguel de Elizalde y Eduardo M. Almeyra comunican por 3 días que por cuenta y orden del GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastarán por ejecución de prendas, el 21/06/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gladys Garate	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CFR 852	5.690
Ana Bertoldi	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GLS/98	CFQ 440	19.849
Aníbal Maranta	Chevrolet, pick up, D-20 STD Asp./97	BHO 454	20.486

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Isidro Villegas	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CCV 551	17.368
Roberto Mazzei	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BEZ 052	15.734
Calixto Ibarrola	Chevrolet., chasis c/cab., NFR66PL-5LXY/97	BHU 540	40.577
Alberto Goltzman	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 4D W. Cup/98	CBQ 805	9.800
Luis Bidone	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/98	CBN 961	15.988
Sergio Pettiti	Chevrolet, pick up, Silverado STD/98	CLS 048	18.000
Sergio Pettiti	Chevrolet, pick up, Silverado D-Turbo Luxe/97	BKP 313	22.938
Gabriel Cerutti	VW, rural, Quantum GLS/92	UCW 013	5.560
Eduardo Daghero	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS 1.6 MPFI/97	BIX 154	17.836
Juan De Luca	Renault, furgoneta, Express RN/98	CBK 455	20.022
Guillermo Castelli	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo Diesel/98	CAB 584	26.584
Néstor Fuentes	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/96	AYC 879	16.399
Néstor Giordano	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7 D/98	BZP 857	17.257
Raúl Mascietti	Chevrolet, pick up, D-20 STD Asp./96	ARW 293	26.668
Jacinto Nazar	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/96	AVF 868	13.632
Mario E. Pedrozo	Chevrolet, pick up, D-20 de Luxe Turbo/96	AQD 832	32.669
Néstor Fernández	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BSE 212	17.407

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 6/6/2000.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 8/6 Nº 14.682 v. 12/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/06/2000 a partir de las 12.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan Ballesi	M. Benz, tractor p/semi, LS 1938/92	WLN 921	24.234
José Masar S.A.	Fiat, camión, 619 N1/91	VXF 048	21.413

El siguiente vehículo se exhibirá en Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán, los días hábiles de 11 a 16 hs.

Martínez SRL	M. Benz, chasis c/cab, BM 388 Versión 1938/96	AVL 248	37.004

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 05/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/6 Nº 50.520 v. 12/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/06/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
J. Medina Curbeto	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/99	CES 043	19.500
Angel C. Marchetta	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BSH 513	13.000
Andrea Brandana	Peugeot, 3 ptas, 205/95	AAP 324	6.400
Antonio Gurgone	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CHM 141	12.438
Juan P. Ríos	Ford, 3 ptas, KA /98	CAV 184	13.092
Alfredo O. Castro	Ford, pick up, Courier Van/97	BQR 151	16.000
Osvaldo V. Nievas	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CCX 647	14.850

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 05/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/6 Nº 50.521 v. 12/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Adela del V. Ortiz	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/98	BTL 405	29.114
Olga Manquilef	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD DA/98	CGC 744	10.815
Omar S. Giacchi	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CEW 249	12.067
Ernesto Delgado	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/97	BTK 289	16.566
Juan Lucena	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/93	SBY 132	10.379
Alicia Farías	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CEJ 841	17.299
Juan P. Hermoza	Renault, furgón, Trafic Largo D/96	BAS 305	18.995
Miguel A. Gianotti	Fiat, 4 ptas, Duna SDL AA/96	ADW 971	19.728
Ramón Mendoza	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BAH 556	13.522
Elba V. Paz	Peugeot, 4 ptas, 405 SRDT/94	SHV 381	18.901
Alejandro Cirelli	Chevrolet, pick up, TFS16HDL/94	REW 402	9.886
Lino Capra	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/97	BCD 057	21.572
Marcos Arrúa	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/95	AGZ 946	3.757
Omar I. Ochoa	Renault, 5 ptas, R 11 TS/92	SHH 246	8.604
Dolores Geijo	Ford, 3 ptas, Fiesta LX 1.8 D/98	BUV 254	16.058
Cecilia del V. Lanús	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/93	RYA 162	5.419
Darío De Vadillo	Fiat, 4 ptas, Siena EL 1.6/97	BQY 475	12.432
Luis F. Conte	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BMI 883	28.761
José Ortiz	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTCADA/94	SZV 956	11.026
Julieta Pérez	Renault, 5 ptas, Megane RT DT/98	CFC 513	19.288
Sixto Enciso	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	TYQ 681	6.082
Cristian A. Romano	Renault, 5 ptas, R 19 RN/94	WEA 747	9.720
Favio L. Vallabriga	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	BVX 622	32.601

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 06/06/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/6 Nº 50.522 v. 12/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría unica, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JORGE BENITO ENCINA, D.N.I. 23.268.150 o 23.268.250, hijo de Antonio y de Vicenta del Carmen Gramajo, nacido el 21 de noviembre de 1972 en la localidad Tigre; con el objeto de que comparezca a esta sede a los fines de asistir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional con el fin de realizarse un examen médico tendiente a determinar si depende del consumo de estupefacientes en causa nº 141/98 caratulada: "ENCINA, JORGE BENITO por Pta. inf. a la ley 23.737". /// Isidro, 18 de mayo de 2000... "Publíquense edictos por el término de ley a fin de que JORGE BENITO ENCINA comparezca a esta sede y dar cumplimiento a la medida dispuesta a fs. 70, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina, Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.538 v. 14/6/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LEONARDO RAUL VAZQUEZ, D.N.I. 27.375.553; con el objeto de que comparezca a esta sede a los fines de asistir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional con el fin de realizarse un examen médico tendiente a determinar si depende del consumo de estupefacientes, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde; en causa nº 398/99 caratulada: "VAZQUEZ, LEONARDO RAUL por pta. inf. a la ley 23.737". /// Isidro, 19 de mayo de 2000... "publíquense edictos por el término de ley con el objeto de que LEONARDO RAUL VAZQUEZ comparezca a esta Sede en el plazo de cinco días a contar desde su publicación, con el objeto de dar cumplimiento con el examen médico ordenado a fs. 34, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina, Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.570 v. 14/6/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SANDRO GABRIEL BALETTI DNI Nº 29.022.055, soltero, domiciliado en Pailet 279, de Manuel Alberti partido de Pilar, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 907/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro 11 de mayo de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.572 v. 14/6/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a FEDERICO ALEJANDRO PURATICH, DNI. nro. 23.782.529, de 25 años de edad, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en Congreso 159 de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, nacido el 28 de enero de 1974, hijo de Simón y de Elena Fernández, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 760/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de mayo de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.578 v. 14/6/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAUL CORTES DNI Nº 24.493.981, nacido el 19 de abril de 1974 en la provincia de Santiago del Estero, hijo natural de Rosa Cortés, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 979/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de mayo de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/6 Nº 319.580 v. 14/6/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FORMOSA SENTENCIA Nº 108

Se resuelve: I.- Condenar a MIRIAN MAGDALENA TALAVERA TORRES, Cédula Nº 2.052.997 (Policía Nac. del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como autora penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado —por ocultación— de Esfupefacientes, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 866, primera parte, en función del art. 864 inc. d) y concordantes arts. 871 y 872 del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de tres (03) años de prisión, más Inhabilitación Especial por igual término para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas. III.- Comunicar el presente decisorio a la Dirección Nacional de Aduanas de

Clorinda (Formosa), a los fines designados en los arts. 1026 inc. b) y 876 del Código Aduanero. Oficiándose por secretaría. IV.- Atento a la nacionalidad de la condenada, notifíquese la presente sentencia a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (anteced. DIAJU Expte. Nº 467/99) y Jefatura de la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones (anteced. Expte. Nº 580.827-8/98), oficiándose. V.- Actualizar la orden de captura —anteriormente dispuesta— respecto a ROBERTO JAVIER AVILA (nacido el 24/08/75 en Formosa, D.N.I. Nº 24.780.895, con último domicilio en Arenales Nº 115 (Formosa), oficiándose al efecto. VI.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, tómese razón prontuarial y dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. Luis José Vivas, juez de cámara.— Rubén David Q. Quiñones, juez de cámara. — José Antonio Cunha Ferré, juez de cámara. Registrado hoy diez (10) de junio de 1999 en el Tomo V, Folios Nros. 59 a 63 inclusive del Libro de Protocolo de Fallos. Conste. Nota: Se formó incidente de excarcelación, Causa Nº 523, Varios Nº 204 donde se ha emitido Auto Nº 331 de excarcelación juratoria (10/06/99) en beneficio de MIRIAM M. TALAVERA TORRES.
Carlos Luis Peralta, secretario.
e. 8/6 Nº 319.574 v. 8/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

HERROU JUSTO IRENEO s/ Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERROU JUSTO IRENEO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/6 Nº 52.561 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR GUARDONE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/6 Nº 52.429 v. 12/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, en los autos caratulados "GOMEZ, MIGUEL JORGE y Otros c/ARMELLA, CONSTANTINO y Otros s/Daños y Perjuicios", cita por dos (2) días a los Sres. JUAN FRANCISCO JAIME MEGIA y JUAN CARLOS SACCOMANNO, a fin de que se presenten dentro del plazo de diez (10) días a tomar intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Macela L. Alessandro, secretaria.
e. 8/6 Nº 50.288 v. 9/6/2000

Nº 17

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, Av. Inmigrantes 1950 P. 5 de Cap. Fed., en autos "IUZZOLINO, ELENA c/CAON, ALDO ANDRES y Otros s/Daños y Perjuicios", ha resuelto: Buenos Aires, 8 de julio de 1997 ... teniendo en cuenta el tiempo transcurrido ... sin que ... OSCAR ABRATE, GASTON ABRATE ... hayan comparecido a estar a derecho, ... decláraselos Rebeldes, haciéndoseles saber que las sucesivas providencias le serán cursadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC. Notifíquese ...Fdo. Lidia Beatriz Hernández. Juez". y "Buenos Aires, 1 de marzo de 1999 ... líbrense edictos por dos días en el Boletín Oficial ...Fdo. Lidia Beatriz Hernández. Juez". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días sin costo alguno atento haber sido así ordenado en los autos mencionados, a cuyo efecto se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2000. En atención a lo solicitado y lo que surge del incidente por beneficio de litigar sin gastos publíquense edictos únicamente en el Boletín Oficial lo que se efectuará sin costo para la actora por cuanto goza del beneficio aludido. Fdo. Lidia B. Hernández. Juez".
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.593 v. 9/6/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico Quinteros, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Liliana A. de Begher, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, 1er. Piso, de esta Capital, cita a RAMON ALVARENGA CORONEL para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, en autos caratulados: "FELIPE, ANIBAL c/ALVARENGA CORONEL, RAMON s/Daños y Perjuicios (Sumario)", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 8/6 Nº 52.607 v. 9/6/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, emplaza a la Sra. EDESIA GARCIA DE SCAVUZZO (C.I. Nº 4.536.380; D.N.I. Nº 3.354.315 en los autos "SCAVUZZO, ADELA c/GARCIA DE SCAVUZZO, EDESIA s/Prescripción Adquisitiva", expediente Nº 29.362/96, para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho. Vencido el plazo y en caso de incomparecencia se designará Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 8/6 Nº 52.648 v. 9/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita a GREEN TECH S.A. a fin de que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho y pruebe, a partir de la última publicación, e invoque cuanto estime pertinente a su derecho en los términos del art. 84 de la L.Q., en los autos caratulados "GREEN TECH S.A. s/Pedido de Quiebra por GALUS S.A.", bajo apercibimiento de decretársele la Quiebra. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/6 Nº 52.674 v. 8/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 9527 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a DOMINGA CELINA SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle Manuela Pedraza 307 de Lanús, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 24 de mayo de 2000… III. — Hágase saber a DOMINGA CELINA SANCHEZ que se encuentra imputada en estos autos, y de la facultad que posee de presentarse en los términos de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación. IV. — A tal fin y teniendo en cuenta lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a DOMINGA CELINA SANCHEZ para que dentro del quinto día de notificada se presente al Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
e. 8/6 Nº 319.429 v. 12/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano boliviano ADRIAN BARRIENTOS SIVILA, indocumentado, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4034/00, que se le sigue por falsificación de doc. púb., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 29 de mayo de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.435 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4466/00, caratulada: "ROJAS LIZARRAGA, SARA s/Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SARA ROJAS LIZARRAGA, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.440 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4342/00, caratulada: "MONTAÑO VILLAROEL, RAMIRO s/Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RAMIRO MONTAÑO VILLAROEL, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.441 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano CARLOS ELIAS CEJAS, indocumentado, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4268/00, que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 30 de mayo de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.443 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1456, caratulada "NUÑEZ JOSE RAMON su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DIEGO ORLANDO GUTIERREZ, D.N.I. Nº 25.395.451, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción al artículo 248 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 22 de mayo de 2000.
Martín Bava, secretario.
e. 8/6 Nº 319.550 v. 14/6/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1859, caratulada: "GHIRONI, MARIA JIMENA s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de un (1) día a MARIA JIMENA GHIRONI, DNI. Nº 25.558.224, argentina de 23 años edad, estado civil soltera, nacida el día 28/10/76 en Capital Federal, cuyo último domicilio conocido es el de la calle España Nº 2156 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y del cual se desconocen otros datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, en razón de estar imputada por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.
San Martín, 23 de mayo de 2000.
Felipe José Murella, secretario.
e. 8/6 Nº 319.560 v. 8/6/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 1438, caratulada "Testimonio…", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N. a NICASIO GUIÑAZU, titular del D.N.I. Nº 4.563.637, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
San Martín, 23 de mayo de 2000.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 8/6 Nº 319.573 v. 14/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a RODOLFO EMILIO CARMONA, D.N.I. Nº 22.958.599, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 22 de mayo de 2000.
e. 8/6 Nº 319.547 v. 14/6/2000

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a EDGARDO CESAR CAZZANIGA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1086 en la que se investiga infracción al artículo 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Isidro, 16 de mayo de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 8/6 Nº 319.552 v. 14/6/2000

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, intima a JUAN BERNABE MONTES, DNI. Nº 12.202.644, que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante esta Sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 12 de mayo de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 8/6 Nº 319.569 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Se notifica a RAUL EDUARDO ROMERO, titular del DNI 13.362.034, ddo. calle 12 de Octubre Nº 53 de Avellaneda, de la resolución se transcribe: "///Plata, marzo 30 de 1999 Resuelvo: III) Sobreseer parcial y definitivamente la presente causa 1245 y respecto de RAUL EDUARDO ROMERO… dejándose expresa constancia la formación de la presente no perjudica su buen nombre y honor del que hubiere gozado (Arts. 434 inciso 3º, 437 y conc. del C.P.M.P.). Fdo. Arnaldo Corazza juez federal ante mí Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal". (Art. 150 C.P.M.P.).
La Plata, 18 de mayo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.515 v. 14/6/2000

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARISA ELIZABETH CORIA, D.N.I. Nº 22.786.785 en la causa que se le sigue por presunta infrac. al art. 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de mayo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.566 v. 14/6/2000

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANA CATALINA AGUIAR, D.N.I. Nº 23.282.080 en la causa que se sigue por infrac. al art. 296 en función del 292 ambos del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de mayo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 8/6 Nº 319.571 v. 14/6/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Susana E. González, Juez Federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "Actuaciones instruidas s/Pta. Inf. Arts. 282 del C.P.", Expte. Nº 15/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad, a prestar declaración indagatoria a ESTEFANIA URBINA URBINA, nacionalidad peruana, clase 1970, DNI Nº 27.916.489, cuyo último domicilio conocido es en calle Corrientes 4965 de Capital Federal, imputada por infracción al art. 282 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 30 de mayo de 2000.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.514 v. 14/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 19/05/00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de STADT BAG'S S.A. Nº de CUIT: 30-60247496-4, siendo el síndico designado la CPN Beatriz del Carmen Muruaga, con oficinas en la calle Agüero 1290 piso 4º, Tel. 4-962-4967, ante quien los creedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/07/00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/09/00 y 25/10/00 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12/02/01 a las 11.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/6 Nº 50.374 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 22/5/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "COLODRADOS S.R.L." CUIT 30-61116799-3. Ha sido designado Síndico el Contador Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en la calle Viamonte 1348 - 9º "A" - Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados por el Síndico hasta el 14/09/2000 y 27/10/2000 respectivamente. La audiencia informativa se la señala para el día 14 de febrero de 2001 a las 11,30 hs. a los fines del art. 45 de la L.C. En caso de que previo a ella se obtuvieren las conformidades a la propuesta de acuerdo, dicha audiencia no se llevará a cabo. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/6 Nº 52.700 v. 14/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6to. de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 15 de marzo de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PEREYRA NORBERTO FELIX, con domicilio en la calle Zuviría 1087 piso 2do "A", de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Arnaldo Manuel, con domicilio en la calle Paraná Nº 224 piso 6to. Dpto. 22-B, de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, los días 31 de agosto de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se fijó para el día 5 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado actuante (Av. Callao 635 piso 6to. de Capital Federal). Publíquese por cinco (5) días en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/6 Nº 50.247 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de RAGH PHARMA S.R.L. S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 10 de octubre de 1995, bajo el Nº 7658, Libro 103 (modificación inscripta con fecha 4 de abril de 1997, bajo el Nº 2088, del Libro 106), C.U.I.T. Nº 30-68517564-5, con domicilio en la calle Pedro Lozano 5791 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 17 de octubre de 2000 y 6 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se deja constancia que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.575 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de LIONEL GUSTAVO FUKS, D.N.I. 23.603.815, C.U.I.T. Nº 20-14551676-6, con domicilio en la calle Gurruchaga 621, 6º piso, dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 17 de octubre de 2000 y 6 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se deja constancia que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.576 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de CARO Y JOHN S.R.L. s/Quiebra, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 2000 y 20 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.598 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados: "HIERROS SAN ISIDRO SACIFI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HIERROS SAN ISIDRO S.A.C.I.F.I., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber a los administradores de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 1º de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de septiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.447 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ESCUELA J. N. BIALIK ASOCIACION CIVIL, inscripta por ante el Registro Público de Comercio con fecha 20 de febrero de 1956 (decreto Nº 2927), bajo el Nº C 2875, Nº de C.U.I.T. 30-52725658-1, con domicilio en la calle Aguirre 1034, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 10 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de septiembre de 2000 y 23 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Blanca B., Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.577 v. 14/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo —sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires— comunica y hace saber que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ESCAPE METAL S.A., habiendo sido designado síndico el Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1561, 6º Piso, Oficina 611 de esta ciudad, ante quien los acreedores quedan intimados a presentar sus insinuaciones y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000. Publíquese por cinco días. Audiencia Informativa 11/4/01.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/6 Nº 52.625 v. 14/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO GREGORIS decretada con fecha 29/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º "C", hasta el día 30/8/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/6 Nº 319.419 v. 14/6/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 31 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Pta. Baja de esta Capital, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ASTRAL S.R.L., en el que se ha designado síndico al Contador Roberto Leibovicius con domicilio en Tucumán 1585 3º "A" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos, hasta el día 8 de agosto de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23 de octubre y 5 de diciembre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 29 de marzo de 2001 a las 8.00 hs. para la audiencia informativa que se celebrará en la sala de audien-

cias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/6 Nº 52.631 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por un día, que en "PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C. e I., con fecha 14/04/00, se ha homologado el acuerdo preventivo celebrado entre dicha sociedad y sus acreedores.- "... 3.- Declarar la conclusión del acuerdo (L C. 59 2do. Párrafo) ... y disponer la continuación del funcionario concursal a los efectos de controlar el cumplimiento del acuerdo (art. 284).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/6 Nº 52.688 v. 8/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ATOMPLAST S.A. con fecha 23 de Mayo de 2000, con domicilio en la Av. Mosconi 3162 de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Estudio Escandel-Hurovich-López Cepero, con domiclio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 2 de octubre de 2000 y 14 de noviembre de 2000 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 30 de abril de 2001 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/6 Nº 52.735 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INFLIGHT S.A. con fecha 23 de Mayo de 2000, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2063, Planta Baja, Oficina "G", de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Estudio Escandel-Hurovich-López Cepero, con domiclio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 2 de octubre de 2000 y 14 de noviembre de 2000 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 30 de abril de 2001 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/6 Nº 52.736 v. 14/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "ACERO INOXIDABLE SAIM S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", que en fecha 9 de mayo de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada Sociedad, que tiene domicilio social en calle José A. de Sucre 1862, Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 13 de diciembre de 1968, bajo el número 4514, folio 455, libro 55, tomo A. Se ha designado síndico el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto del año 2000. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 15 de septiembre de 2000 y el informe previsto en el art. 39, ley cit., el día 30 de octubre de 2000. Con fecha 15 de febrero de 2000 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 8 de febrero de 2000. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa" de la Ciudad de Buenos Aries. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/6 Nº 52.693 v. 14/6/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-5-2000 se decretó la quiebra de "OXIGENO S.R.L." (C.U.I.T. Nº 33-68313254-9) cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso Of. "305" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-7-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 11-9-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 319.583 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-5-2000 se decretó la quiebra de "LA FABRICA DE AMOBLAMIENTOS S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-69547481-0) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-7-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 11-9-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 319.584 v. 14/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-5-2000 se decretó la quiebra de "NUÑEZ NESTOR MANUEL" (D.N.I. Nº 6.189.079) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º Piso, unidad 4 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-7-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 6-9-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-10-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 319.585 v. 14/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 22.328, hace saber por dos (2) días la reformulación del proyecto de distribución de fondos presentado en autos. Se deja constancia que la presente publicación es sin previo pago, de acuerdo con los términos del Art. 273 inc. 8º de la Ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.581 v. 9/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MALIMAR S.A., con domicilio en Venezuela 110 P. 12 depto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/8/2000 ante el Síndico José María Larrory, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348 9º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/9/2000 y el informe general el día 26/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.596 v. 14/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "SANZ RICARDO ARTURO s/Quiebra" con fecha 31 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de: SANZ RICARDO ARTURO, domiciliado en Florida 378 10º "3" Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/6 Nº 319.597 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avenida Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ELECTROCLICK S.A. s/ Concurso preventivo", el día 15 de mayo de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROCLICK S.A., inscripta en la I.G.J. el 22/10/96, bajo el Nº 10.320 del Lº 119 Tº A de S.A., con domicilio en la calle Humberto Primo 985, piso 12º, of. 1204, Capital Federal. Síndico designado: Luis H. Di Cesare con domicilio constituído en Belgrano 615, piso 2º, of. "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de agosto de 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre y 31 de octubre del año 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/6 Nº 50.388 v. 14/6/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

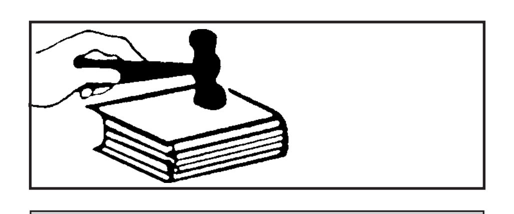
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/2000 - Vence: 12/6/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/05/00	LUCIANI, UMBERTO LORENZO	52465
1		FEDERICO CAUSSE	1/06/00	ADOLFO PEREZ	52531
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/05/00	JOSE EULOGIO MAYORAL	52558
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/05/00	ISABEL MAYORAL	52559
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/05/00	ELDA HAYDEE SUAREZ	52534
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	23/05/00	ALBERTO BRAULIO RIOS	52535
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	29/05/00	HECTOR ALBERTI SPINELLI	52555
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/05/00	GRAMAGLIA JUAN	52533
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/05/00	ULPIANA GARCIA	50137
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/05/00	ROBERTO BUENAVENTURA ESTARELLAS	50222
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/00	TABLIABUE CLAUDIA ARMIDA	50233
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/00	ANTINORI MARGARITA	50157
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/00	ROCCANTONIO MARIO DI LEO	52524
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/06/00	CARMEN ARCE	52432
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/05/00	ALBA CEVERINA RUGGIERO	52485
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/05/00	CAFFARO LAURINDA VICTORIA	52453
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/05/00	MARIA SEJETOVICH Y O MARIA SEJATOVICH	52480
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/05/00	CARMEN DELIA GOMEZ	52511
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/00	PURA GONZALEZ	52512
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/05/00	MARIA SOLIZ LEDESMA O MARIA SOLIS O MARIA SOLIS LEDESMA	52486
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/05/00	ROSA GARCIA	52490
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/06/00	SUSANA GRACIELA TOMASA MAZZEI	52506
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	26/05/00	FRANCISCO KOZLOWSKI	52436
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/06/00	FRANCISCO AGUSTIN GONZALEZ SEMPERE Y SUSANA LUCIA RUIVAL	52513
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/00	CABRERA OLGA AURELIA	52479
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/05/00	CARLOS ALBERTO LOPEZ	52428
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/00	DELIA MIGUEL MARTINES Y MANUEL ROMERO	52446
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/05/00	JUAN PEDRO CHICLANA	52521
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	22/05/00	FIDEL JUAN GARCIA	52516
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/06/00	ADRIANA GUADALUPE SILVANO	52469
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/05/00	ATALAIF CADAIN	52433
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/05/00	DELIA PALMIRA PIANTIERI	52527
48	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/04/00	GREGORIO LEON PILIAVSKY	52431
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/00	SUSANA ESTER BELOTTA	52492
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/05/00	JUAN ANTONIO PINTO E INES MARIA ROSA LOPEZ	52547
51	U	JORGE A. CEBEIRO	31/05/00	PILAR CEFERINO VACA	52472
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/05/00	ALBERTINI RODOLFO EMILIO	52444
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/06/00	AURELIO OTTO DASSAT	50146
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/06/00	MARIA MERCEDES MONGELOS	52455
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/05/00	EDUARDO PEDRO GUIRAUD	52505
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/05/00	FLORENCIO BECCARINI	52499
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/00	MARIA DE LOS ANGELES CASAL	52458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/05/00	FRANCISCO PASCUZZO	52536
63		JORGE E. BEADE	31/05/00	MARTHA GONCALVEZ	52519
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/04/00	MARIA CELIA LOPEZ	52514
67	U	ROBERTO MALIZIA	31/05/00	YOLANDA CANDIDA LOPEZ ARIAS DE NAPOLITANI	52456
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/05/00	JULIO WINOGRAD	52503
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/05/00	ADELA POMADORO	52466
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/05/00	LONGO NORBERTO EMILIO	50142
73	U	DOLORES MIGUENS	18/05/00	DAVID ZUCHOWICKI	52496
73	U	DOLORES MIGUENS	24/05/00	FERRUA MARIA ESTHER Y CRESCENCIANO RODOLFO	52497
74		JUAN A. CASAS	24/04/00	SALOMON FRIADENVICH	52525
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/05/00	MATHEU CLODOMIRO HECTOR	52489
78		ISABEL E. NUÑEZ	31/05/00	PERILLO ISABEL ERCILIA	52556
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/05/00	MARIO EFRAIN PEREZ	52557
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/05/00	ANA ZAJACZKOWSKI	52498
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/05/00	ANA REGINA SANZ	52482
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/05/00	JUAN CARLOS TAGLIAVACCHE	52478
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/05/00	DOMINGO ORESTES NASO	52491
91		ALBERTO UGARTE	29/05/00	ERIBERTO MARANZANO Y BLANCA NORA CERRUDO	52475
94	U	EDUARDO PARODY	31/05/00	JUAN CARLOS MOTTURA	52483
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/06/00	CARLOS ANGEL PEPE	52437
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/05/00	ISABEL MARIA MESSINA	52442
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/06/00	DELIA GONZALEZ	52461
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/05/00	VILARIÑO PEDRO Y DONADIO MARIA JOSEFA	52552
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/05/00	JORGE MANUEL SCHMIDT	52560
99	U	MARTA N. COCCIA	29/05/00	FELIPE USON	52520
107	U	DARIO E. REYNOSO	24/05/00	DEL TORTO SUSANA ENCARNACION	50224
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/00	MARIA ARMINDA DELIA LLORENS	52477
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	31/05/00	ROQUE POLOSA Y MARIA CESARIA ORLANDO	52443
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/05/00	RUMILDA YOLANDA DOFFO	52467
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	30/05/00	VINCENZI LUDOVICO	52554

e. 8/6 Nº 104 v. 12/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 5 sito en Talcahuano 490 2º p. a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "SOCOLSKY ALBERTO JAVIER c/ACOSTA ABEL FRANCISCO" s/ej. hip. Exp. Nº 15.993/96 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 14 de Junio de 2000 a las 11 hs. en el salón de Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Otamendi Nº 5255, U.F. 3 de La Tablada, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., designado catastralmente como Circ. III, Secc. 11, manz. 121, parc. 5, matrícula 11.788/3, que consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina y amplia terraza, todo en bastante deficiente estado de conservación. Ocupado por Cristian Avalos y Mariana Silva, con un hijo menor en carácter de intrusos. Adeuda Rentas $ 952,59 al 8/1/99, ABL $ 2.050,12 al 10/11/98. OSN $ 169,09 al 10/2/97 y Aguas Arg. $ 838,06 al 5/11/98. Base $ 33.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 12 y 13 de Junio de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 8/6 Nº 52.763 v. 9/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Gottardi, Sito en la calle: Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Cap. Fed. comunica: por dos (2) días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO BOGOTA Nº 2381 c/GONZALEZ, CLAUDIA ADRIANA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Exp. Nº 73.230/95. Que el Perito Martillero Bukstein, Enrique subastará el día 14 de junio de 2000, a las 10,30 hs. en el salón de remates de la calle; Viamonte Nº 1332 de Capital Federal. Una propiedad (Dpto.) que consta de un living, Un dormitorio, Cocina y baño instalado, agua corriente caliente y fría, se encuentra en buen estado de conservación, está ocupado por la demandada su esposo y tres hijos menores. El bien está ubicado en la calle: Bogotá Nº 2301, piso 89 Unidad 26, e/Fray Cayetano y Caracas de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Secc.: 65; Manz.: 84; Parc.: 12.- Matrícula: 5-11639/26.- Superficie y porcentual (de la unidad singular y unidades complementarias) superficie total: 31,18m2.- Porcentual: 3 con 2 centécimos. Partida: 134.870. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 607,13.- al 09/11/98 (Fs. 267) Aguas Arg. S.A $ 320,45.- al 11/11/98 (Fs. 259) Expensas Comunes $ 1.465,61.- al 02/07/98.- (Fs. 200) Valor de las expensas: $ 69,46.- al 02/07/98. (Fs. 200) Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con base de $ 15.000,00.- Seña: 30% Comisión: 3%.- El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. Los asistentes a la subasta deberán identificarse, por su nombre y documentación, se acompañará una lista al Juzgado con los presentes al acto. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las por un mínimo de $ 100,00 (Cien) (art. 34, inc. 5to. "D" y "E" del Código Procesal). El inmueble se visita: los días 12/13 de junio de 2000 en el horario de 13,30 a 14,30 hs. Publíquese edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/6 Nº 50.348 v. 9/6/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MARTINEZ, ENRIQUE EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria'' Expediente Nº 160.854/96, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de junio de 2000, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 12 y 13 de junio de 2000 de 11 a 12 horas ubicada en la calle Colombres 1132 de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, matrícula 18.028, Circ. V, Sección G, Manzana 25 a, Parcela 32; compuesta de sala, hall de ingreso, dos dormitorios. baño, cocina-comedor, jardín al fondo con una pieza depósito, pileta y parrilla, se trata de un chalet con jardín al frente y guardacoche. Ocupado por el demandado y familia. Base de venta $ 48.290. al contado, seña 30 %, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Aguas Argentinas al 1.4.98 la suma de $ 50,10; por Rentas al 12.2.98 la suma de $ 840,06 y por Impuesto Municipal la suma de $ 2142,52 al 12 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 8/6 Nº 52.734 v. 9/6/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31 Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CENATIEMPO, ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 90.150/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el día 15 de junio de 2000, a las 9 hs, el inmueble designado como lote 15 de la manzana F, Partido de Qulimes, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 11.228 (86); N.C.: C. III, S. K, M. 30-c, P. 4; que adeuda: Rentas $ 13.344,60 al 11/5/00; Municipalidad $ 1.172,84 al 11/5/00; DGSS $ 141,00 al 11/5/00; Aguas Arg. $ 973,57 al 11/5/00 (fs. 404), sin servicios de OSN (fs. 237). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la Avda. Gral Mosconi Nº 4439/43 de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El inmueble edificado sobre una estructura de hormigón armado, ocupa un predio de 10m de fte. por unos 23m de fdo. y consta de: Planta sótano: (aprox. 230m2) consta de una cámara frigorífica, sin instalación, de piso cerámico liso y paredes azulejadas de aprox. 10m x 8m x 3m de altura, el resto está dividido en 3 sectores, todos con piso de baldosa cerámica y paredes azulejadas, posee un ascensor-montacarga, que lo comunica con la planta baja, el 1º piso y la planta terraza.- Planta Baja: (aprox. 180m2 cubiertos y 50m2 descubiertos) dividida en dos sectores. El local con puerta de entrada de una hoja, y ventanal vidriera con frente a la Avda. Mosconi, con un baño y por escalera se comunica con el sótano y con el primer piso o por el ascensor-montacargas; cámara frigorífica, también sin instalación, ubicada en desnivel sobre el fondo; la otra mitad se halla la puerta y el portón con cortina de enrollar metálica, que permite el acceso de personal y de vehículos; sobre la parte trasera de este espacio, y en desnivel, se encuentra un espacio con una mesada en U y ventanal vidriado hacia la terraza con paredes azulejadas y los pisos de baldosa cerámica, y una terraza descubierta. Planta 1er. piso: Se halla dividida en dos sectores: en una existe un salón de recepción, con una oficina, un baño dividido compartimentado; con acceso al ascensor montacargas y otra cámara frigorífica.- Sobre el otro sector un amplio depósito, con piso de baldosa cerámica y paredes de ladrillo cerámico con acceso al ascensor - montacargas. Planta terraza: en esta planta se encuentra una construcción, a la que se accede por escalera con cocina, con artefactos instalados, y un antebaño con dos baños y dos duchas, y una terraza exterior, y sobre esta construcción se encuentra la sala de máquinas. En resumen, el inmueble consta de tres cámaras frigoríficas sin instalación, 3 amplios depósitos, baños, duchas y vestuario; cocina; local a la calle con baño; dos terrazas depósitos, descubierta. La construcción es de muy buena calidad, y no se observan deterioros importantes dado el tiempo que lleva de hallarse desocupada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 265.562,76.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta exigiendo de quien o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No procederá a la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de junio de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.732 v. 9/6/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROBOSCAL S.A. c/GONZALEZ, ISABEL LEONARDA s/Ejecución Hipotecaria", expte. 28.930/97, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 15 de junio de 2000 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada), en el salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en calle Libertad Nº 1180, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Olazábal Nº 1781, esquina camino Real (Morón a San Fernando), Parada Bancalari, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C: VI, S: B, Mz.: 22-a, Parc.: 21, Matrícula 33.132-97. Partida 49.949. Superficie del terreno: 565,26 m2. El inmueble consta de: un galpón con techo a dos aguas, una habitación, un cuarto con baño, otro galpón más pequeño, que posee un sector destinado a depósito, una habitación y un baño, otra construcción compuesta por tres habitaciones destinadas a oficinas y depósito, y sector descubierto destinado a estacionamiento. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la firma Wiky S.A., en carácter de locataria. Exhibición: días 12 y 13 de junio de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 12/12/97 $ 4.578,55; Aguas Argentinas al 10/12/97 $ 1.122,11; O.S.N. al 04/12/97 $ 816,37; y Municipalidad de San Isidro (ABL) 18/12/97 $ 3.714,05. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 38.100.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate en la cuenta de autos, en el Banco Nación, Sucursal Tribunales (arts. 580 y 584 C.P.C.C.). No son a cargo del adquirente las posibles deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión del inmueble (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se halla prohibida la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel. 4803-4886.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 8/6 Nº 50.298 v. 9/6/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714, 1º piso Capital, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del suscripto, comunica que, en autos: "DONADIO, ELSA c/DUARTE, ALFREDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 14 de junio de 2000 a las 11,15 hs. en el salón de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el inmueble propiedad de los ejecutados sito en Miralla 74/76, UF2, PB y primer piso, Capital Federal. El inmueble es un departamento en propiedad horizontal, tipo casa, el segundo de la calle, entrada por pasillo. Consta de un dormitorio, living comedor, baño y cocina con muebles bajo mesada, sin cocina de cocinar, lavadero sin calefón ni termotanque. En planta alta hay dos habitaciones con toilette y pequeña terraza. Todo en muy mal estado conservación y habitabilidad. El edificio consta de cuatro unidades funcionales en total, ubicado a metros de Av. Rivadavia, con benos medios de comunicación. Se encuentra libre de ocupantes y cosas. Las deudas se encuentran informadas en el expediente, a fs. 239 GCBA $ 1.287,33 + $ 42,98 al 25/2/2000 - a fs. 217 OSN $ 62,31 al 25/2/2000 a fs. 230 AA $ 00.- al 24/2/2000, expensas libre de deudas, fs. 224. vta. En atención a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil el 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en ella afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sí deberá pagar expensas comunes en su totalidad, para el caso que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por el art. 133 del CPCC., debiendo depositar el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de liquidarse los intereses hasta el momento del efectivo pago, a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deberá oblar el precio de la subasta dentro de los cinco días de aprobada la misma. Visitas, previa cita con la martillero al 4638-5219, de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 8/6 Nº 50.239 v. 9/6/2000

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "COBE, JOSE c/CAVICCHINI MARIO ALBERTO y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 84.489/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos sutastará el día 14 de Junio de 2000 a las 14hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Uruguay 860, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, UF 2, en construcción, Matrícula 26.909.- Polígono 00-02 y 01-01. Superficie total 153,51 m2, conforme plano 74-41-85.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 308, Parcela 7.- Conforme constatación del martillero (fs. 108) se trata de un bien sito en la calle Uruguay 860, unidad funcional Nro. 2 (planta alta) de la Localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires: dicha unidad no tiene acceso en forma independiente, sino que se hace por el interior de la UF 1 (planta baja).- La UF Nro. 2 se compone de dos dormitorios, baño, cocina, comedor, una habitación más, un baño, en entrepiso y espacio terraza, todo en construcción y desocupado.- Se deja constancia que no hay expensas por haber consorcio.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 12 y 13 de junio próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 47.404.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No procederá la compra en comisión.- Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Moreno (fs. 178) por $ 1236,43 al 4/02/00; en Rentas de Buenos Aires (fs. 172) por $ 749,52 al 29/02/00; en Dirección de OSN (fs. 113) por $ 901,719 al 4/08/98: Aguas Argentinas (fs. 167) informa que no corresponde al Pdo. de Morón, al año de la concesión, al 21/01/00.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.- Se solicita publicar el presente edicto con carácter urgente.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.737 v. 9/6/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "MONMANY CARLOS MARIA, c/DE LA VEGA GENARO AMERICO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 84.573/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 21 de junio de 2000, a las 11,40 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi Nº 49, entre las de Boulevard

Alcorta (Hoy Avda. F. Piovano) y Claudio María Joly (Hoy E. Zeballos). Edificado sobre tres lotes de terreno consignados como lotes 7, 8 y 9 de la Manzana 31, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo. El lote 7, mide: 10m05 de frente al E., por 36m29 de fondo. Sup. 364,7145 m2. Y los lotes 8 y 9, miden cada uno: 10m05 de frente al E., por 46m29 de fondo. Superficie total de cada lote 465,21 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección B, Manzana 110, Parcela 6 AP. Partida 17.088. Matrícula Nº 43.532/3/4. El inmueble consta de: living comedor, cocina, antecocina, cuatro dormitorios, tres baños, lavadero, despensa, garaje, sala de estar. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Frezzia y su esposa en carácter de propietario. Base $ 173.200. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,50% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Se adeuda por Imp. Inmobiliario al 29/9/98 $ 13.967,43. Imp. Municipal: Pda. 00114778-0 fs. 69/70 al 30/9/96 $ 734,08; Pda. 00114777-3 fs. 48 al 16/10/96 $ 793,22 y Pda. 00114779-7 al 16/10/96 $ 254,34. y Direc. Gral. de O. Sanitarias Bs. As. fs. 52/3 al 11/10/96 $ 6.909,18. El bien se exhibirá los días 16 y 19 de junio de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 8/6 Nº 50.371 v. 9/6/2000

Nº 49

Por dos días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, 7º piso, Capital Federal. Hace saber que en autos caratulados: "ASTROMED S.A. c/GAMALLO, HECTOR RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 126.926/96. El Martillero Alberto Cuñado rematará al contado y mejor postor el inmueble ubicado en Intendente Richieri Nº 356, 2º piso "D", Pabellón "B", Unidad Funcional Nº 18, Villa Martelli. Provincia de Buenos Aires. El bien se subastará el 14 de junio de 2000 a las 9 hs., en el Salón de Remates, sito en Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. Se trata de un departamento compuesto por tres dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero y balcón. El mismo se encuentra ocupado por el Señor Gamallo, Héctor Rodolfo, quien lo hace en carácter de propietario. El bien se subastará en el estado en que se encuentra. (constatación obrante a Fs. 103). Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 1, Manz. 35, U.F. 18. Partida Nº 110-99007. Polígono Nº 02-06. Matrícula Nº 1147/18. El bien se exhibe el 12 y 13 de junio de 2000 de 14 a 15 Hs. Rentas registra deuda al 29/2/2000 de $ 898,60 (obrante a Fs. 187). Municipal registra deuda al 1/3/2000 de $ 1.693,34 (obrante a Fs. 190). Aguas Argentinas S.A registra deuda al 9/2/2000 de $ 251,10 (obrante a Fs. 194). Expensas registra deuda al 21/2/200 de $ 292,49 (obrante a Fs. 182/184). Base: $ 22.394. Seña 30% contado. Comisión 3% + I.V.A (s/Condicioón del martillero). Resto dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. La constitución en el acto de la firma del boleto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 8/6 Nº 52.656 v. 9/6/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 58 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to. comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/SAMUR, ARTURO ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 3372/96. que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de junio de 2000 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Cuba Nº 2872/74, entre Quesada y Congreso, Capital Federal, unidad 12 "B" del piso 6to. B; unidades complementarias XVI, cochera Nro. 5, de planta baja; y UC XII de planta sótano, baulera 6to. B.- Matrícula 1610656/12.- Superficie total para la UF 12 97,71 m2, porcentual 6,33%; superficie total para la UC XVI de PB 93,86 m2, porcentual 1,49%, respecto de la 1/15 parte indivisa; y superficie total de la UC XII 2,19m2, porcentual 0,06%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 22, Parcela 7.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado, y consta de un dormitorio en suite con placard y baño compartimentado, otro dormitorio con placard, un living con pisos tarugados y toilette, los dos cuartos y el living dan a un balcón de forma semicircular con vista a la piscina, además tiene habitación y baño de servicio. Con lavadero y cocina, todo en buen estado de conservación.- Cuenta con cochera (nro. 5) y baulera.- El departamento se identifica como 6to. "B". Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26, 27 y 28 de julio próximos de 12 a 16 hs.- Base: u$s 105.658 (fs. 285).- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y, si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento del efectivo pago. No procederá la compra en comisión.- Hay constancias de deudas en Municipalidad por ABL (fs. 318) por $ 6.030,46 al 23/03/00, en Aguas Argentinas (fs. 304) por $ 3194,96, por expensas (fs. 294/5) por $ 24.660,41 al 29/02/00; no registrando deudas en OSN (fs. 299) al 15/03/00.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.726 v. 9/6/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 59 comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. MONROE 4008/10/12 c/SCORMIK DE SAAD OFELIA s/Ejecución de expensas" expte. 145496/95, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el 15 de junio de 2000, a las 9 horas, en Talcahuano 479, de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la ley de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional Nº 14, ubicado en el piso 2º, Depto. "E" del edificio sito en Av. Monroe 4008/10/12, entre calles Plaza y Tronador, de esta Ciudad, cuya U.F. tiene una superficie total de 19,11 m2. Porcentual 0,91%. Dominio inscripto en Matrícula FR 16-7061/14. Se trata de departamento para vivienda de un ambiente, kitchenette y baño, en regular estado de conservación, ubicado en la parte intermedia del edificio. Ocupado por Hugo Biondi, en carácter de inquilino, sin contar con contrato escrito. Según fs. 72, no hay deuda de A. Argentinas al 28-4-99; Se adeuda: O.S.N. $ 62,31 al 31-5-99; G.C.B.A. $ 203,84 al 16-6-99; Expensas $ 4.588,00 al 31-7-99. Visitar días 13 y 14 de junio/2000 de 10 a 11 horas, bajo la esclusiva responsabilidad de los ocupantes. Remate al contado y mejor postor. Base $ 6.000,00; Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 8/6 Nº 52.760 v. 9/6/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 63 a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOLINARI, JUAN c/SOAVE, MIRTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.739/97, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 15 de junio de 2000 a las 13,30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 71 letra "F" en el 2º piso del inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 2472/76/78/82/84/90/94 esq. Gascón de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. s/tít. de 34 m2 15 dm2 (fs. 4); porcentual: 0,01076%. De acuerdo a lo que consta en autos (fs. 94 y 94 vta.) en el momento de hacer la constatación el inmueble está ocupado por inquilinos. Consta de un ambiente dividido en dormitorio y comedor con balcón, baño y cocina. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E, Manz. 70 a, Parc. 8 e; Subparc. 71; Políg. 02-03. Pda. Nº 45-342119. Mat. Nº 81.908/71. Deudas: Rentas $ 171,18 (fs. 100) al 31/05/99; A.B.L. $ 1.006,56 (fs. 105/114) al 31/5/99; O.S. M.G.P.: $ 343,02 al 10/05/99 (fs. 115). Expensas: $ 3.644,88 a marzo 31 de 2000; Exp. marzo: $ 72,30. (fs. 186). Base: $ 14.775. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace constar lo dispuesto por la Excma. Cámara en el plenario decretado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo", el cual afirma que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Asimismo se hace constar que no procederá la compra en comisión. Visitar el inmueble los días 13 y 14 de junio de 2000 de 14 a 16 hs. bajo responsabilidad de sus ocupantes.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 8/6 Nº 52.741 v. 9/6/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "DE MARCO SILVIO y Otros c/WRIGHT JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 109.903/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 15 de junio de 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Domselaar, Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 210, Km. 54.900. Se trata de una casa habitación compuesta de tres ambientes y baño, desocupada y en estado de abandono, sin techo ni sanitarios. Edificada en el Lote 26, de la Manz. 336, que mide 10 mts. de frente al N.O., por 20 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. C, Manz. 336, Parcela 26. Matrícula Nº 29.353. Base $ 16.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 85/6 al 28/12/99 $ 1.190,68. A. Argentinas fs. 81 al 10/12/99 y Adm. Gral. de Obras Sanitarias fs. 77 al 24/11/99 Fuera de radio servido. Imp. Inmobiliario fs. 67/29/10/99 $ 576,86. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 8/6 Nº 50.373 v. 9/6/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, quinto piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista, en los autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, JOSE c/ CORDOBA, FERNANDO ANIBAL y Otros s/Cobro de Alquileres", Expediente nº 17.663/95, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, rematará el día jueves 29 de junio de 2000, a las 13,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mozart nº 1489/51 esquina Hubac nº 4601/3/5/7, Unidad nº 9, letra "A", del segundo piso al frente y la unidad complementaria nº 1V, ubicada en la planta azotea. Matrícula 1-37180/9, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 64, Manzana 117, Parcela 1. Según constatación realizada el 09-11-1999, se trata de un edificio en esquina de cierta antigüedad y consta de planta baja y dos pisos y azotea, sin ascensor. La unidad nº 9 tiene entrada común por la calle Hubac nº 4605 y consta de comedor, 2 dormitorios, balcón a frente, cocina y baño instalados, se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, la unidad es habitada por el titular del dominio y su señora esposa. La superficie de la unidad es de 73,64m. y la unidad complementaria de 41,05m. descubiertos. Condiciones de venta: "ad-corpus". Base $ 14.481,00; Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: a fs. 310 Aguas Argentinas al 21-02-2000 $ 21,23; O.S.N. a fs. 317/18 al 18-03-93 $ 187,67; Gob/Ciudad de Bs. As. a fs. 320/24 $ 2.771,02 al 11-02-2000.- El Edificio no cuenta con administrador. Exhibición: 23 y 26 de junio de 2000, entre las 10,30 y 12,00 horas. Mayores Informes: Oficinas del Martillero: 4-383-2511 y 4-983-7152.-

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 8/6 Nº 52.744 v. 9/6/2000

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6º piso, comunica por dos días en autos: "TRANFINA SA SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO contra BEVERINI PEDRO NUNCIO-Ej. Hipotecaria", exp. 45673/85, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de junio de 2000 a las 11 hs. en Viamonte 1332, Capital: una fracción de tierra ubicada en el Partido de Florencio Varela, Colonia La Capilla, designada como lote veintisiete de la fracc. V, mide al NO 245m 33cms, linda con lote 16, calle en medio al NE 220m con parte del lote 28 al SE 245m 33cms con lote 39, al SO 220m con lote 26. Superficie 5 Has, 39 áreas, 72 Cas, 60 dms 2., matrícula 44.034, partida 37.523, nom. cat. circ. IV secc. L fracc. V parc. 11. Según informe del martillero la fracción está situada en la intersección de las calles 1653 y 1610 sobre camino de tierra a unos 400 mts. de Av. La Plata (pavimentada) estando ésta a la alt. del km 9 de la ruta 53 (San Martín), se trata de una fracción de campo ocupada por el Sr. Pedro Miseli y familia quien manifestó ser ocupante sin título alguno, se constató la existencia de una casa de material de living, dos habitaciones, cocina y baño en regular estado y otra casa precaria de living, una habitación, cocina, baño y un galpón. Deudas: fs. 155 A. Arg. informa que no presta servicios, fs. 156 O. Sanit. informa que no presta servicios, fs. 164 Rentas $ 133,16 al 29-2-2000. fs. 179 Munic. $ 8.096.- al 14-3-00 en ejecución judicial, fs. 180 $ 123,3 al 31-3-00.- Base Ad-Corpus $ 10.930,75. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. de Proc. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Según plenario C. Civil del 18-2-99 "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 17 y 19 de junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, mayo 29 de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 8/6 Nº 52.723 v. 9/6/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaria Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal comunica por dos días en los autos: "RISSO, CELINA ELSA y Otro c/PEREZ BONACCINI, MARCELA EDIT s/Ejecución Hipotecaria" expte.; Reservado 58.229/99, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 16 de junio de 2000 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días; 12 y 13 de junio de 2000 en el horario; 20 a 22 hs. Se trata de un departamento para vivienda sito en calle Larraya Nº 2232/48 UF 45 letra "LL" en Planta baja con entrada por el Nº 2244 de la citada calle. Catastro; Cir. I, Sec. 62, Mz. 16 Par. 11A de 25 mts. 87 dms. cuad. Porcentual; 1,13 centésimos. No existe encargado, si administrador, ocupado por la demandada. Está compuesto por un ambiente con baño interno, con patio con escalera a terraza, piso de cerámica, en buen estado general. Forma parte de un edificio de unos dos años de construido, con planta baja y 1º piso y 35 departamentos. En barrio Mataderos. Libre de tasas Municipales. Adeuda por expensas y Aguas Argentinas englobadas s/fs. 48 al 8/2/00 $ 206,45. A OSN no adeuda s/fs. 52. Base U$S 22.100.- Seña; 30%. Comisión; 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Fede-

ral bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. No podrá haber ofertas menores a los $ 100.-

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 8/6 Nº 52.718 v. 9/6/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "FERRAROTTI, MARCOS FELIX c/DI GENARO, FRANCISCO ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 47.546/98)", que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón Nº 1143, Piso 5º, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226), subastará al contado y al mejor postor, el día 16 de junio de 2000 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, el inmueble con frente a la calle Billinghurst Nº 953 casi Avda. Córdoba, Piso 5º Letra "C", Unidad 17; Matrícula 9-2370/17, con superficie de propia de 56,66 mts. Semicubierta, 4,40 mts., balcón 2,45 mts., con un total de 63,51 mts.; en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 34; Parc. 15; Unidad 017; Ad Corpus. Superficie total 63,51 mts.2. Se compone de comedor con balcón con saliente al patio de aire-luz, es decir contrafrente; dos dormitorios con placards, un baño completo moderno y otro pequeño toilette, cocina normalmente equipada. Muy buen estado de conservación y mantenimiento. El inmueble a subastar se encuentra habitado por la Sra. Rosario Ferro de Toscano, (en su calidad de cónyuge supérstite del titular del inmueble que se subasta y que ha manifestado en autos haber efectuado una cesión de derechos a terceros); y con su familia. Base: U$S 25.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de efectuada la subasta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Según resolución S.C.J.N. del 18-02-1999 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo). De conformidad de lo dispuesto por el Art. 598 inc. 1º, del Código Procesal (conf. Ley 2444, art. 79º) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros."). En caso de que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente y queda autorizado para compensar el saldo de precio hasta el importe de su crédito en la medida que desinterese previamente a eventuales acreedores privilegiados. Deudas por expensas al 30/04/2000 $ 161 (fs. 170); Rentas G.C.B.A. al 17/04/00 $ 66,02 (fs. 160); O.S.N. al 09/05/00 $ 30 (fs. 158) y Aguas Argentinas S.A. al 05/05/00 $ 27,09 (fs. 159). Se exhibirá el día 13 de junio de 2000 entre las 10,30 y 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 8/6 Nº 50.455 v. 9/6/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98 del Doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Doctor José Luis González, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "LA EMMA S.C.A. c/SELVA, MATILDE ELENA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 162.567/97 que el martillero señor Celso Andrés Acea (Tel. 4502-7118) rematará el viernes 16 de junio de 2000 en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, a las 12:30 hs. el departamento ubicado en la calle Virrey Loreto 2452, Unidad Funcional 30, piso 7º, identificado internamente con la letra "C". Matrícula 17-2320/30. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 37; Manzana 154; Parcela 12. Sup. 34,43 m2. Porc. 1,75%. Ocupado por la demandada en autos. Consta: living-comedor, dormitorios, baño instalado, cocina y lavadero. Teléfono. En buen estado de conservación. Se visita los días 14 y 15 de junio de 2000 de 15 a 17 horas. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. Registra deudas: a Aguas Argentinas S.A. al 10/8/99 $ 19,15 (fs. 100); a OSN (e.l.) al 17/8/99 sin deuda (fs. 104); a Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 237,68 al 12/1/00 (fs. 128). Por expensas comunes $ 435,30 al 6/12/99 (fs. 127). No se admiten compras en comisión. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 8/6 Nº 52.597 v. 12/6/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GOVER STAR S.A. c/PUERTO PEÑON S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 62.916/98 —Reservado— que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 28 de junio de 2000 a las 12:10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Colonia Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche —Lote Nº 2— partes lotes 29 y 30, Matrícula 19-5289, Pcia. de Río Negro, antecedente dominial: Tº 928, Fº 106, Finca 11.758, tratándose de una parcela de tierra de aprox. 8 Has., con costa sobre el lago e ingreso sobre la Ruta Llao Llao, con dos módulos de construcción combinados en madera y piedra que poseen 12 y 8 Apart en funcionamiento, ocupados por turistas en forma semanal en buen estado de conservación y un tercer módulo similar en su construcción que funciona como Administración, estar de turistas, bar, recepción en excelente estado de conservación, además posee cancha de tenis, frondoso parque y arboleda y playa de estacionamiento para diez autos en la entrada, ocupado por los turistas y la firma demandada en calidad de Administradora, según constatación realizada. Ad corpus. Superficie según dominio 7 Has, 93 A, 15 cent. Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral: 19 - Circ. 1, Sec. P, Chacra 002, Parc. 02. Matr. 19-5289. Condiciones de venta: Base $ 350.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación alguna en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, no corresponde la compra en comisión. Asimismo se deja constancia que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas informadas por impuestos, tasas, servicios o expensas si el monto producido en la subasta no fuere suficiente. Adeuda: Rentas Pcia. de Río Negro $ 9.154,661 al 30/3/99 y Municipalidad de San Carlos de Bariloche $ 9.788,00 al 10/4/99. Se podrá visitar el 26 y 27 de junio en el horario de 14 a 16. Informes tel. 4207-7270 - Cel. (15) 5345-6130 o el Juzgado. Publicación por dos días en Boletín Oficial y diarios La Nación (Capital Federal) y Río Negro (Pcia. de Río Negro).

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/6 Nº 50.328 v. 9/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel R. Tachella con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/OJEDA, ERMIL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.703/96 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 15 de junio de 2000 a las 11:20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 12, 13 y 14 de junio de 2000 en el horario de 12:00 a 14:00 horas: Inmueble sito en Av. Gaona 4201/3/5 y Joaquín V. González 874/76/78, piso 3º de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sec. 79; Mza. 61; Parcela 1. Matrícula 15-10256/22. U.F. 22 del 3º piso. Superficie 92,92 m2. Base $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: fs. 53 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 3/12/97 sin deuda por exento por Ordenanza 39.056/83; fs. 54 OSN al 3/12/97 sin deuda; fs. 42 Aguas Argentinas al 27/11/97 $ 60,71; fs. 133 Expensas al 20/6/99 $ 919. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento sito en Av. Gaona Nº 4201/3/5 y Joaquín V. González Nº 874/76/78 identificado con el Nº 22 del piso 3º donde se pudo constatar que el inmueble se encuentra desocupado y deshabitado al que se pudo ingresar por las llaves que hizo entrega la actora, hasta el piso 3º se accede por escalera ya que el edificio no tiene ascensor. El inmueble consta de una cocina sin sus artefactos ni muebles, un living comedor, un pequeño balcón al que se ingresa por el living, tres dormitorios, dos baños, uno de ellos completo con bañera y el otro sin bidet y recinto duchador, otro balcón más amplio al que se ingresa por el dormitorio principal y un pequeño patio. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, empapelados rotos en dormitorios y deterioros en parquet de dormitorios y mosaicos del living. En caso de no haber remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/6 Nº 50.359 v. 9/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Jugado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "TINTOCOLOR S.A. s/Quiebra", Exp. 69.139 que el martillero Carlos M. Bruno (CUIT 20-08392455-2) subastará el 15 de junio de 2000 a las 11:30 horas en la calle Viamonte 1332 de esta ciudad, los siguientes bienes: Mobiliario de oficina (sillas, escritorios, archivos, etc.); placha decatizadora "Monti" a paño con moldería; revisadora y cortadora de tela; rama secadora; fular de alta presión; dos secadora a tubo; un secador a colchón de aire a vapor 300 kg/hora; dos overflok completas 300 kg; una batea molineta para 50 kg. cerrada; una batea molineta acredo inox. P/350 kg; una overflok 300 kg; una overflok chica; una molineta cerrada p/150 kg; una centrífuga acero inox. con carga y descarga automática; una exprimidora; dos tableros de luz completos; una frizadora con doble tambor; un montacargas; una caldera Mellor Goodwin SAC 20 kg/cm2; una caldera nueva desarmada; dos compresores incompletos; un compresor de 7,5 hp nuevo; una máquina automática para dar vuelta tela; una plegadora; dos caustificadoras en serie; una secadora a tubo en desuso; una calandra marca Andrés ancho 1,20 mts. con moldería; bachas y carros en plástico y con ruedas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base + IVA. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Queda a cargo del adquirente los costos que implique el desmontaje o desarmado del bien o bienes que adquiere como de todo gasto que derive del mismo, así como de su posterior acarreo, no teniendo nada que reclamar a la quiebra por tales conceptos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al martillero el día antes del acto, bajo recibo. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Conocimiento de autos: Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición en calle Alfredo Palacios Nº 3157 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., días hábiles del 9 al 14 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.482 v. 9/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "DAUS, JORGE DANIEL s/Quiebra" (Expte. 69.761) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, CUIT 23-04083603-9 rematará el día 14 de junio de 2000 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Alsina Nº 88 entre las de Belgrano y Moreno, de la ciudad y Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 5520/1. Nomen. Catas.: Circ. I; Secc. B; Manz. 37; Parc. 10. Superf. terreno 202 m2. 47 dm2. Es una casa tipo chalet. Consta de porch, hall, living-comedor, hall de distribución, baño, dos dormitorios, cocina y antecocina con puerta ventana a lavadero, patio trasero. En regular estado de conservación. Ocupada por el fallido y familia. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 3.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición días 8 y 9 de junio de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.594 v. 12/6/2000

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAN FER S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 83.878/99 (SAN FER S.A. Matrícula 16.819 del 10/7/84 ante la Dir. Prov. de Personas Jurídicas) que el martillero Hugo C. Taquini (CUIT Nº 20-10110354-5) rematará el día 22 de junio de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil Volkswagen Senda Disel del año 96, sedan 4 puertas, dominio APU 422, motor marca Volkswagen Nº BE891709 y chasis marca Volkswagen Nº BAWZZZ30ZSJ062864. Base $ 3.500, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% en el acto del remate. Debe patente al 28/12/99 por $ 2.880,60 importe que será a cargo del comprador. El vehículo se entregará en el estado de conservación en que se encuentra. Se exhibe en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, lo días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.733 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el Juicio "BANCO MACRO S.A. c/SAEZ, JUAN ANTONIO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 62.667, (Sáez, Juan Antonio, DNI 10.820.149, Codeudor Fernández, José Luis, LE 7.084.374) que el Martillero Hugo C. Taquini (CUIT 20-10110354-5) rematará el día miércoles 28 de junio de 2000 a las 10 horas, en la calle Sarmiento Nº 731, 7º piso, Capital Federal, 6 colectivos urbanos usados, en regular estado de conservación y con algunos faltantes, año 1993, con motores marca Deutz y carrocerías y chasis marca El Detalle, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1: Dominio ant. B-2.489.433, actual WFU 410, Motor Nº SL 705551, Chasis Nº RPA 273.472. Debe patentes al 15/5/00 $ 7.448,76. Base: $ 8.000. Lote 2: Dominio ant. C-1.790.247, actual WFU 409, Motor Nº SL 605559, Chasis Nº RPA 273.477. Debe patentes al 15/5/00 $ 8.888,29. Base: $ 9.000. Lote 3: Dominio ant. C 1.790.248, actual WFU 408; Motor Nº SL 605.692, Chasis RPA 273.473. Debe por patentes al 31/5/00 $ 8.933,64. Base: $ 8.000; Lote 4: Dominio ant. C 1.790.249, actual WFU 407; Motor Nº SL 605.688, Chasis RPA 273.475. Debe por patentes al 15/5/00 $ 8.888,21. Base: 7.000. Lote 5: Dominio ant. C 1.790.250, actual WFU 406, Motor Nº SL 605.558; Chasis RPA 273.474. Debe patentes al 15/5/00 $ 8.888,79. Base $ 9.000. y Lote 6: Dominio ant. C 1.790.252, actual WFU 412, Motor Nº RPA 273.476, Chasis OAH 22953. Debe patentes al 15/5/00 $ 8.888,64. Base: $ 9.000. Seña 30%, comisión 10% en efec-

tivo en el acto del remate. Asimismo, en caso de inexistencia de ofertas, se autoriza un segundo llamado, una hora después, con las bases reducidas en un 25%. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: días 21, 22 y 24 de junio de 9 a 11 horas en Av. Belgrano 3942, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/6 Nº 52.739 v. 9/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por dos días en los autos "BANCO BANSUD c/TRANSPORTES TURIN S.R.L." (Expte. Nº 71.373), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (4666-8477) rematará el día 14 de junio de 2000, a las 13:15 hs., en la sede de la Secretaría Actuaria, un automotor Marca Mercedes Benz, Modelo L 1521/48, Tipo Chasis con cabina, Motor marca Mercedes Benz Nº 347.915-10-102184, Chasis marca Mercedes Benz Nº 351018-12-069636, Año 1986, Dominio WLF 375 (Q 00045492) (fs. 127). La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Base: u$s 53.920,71, para el supuesto que esta fracasare media hora más tarde se realizará otra Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr 571. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, los que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Exhibición: los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. En la Av. Piedrabuena 3750/70, de esta ciudad.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/6 Nº 1932 v. 9/6/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1211 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, comunica por dos días en autos: "SPAGNUOLO, HORACIO TOMAS c/RODRIGUEZ FRANCO ARIEL s/Ejecutivo" Expte. 61374/97" que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 20 de junio de 2000 a las 15.30 hs. en Tte. G. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble en calle Paraná Nº 172, entre 6 y 8 Partido de Alte. Brown, localidad de Burzaco que según const. de fs. 176 se trata de un chalet en dos plantas, construcción de mampostería estructura de losa, cubierta exterior de teja, pisos cerámicos esmaltados, la que consta en P.B. de liv-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, jardín al frente y sector posterior y en el 1º piso 4 dormitorios y un baño completo. Sup. cta. aprox. 120 m2. zona asistida por servicios de luz y gas. Sobre calle Pavimentada. El estado de la vivienda es regular y seg. fs. 104/5 habitan el inmueble la Sra. Alba Fernández en compañía de sus hijos menores Carla y Fernando Rodríguez. Nomenc. Catast.: Circ. III, Secc. D, Mz. 23, parc. 17, Matric. 35665 Terreno 295 m2 a fs. 52 Vta. Base $ 17.704,88. Seña 30%, comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta en la suc. Tribunales del Banco Municipal sin necesidad de otra notificación aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 15 de junio a las 9.30 hs. así mismo fíjase audiencia para el día 16 de junio a las 12 hs. para la apertura de sobres en caso de existir ofertas en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104. Deudas: Obras Sanitarias no cuenta con serv. Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 72 $ 2.369,55 al 14/7/98, A.A., a fs. 43 no adeuda por estar fuera de radio, Munic. de Alte. Brown $ 2.096,84 a fs. 46 al 3/4/98. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 15 y 16 de junio en horario de 16 a 17 hs. o llamar al T.E. del Martillero 4816-4625. Arenales Nº 1140, 4º "F". El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/6 Nº 50.258 v. 9/6/2000

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LUGONES ADRIAN GUSTAVO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 15.719/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CBP 980, Motor Fiat 176A50002051259, Chasis Fiat 8AP178678W4051385, perteneciente a Adrián Gustavo Lugones, DNI Nº 22.877.918. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 30/01/00, $ 792,02 (fs. 52) que serán abonados por el comprador. El comprador deberá presentar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9,30 horas del 21 de junio de 2000. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 horas en la Sede del Juzgado. Para mayor información acerca del procedimiento dirigirse a la Secretaría del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8.30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.758 v. 12/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría 16, sito en Lavalle 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados QUINCYCORP S.A. s/Quiebra —Incidente de realización bienes muebles— Expte. 67075 que el martillero Jorge Mario Costa (nº CUIT 20/04144312-0) rematará el día 15 de junio de 2000 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, como ser: pantalones, camperas, remeras, pulóveres, buzos, etc. ubicados en el local de la calle Camarones 1738 de Capital Federal. Los bienes serán subastados en block y en el estado en que se encuentran. Condiciones de la subasta: Base: $ 2000. Al contado y al mejor postor, en dinero y en efectivo en el acto de subasta. En el mismo no se encuentra incluido el pago del I.V.A. y deberá ser solventado por el comprador. Comisión: 10%. Exhibición: Día 14 de junio de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. La entrega se realizará previa consulta con el martillero.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/6 Nº 52.727 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16 comunica por dos días en autos "DESSE MARTIN HERNAN c/ANN DEY S.R.L., s/Ejecutivo", expte. 67834, que el Martillero Norberto I. A. Calí (C.U.I.T. 20-05612505-2) rematará el día 14 de junio de 2000, a las 15 horas, en Talcahuano 479, de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores) sin base, al contado y al mejor postor, la marca Denominativa "Para estar a tono con la naturaleza", registrada en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en Clase 3 bajo el Nº 1.512.738 por Acta 1.883.580, la cual vence el 31/3/2004. Seña 30%, Comisión 10%. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en Diario La Ley.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/6 Nº 52.764 v. 9/6/2000

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría nº 19, interinamente a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VENTO ROSA LIDIA s/Ejecución prendaria", Exp. Nº 33.025/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CGA 763, Motor Fiat 178B40388440909, Chasis Fiat 8AP178332W4053209, perteneciente a Rosa Lidia Vento, DNI 6.542.773. Al contado y mejor postor. Base: U$S 4.326,58. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores, media hora después se realizará la subasta sin base. Las deudas por patentes al 31/3/00 ascienden a la suma de $ 788,45 (fs. 44) y serán abonadas con el producido de la subasta, bajo los recaudos del art. 43 de la Ley 12.962. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 20 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 21 de junio de 2000. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: A partir del 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 8/6 Nº 52.757 v. 12/6/2000

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CASE S.A. s/Quiebra s/Incidente enajenación de bienes" Expte. Nº 67.684, que los martilleros Adolfo N. Galante, César M. Estevarena y Ricardo H. Nole, rematarán el día 20 de junio de 2000, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: a) Inmueble desocupado (planta industrial) sito en Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calles Monseñor Larrumbe (ex San Juan) 3234 —entre Haití y Cangallo— y Cangallo 1827/1835 —entre M. Larrumbe y Sáenz Peña— ubicado sobre las parcelas 3, 22 y 23 de la Manzana C, que en su conjunto forman una superficie total de 882,40 m2. (20 mts. frente por M. Larumbe y 10 mts. de frente por Cangallo) matrículas 14246, 14247 y 14248 Nomenc. Catast.: Circ. IV; Sec. C; Manz. 101; Parc. 23. El inmueble se compone en su frente por Mons. Larrumbe de un galpón de aprox. 300 m2 con techo de losa y 4 mts. de altura aprox., piso cemento alisado, fosa, recepción, oficina, sanitarios y montacargas. Tiene dos escaleras, una al frente que lleva al primer piso, donde se encuentra una recepción, diez oficinas divididas con mamparas de aluminio y vidrio, dos baños (para damas y caballeros) y otro baño privado chico, con techo de losa de una altura aprox. de 3,50 mts. La otra escalera ubicada al fondo lleva también al primer piso donde se encuentran sanitarios, cocina chica y montacargas. Siguiendo por esta escalera se llega al segundo piso donde existen oficinas, cocina y comedor para personal y sanitarios (todo esto con techo de chapas y con sectores en malas condiciones) montacargas y cabina con equipo central de aire acondicionado frío/calor marca Surrey. Se encuentra asimismo parte de terraza descubierta. también con frente por Mons. Larrumbe se encuentra otro galpón semi cubierto de 270 m2. aprox. con techo parabólico y cabriadas de hierro, altura aprox. de 7 mts. y piso de cemento alisado. Por el frente de calle Cangallo se ubica otro galpón de 200 m2. aprox. con techos de chapa canaleta de fibrocemento, en su fondo hay depósito, taller y sanitarios, con una superficie de 100 m2. aprox., los galpones se unen en sus fondos y se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 262.500, b) Un Camión Mercedes Benz mod. 1114/48 Motor 341912-10-016885, Chasis 341036-15-017334 dominio C. 697.365. Sin base. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Para el inmueble venta Ad-Corpus. Seña 30%. Comisión 3% —IVA sobre 1/3 de la comisión—, Sellado 1%; el saldo de precio deberá ser ingresado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Para el automotor al contado, comisión 10% (IVA sobre 1/3 de la comisión) e IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. Las señas, comisión, sellado e IVA se abonarán en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición los días 13 y 14 de junio de 2000 de 14:00 a 17:00 horas. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El retiro del vehículo será por cuenta, cargo y riesgo del Comprador. Para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador del automotor que se encuentra en su interior, en la hipótesis de que éste no fuere vendido a persona alguna, deberá constituirse en depositario del mismo por un lapso de sesenta (60) días, que se computará desde la fecha en que se apruebe la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 14 de junio de 2000, procediéndose a sus aperturas el día 15 de junio de 2000, a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 8/6 Nº 319.601 v. 14/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/YEGRO HECTOR JAVIER D.N.I. 23.562.200 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 junio 2000 a las 10:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Sedán 5 puertas modelo Palio HLD 4 P año 1998, motor Fiat Nº 176A5000 5045228, Chasis Fiat *8AP178398*W4062765*, Dominio CHU 873. Registra deudas por $ 422.20 al día 16/3/2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 8/6 Nº 52.756 v. 12/6/2000

El Juzgado de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 73.159, que los martilleros Arnoldo J. Beider, Adolfo N. Galante y Ricardo H. Nolé, rematarán el día 23 de junio de 2000, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: a las 10:30 horas, a) Inmueble desocupado ubicado en Av. Gaona 1959/1967 —entre Fgta. Sarmiento y Nicasio Oroño— Capital Federal ubicado sobre los lotes 4 y 5 de la manzana C, que en su conjunto forman una superficie total de 788m2. aprox. Matrículas 15-23292 y 15-23293. Nomenc. Catast.: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 125; Parc. 24 y 25. Se trata de un inmueble que fuera destinado a exhibición y venta de automotores. En Planta Baja frente vidriado con tres accesos —uno para vehículos— amplio salón, cinco oficinas con un toilet y grupo sanitario; atrás amplio garage con techos parabólicos de chapa, piso de cemento y espacio descubierto. Desde el salón y por escalera se accede a la Planta Alta donde se hallan sectores administrativos compuestos por cuatro oficinas otro conjunto sanitario y cocina. A través de una escalera de corto tramo se accede a una planta más elevada donde se encuentra una amplia oficina, despacho, sector de archivo y una dependencia con acceso a azotea. El acceso vehicular tiene un primer tramo cubierto, que integra el salón de planta baja y a continuación un espacio descubierto luego del cual se ingresa al garage del fondo. Base $ 255.000.- y b) Inmueble des-

ocupado ubicado en Av. Gaona 1901 esq. Fragata Pte. Sarmiento 1104, Capital Federal ubicado sobre Lote 11 de la Manz. C con una superficie de 238m2. aprox. Matrícula 15-23298. Nomenc. Catast.: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 125; Parc. 30. Se trata de un lote de terreno. Base $ 80.000.- A las 9:00 horas los siguientes automotores y bienes muebles: 1) Fiat Uno SL 1.4/1993 dominio C.1.648.749 Base $ 1.500.- 2) Pick-up Chevrolet C 10 CUS/1990 dominio U. 0088776 Base $ 2.500.- 3) Peugeot 504 GR TCA/1983 dominio B. 1.842.299 Base $ 800.- 4) Honda Accord SJ342A dominio B. 1.667.647 Base $ 1.000.- 5) Alfa Romeo 164 3.0I.E 16V.1993 dominio C. 1.649.721 Base $ 3.000.- 6) Peugeot 205 XS.1993 dominio RUD 053 Base $ 2.000.- 7) Fiat Uno SCR-3P/1994 dominio SKC 169 Base $ 2.000.- 8) Ford Taunus GXL (Sin motor) dominio C. 879.240 Sin Base 9) Renault 12.1979 dominio C. 1.587.325 Base $ 800.- 10) Gordini IKA DA-2V.1971 dominio B. 0.530.215 Sin Base 11) Peugeot 205 XS/1993 dominio RUD 052 Base $ 2.000.- 12) Camioneta Fiat Fiorino N/1990 dominio C. 1.522.181 Base $ 1.000.- 13) Fiat Regatta SC/1989 dominio C. 1.485.628 Base $ 800.- Bienes muebles: un sistema de pintura (dos cabinas c/inyectores a gas, tablero control para horno y secado, ventiladores, quemador, etc.) accesorios, repuestos y componentes para automóviles (parabrisas, lunetas, ópticas, guardabarros, paragolpes, puertas, parrillas, amortiguadores, molduras, etc. marcas Ford, Fiat, Peugeot) sistema elevación para automóviles, alineador, balanceador, máquinas y herramientas para taller, estanterías tipo Morwin, escritorios, sillas, sillones, equipos aire acond., máq. escribir y calcular, computadoras, etc. todo de acuerdo a catálogo y sin base. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Para los inmuebles venta Ad-Corpus, seña 30%, comisión 3%, el saldo de precio deberá ser ingresado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Para los automotores y bienes muebles Seña 30%, comisión 10%. El saldo de precio se cancelará indefectiblemente el día 26 de junio de 2000 de 12:00 a 14:00 horas en el mismo lugar del remate. Todas las señas y comisiones se abonarán en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los trámites de transferencia dominial deberán efectuarlo los adquirentes. Todos los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos por ningún tipo, siendo a cargo de los compradores los gastos de retiro, lo que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Para el caso de que los adquirentes de los inmuebles no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computará desde la fecha que se apruebe la subasta. Exhibición los días 15 y 16 de junio de 2000 de 14:00 a 17:00 horas y el día 17 de 11:00 a 13:00 horas, (los automotores 2, 5 y 10, cabina pintura, repuestos, máquinas, herramientas, estanterías y parte muebles en calle Fraga 1031 Cap. El resto de automotores y muebles en Av. Gaona 1959/67, Cap.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 20 de junio de 2000, procediéndose a sus aperturas el día 21 de junio de 2000, a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.600 v. 14/6/2000

Nº 13

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Av. Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 26, del Dr. Jorge A. Cardama, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MIÑO DANIEL DE LA CRUZ s/Ejecución Prendaria" exp. Nº 15.709/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,05 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 puertas, año 1998, Dominio: CIR 712, Chasis Fiat 8AP155000X8441647, Motor Fiat 146B20005060195, perteneciente a Daniel de la Cruz Miño, DNI 18.296.187. Al contado y mejor postor. Base: U$S 8.404.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora se rematará con la base reducida en un 25% y en caso de no existir tampoco postores a la media hora se subastará sin base. El comprador se hará cargo de los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión del vehículo. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentre y exhibe. Exhibición: Desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/6 Nº 52.762 v. 9/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, por la Secretaría Nº 27, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/SUAREZ DE OJEDA CARMEN DEL VALLE s/Ejecutivo" Expte. Nº 52.137/97, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 22 de junio de 2000, a las 13,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la localidad de Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Martino s/Nº, entre las de Tucumán y Sitio de Montevideo, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Mzna. 97a; Pcla. 18. Matrícula FR 10449 Pdo. de Lanús. Sobre un lote de terreno de 10x30mts. se encuentra una casa de material de living-comedor amplio al frente, abierto sobre la cocina, 2 dormitorios, un baño sin bañera azulejado y con todos los artefactos. Los ambientes descriptos, cuentan con solados de alisado de cemento, paredes de revoque grueso y techo de viguetas con ladrillos. Hacia la parte posterior, separada por un patio sin pavimentar hay una construcción precaria de chapa, con 4 habitaciones. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada, sus dos hijos, su madre y su bisabuela. Deudas fs. 142 Municipalidad de Lanús AB y conservación, al 7-12-99 $ 553,48; Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 27-10-98 $ 270,70. La venta se realiza al contado y mejor postor con una Base de $ 11.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; comisión 3%; sellado de ley 0,50% todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. de Proc. postor remiso. las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra en comisión indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 Cod. Procesal. Corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y 3) hacerse cargo de la totalidad de gatos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, previamente deberá depositar el saldo de precio, a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Se deja constancia del DNI de la demandada Nº 13.401.650, del CUIT respectivamente de la actora y el martillero Nº 30-61704541-5 y Nº 20-04416905-4. Exhibición: 16 y 19 de junio de 2000, de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, mayo 30 de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/6 Nº 52.747 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/JUGO CHIRSTIAN EDGARDO D.N.I. 24.553.109 s/Ejecución prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 10:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Tipo Sedán 4 P, Modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat Nº 146B20005053129, Chasis Fiat Nº 8AP-155000W8437730, Dominio CHW 978. Registra deudas por $ 178.39 al día 27/04/2000. Base $ 9091,97 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante este juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Se deja constancia que la audiencia de apertura de los sobres tendrá lugar, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas, en Secretaría del Juzgado. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/6 Nº 52.753 v. 9/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra s/Incidente por separado de venta", (José Luis Mica DNI 10.124.840 - Lilliana Noemí Perrone DNI 10.623.024 - Elida Rosa Bau de Perrone DNI 0422.776), Expte. 74.153, que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9 Monotributo) rematará el día 21 de junio de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle sin nombre entre las de Lobos y Gral. Zapiola del paraje denominado Villa Zapiola del Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 31F, Quinta 31, Parcela 10C, matrícula 9.021 (74). Superficie total según título 946m2. Según informe que consta en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Pío XII nro. 4050 entre las calles Lobos y Av. Gral. Zapiola, de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno Pcia. de Buenos Aires y se trata de un chalet de mampostería con techos de tejas que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. La vivienda se encuentra rodeada de un jardín en donde se encuentra construida una pileta de natación, un quincho y dos pequeñas habitaciones que se usan de depósito. Lindando con dicho chalet, en el sector del fondo existen dos habitaciones que por su tamaño y características, observables, serían habitaciones dependientes del chalet principal. En una de ellas es observable la existencia de un termotanque, un lavarropas, sin marca visible, una pileta instalada y artefactos con destino a baño, siendo el destino aparente de esta habitación el de lavadero con baño. En la segunda habitación es observable la existencia de instalaciones con destino de baño, siendo por sus dimensiones deducible que su destino aparente sería el de habitación de servicio. (fs. 711). La vivienda se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupada por los propietarios. Condiciones de la subasta. Base $ 38.845,35. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos de los arts. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a las 12 hs. (conf. Art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 16 y 19 de junio del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.602 v. 14/6/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEZCANO MARTIN DIONISIO s/Ejecución Prendaria", que la Martillera Rivas Virginia Renee rematará el día 30 de junio de 2000 a las 9:15 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio Y047041, Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Renault 9 GTL Año 1993, Marca motor Renault, Número de motor 5835446, Marca de chasis Renault, Número de chasis L428-000643. Base: U$S 7078,80, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes: $ 290,33 al 04/04/2000, las mismas serán abonadas en su totalidad por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 28 y 29 de junio de 2000 de 10:00 a 14:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/6 Nº 1933 v. 12/6/2000

Juzgado Comercial 16, Secretaría 31, comunica por 3 días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ROLANDO JUAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.240/98, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 22 de junio de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo Pointer CLI del año 96, motor y chasis Volkswagen Nº UUA037944 y SAWZZZ5571JO40346, dominio: AZW 691, Base $ 4995,75. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Para el supuesto que fracasare la subasta por falta de postores, saldrá nuevamente a remate, media hora después con una reducción del 25% y si subsistiere tal circunstancia, saldrá nuevamente a la venta, media hora después sin base. Seña 30%, Comisión del 10%. El vehículo será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe Patentes al 27/02/00 por $ 2393,22. Importe que será a cargo del comprador. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Uruguay 2602, de la Localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/6 Nº 52.738 v. 12/6/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PRINCIPATO VICENTE (DNI 12.753.354) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 32.675, que el martillero Mariano Espinosa Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE/1997, motor AA79855, chasis 8A1L53SEZVS001600, dominio BJH 570. Base: $ 14.110,20. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base: $ 5000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1472,87 al 12.11.99 hasta 6º c/99 (fs. 67). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 14 de junio de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/6 Nº 52.743 v. 9/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA TORRE CALIXTO JOSEE (DNI: 18.254.889) y otros s/Ejec. prendaria", exp. 30.819, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 12:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN Inyec (BIC)/1995, motor 5983759, chasis 8A1B53PZZSS002668, dominio AGH 162. Base: $ 10.725,24. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 5362,62 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas

$ 4955,39 al 4.5.00 hasta 2ºc/00 (fs. 141). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 14 de junio de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/6 Nº 52.746 v. 9/6/2000

Nº 19

Juzg. nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TORDOYA ADRIAN s/Ejecución prendaria" Exp. Nº 5651/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la furgoneta Fiat Fiorino 1.7 Diesel, Modelo 1998, Dominio: CEY 856, Motor Fiat 146B20002096604. Chasis Fiat 9BD255216W8602332, perteneciente a Adrián Tordoya, DNI Nº 13.100.417. Al contado y mejor postor. Base: $ 9486. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes al 20/12/99 ascienden a $ 577,59 (fs. 46) y estarán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 19 de junio de 2000, en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura del sobre se realizará el 20 de junio de 2000 a las 11,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas en Service Fiat Mapo, Km 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/6 Nº 52.754 v. 12/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARASSA MARIA PAOLA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 32.962/99, que el martillero Isaac Joaquín CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,25 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CHW 674, Motor Fiat 146B20005063674, Chasis Fiat 8AP155000X8446421, perteneciente a María Paola Marassa, DNI Nº 23.116.963. Al contado y mejor postor. Base: U$S 8892,84. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes al 29/02/00 ascienden a $ 412,77 (fs. 35) y estarán a cargo del comprador de acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 19 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 20 de junio de 2000, a las 11,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/6 Nº 52.755 v. 12/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/PEDRAZA, ADRIAN FRANCISCO (DNI: 21.742.927) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-00272888-1) rematará el día 22 de junio de 2000 a las 10:45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat Siena el 4P/98, Motor Fiat Nº 178B40388389077, Chasis Fiat Nº 8AP178632W4021267, Dominio CBI - 064. Registra deudas por $ 494,81 al día 15 de diciembre de 1999. Se deja constancia de que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día 21 de junio de 2000. La audiencia de apertura de los mismos se realizará a las 12:30 horas del mismo día en la Secretaría Nº 39 del Juzgado Nº 20 ubicada en Talcahuano 550 7º Piso. Base $ 10.779,22 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso de la subasta en las condiciones previstas, pasada media hora se realizará una nueva reduciendo la base en un 25%, si no se pudiera rematarse en dichas condiciones, se rematará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 8/6 Nº 52.752 v. 9/6/2000

Nº 22

Jusg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ROMERO MERCEDES LIBRADA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 109.660/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,25 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, Modelo 1998, Dominio: CIR 667, Motor Fiat 146B20005049894, Chasis Fiat 8AP155000W8437126, perteneciente a Mercedes Librada Romero DNI 12.024.289 (fs. 4). Al contado y mejor postor. Base: $ 3000. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores y libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagadas al día de su entrega. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/6 Nº 52.765 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "PARIS HERMAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial" (L. E. 4.083.499) Expte. 29.964, que el martillero Mario Andrés Duwavran (CUIT 23-4981800/9 - Monotributo) rematará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 2000 las 10,00 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital, el inmueble de la calle Belgrano Nros. 241/243, entre las calles Bonifasini y Yapeyú, del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por las siguientes Unidades Funcionales:

a) Unidad Funcional nro. 1 (Local de Negocios) Planta Baja y Entre Piso Nom. Cat.: Circ. I - Secc. A - Manz. 48 - parcela 20 - Subparcela 1 - Polígono 00-01 Porcentual 27,71%. Matrícula 1773/1. Sup. Pta. Baja 128,36 mts.2 Sup. E Piso 31,12 mts.2. Superficie Total de la Unidad Func. 128,36 mts2. Porcentual 27,71%.

b) Unidad Funcional Nro. 2 (con entrada por la calle Belgrano nro. 241) - Planta Baja y Planta Alta Nom. Cat.; Circ. I - Sec. A - Manz. 38 - Parcela 20 - Subparcela 2 - Polígonos 01-02 y 00-02. Matrícula 1773/2. Sup.; Pta. Baja 82,21 mts.2. Sup. Pta. Alta 68,69 mts2. Sup. Total de la Unidad Func. 150,90 mts2. Porcentual 15,50%.

c) Unidad funcional Nro. 6 Planta Baja, Planta Terraza y Segundo Piso. Nom. Catr.: Circ. I - Secc. A - Manz. 38 - Parcela 20 - Subparcela 6 - Polígonos 02-01 y 01-04. Matrícula 1773/6. Superficie Planta Baja 78,61 mts2. Superficie Planta Terraza y Segundo Piso 88,10 mts2. Superficie Total de la Unidad Funcional 166,71 mts2. Porcentual 16,38%. Títulos a fs. 140/150. Conforme informe presentado por el martillero que obra en autos se trata de un importante inmueble con frente a la calle peatonal Belgrano del partido de Gral. San Martín Pcia. de Bs. As., donde se hallan construidos locales a la calle que funcionan como negocios independientes y poseen depósitos de mercadería en la Planta Primer Piso. Los locales se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento. Deudas: por O.S.N. residual al 4/6/99 UF 1 $ 187,84 (fs. 21), UF 2 $ 12,12 (fs. 22) y UF 6 $ 12,82 (fs. 23). por Aguas Argentinas al 3/6/99 UF 1 sin deuda (fs. 27), UF 2 $ 475,89 (fs. 29) y UF 6 $ 500,33 (fs. 31). Por Municipalidad de Gral. San Martín al 3/6/99 UF 1 $ 193,82 (fs. 39), UF 2 $ 800,63 (fs. 40) y UF 6 $ 966,49 (fs. 41). Por Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 23/4/99 UF 1 $ 1318,68 (fs. 9), UF 2 $ 582,70 (fs. 10) y UF 6 $ 564,93 (fs. 11). No poseen deudas por Expensas Comunes. Condiciones de la subasta. Base en block (las tres Unidades Funcionales) $ 300.000. La venta se hará al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate, con seña del 30%, Comisión del 3% y sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, con apertura de los sobre el día hábil anterior a las 12 hs (Conf. Art. 570 y Art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 27 y 28 de junio de 2000 de 15 a 17 horas. Informes al 4-377-2678.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/6 Nº 319.582 v. 14/6/2000

Nº 23

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SALOMONE OSCAR RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 98.164/98, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CAN 560, Motor Fiat 176A50005043321, Chasis Fiat 8AP178678W4058419, perteneciente a Oscar Ricardo Salomone, DNI 11.329.809, y a Sara Teresa Beltrán, DNI 17.221,097. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes al 30/11/99 ascienden a $ 915,15 (fs. 47) y deberán ser abonadas por el comprador. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9 horas del 21 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 horas. Para mayor información acerca de procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá declarar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: A partir del 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/6 Nº 52.759 v. 9/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BRITEZ MARTHA GRACIELA s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 98.730/98, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno SX 3P 1.6, Modelo 1998, Dominio: BXN 862, Motor Fiat 159A30388366124, Chasis Fiat 8AP146000V8414887, perteneciente a Martha Graciela Britez, DNI 22.281.475. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores, se realizará a continuación la subasta sin Base. Las deudas por patentes deberán ser abonadas por el comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9 horas del 21 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá declarar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: A partir del 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/6 Nº 52.761 v. 9/6/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 13 a cargo de la Sra. Mirta González Burbridge, Secretaría a cargo de la Dra. Graciela B. Pereira sito en Av. Roque S. Peña 760 8º piso de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES S.O.I.V.A. y Otro c/URIMTEX S.A. s/Cobro de Aportes y Contribuciones" expte. 1920/99 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 15/6/2000, a las 12 hs. en el salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1500 remeras de algodón de dama talle único con cuello de tejedurías nuevas para la venta (7 lotes de 200 y 1 de 100) y 200 buzos de algodón, talles y colores diversos, de hombre, con cierre relámpago nuevos para la venta (4 lotes de 50), cuyas especificaciones surgen del mandamiento de secuestro fs., todos los bienes se encuentran en buen estado. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Sin Base: Seña: 30%, Comisión: 10%. Se deja constancia que el martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Exhibición: los días 12, 13 y 14/6/2000 de 14 a 15 hs. en Avda. Corrientes 2565 10º of. 10 y 11 de Cap. Fed. Informes en la oficina del Martillero al Tel/Fax: 4951-1017. e -mail: natale@xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Graciela Beatriz Pereira, secretaria.
e. 8/6 Nº 50.369 v. 8/6/2000

Nº 25

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 760 Piso 3º, de la Capital Federal, hace saber por 1 día en los autos "ZERBONI ELCIRA SUSANA c/VANGUARD SERVICE SRL s/Despido" Exp. 04745/89, con el Beneficio de Gratuidad Art. 20, L.C.T. imo. 1976, que el Martillero Gonzalo Chacón, Subastará el 22 de junio de 2000 a las 11 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1ro. Nº 2042 de la Capital los siguientes, bienes que se exhiben en la calle Esteban Bonorino 2842 de la Capital los días 20 y 21 de junio de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. y que son los siguientes: 1 juego de sillones compuesto de dos piezas de un cuerpo y uno de tres cuerpos estampado en tela floreada y madera; dos sillones de un cuerpo tapizados en pana beige. Dos sillones de un cuerpo tapizados en tela gris; dos sillones de un cuerpo tapizados en tela gris jaespeada, Seis sillas de madera tapizadas en tela beige una máquina de aplicar tratamiento anti mancha, sin marca y número visible, funcionando. La venta es al contado y al mejor postor, Sin base 30% del precio en concepto de Seña, Comisión: 10%. Se deberá completar el precio y se hará entrega de los bienes una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Alberto M. González, secretario.
e. 8/6 Nº 319.424 v. 8/6/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 37, a cargo de la Dra. Mirta Carmen Torres Nieto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, Piso 5º de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "CORREA,

MARIO c/LA DAVE S.R.L. s/Despido", (Exp. Nº 10395/94 reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE. 4371-2481) subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, el 30 de junio de 2000, a las 10,30 horas, los bienes que se exhiben el día 29 de junio de 2000, de 12,30 a 14,30 horas, en la calle Florida 1, subsuelo de Capital Federal, consistentes en: 22 (veintidós) mesas de distintos tamaños y formas, 70 (setenta) sillas aproximadamente, 70 (setenta) juegos de cubiertos, 70 (setenta) juegos de platos, 70 (setenta) juegos de copas, 1 (un) mueble tipo vitrina aparador, 5 (cinco) cuadros pintados aparentemente al óleo, 7 (siete) cuadros con otras temáticas, 2 (dos) parlantes marca XT de 70x50 cm. Aproximadamente, 1 (un) fax Panasonic 130, 1 (una) máquina electrónica Panasonic 250 en el estado en que se encuentran y se exhiben. Sin Base, todo en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Los gastos de traslado de los bienes objeto de la medida estarán a exclusivo cargo del que resulte definitivo adjudicatario de los mismos. El martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
María Eva Souto, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.456 v. 8/6/2000

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62 a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Lavalle 1268, Planta Baja Capital Federal comunica por un día en autos "MENCIA GOMEZ, NILSA ELIZABETH c/CONEMAN S.R.L. s/Despido" (Expte. Nº 3144) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 15 de junio de 2000 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal los siguientes bienes muebles; una Góndola de frío marca "Marker" sin número a la vista, cinco pisos, usada, un freezer marca "Framec" de 2 x 1,50 x 1 metros aproximados, parte superior puerta corrediza de vidrios, un mostrador expositor de fiambres con frío en forma de "U" de 2,50 x 2 x 1,40 metros aproximados marca "Marker", una heladera mostrador de 5 metros aproximados frente abierto, una góndola de frío marca "Marker" usada. En el estado que se encuentran, se ignora su funcionamiento. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base IVA incluido en el precio de venta. Seña: 30%, Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y hacerse cargo del desmonte y traslado de los bienes adquiridos. Exhibición: en calle Rosario Nº 854 Capital Federal. Supermercado "Bongo" miércoles 14 de junio de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, de junio de 2000.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 8/6 Nº 319.599 v. 8/6/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

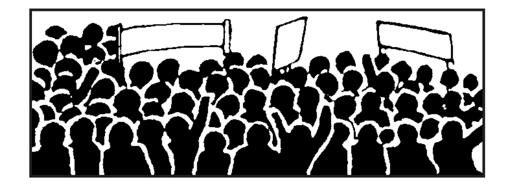
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado 2, Secretaría 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 23 de junio de 2000 a las 13,30 horas en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata, dos inmuebles ubicados en Paraje San Eduardo, Partido de Gral. Pueyrredón. Parcela 9: con fte. a la calle 23 e/ 2 y 4. Sup. total; 750 m2. Parcela 11: con fte. a la calle 2 e/21 y 23. Sup. total: 400,57m2. Catastro: Circ. IV, Secc. G, Manz. 113, Parc. 9 y 11. Dominio: Matrículas 148.832 y 46.595 (45). Bases de Venta: $ 46.234 y $ 49.254, respectivamente. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo impuesto fiscal 5x1000. En efectivo en el acto del remate. De no existir postores, una hora después se rematarán con bases de $ 34.473 y $ 36.940, respectivamente. En caso de que no existiere comprador en ninguna de las dos subastas, se rematarán Sin Base el día 1 de agosto de 2000, a la misma hora y lugar. Deudas Parcela 9: Inmobiliario al 24/5/00 $ 4.095,17; Municipalidad al 31/5/00 $ 480,68; Obras Sanitarias F/R. Deudas Parcela 11: Inmobiliario al 24/5/00 $ 4.403,12; Municipalidad al 24/5/00 $ 1.439,43; Obras Sanitarias al 26/5/00 $ 476,99. Los bienes salen a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: lote 9, ocupado por el Sr. Silvano Aldo Coronel y Liliana Leguizamón, en carácter precario, sin contrato. Y lote 11, Desocupado. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, que serán recepcionados hasta con 48 horas de anticipación para la fecha fijada para el remate, en el Juzgado actuante o en la Gerencia de la Sucursal Barrio Puerto del B.N.A. El sobre, en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe ofrecido, con más la comisión (3%) y sellado de ley (1%); nombre y domicilio especial y constituido en esta ciudad, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedad, se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora prevista para el acto, labrándose acta que será suscripta por el Martillero y el representante del Banco designado al efecto. En todos los casos, deberá recaer la adjudicación en la oferta del precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz en el acto de la subasta, el Martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Visita: Concertar con el Martillero. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARCIA RUBEN NESTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 48.013. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 29 de mayo de 2000.
Rafael Elías Dadda, secretario federal subrogante.

e. 8/6 Nº 52.622 v. 9/6/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BENOS AIRES

Domicilio: Calle 51 Nº 692, La Plata, Prov. de Buenos Aires.
Inscripción en el Organo de Contralor: Secretaría Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires. Nº de Registro en trámite.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO		
CAPITULO I - MUEBLES Y UTILES		
Muebles y útiles	1.200,00	
Instalaciones	880,00	
Equipo de Computación	2.035,00	
Menos amortiz. acumuladas	(615,00)	3.500,00
CAPITULO II - EFECTIVO		
Caja		7.052,18
CAPITULO III - CREDITOS		
No existen		
CAPITULO IV - CUENTAS VARIAS		
Cargos diferidos		32.083,73
TOTAL ACTIVO		**42.635,91**
PASIVO		
CAPITULO I - FONDOS SOCIALES		
Capital Social		13.700,00
CAPITULO II - DEUDAS		
Préstamos recibidos		28.100,00
CAPITULO III - CUENTAS VARIAS		
No existen		
CAPITULO IV - RESULTADOS NO ASIG.		
Resultado del Ejercicio: Superávit		835,91
TOTAL		**42.635,91**

Ejercicio Económico Nº 1 al 31 de diciembre de 1999
Inscripción en el Organo de Contralor: Secretaría Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires. Nro. de registro: en trámite.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

en Pesos al 31/12/1999

INGRESOS

RUBROS	TOTALES
COLECTA POPULAR	74.405,00
TOTAL DE INGRESOS	74.405,00

EGRESOS

RUBROS	TOTAL	GTOS. DE ADMINISTRACION	GTOS. DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	OTROS GASTOS
Alquiler Local Partidario	9.100,00	9.100,00		
Mantenimiento de local	3.283,80		3.283,80	
Gastos de Propaganda	2.725,00	2.725,00		
Servicios telefónicos	1.909,50	1.909,50		
Servicios de electricidad	508,20	508,20		
Servicios de Agua y Gas	650,00	650,00		
Gastos de Franqueo	11.458,40	11.458,40		
Fletes y acarreos	1.732,20	1.732,20		
Movilidad y viáticos	11.700,60	11.700,60		
Gastos varios	1.212,02			1.212,02
Gs. de escribanía y certificac.	13.670,00	13.670,00		
Amortizac. Bienes de uso	615,00	615,00		
Impresos	11.420,32	11.420,32		
Papeles y útiles de oficina	3.584,05	3.584,05		
TOTALES	73.569,09	69.073,27	3.283,80	1.212,02

RESUMEN

Total de Ingresos	74.405,00
Total de Inrgresos	73.569,09
Resultado del Ejer.: Superávit	835,91

Daniel Darío Arnellini, pro-secretario electoral.

e. 8/6 Nº 319.568 v. 8/6/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



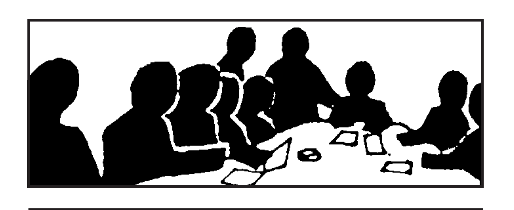
Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRUZOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamb. Gral. Ord. a celebrarse el día 24 de junio de 2000 a las 15 Hs. en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1966, 3º "31", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 31-12-1999.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-1999.
3º) Consideración sobre la remuneración de los directores.
4º) Designación de tres directores titulares, dos por la categoría de acciones A y uno por la categoría de acciones B y dos directores suplentes, uno por cada categoría de acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio.

Presidente - Diego Bugari
e. 7/6 Nº 52.585 v. 13/6/2000

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 21 de junio de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración fuera de término de las Asambleas correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1998 y 1999.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley de sociedades comerciales, con relación a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1998 y 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Estados Contables Especiales, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora relativos al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2000.
5º) Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 2000 con el saldo de la cuenta "Ajustes del Capital" y con la reducción obligatoria del Capital Social y los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, conforme el artículo 206 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cancelación de las acciones correspondientes. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
6º) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de VN $ 50.000.000.- a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: en efectivo, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y/o créditos contra la Sociedad o a través de cualquier otro medio permitido por la legislación vigente. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
7º) Manifestación voluntaria de los tenedores de acciones ordinarias acerca de si ejercerán el derecho de suscripción preferente relativo a la emisión de acciones tratada en el punto 6. de este Orden del Día.
8º) Reforma del artículo 4 del Estatuto como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Asamblea en los puntos 5, 6 y 7 de este Orden del Día. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las modificaciones que surjan de la instrumentación de las decisiones adoptadas en dichos puntos y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
9º) Honorarios del Directorio conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades, último párrafo, Ejercicios 1998 y 1999.
10) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda por cada clase (art. 16 del Estatuto Social).
11) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso y elección de miembros por clase (art. 19 Estatuto Social). Honorarios por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 1999.
12) Tratamiento de la garantía otorgada por el Directorio a la emisión de U$S 300.000.000 de obligaciones negociables efectuada por ALPARGATAS SAIC.

NOTAS:
A) Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar, en la sede social, el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 14 de junio del 2000, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas y 15 a 17 horas.
B) Para considerar los Puntos 4, 5, 6, 7 y 8 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
C) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Zavalía Lagos
e. 5/6 Nº 49.926 v. 9/6/2000

ALTA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en primera y 12.00 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1145 "7mo." "C" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Presidente ad-hoc de la asamblea.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Tratamiento de remuneración del Directorio.
5º) Informe del Presidente del Directorio sobre el giro comercial de la sociedad.
6º) Decisión de la disposición del inmueble y de los rodados propiedad de la sociedad y que resultan innecesarios al giro comercial de la misma.

Presidente - Jorge Luis Donati
e. 6/6 Nº 52.400 v. 12/6/2000

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2000 a las 17 horas en la Sede Legal de la Sociedad calle Uspallata 627 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio n. 39 cerrado el 31-12-99.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad Uspallata 627 Capital Federal para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Asimismo se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que se cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exigidas por art. 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 7/6 Nº 50.214 v. 13/6/2000

ARMAFER S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ: 1.612.490. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 2000 en Primera Convocatoria a las 10 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 11.30 hs. La asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. del Libertador Gral. San Martín 7508 piso 19, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30-9-98 y el 30-9-99. Gestión del directorio.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
6º) Designación del Directorio por concluir sus mandatos.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Presidente - Norberto Raúl Vidal
e. 7/6 Nº 52.546 v. 13/6/2000

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Nº IGJ 352.138 / 2087. Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de junio de 2000, a las 19.00, en Perú 352, Capital, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 2000.
2º) Incorporación de nuevos asociados.
3º) Elección de 5 (cinco) vocales titulares de la comisión directiva por el término de dos años.
4º) Elección de 2 (dos) miembros del Consejo de Nominación.
5º) Designación del presidente de la comisión directiva.
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, junio de 2000.

Presidente - Alejandro Dub
Secretario - Alan Arntsen
e. 7/6 Nº 50.190 v. 9/6/2000

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro Nº C 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 2000, en la calle L. N. Alem 855, piso 24 Capital Federal, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de cuatro miembros titulares por dos años.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas titular y uno suplente por un año
6º) Fijación del importe de cuotas sociales.
7º) Incorporación de nuevos asociados.
8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
3 de mayo de 2000.

Presidente - Jorge García Poultier
Secretario - Ramón Fredes
e. 6/6 Nº 50.009 v. 8/6/2000

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro 14.858. Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 2000, a las 19,00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia Nº 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Convenio celebrado con Ford Argentina S.A.
Buenos Aires, mayo 31, 2000. El Directorio.
Fecha de inscripción: 28-5-62 bajo el Nº 1022 - Fº 204 - Lº 55 - Tº A.

Director - Graciano Juan Estevez
e. 6/6 Nº 50.107 v. 12/6/2000

"B"

B.J.BROKER S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1.636.609. Se convoca a los señores Accionistas de B. J. BROKER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2000 a las 10 hrs. En Av. Juan de Garay 319 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas presentes para refrendar el registro de asistencias y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Bruno Gallinotti
e. 6/6 Nº 50.034 v. 12/6/2000

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10:00 horas del día 21 de Junio de 2000, en primera convocatoria, y para las 11:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Avenida Córdoba Nº 817, 2do. Piso, oficina "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 2000.

Presidente - Juan José O'Connor
e. 5/6 Nº 52.205 v. 9/6/2000

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA:

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 26 de junio de 2000 a las 17:30 hs, en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período Abril de 1999 a Marzo de 2000.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años y de ocho miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de cinco Miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
e. 2/6 Nº 49.767 v. 8/6/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a llevarse a cabo el día 20 de junio de 2000 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 360 Piso 6º, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Aumento del capital social por la suma de $59.277.330,97, mediante la emisión de (i) 324.890.536 acciones ordinarias nominativas escriturales no endosables de un centavo valor nominal cada una y derecho a un voto por acción, correspondiendo 183.460.488 a acciones Clase A, 140.297.155 a acciones Clase B y 1.132.893 a acciones Clase C; y (ii) 5.602.842.561 acciones preferidas nominativas escriturales sin derecho a voto de un centavo valor nominal cada una.
3º) Aprobación de los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas.
4º) Fijación del período de suscripción de conformidad con lo previsto por el Artículo 194 de la Ley 19.550. Posibilidad de integrar acciones suscriptas (ordinarias y preferidas) con créditos contra la sociedad.
5º) Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Luis Turiel Sandin
e. 5/6 Nº 1917 v. 9/6/2000

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2000 en la calle Sánchez de Bustamante 2434, piso 6º, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B", con prima de emisión.
3º) Determinación de las condiciones de emisión e integración de tales acciones.
4º) Autorización para efectuar trámites. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Presidente - Lionel E.C. Sagramoso
e. 5/6 Nº 14.514 v. 9/6/2000

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 23 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de los resultados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Director Titular - Gustavo Enrique Garrido
e. 6/6 Nº 50.073 v. 12/6/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de junio de 2000 a las 16:00 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Aprobación de aumento de capital en $ 110.000.000, delegación en Directorio de época, forma y condiciones de pago;
3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales; y
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 2/6 Nº 49.788 v. 8/6/2000

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de junio de 2000 a las 11:00 hrs., y en segunda convocatoria a las 12:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, Of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Reforma integral del Estatuto Social.
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, reclasificación de las acciones de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Presidente - Phillipe Behague
e. 7/6 Nº 14.590 v. 13/6/2000

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Azopardo 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea general ordinaria fuera de término.
3º) Aumento del capital social con o sin prima de emisión y fijación de la misma en su caso. Emisión, suscripción e integración de las acciones, en efectivo o aplicando aportes irrevocables.
4º) Reforma del artículo sexto (capital social) del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del organismo de contralor y su posterior inscripción.
5º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 67 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 67 finalizado el 31 de diciembre de 1999; tratamiento de los resultados acumulados.
8º) Consideración de la retribución del Directorio aun en exceso al límite del artículo 261 de la ley 19.550, atento a que el ejercicio ha arrojado pérdidas.
9º) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados emitidos por la Caja de Valores S.A. en la sede social sita en Azopardo 579, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 21 de junio de 2000 incluido.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000. El Directorio.

Vicepresidente - Pablo H. Miguens
e. 6/6 Nº 50.036 v. 12/6/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de junio de 2000, a las 16:30 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos del atraso en la convocatoria a asamblea;
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
5º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 2/6 Nº 49.722 v. 8/6/2000

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA:

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3-7-00 en Bmé. Mitre 921 2 P "24" Cap. Fed. a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-2-00.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4) Consideración remuneraciones (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración y destino Resultado del Ejercicio.
6º) Determinación número, designación y duración mandato Directores.

Presidente - Sergio R. Cilla
e. 5/6 Nº 49.934 v. 9/6/2000

ESTANCIA MARIA BEHETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso Buenos Aires a Asamblea General Extraordinaria par el 30 de junio de 2000 a las 15 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 3ro. del Estatuto Social.
3º) Aprobación del proyecto de construcción de un frigorífico en el predio de Estancia María Behety, financiación del mismo y asociación con otras entidades.
4º) Designación de las personas encargadas de realizar los trámites ante la Inspección Gral. de Justicia. El Directorio.

Vice-presidente - Fernando Menéndez Behety
e. 6/6 Nº 50.106 v. 12/6/2000

"G"

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2000 a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5º piso "A" - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Estatuto Social (Arts. 11, 23 y 27).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto Favelevic
e. 7/6 Nº 50.191 v. 13/6/2000

"I"

IATI S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del estatuto social, en Somellera 938 Capital Federal, para el día Lunes 26 de junio de 2000, en primera convocatoria para las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la ratificación prevista en el artículo 6º, segundo párrafo, de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Comisión Liquidadora - Ernesto Juan Malfatti
e. 2/6 Nº 49.744 v. 8/6/2000

INDAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Junio del 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Méjico 4047 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la Sociedad y medidas a adoptar.
3º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/99
4º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
5º) Tratamiento de la posibilidad de eliminación de la Sindicatura.
6º) Reforma del Estatuto Social.
7º) Elección de Síndico titular y suplente si corresponde.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Jiménez Hernaiz
e. 5/6 Nº 49.821 v. 9/6/2000

ISCALLANTAL DE SANTA BARBARA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2000, en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 hrs. respectivamente, en el domicilio de Av. Córdoba 1309 3º A de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales los estados contables cerrados al 28/2/99 se consideran fuera de término.
3º) Consideraciones de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados al 28-2-99 y 28-2-2000.
4º) Resultado de ejercicios. Destino. Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Informe de la situación social. Destino de la sociedad.
7º) Cambio de sede social.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2000, en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 y 19 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Córdoba 1309 3º A, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad (art. 94, inc. 4º Ley 19.550).
3º) Designación de liquidadores.
Los accionistas que deseen concurrir a las Asambleas deben cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta - Marcela Matilde Perazzo
e. 6/6 Nº 50.090 v. 12/6/2000

"L"

LA BOTIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de LA BOTIJA S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 5-7-2000 a las 18 horas en la calle República de la India 3107 3 Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, Dto. Ley 19.550/72 de los ejercicios finalizados al 31-3-1998 y 31-3-1999 y 31-3-2000.
3º) Consideración de los resultados y de la labor desempeñada por el directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Fijación del nuevo domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Presidente - Marco Saul
e. 7/6 Nº 50.232 v. 13/6/2000

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que en segunda convocatoria se celebrará el día 20 de junio de 2000 a las 10:00 horas en el local de la calle Lavalle 710 - 5º piso "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que esta convocatoria se realiza fuera de los términos legales.
2º) Designación de Síndico Titular Ad hoc para firmar balance 30-6-99.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al señor Presidente, en exceso a los límites fijados por ley.
5º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Presidente.

Fernando A. J. Martín
e. 6/6 Nº 50.083 v. 8/6/2000

LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2000, a las 9:00 horas, en la Sede Social de Gualeguaychú 3814 Unidad Funcional Nº 13, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar el informe de directores, de los liquidadores y de los asesores de la Sociedad, sobre la situación legal y económico-financiera.
3º) Adoptar las acciones legales pertinentes y considerar las decisiones resueltas por el Directorio en virtud de la situación de la Sociedad y lo resuelto al tratar el punto anterior.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Presidente - Juan Bautista Perera
e. 5/6 Nº 52.203 v. 9/6/2000

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 26 de junio de 2000 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular - Fernando Carregal
e. 6/6 Nº 52.320 v. 12/6/2000

"M"

MEDICAL MANAGEMENT SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2000 a las 11.00 horas en Esmeralda 1320, 7º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria, Inventario e Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la Remuneración de los señores Directores y del Síndico.
7º) Tratamiento de los aportes irrevocables para futuras suscripciones.
8º) Fijar el número de Directores Titulares y designarlos.
9º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente - Ramón Efraín Vázques
e. 7/6 Nº 52.510 v. 13/6/2000

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de Junio de 2000 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1999. Asignación de resultados. Informe sobre la evolución de la empresa.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

4º) Reducción de capital a $ 16.162. Rescate de acciones en circulación. Emisión de nuevos títulos.
5º) Aumento de capital en $ 276.000 y elevación a $ 292.162.
6º) Plazo y condiciones de suscripción e integración. Emisión de acciones. Clases, tipo, votos, valor nominal
7º) Reducción a tres del número de directores titulares. Elección de tres suplentes con mandato por un año, a fin de coincidir su cese, con la actual comisión directiva.
8º) Modificación de los arts. 4º,10º y 12º de los Estatutos Sociales.
9º) Autorización al Directorio para proceder en los supuestos especiales del art. 244 de la Ley de Sociedades.
10º) Autorización al Sr. Presidente a suscribir la respectiva escritura pública y demás documentación a ser presentada ante la autoridad de contralor.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Abraham Scaletzky
e. 5/6 Nº 49.923 v. 9/6//2000

"N"

NICASIO OROÑO 450 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 73.790. Convócase a los señores accionistas de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA, a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2000, a la hora nueve en primera convocatoria y a la hora diez en segunda, en Uruguay 651 - 9º piso oficina A de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la disolución anticipada de hecho y derecho de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA.
2º) Ratificación de la designación de liquidadores.
3º) Ratificación del nombramiento de los depositarios de los libros y demás documentos sociales.
4º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 31 de agosto de 1999.
5º) Aprobación de la Cuenta de Partición.
6º) Autorización para el trámite y expedición de la certificación prevista en la Res. I.G.J. Nº 9/87.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Mario S. Fernández
e. 6/6 Nº 50.005 v. 12/6/2000

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ. bajo el Nro. 170, folio 521, Libro 43 de S.A., en fecha 7/8/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2000 a las 10 horas, en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las renuncias de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudiera corresponderles por lo que va del ejercicio y de su gestión.
3º) Designación de nuevos Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.

Vicepresidente - Jae Hwal Yoo

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238, 2do. párr. de la Ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.

e. 7/6 Nº 50.198 v. 13/6/2000

POLAR TRADING SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de POLAR TRADING S.A. para el día 28 de junio del 2000 a las 10.00 hs. en 1era. convocatoria y 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6 piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social según art. 4º de Estatutos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o certificado de depósito para su registro con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 7/6 Nº 14.605 v. 13/6/2000

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 27 de junio de 2000 a las 11 horas, en calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la Sociedad y su ratificación.
3º) Decisión de continuar el trámite concursal.
Buenos Aires, mayo 30 de 2000.
Presidente - Ernesto García González
e. 7/6 Nº 49.878 v. 13/6/2000

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2000, a las 14 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 822, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Anexos y Notas, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Consideración de la constitución de una hipoteca sobre el inmueble de propiedad de la empresa ubicado en la calle San Martín 1618, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, a fin de garantizar las operaciones comerciales de la empresa con YPF S.A.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
Presidente interino - Cristian Salerno
e. 2/6 Nº 49.844 v. 8/6/2000

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de Junio de 2000, a las 16,30 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 822, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital e emisiones de acciones.
2º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
Presidente interino - Cristian Salerno
e. 2/6 Nº 49.843 v. 8/6/2000

"S"

SAN JUAN BRENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SAN JUAN BRENTA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio del 2000 a las 18.30 horas en la calle Paraguay 1307, Piso 8º, Oficina 70, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Resultado del ejercicio y destino. Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de los Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones.
6º) Designación de un Presidente y Director titular y de un Director suplente por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de dos ejercicios.
Presidente - Joaquín Brenta Alcalde
e. 7/6 Nº 50.114 v. 13/6/2000

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 8 de julio de 2000 a las 14.30 horas en su Sede Social en Av. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio concluido el 31 de marzo de 2000.
3º) Panteón.
4º) Sede social.
5º) Elección Comisión de Socios Adherentes-Resolución Nro. 143/00 - INACYM.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 1ro. de junio de 2000.
Presidente - María Marta Thunberg

Artículo 43: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización. Sociedad con personería jurídica sin fines de lucro-C.F.9.
e. 6/6 Nº 50.033 v. 8/6/2000

SYLVANIA ILUMINACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 28 de junio de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6º) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Autorizada - Silvina Sesarego
e. 5/6 Nº 14.522 v. 9/6/2000

"U"

UNIONBAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera instancia y segunda convocatoria, a realizarse el 27 de junio de 2000, a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 43 cerrado el 29 de febrero de 2000 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de los Sindicatos titular y suplentes por un ejercicio.
Presidente - Dino Alberto Danti

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.
Presidente - Dino Alberto Danti
e. 7/6 Nº 50.202 v. 13/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Escribano Carlos Jorge Sala, titular del Registro Notarial 375 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Salta 188, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de cumplir con lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 11.867, comunica que Sema Group, Sociedad Anónima Española Sucursal Argentina, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Sema Group Sociedad Anónima Argentina (Sema Group, saa), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires el Fondo de Comercio relacionado con la instalación, reparación, y mantenimiento de equipos para el procesamiento electrónico de datos y control industrial, prestación de servicios de análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercado de datos ubicado en ALICIA MOREAU DE JUSTO 1780, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley: Escribano Carlos Jorge Sala, Salta 188, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires (TE 4381-5000).
e. 7/6 Nº 50.163 v. 13/6/2000

Marcos Domingo Breggia, DNI Nº 92.727.751, con domicilio en Avda. Asamblea 415, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Jorge Pontoriero, DNI Nº 4.319.480 con domicilio en Avenida Rivadavia 4602, Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de los locales que giran bajo el nombre comercial "Emanuel Centro Integral de Lubricación" sitos en las calles AVDA. ASAMBLEA 415 y AVDA. VERNET 396 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuya actividad es la de taller de partes y accesorios del automóvil y comercio minorista de accesorios de automotores. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. de los Incas 5045, Capital Federal, en días hábiles y en el horario de 15 a 19 hs., ante el Doctor Daniel Ceriani. Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
e. 2/6 Nº 49.824 v. 8/6/2000

Emilio Ferreiro, Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Belgrano 636 SRL domic. Av. Belgrano 636, Cap., vende a Juan Roberto Otero Donis y Concepción Teijeiro Rodríguez, domic. Av. Belgrano 636, Cap., el Café Casa de Lunch, Despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en AV. BELGRANO No. 636/40 (seiscientos treinta y seis/cuarenta) Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 5/6 Nº 49.892 v. 9/6/2000

Darío Andrae martillero público, con oficina en la calle Ciudad de La Paz Nº 681 Capital avisa: El Sr. Ramón Gómez, con domicilio en la Avda. Boedo 109 Capital vende a Pedro Toribio Quispe, domiciliado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1936 Dto. 9 P. B. de Capital, el Fondo de Comercio del rubro Com. Min. de Helados (Sin elaboración), Casa de Lunch, Café bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en la AVDA. BOEDO 107/109 de Capital, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 2/6 Nº 49.793 v. 8/6/2000

Dres. Fernando Rafael Aravena, DNI Nº 12.994.128 y Margarita Teresa di Pasquo, DNI Nº 14.303.880, en su carácter de socios gerentes de Way SRL, con domicilio en Avenida Colón 771 de la Ciudad de Córdoba Capital, comunican que transfieren el fondo de comercio de la Sucursal número 2 (dos) que la firma posee en AV. CALLAO 1088, Capital Federal al Sr. Daniel Fabián Doto, DNI Nº 18.005.435 con domicilio en Mansilla 4689, Villa Dominico (Bs. As.). La transferencia del Telecentro (locutorio) se realiza libre de gravámenes, impuestos y personal. Oposiciones de ley en Av. Callao 1088, Capital Federal.
e. 6/6 Nº 50.091 v. 12/6/2000

Por 5 días. Mónica Cristina Prince, L.C. 5.616.841, vende la "Droguería Prince's", de AVDA. DE LOS CORRALES Nº 6630, de Capital Federal a Haydée Carmen Zanella, L.C. 0.274.652. Oposiciones dentro del plazo de Ley en Avda. de los Corrales 6630, Capital Federal. Dom. Vend.: Echeverría Nº 1993, Piso 5, de Capital Federal; Dom. Comp.: Mariano Moreno Nº 1295, de Morón.
e. 6/6 Nº 52.344 v. 12/6/2000

Wang Long Qin, domicilio Grigera 1538, Cap. Fed., avisa que vende a Qiu Ji Pin, domicilio Rivadavia 4242, 5º K, Cap. Fed., el negocio de autoservicio venta de comestibles sito en AV. DE LOS CORRALES 6902, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. de los Corrales 6902, Capital Federal.
e. 7/6 Nº 52.529 v. 13/6/2000

Claudia Mónica Zuker, DNI 4648196, domicilio Scalabrini Ortiz 2683, 3º F, Cap. Fed., transfiere a María Cristina Pérez Conde de Dalla Pozza, DNI 92273998, domicilio Córdoba 1358, Martínez, Pcia. de Bs. As., el telecentro sito en AV. F. LACROZE 2113, Capital. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial. Reclamos de ley en Av. F. Lacroze 2113.
e. 2/6 Nº 51.931 v. 8/6/2000

Se avisa: Eladia Saladina Ferreiro, dom. Av. Rivadavia 2465 p. 2 "G", Capital, transfiere a Jorge Alberto Pérez, dom. Av. Rivadavia 2465, p. 2 "H" Capital, negocio de Hotel sin servicio de comida sito en AV. RIVADAVIA 2465 piso 2 "G" Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 2465 p. 2 "H" Capital.
e. 2/6 Nº 49.829 v. 8/6/2000

"B"

La Dra. J. Angela Romero Tº 10, Fº 344, CPACF, avisa que Miguel Jesús Massey, dom. en la calle Riobamba 1026, Piso 3º Dpto. "I", Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en BME. MITRE 2198 de Cap. Fed. dedicado a oficina de Prestac. de Serv. de Comunic. Expte. 1489/2000, Carp. 13812/99, a Marcelo Néstor Steneri, dom. en Buenos Aires 3580, Munro, Prov. Buenos Aires. Reclamos de Ley en mi oficina sita en la calle Lavalle Nº 1737, 1º piso "C" de Capital Federal.
e. 6/6 Nº 52.369 v. 12/6/2000

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública avisa que rectifica el edicto Nº 43.112 e. 17/3 v. 23/3/00, debe

leerse que el comprador Alejandro Omar Peralta, domiciliado en 11 de Septiembre 2982, Capital. Rubro (604015), Agencia Remises "sin vehículos en espera", sito en CAMPOS SALLES 2383, Pta. Baja y AV. CABILDO 3301, Capital. Reclamos de Ley, Cabildo 546, Capital.

e. 7/6 Nº 50.183 v. 13/6/2000

Ana Strazzolini. Escribana matrícula 2314, Oficina Uruguay 687 Cap. avisa; Construsec SRL con domicilio en Castro 842 Capital, vende a Mundo Seco S.A. con domicilio en Castro 842 Capital su comercio de herrajes y ferretería y todo lo comprendido en su habilitación número 66315/98 sito en CASTRO 842 Capital, reclamos de ley en Castro 842 PB Cap.

e. 2/6 Nº 52.037 v. 8/6/2000

"E"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Olga Rodríguez domic. Murillo 596, piso 1, Cap. vende a Carlos A. Lizer domic. Avellaneda 1128, Cap. su bar sito en ESMERALDA 360, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 52.206 v. 9/6/2000

"M"

Se comunica, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que The Security Group S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, ciudad de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad, transfiere parcialmente a Interco Argentina S.A., de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, personal de la Compañía y ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de The Security Group S.A., sito en MARCELO T. DE ALVEAR 624, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs. por el término previsto por la ley 11.867.

e. 5/6 Nº 49.978 v. 9/6/2000

Berón de Astrada SRL con domicilio en Medrano 1491, Capital Federal, avisa que vende su fondo de comercio dedicado a restaurante y parrilla, sito en MEDRANO 1491, Capital Federal a Valle Interior SRL (en formación) con domicilio en Costa Rica 4000, Capital Federal, libre de deuda y con personal. Reclamo de ley 11.867 en Medrano 1491, Capital Federal.

e. 5/6 Nº 49.983 v. 9/6/2000

"R"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que anula el edicto Nº 47.274 e. 4/5 v. 10/5/00 de Fdo. Comercio Hotel "Cervantes" calle RAMON FREIRE 1660, Capital.

e. 7/6 Nº 50.184 v. 13/6/2000

"S"

Station Car's S.A. con domicilio en Piedras 153, 1º E, Capital Federal. Representada por Marcela Liliana Flores, DNI 12.969.783. Transfiere a Zelada Jaque William Jaime con domicilio en Juncal 970, Capital Federal. El fondo de comercio del lavaautos manual con domicilio en SEGUROLA 1722, Capital Federal. Reclamos de Ley en Piedras 153, 1º E, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 50.027 v. 12/6/2000

"T"

Fernando Carnemolla, abogado, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 336 Piso 6 of. 64, Capital Federal avisa que ha quedado sin efecto alguno la propuesta de venta que diera motivo a los avisos publicados en el Boletín Oficial entre los días 26/5/00 y el 01/06/00 por no concluirse la operación en la que Pozzi S.A.C.I. y F. domiciliado en Santa Fe 1326 Capital Federal anunciaba la venta a Atelier Rose S.A.I.C. con domicilio en Víctor Hugo 981 de Capital Federal el comercio minorista ubicado en la calle TALCAHUANO 1084/90 y SANTA FE 1320/26 de Capital Federal.

e. 2/6 Nº 51.934 v. 8/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CULTURAL DE HABLA ALEMANA —MAR DEL PLATA—

Por tres días. María Luz Marcaida, Esc. Titular del Reg. Not. 25 de Gral. Pueyrredón, domiciliada en Luro Nro. 2681, 1º "B", Mar del Plata, comunica que la ASOCIACION CULTURAL DE HABLA ALEMANA —MAR DEL PLATA— cedió a favor del Bco. de la Pcia. de Bs. As. en garantía del pago de mútuo hipotecario por U$S 600.000 constituido el 7/04/2000, el derecho al cobro de las cuotas escolares del Colegio Juan Gutenberg de Mar del Plata, con domicilio en calle Alem Nro. 4421.

Notaria - María Luz Marcaida

e. 7/6 Nº 50.131 v. 9/6/2000

"L"

LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F.
Nº I.G.J. 217.588

SYNCRO (ARGENTINA) S.A.Q.I.C.I.F.
Nº I.G.J. 253.969

FOUR ACES S.A.
Nº I.G.J. 1.633.606

LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F., con domicilio legal en Joaquín V. González 653, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 11 de diciembre de 1964 bajo el número 2420, Folio 35 del Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales; SYNCRO (ARGENTINA) S.A.Q.I.C.I.F., con domicilio legal en San Nicolás 632, Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 20 de julio de 1960, bajo el número 2322, folio 573 del Libro 52, Tomo A de Sociedades Anónimas, y FOUR ACES S.A., con domicilio legal en San Nicolás 632, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21 de mayo de 1997 bajo el número 5204, del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 24 de abril de 2000 las tres sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F. incorpora a SYNCRO (ARGENTINA) S.A.Q.I.C.I.F. y a FOUR ACES S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 9 de marzo de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/99: Activo $ 132.458.960. Pasivo: $ 106.202.506. Después de la fusión: Activo: $ 136.420.509. Pasivo: $ 110.164.055. 3. Valuación del activo y pasivo de Syncro (Argentina) S.A.Q.I.C.I.F. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/99: Activo $ 21.923.815. Pasivo $ 6.547.673. 4. Valuación del activo y pasivo de FOUR ACES S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/99: Activo: $ 7.727.433. Pasivo: $ 3.027. 5. Capital social de LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 10.820.881. Las opciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes arriba indicadas.

Apoderada - Luciana Zuccatosta

e. 6/6 Nº 50.048 v. 8/6/2000

"V"

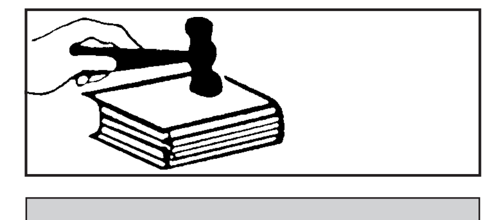
VIRULANA S.A.I.C. y MAPA ARGENTINA S. A.

FUSION

a) Incorporante: VIRULANA S.A.I.C. con domicilio en L. N. Alem 1067, piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/3/54; Nº 149 FO. 378 Lº 49 Tº A de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas. b) MAPA ARGENTINA S. A. con domicilio en Moreno 877, piso 15, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/11/94; números 12.365 Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas. c) VIRULANA S.A.I.C. a consecuencia de la fusión aumenta su capital social de $ 2.550.000 a $ 2.743.644 modificando el artículo quinto de los Estatutos. Asimismo modifica los artículos primero y cuarto. d) MAPA ARGENTINA S.A. a consecuencia de la fusión se disuelve sin liquidarse. e) VIRULANA S.A.I.C.: Activo al 31/12/99: antes de la fusión: $ 16.575.339, después: $ 20.633.736; Pasivo al 31/12/99: antes de la fusión: $ 7.043.345, después: $ 10.377.893. f) El Compromiso Previo de Fusión se celebró el 30/03/2000 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de VIRULANA S.A.I.C. y MAPA ARGENTINA S.A. de fecha 26/05/2000. g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada sociedad —mencionados anteriormente— donde correspondiere efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente - Alberto S. Quintas

e. 6/6 Nº 52.301 v. 8/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Rubén A. Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará, ante Escribano Público. "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 2000 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en Alfarero 4161 entre Zelarrayán y Aquino de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 1-08505. Partida Nº 0065608. Nomenclatura Catastral; Circ: 1, Secc.: 80, Manz: 58 B, Parc.: 30. Medidas s/Tit.: 8 m de frente al NE por 18 m 18 cm de fondo. Dependencias: La planta baja consta de un ambiente que mide 3 m. por 15 m. en la misma hay un taller de costura y un baño; en otra ala de la planta baja hay un dormitorio, un baño, una cocina, el living. En el primer piso se encuentra otro taller de costura, un baño y tres habitaciones pequeñas. Asimismo en la planta baja hay un patio descubierto de 6 m. por 5 m. El inmueble muestra un estado de deterioro general. Se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Emilia Acaputo de Lepera, con sus tres hijos, su cuñado Sr. José Lepera, su esposa y tres hijos en calidad de ocupante. Los mismos se encuentran intimados por el plazo de 10 días a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, dicho plazo se encuentra vencido. Base: U$S 64.200. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Si el remate fracasare por falta de postores, pasada la media hora, se sacará nuevamente a la venta reduciendo la base fijada en un 25%, o sea en la suma de U$S 48.150. Deudas reclamadas: Gobierno Bs. As. $ 214,40 al 26-4-00. Aguas Argentinas S.A.: $ 77,82 al 26-4-00. O.S.N. (E.L.) $ 18,99 al 26-4-00, todas las deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa a los acreedores hipotecarios, en Av. Riestra 5902 de esta ciudad en horario bancario, en el término de quince días corridos desde el día de la subasta; bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel./Fax 4605-956, Tabaré 6710, Cap.) o en autos "CASALANGUIDA MARIANA c/CIMINO ROSARIO y Otro s/Ejecutivo-Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 91.775/96, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, 4º de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de junio de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Rubén Alberto Martorilli, martillero.

e. 6/6 Nº 52.383 v. 8/6/2000

El Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de junio de 2000 a las 13 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Fed., el inmueble ubicado en Av. Larrazábal 3767 entre Somellera y Aquino de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 1-4656. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 80, Manz.: 121, Parc.: 31, Medidas s/Tít. 10m. de Fte. al NE por 34 m. de Fondo. Se exhibe los días 14 y 15 de junio de 16 a 18 horas. Base U$S 112.134,02. Seña 30%. Comisión 3%, en dólares en el acto de la subasta. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas S.A.: $ 379,07 al 10-5-00, Obras Sanitarias de la Nación (E.L.): $ 131,72 al 10-5-00, Pda. Nº 0066139, Gobierno Ciudad de Buenos Aires: $ 1.288,70 al 12-5-00; todas la deudas sujetas a reajustes y actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en la cuenta de autos, en el término de quince días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. Postor remiso Ley 24.441. No procederá la compra en comisión. Para más datos y constancias al suscripto (Tel. 4605-9560, Tabaré 6710, Capital) o en autos caratulados "SLUSARCZUK JORGE BASILIO y Otro c/PARRA GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital) Expte. Nº 54.329/99. Si el remate fracasare por falta de postores, pasada la media hora, se sacará nuevamente a la venta reduciendo la base fijada en un 25%, o sea en la suma de: U$S 84.100,52. El inmueble consta de: Living comedor que avanza sobre el jardín, al lado con comunicación sin división hay otro ambiente, destinado aparentemente a cocina, en el baño faltan la bacha y los sanitarios, tiene otro dos ambientes destinados aparentemente a dormitorios. Por una puerta al costado de la cocina y al fondo del espacio del garage hay otra puerta, se accede a un jardín, dos construcciones una más pequeña de aprox. 2 mts. x 2 mts. con paredes azulejadas, y al fondo una especie de galpón con terraza. Se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 7/6 Nº 50.382 v. 9/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Boncini	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	BTU 872	9.945
Pablo M. Tirado	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BSA 983	7.041
Antonio Asis	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BOK 831	11.279
Víctor H. Herrera	VW, 3 ptas., Gol GL/95	ANU 148	8.195

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Marcelo Toselli	Renault, furgón, Express /97	BMQ 470	7.345
César A. Martínez	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L GHIA/93	SZF 087	4.803
Norma Meza	Renault, 3 ptas., Clio RSI 1.8/97	BOV 182	11.349
Liliana Borsolino	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/99	CWH 951	4.618
E. Calvo Liste	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/98	BSN 414	9.860
José Coronel	Rover, 5 ptas., 214 SI/98	BZE 466	13.851
A. Chuquiyauri	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	BZT 222	13.311
Adriana Daddona	VW, 4 ptas., Senda D/94	SUH 651	4.837
Enrique Blasco	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BRX 951	14.654
Cristian Fusi	Fiat, 4 ptas., Duna SDR AA/95	AMX 430	6.188
Octavio Zupi	Renault, 4 ptas., R 19 Iny. C/AA/99	CVQ 018	11.330
Jorge A. Paredes	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	TBF 657	6.966
Silvia Messina	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/97	BNR 427	6.319
Abel Monje	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/94	RUP 194	8.440
Roberto Feltes	Renault, rural, Laguna Nevada RT/97	BLQ 086	17.395
Silvia Suárez	Ford, 5 ptas., Escort/94	RAI 133	3.988
Domingo Gómez	Renault, 4 ptas., R 19 RT/93	URR 858	7.121
Walter Domínguez	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	APZ 414	7.103
Jorge Torres	Renault, 5 ptas., Clio RN/97	BOX 646	7.215
Carlos Poncio	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 TD/97	BNY 902	11.342
Ricardo O. Calvo	Jeep, T. terr, Cherokee TD/97	BNG 232	18.341
Ricardo Simonian	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CVT 098	12.250
Norma Mandril	VW, 4 ptas., Senda D/95	AIL 139	5.177
Sandra Garrido	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	SCO 955	5.187
Roberto Amaya	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/98	CBB 409	15.623
Jorge Suárez	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CBF 268	6.294
Roque Avalos	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	BXN 883	7.243
Alicia Sánchez	Renault, 5 ptas., Clio RT AA/DA/98	BYE 299	14.256
Pablo Sawczuk	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/98	CDY 211	5.365
Roberto Fernández	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CEU 568	13.127
José M. Ferreyra	Kia, Trans. de Pas., Besta 12C EST /97	BNA 389	17.436
Diego C. Quintas	VW, 4 ptas., Polo Classic SD 1.9/99	CVY 978	15.586
Rodolfo Bustamante	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CLT 318	11.796
Natalia Raffo	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/94	SQJ 117	8.839
Javier Spesot	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	TCZ 933	9.215
Mario Soto	VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8/98	BUX 533	9.512
Miguel Del Valle	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/98	BUI 882	11.721
Elizabeth Duarte	Renault, 5 ptas., R 19 RN Iny. (Bic)/97	BOS 872	13.824

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 02/06/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/6 Nº 50.220 v. 8/6/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de junio del 2000, a las 10.00 hs. Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO		AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
FIAT	UNO SCR 5P	1994	RQE 114	2900	SANTUCHO JUAN CARLOS
RENAULT	TRAFIC	1993	VUD 301	5000	CHOCOBAR RODOLFO
FIAT	TEMPRA	1994	SRX 032	3000	ALCAZAR PRESELLO
FIAT	SIENA ELD	1997	BKW 841	1600	MAGAGNOTTI
PEUGEOT	504 GD	1998	BTF 268	2500	EL CHEIJ EMIR
PEUGEOT	504 SRTCA	1993	TAV 737	2100	PAGANELI GLADYS
FIAT	DUNA SCL	1997	BIE 186	4000	PIZZORNO JUAN FRANCISCO
PEUGEOT	405 SRI	1992	RUC 117	5980	HOTEL Y SERVICIOS JUNIN
PEUGEOT	405 GLD	1994	RWM 716	3200	ARAN FIDEL
PEUGEOT	505 XSTCADA	1993	UYI 135	2192.08	CHASELA MARISA LEONOR
RENAULT	19 RN BIC	1994	SEF046	3145.98	MAGGIOLO MARIA ANGELICA
MERCEDEZ BENZ	CH CABINA 3550	1997	COR 009	9510.5	MARTINEZ OLGA
FORD	ESCORT LX	1997	BHP 227	5700	PARODI PINI Y CIA SRL
IVECO	TURBO DAILE35.10	1999	CSE787	9236	GROSSO DANIEL JOSE

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 12 al 16 de Junio de 10 a 16 hs. —con base—. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% más IVA.- Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 21 de Junio del 2000 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de junio del 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/6 Nº 14.601 v. 9/6/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 14 de junio de 2000 a las 9.45 hs. en Viamonte 1332 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un departamento afectado por la ley 13.512 de Prop. Horizontal, designado como unid. func. Dos, políg. cero cero-cero dos y cero uno cero dos,del inmueble ubicado en Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Sarmiento 1736, unid. func. 2- Sup. total 235,8dm2.-Se encuentra edif. en el lote 39 manz. 4,sup. 399,74dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. P manz. 59 parc. 39, unid. func. 2.- políg. 00-02 y 01-02,partida 094.577.- Consta de liv-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero y baño y cochera amplia, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido.- Deudas: Rentas $ 313,09 al 14-4-00. Municipales $ 2.075,90 al 10-4-00.- A-Arg. $ 10,55 al 12-4-00- Base Ad-Corpus $ 34.911,24- Seña 30%- Comisión 3%- Sellado 1%.- Dinero efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 26.183,43. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs.- y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441- Exhibición días 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs.-El comprador deberá constituir domicilio legal en const. domicilio legal en Capital Federal.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 13º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD C/ QUIROZ SILVIA PAOLA-EJ. HIPOTECARIA" Ley Especial 24.441.- Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires Junio 2 del 2000.
Martín Ortelli, martillero.

e. 7/6 Nº 50.156 v. 9/6/2000

GALICIA WARRANTS S.A., rematará 24.400 sweters marca Legacy. Base $ 230.000 al contado, según lo dispuesto por el Art. 17 de la ley 9.643. La mercadería corresponde a Certificados de Depósito Nro. 7201 emitido por GALICIA WARRANTS S.A., a favor de SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. De quedar desierta la subasta en block se procederá a rematar la mercadería en lotes: Lote 1: cantidad 3264 Base $ 30.500; Lote 2: cantidad 5989 Base $ 56.500; Lote 3: cantidad 3981 Base $ 37.500; Lote 4: cantidad 4091 Base $ 38.500; Lote 5: cantidad 3475 Base $ 32.500; Lote 6: cantidad 3643 Base $ 34.500. De quedar algún lote sin postores se rematará a continuación Sin Base. El remate se llevará a cabo en Lavalle 425, Capital Federal, el día 14 de junio de 2000, a las 10 hs., oficina del martillero. Seña: 30% más el 5% de Comisión más IVA, saldo dentro de los tres (3) días más el monto total del IVA correspondiente a la operación; cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería del depósito ubicado en Saraza 6247, Capital Federal, con gastos por su cuenta, dentro de los cinco (5) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A. no responsabilizará sobre la entrega de la mercadería. La venta de la mercadería se realizará Adcorpus" y en el estado en que se encuentra y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Exhibición los días 7 y 8 de junio desde las 10 hs. hasta las 16 hs. en Saraza 6247, Capital Federal. Para más detalles comunicarse con el Sr. Alejandro Monsegur de GALICIA WARRANTS S.A., Tel. (011) 4342-6788/6775, Pte. Juan D. Perón 456, Piso 6to., Capital Federal.

Alvaro Barros, martillero.

e. 6/6 Nº 50.049 v. 9/6/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 14 de junio de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332- Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 6 letra "C" piso 2º calle Humboldt 2452/54 entre Av. Santa Fe y Charcas, Sup. total 41,59dm2.- y la unid. comp. I ubicada en la pta. baja (cochera), cubierta, porc. 5,28%.-Matríc. 17-11092/6.- Según acta del escribano designado consta de un ambiente de 6,30 x 3m alfombrado, un baño completo, una kichinette, una terraza de 3 x 5m piso de baldosa granítica, desocupado, en buen estado, serv. ind., edificio de unos 4 años de antigüedad.- Deudas: A. Arg. sin deuda.- G.C.B.A. $ 67,43 al 27-4-00.- O. Sanit. sin deuda.- Expensas $ 576 al 9-5-00.- Base Ad-Corpus $ 40.000.-En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 30.000.- Seña 30%-Comisión 3%- Dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs.- El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 104 Talcahuano 490 piso 1º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/GALPEN SA- Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.- Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, junio 2 del 2000.
Martín Ortelli, martillero.

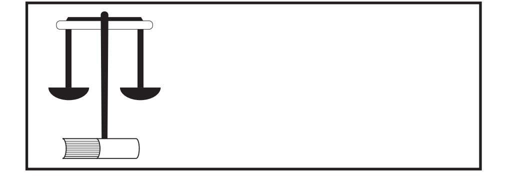
e. 7/6 Nº 50.158 v. 9/6/2000

El Martillero Público Alberto Jorge Allano, con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 15 de junio de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Cachi 439 entre Ancaste y Grito de Asencio de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 2º, Secc. 34, Manz. 50 B, Parc. 25. Partida 107276; Matrícula Fr 2-6154.- Sup. Total: 8,83 mts. de fte. por 15,75 mts de fondo según Título.- Casa de dos plantas de material de estado regular. Ocupado.- Base U$S 48.000.- Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor.- El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441).- Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 42, 2º Piso, Uruguay 714, Cap. Fed., autos "MOHOROVICH ERMETE O. MOHOROVICH PABLO ANDRES c/ ORIETA RUBEN WALTER y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, (Exp. Reser. 71011/99).- Exhibición 13 y 14 de junio de 13 a 15 hs.- Deudas informadas: A.B.L. al 9/5/00 $ 506,78; O.S.N sin deudas; Aguas Argentinas al 12/05/99 $ 65,70.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 7/6 Nº 52.351 v. 9/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

///nos Aires, 22 de mayo del año 2000. En atención a lo informado por el Agente Mario Roberto Ainsimburu, quien cumple funciones en la Jefatura Departamental XIII Lomas de Zamora —ver fs. 102 y 114—, y al no haber sido habido WALTER DANIEL PERALTA, notifíquese por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos de hacerle saber: que en la presente causa se le imputa haber cometido los delitos de encubrimiento, resistencia a la autoridad y lesiones, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que les confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense los edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse hasta dentro de los tres días a contar a partir de la última publicación en el Boletín.

Eduardo José Olmedo, secretario.

e. 6/6 Nº 319.208 v. 12/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CIANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 6/6 Nº 52.169 v. 8/6/2000

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco días a ALVAREZ SANTIAGO ROBERTO, DNI. 16.017.833 para que comparezca a estar a derecho en la demanda entablada por CONSORCIO. DE PROP. MORENO 1780/82, en autos caratulados CONS. DE PROP. MORENO 1780/82 c/ALVAREZ SANTIAGO ROBERTO s/Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 7/6 Nº 52.515 v. 8/6/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CAMBEIRA MABEL BEATRIZ y Otro c/SEDANO DANIEL ALEJANDRO y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 11.913/92 hace saber a los demandados ALEJANDRO WEISS y DANIEL ALEJANDRO SEDANO la denuncia formulada a fs. 215 por su mandataria, la Dra. MARIA SUSANA BELOSO y los intima a comparecer y a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía. El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 7/6 Nº 52.518 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 5, Capital Federal, cita por cinco días a SANDRA BEATRIZ LARA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados CHAILE VANESA CARLA c/MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Déjase constancia que la publicación ordenada es sin cargo atento que la actora tramita con beneficio de litigar sin gastos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.255 v. 8/6/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, cita y emplaza a MARIANO SEBASTIAN IZAGUIRRE para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "FERNANDEZ, JORGE GABRIEL c/IZAGUIRRE, MARIANO SEBASTIAN y Otra s/Daños y perjuicios", Bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos días". Los autos que ordenan el presente dicen en su parte pertinente: "Buenos Aires, Octubre 29 de 1999.- ... Por ello Resuelvo: ... y citar por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial ... a MARIANO SEBASTIAN IZAGUIRRE a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en este proceso... Fdo.: Silvia Caviglia. Juez" y "Buenos Aires, Abril 28 de 2000. I: ...déjese sin efecto la publicación del edicto en .... debiendo publicarse únicamente en el Boletín Oficial. II.- Líbrese oficio haciéndole saber a dicha entidad que los presentes autos tramitan con beneficio de litigar sin gastos, dejándose constancia de las personas autorizadas a correr con su diligenciamiento. Fdo. Silvia Caviglia, Juez".
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 7/6 Nº 319.328 v. 8/6/2000

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días a NICOLAS ANTONIO INFANTE para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "LUNA, RAMONA LIDIA c/INFANTE, NICOLAS ANTONIO y Otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Déborah B. Alendri, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.323 v. 8/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ LAHAM, JORGE ISSAC y Otro s/Ejecutivo", hace saber que se cita a los ejecutados Sr. JORGE ISSAC LAHAM y Sra. ANA MARIA CORTES, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Dr. Fernando F. Ottolenghi. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/6 Nº 50.115 v. 8/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 120, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ALARIO, ANIBAL JAVIER s/Ejecutivo", hace saber que se cita al ejecutado Sr. ANIBAL JAVIER ALARIO, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Dr. Rómulo E. Di Iorio. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 7/6 Nº 50.116 v. 8/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "MILBURI S.A. s/Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 2000 … 2. Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante cancélese el certificado de plazo fijo nominativo transferible en dólares, emitido a nombre de MILBURI S.A. por el Banco Patricios, por la suma a su vencimiento de U$S 6.139.- 3. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial…". Fdo.: Margarita Braga. Juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/5 Nº 51.318 v. 16/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24 del Dr. Guillermo A. E. Gracia, con sede en la Calle Carlos Pellegrini 685 5º piso, Capital Federal, ha resuelto en los autos caratulados ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, DIRECCION GENERAL DE IMPOSITIVA c/ CASTRO INES s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 17169/96, lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1999. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín citando a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar de acuerdo bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y 343 y cctes. de. C.P.C.C.). Guillermo Rossi, Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 5/6 Nº 319.137 v. 9/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Doctor Marcelo E. Wathelet, Secretaría Nº 7 desempeñada por la Doctora Liliana Miriam Viña, sito en la calle Libertad 731, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPECTRAL S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza al señor RICARDO RIGHI, para que dentro del término de 5 días concurra personalmente a Secretaría a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de que si no lo hiciere o no contestare categóricamente se las tendrá por reconocidas (conf. Art. 526 del Cód. Proc.). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.108 v. 8/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 37.930 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NANCY ALEJANDRA PEDRIERA, AURISTELA DEL CARMEN PALAVECINO, MAGDALENA PIETRO QUIROZ, RUBEN MONTIEL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.921 v. 8/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ROBERTO MANUEL ESPINOZA a estar a derecho en la causa Nº 35.193 Bis que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.923 v. 8/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el termino de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MIGUEL LUCIANO BERNABE HUAMAN; EDUARDO VARGAS ANTON OBED y a GLADYS MIRIAM MANCO NAPAN a estar a derecho en la causa Nº 36.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaracion indagatoria — a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.105 v. 9/6/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 40.469 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA MARIA CESPEDES e ISABEL MERCADO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 318.132 v. 9/6/2000

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a KARINA LUCIA MEDINA (estudiante, nacida el 19/11/1973, D.N.I. 23.549.422, con último domicilio conocido en Av. Crámer 618, hab. 15, Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa 43.597, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 15 de Marzo de 2000..., Emplácese a los encartados ALEJANDRO ROSALES y KARINA LUCIA MEDINA por el término de tres días a fin que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura, librándose sendos oficios al Boletín Oficial"... Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
e. 5/6 Nº 319.076 v. 9/6/2000

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO ROSALES (empleado, nacido el 6/4/1965 en San Martín, Prov. de Bs. As., D.N.I. 17.998.430, con último domicilio conocido en Av. Cármer 618, hab. 15, Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 43.597, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 15 de Marzo de 2000.... Emplácese a los encartados ALEJANDRO ROSALES y KARINA LUCIA MEDINA por el término de tres días a fin que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura, librándose sendos oficios al Boletín Oficial"... Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
e. 5/6 Nº 319.080 v. 9/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VIVIANA ELIZABETH BUSTOS a estar derecho para ser indagada en la causa Nº 3.791, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención en carácter de comunicada". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 319.117 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ORLANDO CASTRO a estar a derecho en la causa Nº 4279, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 319.119 v. 9/6/2000

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.- A fin de lograr la comparencia al tribunal del imputado ALEJANDRO RAUL ACOSTA, cíteselo por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de su notificacion, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparencia, en relación a la causa nº 4410 caratulada

"ACOSTA, ALEJANDRO RAUL s/Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar". Angela Mónica Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 319.124 v. 9/6/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS DANIEL ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.913/I, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/6 Nº 319.290 v. 13/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a FERNANDEZ ORE, PEDRO ALBERTO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 11.758/99 "FERNANDEZ ORE, PEDRO ALBERTO s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 30 de mayo de 2000: Cítese a FERNANDEZ ORE, PEDRO ALBERTO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaría Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 30 de mayo de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/6 Nº 319.193 v. 12/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, notifica a MIGUEL ANGEL MILENA, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 9.117 caratulada "N.N. s/Denuncia", se resolvió: ///nos Aires, 26 de mayo de 2000. Cítese a MIGUEL ANGEL MILENA a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración testimonial. Atento a ello, líbrese edicto al Boletín Oficial el cual deberá publicarse por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria fedral.
e. 6/6 Nº 319.197 v. 12/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JOSEFINA DEL VALLE SORIA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nº 18.817 "CUEVAS, SOLEDAD LORENA s/Falsificación Documento" se resolvió con fecha de mayo de 2000: Cítese mediante edicto a JOSEFINA DEL VALLE SORIA, a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de noviembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/6 Nº 319.192 v. 12/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a WALTER HUANACO COLQUI, que deberá presentar en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nro. 19.352 "HUANACO COLQUI WALTER s/Inf. a la ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de mayo del año en curso los siguientes "… cítese mediante edicto, a WALTER HUANANO COLQUI, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante el Tribunal para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde —art. 150 del CPPN—". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de febrero de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 2/6 Nº 318.864 v. 8/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RUBEN ENRIQUE RICOSSA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.561, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 31 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/6 Nº 319.281 v. 13/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JORGE ANIBAL CASTAÑEDA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.561, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 31 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/6 Nº 319.282 v. 13/6/2000

Nº 5

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, en causa Nº 3093/99 caratulada "RASZEWSKI, MAURICIO ELIAS y Otros s/Defraudación contra la administración pública", notifica mediante la publicacion de edictos a KARINA ANDREA ROMERO, D.N.I. 25.474.397, argentina, con último domicilio conocido en Lacarra 3431 de Morón, Provincia de Buenos Aires, que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.... No contando en autos con el domicilio de ANDREA KARINA ROMERO pese a las numerosas diligencias realizadas para determinarlo, cítese a la nombrada por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial haciéndole saber por tal medio que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en autos dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.... Fdo: P.R.S. Dr. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
e. 7/6 Nº 319.286 v. 9/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2251/97, que se le sigue a JORGE ERNESTO MOREIRA por el delito de infracción al art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 7/6 Nº 319.277 v. 13/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 15.142/99, caratulada: "RUIZ NINAJA CRISTINA s/Infracción Ley 22.362", notifica a CRISTINA RUIZ NINAJA, que este tribunal ha resuelto en el día de la fecha, citar a CRISTINA RUIZ NINAJA, boliviana, nacida el 21 de julio de 1957, viuda, de profesión ama de casa, hija de Gregorio Ruiz y de Nobuza Ninaja, para que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 11, dentro del tercer día de notificada y en horario hábil, con el objeto de llevar adelante la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
e. 7/6 Nº 319.287 v. 13/6/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 5.867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado Osvaldo Fabián Dubín (quien es titular de la MI 16.626.234, de Clase 1962, de profesión carnicero, con último domicilio conocido en la calle Thames 184 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante éste Tribunal y al sólo efecto de poder dar cumplimiento con su declaración indagatoria y en orden al delito de uso de instrumento público adulterado. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nro. 15, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil.
Federico Novello, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.194 v. 12/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTIAN MANUEL GAITAN, titular del D.N.I. 23.921.419, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Centenario y Casacuberta, Edificio 23, piso 1º, Dto. "A", de la localidad de Villa Doménico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8156/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "GAITAN CRISTIAN MANUEL s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 24 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/6 Nº 319.149 v. 12/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a SERGIO DANIEL AGUILAR (DNI Nº 23.771.452) para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Mirtha Campos Tula, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.317 v. 12/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por un (1) día al Sr. MARTIN SELIGMANN (D.N.I. Nº 12.892.432) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4146, caratulada "A.N.A. s/ Denuncia s/Contrabando —American Precious Metals de Argentina S.A.—", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo H. Guaita, secretario.
e. 5/6 Nº 318.669 v. 9/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.239 "NAWRATH, JORGE NESTOR s/Malversación de caudales públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de mayo de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 a cargo de los Dres. Fátima Ruiz López, Rafael Alejandro Oliden y Carlos A. N. Rengel Mirat, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, por el cual se condenó a JORGE NESTOR NAWRATH, en la causa Nº 780, por ser autor del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de dos años de prisión de cumplimiento en suspenso, e Inhabilitación Absoluta Perpetua.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.334 v. 13/6/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo, interinamente, del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE RODRIGUEZ, D.N.I. para Extranjeros Nro. 92.131.594, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el nro. 4209.
Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 2/6 Nº 318.944 v. 8/6/2000

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 819, caratulada "GUIDO RODRIGUEZ MAMANI s/Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. GUIDO RODRIGUEZ MAMANI, con D.N.I. nro. 92.950.797, con último domicilio conocido en Tarija nro. 4133 de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///más de Zamora, de mayo de 2000… publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo. "Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante Mí: José Luis D'Abondio —Secretario Federal—.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil.

e. 6/6 Nº 319.173 v. 12/6/2000

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CARLOS DANIEL CASQUET, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 3640/99 caratulada "CASQUET CARLOS DANIEL y Otro s/Inf. ley estupefacientes" que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. Bariloche, 23 de mayo de 2000.

Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 2/6 Nº 318.843 v. 8/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA 1ra. NOMINACION CAÑADA DE GOMEZ

"La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. Seis, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, sito en Bv. Balcarce 999 de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, cita de remate por el término de tres días, al señor RUBEN DARIO ALVAREZ, con domicilio constituido en calle Bolaños 150 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución por la suma de U$S 22.500.- con más la suma de U$S 4.500, estimada provisoriamente para intereses y costas, y se ordenará la venta de la prenda (Art. 29 Ley de Prenda con Registro Nº 12.962). Publíquense tres veces edictos en el Boletín Oficial de la Nación. Todo así fue ordenado en autos caratulados: "CHIAVASSA, OMAR JUAN c/ALVAREZ, RUBEN DARIO s/Ejecución Prendaria - Expte. Nro. 697/99". Cañada de Gómez, 16 de Mayo de 2000. Fdo. Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Juez. - Dra. Liliana A. Mattaloni, Secretaria.

e. 7/6 Nº 50.113 v. 9/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA

Nº 3

La jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. Graciela N. García de Dumon, Secretaría Nº 3 de la Dra. María del Pilar Remedi, en los autos caratulados "KRESEVICH RUBEN ABEL c/KRESEVICH JOSE ALCIDES - Sumario por Escrituración" Expte. Nº 8148 Fº 47 Año 1993, cita y emplaza para que en el término de diez (10) días, comparezca a juicio a tomar intervención el Sr. JOSE ALCIDES KRESEVICH, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes, arts. 142 y 329 del C.P.C. y C. Publíquese por dos días. Paraná, 6 de marzo de 1998. María del Pilar Remedi, secretaria. Atento lo solicitado, agréguese en el edicto acompañado que la publicación será efectuada en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Graciela N. García de Dumon. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3.

Paraná, 15 de junio de 1999.

María del Pilar Remedi, secretaria.

e. 7/6 Nº 50.234 v. 8/6/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, cita y emplaza: ARIEL ALBERTO CORTES M.I. Nº 23.178.835, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 205/99 caratulada: "CORTEZ ARIEL s/Infrac. Ley 23.737".

Neuquén, 24 de mayo de 2000.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 7/6 Nº 319.304 v. 9/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/05/2000	MARIO JUAN BAUTISTA GENOUD, M.I. 4.305.714	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/05/2000	ALEJANDRO MANNIA y RICARDO PACIFICO	5	Nº 55.489/1997 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/05/2000	ALEJANDRO MANNIA y RICARDO PACIFICO	5	Nº 49.285/1997 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/05/2000	ARMANDO JORGE TOCCI —D.N.I. Nº 10.548.703—	5	Nº 60.530/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/05/2000	RODRIGUEZ MARCELA MABEL y TUINYLA PEDRO OMAR	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/05/2000	HUGO DARIO FALLEMANN - C.I. Nº 7.451.552	5	FALSO TESTIMONIO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	19/05/2000	ANDRES CIAPESSONI	5	Nº 108.955/98 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	18/05/2000	JORGE LARROSA, D.N.I. Nº 7.671.438	3	FALSO TESTIMONIO
10	130	DANIEL A. PETRONE	15/05/2000	MARCOS SEBASTIAN MOVIO (DNI 25.861.602)	5	Nº 114.396/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	17/05/2000	MIGUEL ANGEL HENARES	5	Nº 107.890/99
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/05/2000	ORLANDO ARZAMENDIA, TOMAS SOTELO Y RAMON GIMENEZ ESPINOSA	3	HOMICIDIO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	ALBERTO PALLIA CORNEJO	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/05/2000	DANIELA CAROLINA ORCO	5	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	ROCIO MARIANA LOPEZ	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	3/05/2000	MAURO ORLANDO MILAN	5	Nº 9627/1999 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/05/2000	MIGUEL ANGEL SETTE o SEHE, TITULAR DEL D.N.I. 11.027.227	5	Nº 117.931/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	LILA SOTELO	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/05/2000	DARIO ALBERTO GUANTAY	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/05/2000	JUAN GUILLERMO CASTROMAN (a) "ERICO", DOMICILIADO EN MIRALLA 3147 DE LA TABLADA, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	Nº 49.820/2000 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/2000	ANIBAL LOPEZ CARDOZO	3	Nº 49.462/2000 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/05/2000	IDALINO GONZALEZ	3	Nº 49.684/2000 - HOMICIDIO Y LESIONES
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	15/05/2000	JOSE LUIS DIAZ COLODRERO (DNI Nº 5.762.496)	5	Nº 35.059/2000 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/05/2000	OMAR DARIO ARPIGIANI (DNI Nº 11.959.660)	5	Nº 36.281/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/05/2000	MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ	3	AMENAZAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/05/2000	DIEGO OMAR CABRERA	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/05/2000	MARIO ALBERTO PADILLA	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/05/2000	ALBERTO FRANCISCO ESPARIZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/2000	JULIO ALFREDO MARIGLIANI	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/05/2000	RUBEN HECTOR SANCHEZ, C.I. 5.837.554	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/2000	LUIS FERNANDEZ	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/05/2000	ANTONIO CORBALAN	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/05/2000	EDUARDO RAMON GAUNA	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/2000	ANDREA FABIANA PRESTAMO, DNI 18.551.676	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/2000	ELINA LUCIA GRANDINETTI, DNI 5.889.053	5	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	24/04/2000	OSVALDO FREDES	1	-
37	129	CRISTINA BANDIN	17/05/2000	ESTHER CRUZ MEDRANO	5	TENTATIVA DE HURTO
38	132	DANIEL DEL BUONO	16/05/2000	HORACIO CHRISTMAS PUGH, DNI 17.237.105	3	Nº 107010/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL CP)

e. 5/6 Nº 70 v. 9/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/05/2000	MIGUEL ANGEL MENDOZA (DNI Nº 14.469.198, NACIDO EL 16-10-1960)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	19/05/2000	OLGA DELIA TEJEDO - DNI 13.078.413	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	14/05/2000	LILIANA NOEMI ELABOS	5	-

e. 5/6 Nº 69 v. 9/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SRAIGMAN BERNARDO, D.N.I. 6.084.355, C.U.I.T. Nº 20-06084355-5, decretada con fecha 4 de mayo de 2000. Síndico designado el Conf. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 1 de agosto de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 15 de agosto de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 31 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de setiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.123 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 24 de Mayo del 2000 se ha decretado la quiebra de TINTAS LETTA S.A.I.C. (CUIT 30-50019960-8). El Síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 14/9/2000 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 28/9/2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26/10/2000 y 7/12/2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/6 Nº 319.018 v. 9/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se le decretó la Quiebra a la antes concursada "ALVAREZ GRACIELA EDITH" (D.N.I. 5.673.952), habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de septiembre y 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.940 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril 2000 se ha decretado la quiebra de "ALEJANDRO CESAR PIMENTEL" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.918 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 19/4/2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados JURI MARIO OSCAR s/Quiebra, expte. nº 81.398 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10/7/2000 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224 Piso 6 Of. 22B los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/9/2000 y 23/10/2000, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.125 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra a RINCON EDGARDO ERNESTO, con CUIT 20-12086919-2, habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo. Asimismo el fallido deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.158 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callo 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 17 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SALVATICO RAUL HECTOR DNI 8339591 s/Quiebra" Expte. 90.660 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070 (15) 477-0866) con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de septiembre y 25 de octubre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.289 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "KASIER S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 24 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de KASIER S.R.L., cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 23 de octubre de 1986 bajo el Nº 4905 Libro Nº 87 de S.R.L., CUIT Nº 30-61808090/7 y sede social en Pieres 484, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 6 de octubre y 20 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.293 v. 13/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados "DUPIN, JUAN PABLO FRANCISCO DANIEL s/Quiebra" que con fecha 28 de abril 2000 se ha decretado la quiebra de DUPIN, JUAN PABLO FRANCISCO DANIEL con domicilio en Maipú 471, Buenos Aires, CUIT Nº 20-08243755/0. Síndico: Dr Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de septiembre y 24 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.291 v. 13/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "POLI DE SENCIO JOSEFINA s/Quiebra, Expte. Nº 63337", con fecha 15 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador López Claudio, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/6 Nº 319.048 v. 9/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "ROBERTO HASBANI S.R.L.", con domicilio en Azcuénaga 342 de Capital Federal. Síndico: Silvia Ferruello, con domicilio en Tucumán 1539, P. 7º "71" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 02/08/2000 en el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L.C. se presentarán los días 14/09/2000 y 27/10/2000, respectivamente. Audiencia informativa el día 23/02/2001 a las 10 hs. en la sala del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/6 Nº 50.043 v. 12/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en los autos: "PAPELERA PINAR SA s/Concurso Preventivo" (CUIT. Nº 30-50523933-0), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 11/5/2000, designándose Síndico al Contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º Piso, "17", Capital Federal (TE.: 4382-5332) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/7/2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/9/2000 y 23/10/2000, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 14/2/2001, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 2/6 Nº 49.785 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de ROBERTO JORGE BIBAS designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 Piso 1º 5 (4383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/9/00 y

24/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos, y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2000… publíquense edictos…. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 5/6 Nº 319.051 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, (D. R. S. Peña 1211, P.B.), comunica que el 23-02-2000 se abrió el concurso preventivo de JOSE LUIS DURO, CUIT 20-04300912-6, domiciliado en González Chaves 236, Cap. Fed.; que se ha designado síndica a la Dra. Rosa Gerscovich (Tucumán 540, 2º "7", Cap. T. 4394-8239); señalándose plazo para verificar hasta el 3-07-2000; informe individual (art. 35) el 29-08-2000; informe general (art. 39) el 10-10-2000; y audiencia informativa (art. 45) el 7-02-2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/6 Nº 52.327 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de FRANCISCO ORESTE ANGEMI designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º —514— (4382-0158) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-7-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-9-00 y 20-10-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/6 Nº 319.259 v. 13/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FARMACIA HUMBERTO S.C.S., en la cual se designó síndico al Señor Silvia Amanda Ferrandina (CUIT 27-12601838-0) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/6 Nº 319.128 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de SARA CARLOS NICOLAS (L.E. 4.783.618), en la cual se designó síndico al Señor Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/6 Nº 319.129 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALICIA SUSANA FANDOS (D.N.I. 13.394.307), conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522 la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 piso 4º Of. 42 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 4 de agosto de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/6 Nº 319.176 v. 12/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de abril de 2000 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ARTENIO LASSALLE, Titular de L.E. Nº 4.796.231, CUIT Nº 20-04796231-6, con domicilio real en Avda. Ricardo Balbín Nº 2459 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito Nº 1070 piso 10 "140" de Capital Federal (Tel.: 4813-1407) hasta el día 5 de julio de 2000. Se fijan los días 1º de septiembre de 2000 y 16 de octubre de 2000, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 el día 15 de septiembre de 2000 y se deja constancia que el plazo previsto para efectuar la revisión prevista por el art. 37 vence el día 16 de octubre de 2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 20 de febrero de 2001 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/6 Nº 51.915 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con domicilio en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035) se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de BS. AS. S.A. CUIT Nro. 30-68016689-3 con fecha 14 de abril de 2000, habiendo sido su último domicilio Uruguay 229 piso 9 dto. 9 of. 40. Se hace saber a los Señores acreedores que se ha fijado el día 12 de julio de 2000, ultima fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to piso dto F de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de setiembre de 2000 y 20 de octubre de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 21 de setiembre de 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 20 de octubre de 2000. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la ultima publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/6 Nº 318.985 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "JANAH S.C.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 2 de febrero de 1999, que el Síndico es el Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en la Avda. Rivadavia 6242 Piso 4º F de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/6 Nº 319.067 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BUCCIOL DE PAVESI MIRTA s/ Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 19/ 5/2000, que el Síndico: Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 Piso 1º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/9/2000 y 3/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/6 Nº 319.071 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAYO MARCOS DANIEL s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra de MARCOS DANIEL MAYO, DNI 13.482.988, con fecha 4 de diciembre de 1998. Se estableció plazo hasta el 13 de julio del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Las fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 12 de septiembre y el 25 de octubre del 2000 respectivamente. La Síndico designada es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/6 Nº 319.378 v. 13/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "TYADES SA s. Quiebra (15/5/00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15/5/00 se decretó la quiebra de TYADES S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880 3ª piso "A" T.E. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 12 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de octubre de 2000 y 5 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de noviembre de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/6 Nº 318.853 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "FIMAS S.R.L. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra indirecta de "FIMAS SRL.": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Norberto José Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894, Capital Federal. 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber los a los que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día cinco de setiembre de 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 1 de noviembre de 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 23 de octubre 2000 a las 12 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/6 Nº 318.865 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ABRAHAM SUDACOV (L.E. Nº 8.263.510), con domicilio en Lavalle Nº 2410. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel J. Rogovsky con domicilio en Tucumán Nº 1657 Piso 4º Of. "A" (TE.: 4372-7271/8210 y 4371-4649/4747), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/6 Nº 318.946 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BEREZAN MARIO L. E. 4.482.871 s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MARIO BEREZAN; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º "308-309" y T. E. 4383-4002 de Capital Federal hasta el día 2 de agosto de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. se presentarán los días 14 de setiembre del 2000 y 27 de octubre de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de octubre de 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.088 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PEQUEÑO MUNDO S.R.L. (CUIT 30-56573746-8), designándose síndico Clase A, a los Contadores Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en Montevideo 373, 6º "65", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de septiembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000, respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 4 de mayo de 2001 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista por artículo 45 de la ley concursal se realizará el 26 de abril de 2001 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/6 Nº 52.149 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, en los autos "LOPEZ LAMBERT HORACIO s/ Quiebra (15.5.00) s/Quiebra (CITIBANK N.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.5.00 se decretó la quiebra de LOPEZ LAMBERT HORACIO JUAN D.N.I. 11.523.819; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado Contador Sabattino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 T.E. 4642-3542 y 4641-0445 de Capital Federal hasta el día 31 de agosto del 2000; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de octubre de 2000 y 24 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19 de octubre del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.189 v. 12/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LURATI TERMOMECANICA S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5181 Lº 94 de SRL el 22/8/91)" con fecha 15 de marzo de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de agosto de 2000 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Juncal 615 piso 10º Dpto. "G" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 13 de septiembre de 2000 y 26 de octubre de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LURATI TERMOMECANICA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/6 Nº 318.837 v. 8/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 5º piso comunica por 5 días que el 12/5/2000 se ha decretado el concurso preventivo de M.A. MUGICA Y CIA S.C.S. C.U.I.T. 30-53937146-7, socio comanditado Miguel Angel Mugica L.E. 4.162.044. Síndico Cdora. Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6º piso of. 61, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el 22 de agosto de 2000.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 50.092 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de IMPECABILE S.A., C.U.I.T. Nº 30-68770327-4, decretada con fecha 02/05/00. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23 de octubre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22 de septiembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.215 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TOP FINISH S.R.L., decretada con fecha 15/05/00. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3 de noviembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5 de octubre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.216 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de OPHERPLAST S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-644170973-3, decretada con fecha 15/05/00. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de noviembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de octubre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 6/6 Nº 319.221 v. 12/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de OSNAJANSKY FERNANDO MIGUEL con D.N.I. Nº 20.006.024 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584 Piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 2/6 Nº 318.935 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/05/2000, en los autos caratulados CIGA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CIGA S.A., CUIT Nº 30-50182969-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Pess Labory, Botarelli y Asoc., con domicilio en la calle Sarmiento 1426 10º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/6 Nº 318.975 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LEATHER TAP S.R.L. (CUIT 30-65805011-3), con fecha 8 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el síndico designado Oliva y Asociados con domicilio en Avenida Córdoba 657 piso 1º de Capital Federal, hasta el día 28 de agosto de 2000, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 9 de octubre de 2000 y el 21 de noviembre de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de febrero de 2001 a las 11.00 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/6 Nº 52.445 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de HELUENI SALOMON EDUARDO con D.N.I. Nº 10.401.517 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 7/6 Nº 319.319 v. 13/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22/5/00, en los autos caratulados "REALI MARIO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIO JORGE REALI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/9/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/10/00 y el 4/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de las 10 días de presentados art. 40 L C. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10mo. Dto. "140" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/6 Nº 319.083 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 318/05/00, en los autos caratulados "ALVEZ ULISES HERNAN s/Quiebra (ex pedido de quiebra por: Por TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de ULISES HERNAN ALVEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/10/00 y el 29/11/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro del los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador María M. Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3ro. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/6 Nº 319.084 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19/05/00, en los autos caratulados "GOLDNEY S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por CORANDES S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GOLDNEY S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/10/00 y el 1/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/6 Nº 319.153 v. 12/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 (Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal) hace saber por cinco días que en el expediente "INDIGO GROUP S.A. s/Concurso Preventivo", el 11 de mayo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de INDIGO GROUP S.A. (CUIT 30-68622147-0), designándose Síndico al Cont. Jorge Alberto Arias, ante quien los acreedores deben formular los pedidos de verificación en su domicilio de Av. Rivadavia 1227, 3º "F" de Capital Federal hasta el 18 de agosto de 2000, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18. El plazo de exclusividad (art. 43, ley 24.522) vencerá el 7 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/6 Nº 52.032 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MC NA S.R.L. decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Menéndez Carlos A., con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1º "A", hasta el día 16 de agosto de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-68192173/9.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/6 Nº 318.984 v. 9/6/2000

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secr. Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635 piso 3º, hace saber que en autos "CADENA DE FIAMBRERIAS TODOQUESO S.A. s/Concurso preventivo", se dispuso con fecha 22 de mayo de 2000 la apertura del concurso preventivo de CADENA DE FIAMBRERIAS TODOQUESO S.A., CUIT 33-70303759-9. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2000 por ante la sindicatura Estudio Zeppa - Smokvina - Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10, Dptos. "3" y "5" Cap. Federal. Hasta el día 7 de septiembre de 2000 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. La sindicatura presentará el informe del art. 35 ley 24.522 el 5 de octubre de 2000, y el informe general del art. 39 ley 24.522 el 16 de noviembre de 2000. Señálase audiencia informativa para el 5 de abril de 2001 a las 12 horas. El plazo de exclusividad vencerá el 12 de abril de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/6 Nº 52.240 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma. B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de EDREDON'S SRL, en la cual es síndico al Señor Jorge Carlos Risso con domicilio en la calle Córdoba 873, piso 13, dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 29 de setiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/6 Nº 318.980 v. 9/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 4/5/2000 de MARIA DEL PILAR OLMOS, CUIL: 27-14480339-1. Síndico: Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 - PB "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/7/2000. El Síndico presentará el informe individual el 11/9/2000 y el informe general el 24/10/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/6 Nº 52.440 v. 13/6/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de DISTRIBUIDORA BARRMAZZ S.A., con fecha 18 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037 piso 2º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de agosto de 2000. Fíjanse los días 29 de septiembre y 14 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/6 Nº 318.856 v. 8/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS METAL GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en Joaquín V. González 1136 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Se fijan nuevas fechas haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 12 de julio de 2000 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos (LC 200). Fíjanse los días 7 de setiembre de 2000 y 20 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces; d) intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Rafael Trebino Figueroa - secretario".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

e. 5/6 Nº 319.045 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17.- Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, piso 6to.- Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "LONGO DE GRAMATICO, ANGELINA s/Concurso Preventivo" que con fecha 9 de mayo de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de ANGELINA LONGO DE GRAMATICO se fijó el plazo hasta el 7 de julio de 2000, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Contador Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15 Tel. 4322-2659, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones (art. 34 párrafo 1º) hasta el día 7 de agosto de 2000. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas art. 34. Párrafo segundo el día 9 de agosto de 2000. El Síndico, deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la ley citada dentro del plazo que vence el día 5 de setiembre de 2000. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36), será dictada por el Tribunal a más tardar el día 19 de setiembre de 2000. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 3 de octubre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 39 el día 18 de octubre de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) el día 15 de noviembre de 2000. El período de exclusividad vencerá el día 19 de febrero de 2001. La concursada deberá presentar sus propuestas de acuerdo hasta el día 19 de diciembre de 2000. La audiencia informativa se realizará en caso de corresponder el día 12 de febrero de 2001 a las 10 horas (art. 14 inc. 10 L.Q.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.154 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000 se le decretó la quiebra a "NACHT LILIANA ENRIQUETA" (L.C. 435.716), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880 Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Margarita Braga, juez interina.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/6 Nº 319.374 v. 13/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a TAM RETENES S.A.I.C. intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 2000 presenten al Síndico Jorge Guillermo

Podestá con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TAM RETENES S.A.I.C. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/6 Nº 318.982 v. 9/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 27 de abril de 2000 de MONGIU S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos M.F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de octubre de 2000 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces; El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 319.118 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "CULLIARI DE BARBA LIDIA, DNI 3.617.723, domicilio: Savigni 1443 "PB", Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 23 de agosto de 2000, en las oficinas del Síndico designada Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 piso 4º oficina "16", Capital Federal. El informe del art. 35 se presentará el 17 de octubre de 2000 y del art. 39 el 4 de dibciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/6 Nº 319.152 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, interinamente a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FRUMENTO NORBERTO JORGE, L.E: 4258678, con domicilio en Alvarez Thomas 932 en los autos caratulados FRUMENTO NORBERTO JORGE sobre Quiebra, Expte. Nº 27.730 en la cual se designó síndico a la Señora Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540 - 2º piso - Oficina 7, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/09/2000 y 30/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/6 Nº 319.225 v. 12/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de mayo de 2000 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de JUAN ALBERTO PALMIERI, D.N.I.: 11.635.900, con domicilio en Miró 1337 de Capital Federal, señalando hasta el 14 de julio de 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Juan Francisco García, Uruguay 662, 3º "C" Capital Federal (4371-6131), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal respectivamente, los días 11 de setiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000. Fdo.: Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/6 Nº 51.972 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ARGIRO FRANCISCO DAVID s/Quiebra Nº 36646, hace saber que con fecha 8 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FRANCISCO DAVID ARGIRO CUIT Nº 23-04147551-4 y que hasta el día 16/8/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Alberto Vertzman en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 3120 2º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/9/00 y 9/11/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.942 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma TRASPORTES PADI S.R.L. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º of. 22, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 3 de julio de 2000. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 30 de agosto de 2000 y el informe general el día 11 de octubre de 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) La fallida y los terceros que tengan en su poder bienes y documentación de la deudora deberán ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días (inciso 3); Se intima a la deudora para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimada la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7).
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.943 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "CHANQUIA, NICASIO NATIVIDAD s/Quiebra", que con fecha 28 de diciembre de 1999 se ha dictado resolución decretando la Quiebra de NICASIO NATIVIDAD CHANQUIA. Se hace constar que por aplicación del art. 46 de la ley concursal, se mantiene al Síndico Carlos Pisa Barros García con domicilio en calle Corrientes Nº 3150, piso 18º "D" de la Capital Federal, a quien el fallido y terceros debe entregar los bienes que se encuentren en su poder. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de julio de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 31 de agosto de 2000 y 12 de octubre de 2000 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/6 Nº 318.831 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha dearetado la quiebra de LUIS BRUNO BURCHARDT (DNI 12.724.108), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y denuncie el lugar preciso donde se encuentra el automotor de su propiedad. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 Nº 319.218 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de AQUILES DEL CARMEN SANDO-VALSANDOVAL (DNI 93.101.384), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 Nº 319.219 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de NESTOR JAVIER HIRSCHHORN (CUIT 20-14128001-6), en el que se designó síndico al Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231 7º "A", Capital Federal, a quienes deberán proceder a entregarle los terceros los bienes y documentación del deudor dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y denuncie el lugar preciso donde se encuentra el automotor de su propiedad. Deberá abstenerse el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días del decreto de quiebra respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 Nº 319.220 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "PLAYMET S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 39.161, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de PLAYMET S.R.L. (CUIT 30-57313275-4). Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23 de febrero de 1994, al Nº 1080, Lº 100, Tomo de S.R.L., con domicilio social en Matanza Nº 2861 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de agosto de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismos los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 26 de mayo del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 Nº 319.223 v. 12/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 15 de mayo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ HAYDEE GHIDELLA, con domicilio en Pizurno 97, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7º, ante quien los acreedores deberán pre-

sentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 07 de agosto de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 19 de septiembre de 2000 y 01 de noviembre de 2000 respectivamente. Se fija para el día 12 de febrero de 2001 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 19 de febrero de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/6 Nº 50.216 v. 13/6/2000

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica que en el expediente "FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS S.A. s/Concurso preventivo" Nº 40.179/99, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 23 de mayo del 2000. Y Vistos: ...Resuelvo: a) Prorrogar los plazos fijados a fs. 182 de este concurso. b) Fíjase como vencimiento del plazo previsto en el art. 34 de la Ley Concursal el día 21 de junio del 2000. Fíjanse los días 2 de agosto del año 2000 y 14 de septiembre del año 2000 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 21 de noviembre del año 2000, a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 28 de noviembre del año 2000 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley Concursal c) Publíquense edictos durante cinco días en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la Ley 24.522, en el Boletín Oficial y en Clarín...Firmado, Raul Taillade, Juez".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/6 Nº 52.426 v. 13/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "DISTRIBUIDORA DAC S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 37.548/99, que con fecha 19/04/2000 ha decretado la Quiebra de "DISTRIBUIDORA DAC S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pte. Juan D. Perón 3653, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Ricardo Daniel Entenberg y Eduardo Gabriel Entenberg, a la audiencia de explicaciones fijada para el 10 de octubre de 2000 y supletoriamente a la del día 03 de noviembre de 2000, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 1 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de octubre de 2000 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/6 Nº 318.947 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se le decretó la quiebra a "RUBATTI DE FERNANDEZ REY NORMA" (D.N.I: 960.317), habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 3 de agosto de 2000 y, supletoriamente la del día 1º de septiembre de 2000, ambas a las 9:00 horas. Germán Páez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/6 Nº 318.948 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEULI, JOHANN PETER s/Quiebra" con fecha 14 de abril de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a JOHANN PETER MEULI, y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de agosto de 2000 y 03 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/6 Nº 319.110 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ELVA GRACIELA DEL ZOTTO, DNI 11.102.400 con domicilio en la calle Doblas 1029 de Capital Federal habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 11 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 22 de septiembre de 2000. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 28/9/2000 y, supletoriamente, la del día 9/10/2000, ambas a las 8:00 hs. Bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Notifíquese.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/6 Nº 319.142 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A. (antes EXXAL ARGENTINA S.A.) con fecha 18 de mayo de 2000. Se fijó el día 30/8/2000 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Estudio Roggiano y Asoc. con domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2 "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 11/10/2000 y 23/11/2000 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fijó en el día 27/4/2001 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa tendrá lugar el día 20/4/2001 a las 8 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/6 Nº 50.069 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "METALURGICA ABERMET S.R.L. s/Quiebra" que se han modificado las fechas oportunamente dispuestas en el decreto de quiebra de METALURGICA ABERMET SRL, del 29/2/00. Los datos de la fallida son: METALURGICA ABERMET S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3840, libro 100, folio 59 de SRL el 18/5/94, con domicilio en la calle Boyacá 205, piso 8, "D", Capital Federal. Se dispuso como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico el 4 de agosto del 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 18 de septiembre 2000 y el 31 de octubre del 2000, respectivamente. Cítase a NILDA BEATRIZ BLANCO, LC: 4.074.848; GABRIELA SILVIA PALOPOLI, DNI 18.041.434 y EDUARDO SERGIO PALOPOLI, DNI 21.543.855, a la audiencia del día 18 de septiembre del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Los datos del síndico son el Síndico Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4 "A".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/6 Nº 319.376 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días el decreto de quiebra de JORGE GUSTAVO SIMIAN, DNI 12.164.158, con fecha 11 de abril del 2000, en los autos caratulados: "SIMIAN JORGE GUSTAVO s/Quiebra". La síndico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 4 de agosto del 2000. Las fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC son el 18/9/00 y el 31/10/00 respectivamente. Se designó audiencia de explicaciones para el 22/8/00 y supletoria para el 6/9/00 ambas a las 10:30 horas a la que deberá asistir el fallido, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/6 Nº 319.381 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro hace saber por cinco días en los autos "RUBATTI, MABEL NORMA s/ Quiebra" Expte. 35.730 que se ordenado la presente rectificación, habiéndose decretado con fecha 2 de mayo de 2000 la quiebra de MABEL NORMA RUBATTI o MABEL NORMA RUBATTI DE FERNANDEZ REY (D.N.I. 0.960.317). El síndico interviniente es el contador Tomás G. Ayliffe con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 6º "G" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. Fíjense los días 19 de septiembre y 31 de octubre del 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/6 Nº 319.399 v. 13/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KATEFA S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Of. "5 B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de septiembre de 2000 y 19 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/6 Nº 319.383 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO DARJE S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/6 Nº 319.385 v. 13/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EL CAMPO S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de septiembre de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/6 Nº 319.388 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º

piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUOZZI JOSE ESTEBAN el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567 6º Of. "611" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 04 de septiembre de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.390 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALARIO S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.391 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOKODRILO S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Vilar Antonia Isabel con domicilio constituido en Piedras 1077 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de septiembre de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/6 Nº 319.393 v. 13/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FISH MARKET S.R.L.", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 9 de agosto de 2000, presenten al Síndico Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISH MARKET S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/6 Nº 318.941 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco (5) días en los autos "TARZAN S.R.L. s/Conc. Prev.", que de conformidad con lo previsto por el art. 90 y cc. de la Ley 24.522, se ha procedido a la apertura de concurso preventivo de TARZAN S.R.L. (CUIT Nº 30-50092574-0), con domicilio en Laguna 565, Capital Federal. Se ha designado síndico al Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15/8/2000 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico (art. 32) fíjase hasta el día 27/9/2000 y hasta el día 09/11/2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de agosto de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de setiembre de 2000 y que el 21/2/2001 se clausura el período de exclusividad. Fíjase el día 11/02/2001 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/6 Nº 52.132 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MEDEA S.A. s/ Quiebra", que con fecha 11/4/00, se ha decretado la quiebra de MEDEA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/3/76, bajo el Nº 417, Folio 417, Folio 407, del Libro 82 Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Florida 851, Capital; CUIT 3054026988-9. Se ha designado como fecha para que los acreedores presente sus peticiones de verificación de crédito y títulos pertinentes el día 3 de julio del 2000; Las fechas para que el Síndico presente los informes del art. 35 y 39 de la LCyQ, los días 29/8/00 y 10/10/00 respectivamente. El Síndico designado es la contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 319.373 v. 13/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "EXPERTER S.R.L." Exp. Nº 35.454. El síndico designado en autos es la contadora: Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, depto. "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de julio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 2/6 Nº 318.834 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de STOK S.A., CUIT No. 33-63930919-9 fijándose plazo hasta el 23/06/2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Marcelo F. Bentolila con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F", de Capital Federal. Fíjase el día 22/08/2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 3/10/2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 9/02/2001 a las 9:30 hs., fijándose hasta el 15/02/2001 el período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/6 Nº 50.019 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "O.G.S. S.A." Exp. Nº 34.542. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/6 Nº 319.351 v. 13/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAMBRUSCHINI ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 23/5/2000, se decretó la quiebra de LAMBRUSCHINI ENRIQUE ALBERTO, CI. 4.630.381, domiciliado en Obispo Sal Alberto 2372, Síndico: Di Cesare, Luis Hugo, con domicilio en Belgrano 615, piso 2º, G, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 11/10/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 23/11/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/6 Nº 318.844 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LITORAL TRADING S.A. s/Quiebra", que con fecha 22/5/2000, se decretó la quiebra de LITORAL TRADING S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 1/10/96, bajo el Nº 9413, Lº 119 Tº A, con domicilio en Viamonte 1570, entrepiso, Síndico Casagrande, Reynaldo Alberto, con domicilio en Lavalle 1528, Piso 6º, L, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 9/10/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/11/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/6 Nº 318.847 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AKIRA S.A. s/Quiebra", que con fecha 19/5/2000, se decretó la Quiebra de AKIRA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 27/12/95, bajo el Nº 12.585, Lº 118 Tº A, con domicilio en Ayacucho 1977, piso 14º, A, Síndico: Capurro, Jorge H., con domicilio en Maipú 509, piso 3º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6/10/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 20/11/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/6 Nº 318.849 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SIBILLE HUGO ARMANDO s/Quiebra", que con fecha 18.05.2000, se decretó la quiebra de SIBILLE HUGO ARMANDO, CI. 6.781.617, se domicilia en Senillosa 45, Piso 3º, Síndico: Suriano, Alicia Beatriz, con domicilio en Carbajal 3993 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.08.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 05.10.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.11.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/6 Nº 319.087 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FINOTEX S.A.I.C.F. s/Quiebra", que con fecha 03.06.99, se decretó la quiebra de FINOTEX SAICF, la que se encuentra inscripta con fecha 21.2.61, bajo el nº 197, Lº 54 Fº 29, con domicilio en Sarmiento 747, piso 2º, 10, Síndico: Suriano, Alicia B. con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.08.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.09.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/6 Nº 319.159 v. 12/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en Callao 635, Piso 1º - Capital Federal en autos "OROGOMA S.A. s/Quiebra", hace saber la existencia del

proyecto de distribución presentado en autos. A tal fin publíquese edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días de la última publicación. María Elsa Uzal. Juez. Publíquense los Edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/6 Nº 319.318 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º Cap. Fed., comunica por 2 días que en los autos: "RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Subasta-Rescisión de Contrato", se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra presentada en los precitados obrados respecto de las unidades identificadas como 4º G; 8º A, 10º B, 14º A; 14º B y 3º EF del inmueble sito en la calle Av. Ricardo Balbín 4539/47 de esta ciudad. Precio ofertado $ 3000 para cada una de las unidades del 4º G, 8º A, 10º B, 14º A; 14º B y de $ 5400 para el 3ºEF pagadero al contado dentro de los 5 días de dictada la resolución de adjudicación. Asimismo el adquirente asumirá la totalidad de las deudas por expensas, servicios, tasas etc. que pesan sobre las unidades, las cuales ascienden al 30/6/2000 a $ 27.603,25 para cada de las siguientes: 4º G; 8º A, 10º B, 14º A; 14º B y de $ 50.700,06 la del 3ºEF. La cancelación de éstas deudas también deberá acreditarse dentro del mismo término o adjuntar acuerdo de pago con liberación de la quiebra la que quedará desobligada de toda deuda por dichos conceptos. Asimismo soportará la comisión del martillero. Presentación de propuestas: en sobre cerrado que contendrá nombre, domicilio real y especial, constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, precio ofertado y en caso de sociedades fotocopia autenticada del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Asimismo la boleta de depósito de garantía equivalente al 10% de la oferta. Tanto ésta como la integración del saldo de precio se efectivizará mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y Secretaría interviniente y como pertenecientes a estas actuaciones. También agregará declaración expresa de asumir el pago de las deudas antes señaladas. La presentación de la propuesta implica el conocimiento y aceptación de las condiciones impuestas así como la de las resoluciones judiciales, aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. Apertura de los sobres y mejora de ofertas: Se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado supra individualizado el día 15/6/2000 a las 10.00 hs., por su orden y de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos y una vez determinada la validez formal de las ofertas se hará conocer a viva voz la mayor existente, invitándose a mejorarla, esta modalidad no otorga privilegio o preferencia alguna para los oferentes ya presentados como no sea la posibilidad de mejorar y dicho procedimiento es discrecional para el Tribunal de conformidad con los parámetros sentados en el art. 204 y sgtes. de la ley 24.522. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente o bien rechazarlas todas. El incumplimiento de la cancelación del pago de saldo de precio de expensas, servicios, tasas y/o cualquier otro tipo de obligación dará derecho a declarar postor remisión al incumplidor con expresa pérdida de las sumas depositadas en concepto de garantía. Visita: Los interesados podrán inspeccionar las unidades hasta el 14/6/2000 a cuyo efecto deberán concertar con el síndico día y hora (4382-5349). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/6 Nº 52.451 v. 8/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Elvio Bautista Sagarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por cinco días que, en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE VENDING S.A. (CAVEN S.A.) s/Concurso Preventivo", se ha resuelto ampliar el plazo del período de exclusividad en veinte días. Publíquense por cinco días.

La Plata, 30 de mayo de 2000.
Marcela Beatriz Ulrich, auxiliar letrada.

e. 5/6 Nº 49.948 v. 9/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/06/2000 - Vence: 08/06/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	29/05/00	BRIZUELA MARIA LUISA	52238
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/04/00	MARIA ANSELMA ZULEMA FARIDONE	49906
3		MARCELA L. ALESSANDRO	19/05/00	MARIO ORFEO MARTELLA	52233
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	19/05/00	PAGANINI DOMINGO	52168
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/05/00	ELENA GALVAGNI	52228
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/05/00	URSULA DE DOLORES ALANIS VDA. DE RIPULLONE	52153
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/00	MARIA ANGELICA CHAZARRETA	52245
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/05/00	EMILIO GABINO DE ALZAGA	49888
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/05/00	HORACIO CAMPO	52111
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/05/00	CARLOS ANDRES FALCO	52198
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/05/00	OFELIA MARIA RODRIGUEZ	52181
27		SOLEDAD CALATAYUD	19/05/00	JUAN SALVADOR AUGUSTO BERRUEZO	52185
28		MONICA C. FERNANDEZ	17/05/00	JOSEFA ANSEDE FERNANDEZ	52112
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/05/00	JULIA RODRIGUEZ	52117
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/05/00	MARIO FRANCISCO MENDEZ	52243
29		FERNANDO JORGE CESARI	22/05/00	BIRMAN BERTA	52109
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/05/00	MANUEL VILLALBA Y DELICIA LOPEZ	52161
29		FERNANDO JORGE CESARI	29/05/00	CARLOS ALBERTO ESTRADA	52254
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/05/00	AIDA MONTINI	52201
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/05/00	MARIA EUGENIA AMELIA VERA BARROS	52239
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/05/00	HERSZ BOCIAN	49924
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/05/00	ANTONIO GOMEZ	52189
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/05/00	LUIS ORLANDO DI FALCO	52232
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/05/00	MARIA CARMEN MUNDO	52248
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/00	NELIDA EMILIA BUCCHIANERI	52199
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/05/00	LIVERO JUAN LOSI	52133
47		SILVIA R. REY	24/05/00	CASELLA RICARDO AURELIO Y PELAYO MARIA ISABEL	52135
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/05/00	IDHEMAR LUIS REBORA	52125
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/04/00	FATALA MARIO	52231
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/12/99	FANNY LUISA RUCALSKY	52166
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/05/00	SERGIO MARTIN GUITER	52170
52		SILVIA N. DE PINTO	16/05/00	TOMAS ANTONIO PAOLUCCI	52174
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/05/00	ENRIQUETA GENARA CASANOVAS Y RISIERI GARUTI	52208
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/03/00	ABEL ARNALDO EPIRO	52225
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/05/00	ESTELA LAURA SARMIENTO	52235
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/05/00	RAUL FRANCISCO BIANCHI	52229
63	U	JORGE E. BEADE	16/05/00	MARIA JUANA MAYORAL	52126
63	U	JORGE E. BEADE	17/05/00	FRIDA MARIA BECKER	52200
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/05/00	FELIPA GABINA PINO	49887
67		ROBERTO MALIZIA	22/05/00	RAUL ALBERTO BAZAN VERA	52114
67	U	ROBERTO MALIZIA	31/05/00	HORACIO PABLO BARNI	52129
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/05/00	DANUTA CRISTINA GRADOWCZYK	52118
73		DOLORES MIGUENS	24/05/00	DANTE NICOLAS AIMINI Y AURORA JAUREGUY	52186
73	U	DOLORES MIGUENS	19/05/00	FELIPE BREA	52219
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/05/00	ROSON NARCISA ANGELINA	52244
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/05/00	TOMAS MANUEL GONZALEZ	52130
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	MIGUEL ARNALDO MANZILLA	52178
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/05/00	JULIANA CANO	52241
94	U	EDUARDO PARODY	26/05/00	JOSE BEN DAVID COHEN	52246
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/05/00	SERO MIGUEL ANGEL	52123
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/00	OLIVERIO SANTOS	52182
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/05/00	MIGUEL ANGEL REYNOSO	49939
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/00	ANA MARIA FERNANDEZ	52165
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/05/00	LOPEZ MARIA CRISTINA Y BIANCO MARIO ORLANDO	52207
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/05/00	SEVERO OLIVA	52188
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/04/00	SOFIA MICZKO	52119
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/04/00	NICOLAS IANDOKY	52120

e. 6/6 Nº 102 v. 8/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

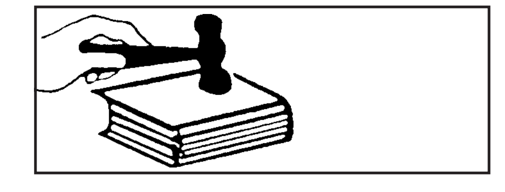
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 07/06/2000 - Vence: 09/06/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		PATRICIA BARBIERI	23/05/00	LA GROTTA CARMEN HAYDEE	50014
1	U	FEDERICO CAUSSE	31/05/00	MARTIN FELIPE BOFFI	52291
1		FEDERICO CAUSSE	22/05/00	JORGE RAUL CEBALLOS	52370
6	U	SILVIA CANTARINI	25/04/00	RUBEN NELSON GONZALEZ	50008
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	2/05/00	ANA MARIA BONTA	52284
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/05/00	ABRAM SOBEL	52268
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/05/00	ANA ROSA MARTINEZ GUERRERO DE FRERS	52292
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/05/00	FANNY DIONISIA DEGOINNI ESCURRA Y HERNAN FIERRO	52342
31		MARCELA A. PENNA	24/05/00	AMALIA AIDA YANUN	52302
37		GUSTAVO DANIELE	28/04/00	GAZIA MARIA HAYDEE	52348
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/05/00	JUANA MORA Y DOMINGO FRANCISCO PABLO MASCI	52334
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/05/00	CARLOS KAHAN	52306
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/03/00	CESINA ANTONIELLO	52279
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/04/00	OLGA DIP Y ELIAS DIP	52350
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	26/04/00	TOMI HASHIBA	52368
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/05/00	JOSEFINA PORCO	52281
47	U	SILVIA R. REY	29/05/00	JOSEFA MARRAPODI	52300
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/05/00	AMADO IRRAZABAL Y DORA CARMEN SANCHEZ	52305
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/05/00	MARIA GEMMA GALAZIO	52345
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/00	RICARDO NONATO GAITAN	52283
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/00	MARIA SCHRAER	52289
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/06/00	MARIA CARMEN SALGADO QUINTAS	50060
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	24/04/00	AURORA CARVALLO	52315
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/05/00	COHNHEIM GERDA RUTH	50016
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/05/00	EDUARDO RICARDO FLORENCIO ARDILES	52273
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/04/00	SARA ARMINDA SAMBUCCETTI	52378
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/05/00	RAMIREZ ELISA	52278
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/05/00	ELDA GLADYS GARCIA	52309
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/05/00	CAYETANO CASTAGNA	52358
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/00	GANIM ELIAS	52274
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/05/00	NEGRI TOMAS ALVA	50029
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/05/00	HERNAIZ LUCIANO ANTONINO	52317
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/05/00	MARIA LEONOR OLIVA	52336
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/12/99	JUANA MANDRAFINA	52347
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/03/00	ATENCIO LEONARDO ALEJANDRO	52406
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/05/00	FRANCISCO LUIS BOERO	50012
74		JUAN A. CASAS	24/05/00	FRANCISCO SORACE	52267
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/05/00	SILVIA DORA BALBI	1921
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/05/00	MOISES KLEIDERMACHER Y CHANA SZMULEWICZ	52264
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/05/00	ALFREDO MARIO EUSTAQUIO	52313
94	U	EDUARDO PARODY	26/05/00	GONZALEZ ELISEO BERNARDO	52312
94	U	EDUARDO PARODY	23/05/00	JUANA INES MEDINA	52321
94	U	EDUARDO PARODY	23/05/00	JUAN MIGUEL ACOSTA	52322
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/06/00	NEO MARIO RICHARDI	52328
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/03/00	JULIA FERNANDEZ	52285
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/03/00	JUAN BARBOSA	52286
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	1/06/00	JOSE LUIS QUIBEN	52275
99		MARTA N. COCCIA	24/05/00	ARMANDO METRANO	52357
99	U	MARTA N. COCCIA	26/05/00	GENEROSO ANDRES	52373
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/05/00	AURORA DEPAOLI DE GUTIERREZ SANTANA	52311
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/05/00	CARLOS EDUARDO PITA	52282
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	23/05/00	FELIX ADOLFO ACUTO	50056
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/12/99	BRONZATTI JUAN PEDRO OMAR	52316
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/05/00	MARIA MARGARITA DE BIASI	52365
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/05/00	ANA FERNANDEZ	52367
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/05/00	MAGDALENA AGUSTONI	52269
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	22/05/00	INGEGNIERI MARIA ANTONIA	52388

e. 7/6 Nº 103 v. 9/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 2, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ, MANUEL c/NOSA, LEANDRO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 9054/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 15 de junio del año 2000 a las 11 horas, el Inmueble sito en el Cuartel IV, Pdo. Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, formado por la quinta que se designa con el Nº 2 en el plano que cita su título, de una parte de la chacra Nº 2 del plano general, del campo denominado "La Larga"; N.C.: C. IV, Parcela 1004, Matrícula 8080; Sup. 4 Ha. 48 A. y 70 ca.; que adeuda: Municipalidad $ 90,19 al 30/6/99 (fs. 53)y Rentas $ 188,24 al 31/5/99 (fs. 43), Aguas Arg.: se encuentra fuera del área de servicio (fs. 54). De la constatación efectuada por el Martillero surge el inmueble se ubica en la zona rural de Carlos Casares, accediéndose a la misma por la calle Sgto. Cabral a la derecha y hasta que se termina la calle contra una tranquera, luego a la izquierda hasta que a la derecha sale una calle. Por allí hasta donde termina doblando nuevamente a la izquierda, primera tranquera sobre la derecha. Que el inmueble se encuentra desocupado, libre de ocupantes y de ocupación, con una casa que sólo quedan paredes con signos de haberse incendiado, una pileta en estado de abandono con importante arboleda y parque. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 21.000, Seña 30%, Comisión 3º y Sellado (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P.C.C., y que deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta (art. 580 C.P.C.C.). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, seguidamente saldrá a la venta sin base. No procede la compra en comisión. Exhibición: Libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Gabriela Paradiso Fabri, secretario

e. 7/6 Nº 52.587 v. 8/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Juan Manuel C. Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra CALIENNI JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 35.857/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 15 de junio de 2000 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad E. Madero, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Greco s/nº, Barrio Gral. Paz en la Localidad de Villa Celina, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. A, Frac. IV Parcela 5 Subparcela 8, Polígono 00-08, Unidad Funcional 8: integrante del consorcio de Coopropietarios Edificio 6581, Calles San Pedrito, A. Greco y E. Carriego, identificada como Casa Nº 138 Matrícula 8711/8. La superficie total de la Unidad funcional es de 193,83 m2, Porc.: 9%. De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble se encuentra sobre la esquina de las calles J. Rava y Grecco, cercana a la Av. Gral. Paz y a Av. Ricchieri, barrio

de viviendas construidas por el Banco Hipotecario Nacional, hace aprox. 45 años. Cuenta con un jardín y entrada de autos al frente, construcción de una planta con living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, patio al fondo. Regular estado de conservación y presentación. Ocupada por el demandado y su familia. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor, Base U$S 35.528,79, Seña: 30% - Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias; se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad días lunes 12 y martes 13 de junio de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 140/143 a Municip. de la Matanza al 29/11/99 $ 909,85; a fs. 129 al 12/11/99 a Aguas Argentinas $ 393,47 a fs. 150 a Rentas $ 653,40 al 02/11/99 y, a fs. 84 O.S.N. al 15/9/98 informa que no registra deuda. Respecto de estas deudas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/02/99". No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle, que según manifestación efectuada en p. 158 de autos no existe consorcio, sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

7/6 Nº 52.575 v. 8/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GIUNTI, HILDA LUCIA c/GEREZ, ALBERTO MANUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 34.685/97 que el martillero Gino Leone, rematará el día 14 de junio de 2000 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carhue 2616 entre Gral. Eugenio Garzón y Av. de los Corrales, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 76. Manz. 78 B. Parc. 4. Matrícula 1-39729. s/Título mide 7 mts. 325 mm. de frente al SO, sobre la calle Carhue, 29 mts. 52 cm. de fondo a su costado al N.O, lindando con el lote B, 28 mts. en el del SE, lindando con parte del lote 4, teniendo en el contrafrente al NE 7 mts. 125 mm. por donde linda con parte del contrafrente del lote A. El inmueble embargado es un terreno irregular que consta de patio en el frente, galería descubierta) dos dormitorios, cocina, baño, pequeño depósito, otros dos ambientes y terreno libre en el fondo, todo ello de aproximadamente 80 años de antigüedad y en ruinas, encontrándose las paredes, techos y pisos totalmente deteriorados, siendo los mismos totalmente irrecuperables. El mismo se encuentra ocupado por el señor FLORENCIO PEDRO NADA, D.N.I. 4.492.536, manifestando en el acto de constatación ocupar el inmueble en carácter de propietario, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 19.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas no registra deuda al 14/3/00 fs. 210. O.S.N no registra deuda al 21/3/00 fs. 213. G.C.B.A al 22/3/00 no registra deuda fs. 217. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de compra venta con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se hace saber que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 12 y 13 de junio de 2000 de 13 a 15 hs. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/6 Nº 52.569 v. 8/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, informa por dos días en Boletín Oficial y El Cronista, que en autos "SALVATO, ANTONIO y Otros c/ALVAREZ AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 122.061/98 (Reservado), que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 21 de junio de 2000 a las 10 y 30 horas, en el Salón de Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martín 375 U.F. 20 Piso 4º "B" de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el que consta de: tres ambientes de 6 x 4 metros; 3 x 4 metros y 3 x 4, respectivamente, con dependencias de servicios de 5 x 3 metros, baño y cocina, en buen estado de conservación y desocupado. Superficie: 57,85 metros cuadrados; balcón de 4,32 metros cuadrados. Superficie total: 62,17 metros cuadrados, según dominio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección E. Manzana 319, Parcela 11. Subparcela 04-04, Matrícula 742/20. Deudas: Rentas: $ 412,75 al 31/05/99 a fs. 75. Aguas Argentinas S. A. $ 301,38 al 17/05/99 a fs. 86. O. Sanitarias sin deuda al 02/06/99 a fs. 93; Expensas: $ 752,03 al 13/05/99 a fs. 66 vuelta. Base Reducida: U$S 33.750, y de no existir postores, a la media hora, Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas tendrán un mínimo de U$S 300. Días de exhibición: 17 y 18 de junio de 2000, de 14 a 16 horas. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 7/6 Nº 50.110 v. 8/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "BALCARCE LUIS ALBERTO, c/SPANO GUIDO NESTOR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 71.515/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 21 de junio de 2000, a las 11,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1, sita en Planta Baja, del inmueble calle Defensa Nº 1519/21, con entrada exclusiva por el Nº 1521, entre las de Caseros y Brasil, de esta Capital Federal. Está compuesto de: Zaguán, hall, sala a la calle, comedor, cuatro habitaciones, cocina, comedor diario, despensa, baño compartimentado, primer patio, otro baño compartimentado, según patio, con parrilla y baño, en entrepiso dos habitaciones. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Posee una superficie cubierta de 244,21 m2, semicubierta de 54,44 m2, descubierta de 46,39 m2; superpuesta interior entrepiso cubierta de 25,95 m2 y semicubierta de 3,76 m2, lo que hace una sup. total de 374,75 m2 Proporción 43,96%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Sec. 8, Manz. 55, Parcela 34. Matrícula FR 3-2565/1. Base U$S 91.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por: Alumbrado, Barrio y Limpieza fs. 83 al 6/7/98 $ 1.90,56. O.S.N. fs. 80 al 13/7/98 Sin deuda. A. Argentinas fs. 341 al 4/4/00 $ 153,33. El inmueble se exhibirá los días 16, 17 y 19 de junio de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 7/6 Nº 50.199 V. 8/6/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PETTINARI, DIEGO HORACIO c/BALBUENA, MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.303/97), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día catorce (14) de junio de 2000, a las 10,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la finca ubicada en la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado de acuerdo al plano que cita su título como lote Cuatro de la Manzana A, con frente a la calle Leopoldo Lugones Nº 782, entre los Nro. 774 y 790 y entre las calles Guillermo Rawson y General Donato Alvarez (fs. 157), con una superficie de 311,76 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 8; Parc. 34; Partida Nº 19.058; inscripto el dominio el 1/8/84 en la Matrícula 30.313 del Partido de Morón (101). El inmueble se encuentra desocupado y presenta, sobre su izquierda, un portón para ingreso de un vehículo; jardín al frente; pasillo sobre el lateral izquierdo; porch semicubierto; pequeño hall de recepción; dos dormitorios; cocina comedor; baño instalado; fondo libre; y un pequeño galpón en el fondo, sobre la derecha, construido con materiales precarios, paredes de madera y cartón y techo de zinc; todo en regular estado de conservación y uso, por falta de mantenimiento (fs. 187). Exhibición: 12 y 13 de junio de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor; Base: U$S 33.700,00 (fs. 137/138); Seña: 30%; Comisión: 4%; Sellado de ley. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 19/7/99, $ 231,12 (fs. 107); O.S.N. al 11/8/99, $ 164,89 (fs. 110); D.P. de Rentas al 19/7/99, $ 1.135,62 (fs. 124); y Municipalidad de Morón al 23/8/99, $ 2.723,89 (fs. 148/149). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598, Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 7/6 Nº 52.578 v. 8/6/2000

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P:1, Capital Federal comunica por dos días en autos LAINO, CLAUDIA BIBIANA c/RIOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo (Reservado), Expte. Nº 81.776/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 16 de junio de 2000, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en el Cuartel Quinto del Partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, identificado con el Nº 26 de la manzana 339, calle Chaco 590, entre calles Santa Cruz y Comodoro Rivadavia. Se trata de una casa que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina; con jardín en su frente y contrafrente; en su fondo registra la existencia de un cuarto, quincho y parrilla. Superficie 300,25 m^2. Nomenclatura Catastral: C. 5, S. V, M. 339, P. 26. Se hace constar que dicha finca se encuentra unida y usufructúa lotes linderos, a los fines de una eventual mensura y/o levantamiento de cercos divisores. El Inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Base $ 8.000. Al Contado y Al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre Comisión. Sellado de ley, efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Rentas al 29/2/2000 (fs. 44) $ 317,02; Municipales al 31/3/2000 (fs. 71/2) $ 671,43. No cuenta con servicios de Aguas Argentinas y OSN (fs. 64 vta. y 41). Queda prohibida la venta "en comisión". El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerse por notificadas las sucesivas providencias en los estrados del Tribunal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 7/6 Nº 52.579 v. 8/6/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 39, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LEDESMA, CARLOS ADOLFO y Otro c/ROBOTTI, IRMA ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.738/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de junio del año 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un lote de terreno, con todo lo en él clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Tigre, con frente a la Calle Maschwitz entre las de Saldías y Paseo Victoria, designado como lote 4 de la Manzana "A", Pcia. de Buenos Aires, Ma-trícula 10.396, N.C.: C. I, S. A, M. 3b, P. 9, que mide 10 mts de frente al SE por 34,67 mts de fondo, Sup. total 346,70 m2, que adeuda por Aguas Arg. $ 22,71 al 28/7/98 (fs. 145), Rentas $ 1.391,17 al 20/7/98 (fs. 142) y Municipalidad $ 468,20 + $ 544,80 + $ 1.124,10 al 27/7/98(fs. 150), respecto a OSN la partida no tiene deuda al 19/8/98 (fs. 160). Del acta notarial de fs. 129 vta. surge que el inmueble consta de dos puertas de acceso a la misma; la primera da a un ambiente que es utilizado como consultorio psicológico; un comedor; cocina y lavadero; un baño completo y 2 dormitorios y la segunda da a un ambiente pequeño donde hay una escalera por la cual se accede a un ambiente grande, un dormitorio y un baño. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintado de blanco. A continuación de la cocina hay una pequeña terraza con parrilla, en la parte trasera un parque y existe una cochera subterránea al frente de la casa. La Sra. Irma Ester Robotti manifiesta que ella no habita la vivienda que sólo la utiliza como consultorio psicológico y que en la misma habitan sus hijos Ana Laura y Gerardo Alonso, mayores de edad y dos nietos menores. En ese acto fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. A fs. 136 y con fecha 28/5/98 se decretó el lanzamiento de los ocupantes del inmueble. Esta venta se realiza al Contado y al mejor, Base U$S 49.027, Seña 30%, Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión como la imposibilidad posterior de la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. C. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra). Exhibición: del 5 al 9 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 7/6 Nº 52.588 v. 8/6/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "PAULIN SILVESTRE y Otro, c/DIMANGO LUCAS y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 1998/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 21 de junio de 2000, a las 10,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, señalada como Departamento "E", sita en el Piso 3º, del inmueble calle Tucumán Nº 1690/4/6/700 esquina Rodríguez Peña, con entrada común por Tucumán Nº 1694, de esta Capital Federal. Consta de entrada principal y de servicio, living-comedor y dormitorio principal a la calle, paso, baño instalado, otro dormitorio, cocina, pasillo, lavadero, pieza y baño de servicio, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Lucas Dimango con su familia en carácter de propietarios. Posee una superficie propia total de 70,35 m2. Porcentual 5,68%. Nomenclatura Catastral; Circuns. 14, Sec. 5, Manz. 14, Parcela 14. Matrícula FR 14-383/7. Base U$S 42.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí, deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud, de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Se adeuda por: A. Argentinas fs. 82 al 14/3/00 $ 31,11. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 83 al 14/3/00 $ 90,11. O.S.N. fs. 84 al 17/3/00 Sin deuda. Expensas: fs. 90 al 21/3/00 $ 298. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de junio de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 junio de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/6 Nº 50.201 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., c/ORTIZ ORTIZ PEDRO y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 118.755/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 21 de junio de 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble Desocupado, ubicado en Lanús Este, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle de la Peña

Nº 999 esquina Rodríguez, el que consta de: Por calle de la Peña Nº 999: Porch, living-comedor, tres habitaciones, baño, hall y cocina. Por la calle Rodríguez s/n.: Garage y patio interno. En altos lavadero y una estructura de ladrillos sin techar. Se encuentra en buen estado de conservación. Edificado en el Lote 18, de la Manz. 47, que mide: 7 mts. de frente al S.E., s/calle de la Peña; 4m24 en su ochava al S.; 13m50 de frente al S.O. s/calle Rodríguez; 10 mts. en su costado N.O. y 16m50 en su costado N.E. Sup. total 160,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. D, Manz. 47, Parcela 18. Matrícula Nº 33.745. Base U$S 42.931,07. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta Sin Base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. inmobiliario fs. 161 al 24/2/99 $ 1214,58. Imp. Municipales fs. 157 al 5/2/99: Por A.B.L. $ 1.267,20; Plan de derechos $ 644,95 y Pavimento $ 1.087,62. A. Argentinas fs. 154 al 21/12/98 $ 17,10. O.S.N. Sin deuda. Los que se hallan sujetos a los reajustes de práctica. El bien se exhibirá los días 17 y 19 de junio de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/6 Nº 50.203 v. 8/6/2000

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, que desempeña el Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., comunica por dos días en los autos: "MASID, ERNESTO OSCAR y Otro c/MASSEI, ANGEL DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 56.095/99, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día Viernes 16 de junio de 2000 a las 12,40 horas en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número veinte, Letra I, ubicada en el 1º piso y Entre Piso del inmueble sito frente a la calle Moreno Nº 2294/300 esquina Pichincha 304/10, con acceso común por el Nº 2294 de la calle Moreno, Capital Federal. Consta de una superficie total de 60,73 m2, y un porcentual de dominio del 3,42%. Se trata ed un departamento de living y cocina en el primer piso, con un dormitorio, un baño y estar en el entrepiso. Está en buen estado de conserva- ción. Será entregado libre de todo ocupante. Base U$S 36.170,31; Seña 20%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Debe: Expensas comunes a Feb/2000 $ 2674,10 (Exp. Feb. 2000 $ 80); Aguas Arg. impago 30/11/99 al 11/01/00 $ 31,91 Imp. Mun. (ABL) $ 555,86 al 11/1/00. Visitar los días hábiles de 10 a 12 hs. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 7/6 Nº 52.567 v. 8/6/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P. B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BARRIONUEVO, ESTEBAN RAMON s/Ejecución hipotecaria", Expte. 101.047/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 15 de junio de 2000 a las 10,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los bienes que serán exhibidos los días 12, 13 y 14 de junio de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas: Tres inmuebles en la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., designados según título como lotes Uno, Dos y Tres de la Mza. S; Lote 1 con frente a la calle Córdoba esq. Arrendondo, Superficie: 188,97 m2; Lote 2 con frente a la calle Gral. Arredondo Nº 2813, Superficie: 157,43 m2; lote 3 con frente a calle Gral. Arredondo 2817 esq. Gral. Supisiche, Superficie: 189,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec. E; Mza. 96; Parcelas 1, 2 y 3 de Sarandí. Matrículas: 19.968; 19.970 y 19.969. Base: U$S 111.150; Seña: 30%; Comisión: 3% Venta al contado, al mejor postor y Ad Corpus, no procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que apruebe el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento. Deudas: Fs. 435 Municipalidad de Avellaneda al 4-8-99 $ 3838,75; Fs. 437 O.S.N. al 4-8-99 $ 62,64; Fs. 439, Aguas Argentinas al 4-8-99 $ 361,28; Rentas al 31-3-2000 Fs. 474 Padrón 004-031791-0 $ 2609,62; Fs. 478 Padrón 004-031792-9 $ 2282,65; Fs. 482 Padrón 004-031793-7 $ 4078,22. Según acta de constatación de Fs. 291, se trata de un inmueble sito en calle Supisiche 905 de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. El establecimiento se halla completamente vacío y en buen estado de conservación y limpieza con una superficie construida de aproximadamente 1150 m2, siendo ocupado por el Sr. Barrionuevo, su esposa e hija menor de edad a quien se le ha intimado al desalojo. El solar era ocupado en un tiempo como depósito de hierbas medicinales y su envasamiento, su interior se halla dividido en 3 lotes con comunicación entre ellos en Planta baja y en el 1º Piso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen de acuerdo a lo dispuesto y previsto por el Art. 133 del C. P.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 7/6 Nº 52.550 v. 8/6/2000

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal comunica por dos días, en autos SIANO, HAIDEE ALICIA y Otros c/MALEH, OSCAR ALFREDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. nº 92.186/98 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 15 de junio de 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito Bahía Blanca 602/8 esq. Morón 3801/07, U. F. 31, piso 7º "B", Capital. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio y amplio balcón terraza en L sobre ambos frentes. Posee pisos cerámicos en todos sus ambientes, los que ventilan al exterior. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Superficies: Cubierta 60,58 m2, Descubierta 39,78 m2, Balcón 7,83 m2, Total 108,19 m2. Base $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Cód. Civil texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. al 1.07.99 (fs. 71) no debe, OSN al 9.8.99 (fs. 89). No debe, GCBA al 20.10.99 (fs. 142) $ 207,51 (fs. 143) $ 502,65 y (fs. 144) $ 845,03, Expensas al mes de marzo ppdo. $ 2005,16, expensas correspondientes al mes 3/2000 $ 84,31. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace constar que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CCPP, modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 12, 13 y 14 de junio en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 7/6 Nº 52.565 v. 8/6/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6 de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CHIODO DANIEL LUCIANO c/ARCE HONORIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 14230/98 reservado que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, TE: 4343-1922 rematará el día 16 de junio del año 2000 a las 10:00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., "ad corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en Av. Gral. Paz 022/26/30/42/46/50/72/76/80/5110/16/22/30/52/60/62/80/84/90/5202/20/24/26/32/40/46/50/82/84/86/90/5306/10/16/22/30/42/50/5422/28/32/40/52 y Av de los Constituyentes 6022/6140/58/76/6228/46/64/82 y Manuel Alvarez Prado 2431/35/41/61/65/71/2505/15/21/51/61/71/79/85/91 y El Gaucho 5918/28/40/60 y Ezeiza 2781/83/85/87/2803/07/11/15/27/31/35/37/41/43/49/51/2921/27/41/71 y Nazca 5919/25/33/37/41/47/55/59/63/67/73/79 y Rep. de San Marino s/Nro. Unidad 159 Torre Nº 4 Piso 3 Departamento E, del Barrio Villa Pueyrredón Capital Federal. Matrícula Nº 16-47613/159. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 75, Manz.: 19D, Parcela: Frac. P, ocupado por los cónyuges Sr. Ricardo Arce y Sra. Marcela Ferrer de Arce y cinco hijos, quienes manifiestan habitar dicho inmueble a título de préstamo, dicha unidad posee una superficie total de la unidad 81 M2 con 51 DM2, porcentual 17.9 milésimos y se compone de tres dormitorios, baño, cocina, dependencia, comedor y balcón, siendo el estado general bueno. Base: $ 19.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. deudas: O.S.N. no registra (fs. 112), Aguas Argentinas S.A. $ 233,69 al 09/02/2000 (fs. 114), Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 319,98 al 11/02/2000 (fs. 115), Expensas $ 1109,40 a marzo del 2000 (fs. 119), más la expensa mes de abril por $ 40. A tales efectos el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de quedar notificado de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio, en una cuenta a nombre de la suscripta como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión y cualquier ulterior cesión de derechos deberá hacerse mediante escritura pública. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara del Fuero Civil, se hace saber que: no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (C. N. Civ. en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria del 18/02/99). El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de junio de 11:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/6 Nº 52.570 v. 8/6/2000

El Juz. Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 89, Sec. Unica, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días que, en autos caratulados "AGOSTINO DE MARCHELLI, ASUNCION c/RODRIGUEZ ROBERT CARLOS JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" exp. 35777/98, el Martillero Amilcar D. Viola, rematará el día 14 de junio de 2000 a las 12.15 hs. en Talcahuano 479, Bs. As., el 18% indiviso del inmueble sito en la Av. Rivadavia 10851/53, de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec.: 95; Manz.: 27; Pcela.: 35, compuesto de un edificio de 2 plantas, ocupando la Planta Baja un amplio local comercial y en la Planta Alta, 2 departamentos de 3 ambientes cada uno, ocupados: La Planta Baja: por la firma "NAM S.A.", que explota un comercio de artículos metalúrgicos y la Planta Alta: El departamento del frente, designado con la letra "A" por el demandado y su núcleo familiar y, el departamento del fondo, designado con la letra "B", se encuentra desocupado, todo en buen estado de conservación. Adeuda: Por Impuesto Municipal: $ 419,44 al 4/5/99 (Fs. 75). OSN: sin deudas al 4/5/99 (fs. 72). A. Arg.: $ 17,20 al 30/4/99 (Fs. 69). No registra deudas por expensas, por tratarse de un inmueble no afectado a la Ley 13.512. Base: $ 36.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de un plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Visitar: 12 y 13 de junio de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 113 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente, el adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas o servicios que registre el bien, conforme al plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 18/2/99. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/6 Nº 50.257 v. 8/6/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "NEXFIN S.A. c/PEDULLA, MARIANO y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expdte. Nº 91.019/95, que el martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273), subastará el 16 de junio de 2000 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en el Pasaje El Cacique 2626/28, unidad 2, P. B. y P. A., de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 46; Manz. 155 A; Parc. 22; U.F. 2. Matrícula FR 1-5706/2. El inmueble consta de: En P. B.: entrada donde se encuentra la escalera de acceso a la P. A. En P. A.: 2 dormit. uno de 4 x 3 mts. con piso de madera machimbrada y el otro de 4 x 2 mts. con piso cerámico; living de 4 x 4 mts.; cocina de 3 x 3 mts. con piso cerámico; baño sin bidet con revest. y piso cerámico, las medidas son aprox., todo en buen estado. Sup. total 54,11 m2. Porc. 52,58% "Ad-Corpus". Ocupado por la Sra. María Clara Toledo con 3 hijos menores y su suegro Mariano Pedulla, este último en carácter de propietario según mand. const. Adeuda: Expensas: sin deuda por carecer de Administración el inmueble. G.C.B.A. $ 40,95 al 11/9/98 fs. 142; O.S.N. sin deuda al 1/9/98 fs. 123; Aguas Arg. $ 71,26 al 19/8/98 fs. 121; todo a actualizar. Visitar de 14 a 15 hs. el 15/06/00. Base: U$S 34.318, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en Dólares Estadounidenses al suscribirse el boleto correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de juzgado en esta Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. Proc. Tratándose el presente proceso de una ejecución hipotecaria, de conformidad con lo normado por el Art. de la ley 24.441 (modificatorio del Art. 598 del C. Procesal) no se podrá efectuar compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 7/6 Nº 52.568 v. 8/6/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto J. P. Narváez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "GERONIMI, GILBERTO ANTONIO y Otros c/CASTRO, CARLOS JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 11.467/99), que el martillero Horacio Héctor García rematará el 21 de junio de 2000, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, "ad corpus", al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional número setenta y nueve ubicada en el segundo piso, con una superficie total de 84,67 m2, discriminada de la siguiente forma: Cubierta: 82,33 m2 y semicubierta: 2,34 m2; Porcentual: 1,515%; Partida 1.749.818; y la Unidad Funcional número cincuenta y cuatro, destinada a cochera, ubicada en el primer subsuelo, con una superficie cubierta propia y total de 5,70 m2; Porcentual: 0,318%; Partida 1.749.793, la que se encuentra afectada a servidumbre pública del local subterráneo a disposición exclusiva de Segba; ambas Unidades Funcionales correspondientes al inmueble sito en Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Campichuello Nº 260/262,264, entre las de Bogotá y Doctor Gregorio Aráoz Alfaro; Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 103B; Parc. 40; inscriptas en las Matrículas F. R. 7-8445/79 y F. R. 7-8445/54, conforme surge del título de fs. 24/27 y del mutuo de fs. 32/45. La Unidad Funcional Nº 79 es totalmente externa y presenta: hall de entrada, con un placard; living comedor con piso de cerámica; cocina instalada, con muebles bajo y sobre mesada; lavadero semicubierto, cerrado con ventana corrediza; pasillo de comunicación; tres dormitorios, todos alfombrados, con sus correspondientes placards; baño completo; toillete con ducha; y una pequeña habitación ubicada frente a los dormitorios; todo en buen estado de conservación y uso. Las dos Unidades Funcionales se encuentran ocupadas por la Srta. Carol Spitzer y su grupo conviviente, en carácter de inquilina con contrato vigente hasta el 30-09-2001 (fs. 161/162 y 167/168). Base: $ 33.000,00 (fs. 169); Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2000, de 10,00 a 12,00 horas. Deudas: en G.C.B.A. al 12-11-99 la U. F. 79, $ 1460,38 (fs. 117) y al 16-11-99 la U. F. 54, $ 59,00 (fs. 113); en Aguas Argentinas S.A. al 01-11-99, la U. F. 79 $ 752,08 (fs. 126) y la U. F. 54 $ 57,66 (fs. 129); y Expensas comunes, las dos U. F. hasta Octubre 1999, sin intereses $ 6022,40 (fs. 124), habiéndose liquidado las de marzo de 2000 para la U. F. 79 en $ 137,92 y para la U. F. 54 en $ 12,64, todo lo que hace un total de $ 150,56 (fs. 165 y 167 vta.); las dos U. F. no adeudan suma alguna a O.S.N. al 10-11-99 (fs. 119). El comprador

deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC y el saldo del precio de la subasta lo deberá depositar con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 7/6 Nº 52.562 v. 9/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TIN-OBET S.A. s/Su propia quiebra (CUIT Nº 30-61290000-7)" Expediente Nº 70.419, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193) rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 2000 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, las marcas pertenecientes a la firma y los bienes muebles de tejeduría que se encuentran depositados en la calle Santander 1861 de Capital Federal, compuesto de: tejedora, lavadora centrífuga, planchas, máquinas de coser, remalladoras, devanadoras, muebles de oficina y computadoras; conforme al loteo que se encuentra agregado a fs. 791 y que se entregará a los interesados en el acto de la subasta. Sin base, al contado, al mejor postor; Seña: 30%; Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La entrega de los bienes será previa concertación de día y hora con el Martillero. Exhibición: los días 8 y 9 de junio de 2000 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel.: 4248-0476.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 7/6 Nº 52.566 v. 8/6/2000

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/ F DETERMINADOS c/DIAZ SERGIO RUBEN (DNI 14.963.711) s/Ejec. prendaria", expte. 91.830, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI 3 ptas./1997, motor UNC821346, chasis 8AWZZZ377TA834051, dominio BAG 451. Base: $ 5500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1597,44 hasta 3º c/99 (fs. 50). El precio obtenido en la subasta quedará afectado a la deuda por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 7/6 Nº 52.581 v. 8/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "VALENTI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de subasta", expte. 79.125 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 15 de junio de 2000 a las 13,45 hs. en Avda. Callao 635, 6° piso, Capital, el bien inmueble ubicado en Pinamar, Ptdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Las Burriquetas esquina a la Avda. Los Langostinos, parte de la fracción C; designado como Lote "B" de la manzana 40, Secc. C-2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. N Manz. 11 Parc. 2 Matrícula 14.386 (124). Sup. 787,50m2. La venta se realiza "ad corpus". Según constatación del martillero se trata de un chalet en 4 niveles, que tiene garaje para 2 autos sobre Av. de los Langostinos, baño y placares para despensa; lugares para estacionar 4 autos sobre la entrada de la casa, por De las Burriquetas. En 1° nivel, amplio living-comedor con balcón y hogar, jardín de invierno vidriado con parrilla y escalera abajo, habitación y baño de servicio. En 2° nivel, 3 dormitorios con placards, 3 baños (2 en suite). En 3° nivel amplia suite con placards, baño con jacuzzi, y kitchenette, gran balcón al frente y amplia terraza hacia atrás y el costado; sobre el otro lado gran altillo o baulera de aproximadamente 6 por 4m. Estufas a gas y parque con riego por aspersión. En buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional art. 104.5, procediéndose a su apertura el 14 de junio de 2000 a las 13:45 hs. en la Sede de la Secretaría. Exhibición: los días 10 y 11 de junio de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.133 v. 9/6/2000

Nº 8

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secret. Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "FRUTAMIL S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta s/Incidente de realización de inmuebles", Expte. 66.737, que los Martilleros Ercilla Rodríguez Quiroga CUIT 27-06078094-9 y Lucas M. López Cabanillas CUIT 20-04520926-2, rematarán el día 20 de junio de 2000 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano N° 479 Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Nazca N° 2335/37/39 entre Alvarez Jonte y Adolfo P. Carranza de la Capital Federal, Matrícula 15-8368 - Cir. 15 - Secc. 69 - Manz. 22 - Parc. 35. Mide s/Tit. 17m32cm de frente al SO. por 53m94cm de fondo en el costado NO. y 54m30cm en el del SE. y linda al frente calle Nazca, por el EN. con fondos de los lotes 33 y 34, al NO. lote 8 y al SE. lote 11 y fondos del 16 y 17. Según informe de los Martilleros se trata de un edificio para fines industriales o comerciales. Desocupado. Posee Planta Baja, Entrepiso, 1° y 2° Piso y Subsuelo de casi toda la superficie del terreno. Entrada para camiones. Deudas: A.B.L. fs. 23 al 2/6/98 $ 9.077,80. O.S.N. fs. 17 al 7/7/98 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 130 al 9/6/99 $ 20.593,16. Al contado y al mejor postor. Base: $ 320.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y en caso de corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580, párr. 2do. y 584; Exhibición los días 13,14 y 15 de junio de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/6 Nº 319.136 v. 9/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Avda. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/HERRERA MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 1010/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 2004246229-3, rematará el 22 de junio de 2000 a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, modelo 1998, Dominio: CGR 555, Motor Fiat 146B20005042830, Chasis Fiat 8AP155000W8433127, perteneciente a María Alejandra Herrera, DNI 23.631.448. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes. El bien subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna especie. Exhibición: Desde el 12 de junio de 2000 de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/6 Nº 52.413 v. 8/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio. C. González, Avda. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/MORENO LUIS DANIEL s/Ejecución Prendaria." Expte. Nº 15.567/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000 a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio ELD 5P, Modelo 1998, Dominio: CMA 785, Motor Fiat 176A50005051472, Chasis Fiat 8AP178378W4070460, perteciente a Luis Daniel Moreno, DNI 22.013.810. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.500.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes que según informe a fs. 30 ascienden a $ 560,43 al 18/10/99. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna especie. Exhibición: Desde el día 12 de junio de 2000 de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/6 Nº 52.415 v. 8/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio. C. González, Avda. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/ RODRIGUEZ HEREDIA JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria." Exte. Nº 15.650/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000 a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, Modelo 1998, Dominio: CGP 225, Motor Fiat 146B20005051987, Chasis Fiat 8AP155000W8437364, perteneciente a José María Rodríguez Heredia, DNI 16.802.231. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.500. Comisión: 10%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna especie.- Exhibición: Desde el día 12 de junio de 2000 de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/6 Nº 52.416 v. 8/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Avda. Roque S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PRADOLINI ANDREA FABIANA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 705/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 2004246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,35 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio HLD 5P, Sedán 5 puertas, Modelo año 1998, Dominio: CFJ/ 415.- Motor Fiat 176A50005054594. Chasis Fiat 8AP178398W4075679, perteneciente a Andrea Fabiana Pradolini, DNI Nº 22.087.254. Al contado y mejor postor. Base: $ 11.551,38. Comisión: 10%; Todo en efectivo en el acta de la subasta. El comprador se hará cargo del pago de las patentes, $ 204,79 al 31.8.99 (fs. 40), y demás deudas que registre la unidad. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 12 de junio de 2000 de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/6 Nº 52.405 v. 8/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "BANCO FLORENCIA S.A. c/PEZZO RAFAEL RICARDO s/Ejec. Prend." Expte. Nº 62.292, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 15 de junio de 2000 a las 13,30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un automóvil "Renault" 21 TXI, dom. C 1649373, sedán 4 ptas., año 1993, motor "Renault" 5526529, chasis "Renault" 8A1L48ZZZPS000421, estado que surge de fs. 43. Registra deudas al G.C.B.A., por patentes al 3-8-99 $ 5162,39 y por faltas al 16-9-99 $ 294,45 y al 24-8-99 $ 67,95. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Caracas 1464, Cap. Fed. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/6 Nº 52.573 v. 9/6/2000

Nº 9

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Avda. Roque S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LUNA MARIANA ISABEL s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 26.099/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CIR 886, Motor Fiat 176A50005057740, Chasis Fiat 8AP178678X4084855, perteneciente a Mariana Isabel Luna, DNI 23.564.253. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.500.- Seña: 30%.- Comisión: 5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes ($ 471,39 al 30/01/00 —fs. 51—) y multas impagas. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: A partir del 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo; Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/6 Nº 52.424 v. 8/6/2000

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, MARCELO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 80.812/87, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 22 de junio de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen Gol GL, sedán 3 puertas, dominio: AIR 171, motor marca Volkswagen Nº UNB812598, y chasis marca Volkswagen Nº BAWZZZ30ZRJ097673, año 1995. Base $ 2.500 al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. El automóvil debe patentes al 29/02/2000 por $ 2.020,43. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Estarán a cargo del comprador las deudas por patentes y multas impagas. El vehículo se entregará en el estado de conservación en que se encuentra. Se exhibe en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/6 Nº 50.215 v. 8/6/2000

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, comunica por 2 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 83887/99, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 22 de junio de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil Volkswagen Gol GLI, Senda 3 puertas del año 96, dominio: APR 216, motor marca Volkswagen Nº UNC073762, y chasis marca Volkswagen Nº BWZZZ377ST163845. Base $ 3.041,66 al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de fracasar de subasta por falta de postores, se procederá a un nuevo remate sin base media hora después. Comisión 10%. El Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) será a cargo del comprador, si correspondiere. Debe patente al 13/03/00 por $ 2.963,15. El vehículo se entregará en el estado de conservación en que se encuentra. Se exhibe en la calle

Uruguay 2602, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 7/6 Nº 50.378 v. 8/6/2000

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Bargalló, Avda. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ ROCIO s/Ejecución prendaria" Exp. Nº 11.947/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio EL 3P, Modelo 1998, Dominio: CIN 178, Chasis FIAT 8AP178132W4064699, Motor FIAT 178B40388459306, perteneciente a Rocío Rodríguez, DNI 25.781.305. Al contado y mejor postor. Base: $ 3500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/6 Nº 52.410 v. 8/6/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "INMUNOQUEMIA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", expte. Nº 54852, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 21 de junio de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: a) el inmueble ubicado en la calle Barzana 1550 entre Gándara y Constantinopla, Capital. Medidas: 8,66m de frente al NE por 17,13m de fondo en el costado al NO y 16,72m en el del SE, teniendo en el contrafrente al SO 8,67m. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 119, Parc. 21. Se trata de una construcción con techo de chapas al frente, que comprende ambiente y dos oficinas, patio con escalera a terraza y en los fondos construcción de material de 4 ambientes bajo dicha terraza. No tiene baño ni cocina. Desocupado y "ad-corpus". Base $ 26.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Adeuda a Aguas Argentinas al 1/9/97 $ 1158,68 (fs. 212); a la Municipalidad al 2/9/97 $ 1.136,48 (fs. 219). b) Las siguientes especialidades medicinales: Inmuno Quant, reactivo de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3564; antisueros contra proteínas plasmáticas humanas, elemento de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3565; antisueros contra proteínas plasmáticas humanas marcados con isotiocianato de fluoresceína, elemento de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3566; Inmuno Hidat Arco 5, reactivo de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3567; Inmuno Hidat, reactivo de diagnóstico (uso in vitro), disposición 3568. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre comisión. c) Los bienes muebles que se encuentran en mal estado y dispersos dentro del inmueble ubicado en Barzana 1550, Capital. Sin Base al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta. Exhibición los días 12 y 13 de junio de 2000 de 10 a 11 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 7/6 Nº 319.400 v. 13/6/2000

Nº 13

Jugado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CHAZARRETA MARIA ISABEL c/FERNANDEZ ALBERTO OMAR y Otro s/Ejec.", Expte. Nº 74.193, que la martillera Graciela Teresa Centenaro rematará el día 16 de junio de 2000 a las 10 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la Av. del Libertador Nº 5560/70/78, piso 3º "A", U.F. Nº 6, de esta ciudad, se compone de las siguientes superficies: Cubierta de 84,31m2.; Semicubierta de 2,61m2.; y Balcón de 6,75m2.; lo que forma una Superficie Total por piso y para la Unidad Funcional de 93,67m2.; y la Unidad Complementaria IV, superficie cubierta y total de 1,48m2., destinada a baulera, ubicada en el piso 15. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Mzna. 126, Parc. 2A, Matrícula :17-5589/6. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y da a la calle, consta de living-comedor con salida a un balcón, cuatro dormitorios, cocina completa, baño completo y toilette. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Omar Fernández quien vive con su familia. Deudas: A.B.L (fs. 127) al 8/4/99 $ 504,48; Aguas Argentinas (fs. 70) al 14/3/99 $ 1.110,80; O.S.N (fs. 51) al 25/3/99 $ 531,77. Expensas (fs. 48) a marzo/99 $ 2.003,26. Base: $ 50.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A; por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlos en el expediente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y todo tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2000, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/6 Nº 52.476 v. 8/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BARROS, ALEJANDRO OMAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. 73.418, que el Martillero Luis Ernesto Clemente Centenari (4552-0071), Rematará el día 29 de junio del 2000 a las 14,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en barrio de La Boca, calle Wenceslao Villafañe Nº 336/38 entre Alte. Brown y Necochea, Unidad Funcional 1 planta baja, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sección 6, Manzana 39, Parcela 2, Matrícula 4-115/1, sup. total: 119,40 mts2, proporción: 25,18%. Departamento en PH, con entrada por pasillo de Nº 338. La unidad consta de: patio de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, tercer dormitorio y baño en construcción. Superficie cubierta fs. 76: 91,90 mts2. Todo en regular estado de conservación con deterioros. Ocupado por el fallido, en carácter de propietario, junto a sus padres, esposa, dos hijos. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 25.300; Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Procesal hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el dia anterior a la subasta en audiencia pública a las 12 hs. Más informes en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Visitar los días 21, 24 y 26 de junio de 12 a 16 hs. CUIT del martillero: 20-04557992-2; DNI del fallido 14.596.903.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/6 Nº 318.949 v. 8/6/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L. (CUIT 30-50254075-7) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmueble" Expte. Nº 70.466 que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematarán el 26 de junio de 2000 a las 14:00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Planta Industrial, desocupada, en block con la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles que allí se encuentran, que se inventariaran en autos. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la calle Ancaste 3303/07/13 entre las de Atuel y Pepirí, Cap. Federal, construido sobre tres lotes de terreno designados, según título, con las letras "E", "F" y "G" unificados en una parcela individualizada como la "10a" que mide 37,37 mts. de frente; 23,09 mts. de fondo en un costado; 23,05 mts. en el otro costado y 37,24 mts. en su contrafrente. Consta de una sup. cub. aprox. de 1.500 m2. Se trata de un edificio antiguo, de dos plantas, de losa de hormigón con entradas para camiones y oficinas en su planta alta. En regular estado de conservación. (Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 34; Manz. 83c; Parc. 10a. Matrículas 2-6905; 2-10316 y 2-10325). b) Las máquinas y demás bienes muebles, inventariados en autos, entre los que cabe destacar: dobladoras, cortadoras, balancines, pulidora, soldadoras, agujereadoras, prensa hidráulica, lijadora, garlopas, sierra sinfín, estanterías, horno de secado, cajoneras metálicas, muebles metálicos, escritorios, mamparas, etc. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base en block $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3% e IVA, a cargo de los compradores, a la alícuota que corresponda s/el 9,091% (porcentaje atribuido a los bienes muebles). 2) En forma singular: a) Camión "Mercedes Benz" tipo chasis con cabina mod. L. 911/48, dominio C 0.349.330, año 1971, motor M. Benz Nº 341.910-10-002603 y chasis M. Benz Nº 341.018-10-006411. b) Rastrojero diesel, año 1969, dominio C 0.223.574, motor Borgward Nº 113.814 y chasis Nº P67-10501. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Exhibición: 15, 16, 19, 21, 22 y 23 de junio de 2000 de 10 a 16 hs. El saldo de precio de la venta en block deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/6 Nº 319.131 v. 9/6/2000

Nº 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo He- rrera, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, co- munica por tres días, en autos: "FIAT CRE- DITO ARGENTINA S.A. c/MALDONADO ROSA DEL VALLE s/Ejecución prendaria" Exp. Nº 1134/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,40 horas, en la Cor- poración de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CHF 173, Motor Fiat 146B20005055118, Chasis Fiat 8AP155000X8440135, perteneciente a Rosa del Valle Maldonado, DNI Nº 5.881.454 (fs. 10). Al contado y mejor postor. Base: U$S 16.899,44. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores por la base a la media hora se rematará en U$S 12.674,58 y si no existiesen postores nuevamente, media hora después saldrá sin base. El saldo del precio deberá ser abonado en el mismo lugar del remate, en efectivo, el día siguiente hábil de realizada la subasta, de 14 a 15 horas. Deudas por patentes al 29/12/99, $ 256,80 (fs. 48) que serán abonados por el comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/6 Nº 52.412 v. 8/6/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de la Planta de San José, Provincia de Misiones", exp. 48.788 que los Martilleros Públicos Mariano Espina Rawson (011-4372-6414) y Mario Guillermo Rawson (011-4813-0730), rematarán el día 26 de junio de 2000, a partir de las 15.00 hs. a continuación de las subasta programadas en los incidentes de "Entre Ríos" y "Corrientes y Misiones", el inmueble de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, sito en Colonia Sierras de San José, Provincia de Misiones, con un total de 24 Has. 55 as. 06 cas., conformado por los lotes 17B1; 17B2; 17B3; 18B y 17A1. Nomenclatura Catastral: Dep. 01; M66; SO1; Parcelas 35, 32, 34, 36 y 38 respectivamente. Partidas inmobiliarias: 06534; 06531; 06532; 05539 y 06234 respectivamente. Venta en "block" con los bienes muebles que se encuentran en el lugar y en el estado en que se encuentran. Se destaca la línea de empaque completa, que se encuentra en buen estado y apta para funcionar. En el inmueble funcionó una planta de la fallida destinada a empaque de frutas. Las edificaciones comprender: a) la planta industrial compuesta por varias naves, donde se encuentra montada la línea de empaque; b) edificios auxiliares; y c) cuatro viviendas: principal desocupada; otra vivienda, más chica, de construcción similar, ocupada por el Sr. César Aníbal Salinas y su familia, con contrato de locación vencido; la tercera vivienda está ocupada la mitad por el Sr. Jorge Raúl Salinas y su señora; la última vivienda, más chica, se usa como administración. Están en buen estado salvo la ocupada por el Sr. Jorge Salinas que se encuentra en estado regular. Base $ 130.000.- al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, sellado de ley, IVA sobre el 23,08% del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá pagar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el

5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago. Los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos adquiridos en la subasta sobre los bienes. En caso de no haber postores, se ofrecerán, en forma singular, el inmueble con la base de $ 100.000.- seña 10%, comisión 3%, sellado de ley; y la línea de empaque completa con la base de $ 30.000.- al contado y mejor postor, IVA sobre el precio de venta, comisión 10%. A partir de la posesión los compradores se hacen cargo de los impuestos o gravámenes que corresponda tributar sobre los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del mismo día. La venta se realiza "ad corpus" y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición la realizará personal de la fallida a partir de la publicación de edictos o concertar con los martilleros al (011) 4372-6414/4813-0730.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.839 v. 8/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Avda. Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "REGIPRO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 49.153 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de junio de 2000 a las 11,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block los siguientes bienes: 1) Departamento: unidad funcional Nº 5, 3º piso, sita en la calle Florida 147/149, con entrada por el Nº 141. Superficie total: 581,62 mts.2. Porcentual: 23,91%. Matrícula: 14-1545/5. Se compone de una planta en el 3º piso y de un entrepiso en el superior. Tercer piso: cuerpo sanitario formado por baños con lavatorios; planta de oficinas; hall de recepción, dos pequeñas oficinas, espacio para reuniones de directorio y dos oficinas; otro sector que tiene seis oficinas, sala de reuniones y otra de directorio importante; baño privado, pequeña cocina y escalera interna que la vincula con la planta entrepiso. Dos amplios ventanales y sistema de aire acondicionado. Entrepiso: palier de entrada; baños; la totalidad de la planta no tiene división alguna durante toda su extensión; escalera de madera y acero que permite una vinculación interior con la planta del tercer piso. Se encuentra adosado al techo el sistema de ventilación de aire acondicionado frío-calor. Desocupado. 2) Cochera: sita en Florida 1/5/15/23/25, esquina Avda. Rivadavia 565/77/99, 4º subsuelo, unidad 114 con entrada por Florida 15 y Rivadavia 565. Superficie: 15,32 mts.2. Porcentual: 0,76 %. Matrícula: 14-1531/114. Desocupada. 3) Bienes muebles: sillas, sillones de distintos cuerpos, ficheros metálicos, cajas fuertes de hierro, escritorios de fórmica, calculadoras, máquinas de escribir, computadoras, impresoras, teclados, monitores de computadoras, mesas para distintos usos, muebles de fórmica y de madera de distintos tipos, un armario, una estantería, un televisor, una heladera, un fax, cuadros, papeleros de metal, elementos de escritorio y demás bienes inventariados en autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 145.000.- IVA sobre el 1% del total de la venta. Seña: 30%.- Comisión: 4%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El 70% correspondiente al saldo deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irrogue la transmisión del dominio, tales como tasas, impuestos, certificados, honorarios del escribano, etc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta. Las mismas serán abiertas en audiencia pública el día anterior a la subasta a las 12 horas, en la sede del tribunal. Los bienes serán exhibidos de la siguiente manera: Florida 147/149, con entrada por el Nº 141, 3º piso, unidad funcional Nº 5: departamento y bienes muebles los días 15, 16 y 17 de junio del corriente de 10 a 13 horas. Cochera Nº 114, con entrada por Florida 15 y Rivadavia 565; los días antes indicados de 10 a 16 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/6 Nº 52.572 v. 9/6/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, de Capital Federal, Secretaría Nro. 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BAISUR MOTOR S.A. c/CARRIZO DE ELEUTERIO, ZULEMA NORMA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 32.440 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7) procederá a subastar el día 21 de junio de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis con cabina para camión Mercedes Benz, modelo LD 1633, año 1992, motor MB 475982-10-134518, chasis MB 386.062-12-092989, dominio UQI 905, con equipamiento normal de fábrica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Vélez Sársfield 1101, Capital Federal de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 37.000, de no haber ofertas se reducirá la misma a la media hora un 25%. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104.5 del Reg. del Fuero, presentadas hasta el día anterior a las 13,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente así lo requiera, debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso que esta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañar el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Deudas a cargo del vendedor, y en caso de no alcanzar la suma obtenida en subasta para asumir tales deudas, serán a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 49) por $ 7455,71 al 29/02/00. Deudas a cargo del comprador (fs. 71). En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar su comitente dentro del tercer día de realizado el remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/6 Nº 52.401 v. 8/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta", Expediente Nº 34.949, que los martilleros Federico D. Sorribas y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día jueves 6 de julio del 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1º) Un inmueble y bienes en la Ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires: Desocupado, con frente a la calle Moreno Nº 149 esquina E. Arana; Posee portón de acceso de chapa de doble hoja, playa de maniobras y estacionamiento, oficina, baño, galpón y dos cámaras. Edificado según plano de subdivisión 103-135-48, en el Lote 6, que mide: 8 mts. de frente al S.O. s/calle Moreno, 4m24 en su ochava al O., 23m97 en su frente al N.O. s/ Arana, 11m. en su costado N.E. y 26m97, en el costado S.E., Superficie 287,2305 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 2, Manzana 2-c, Parcela 32-a. Con todos los bienes que se encuentran en su interior e inventariados en autos. Base $ 16.000. 2º) Un inmueble y bienes y en la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires: Con frente al Boulevard Gesell Nº 547; Posee amplio local, baño, ante cámara, dos cámaras, pasillo, por el costado portón de doble hoja, patio y vivienda compuesta de cuatro ambientes, cocina y baño, y se encuentra ocupado por la Sra. María Delia Vanegas, sola y en calidad de simple ocupante. Está edificado sobre el Lote 13 de la Manzana 381, que mide 15 mts. de frente al N.O. s/Boulevard, 30m94 en su costado al N.E., 15m07 en su contrafrente al S.E. y 32m43 en su costado al S.O., Superficie 475,28 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 381, Parcela 13. Con todos los bienes que se encuentran en su interior e inventariados en autos. Base $ 20.000. 3º) Un inmueble en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba: Con frente a la calle Gobernador Roca Nº 225; Posee reja de hierro en su frente con puerta y portón de doble hoja, playa de maniobras y estacionamiento, amplio salón de ventas, dos oficinas, cocina, amplio salón de procesamiento, tres cámaras, garage y baño, espacio libre sobre los costados y fondos, y sobre el contrafrente vivienda compuesta de dos habitaciones, hall, cocina-comedor y baño; se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel López con su familia en calidad de cuidador, sin revestir el carácter de inquilino. Está edificado sobre los 1º) Lotes 6 y 7 de la Manzana "O", que unidos miden: 30 mts. de frente al N.E. s/Gobernador Roca y en su contrafrente al S.O., 66m60 en su costado S.E. y 66m63 en su costado N.O., Superficie 1998,38 m2. y 2º) Lote 5 de la Manzana "O", que mide: 15mts. de frente al N.E. por 66m63 en su costado S.E. y 66m65 en su costado N.O., Superficie 999 m2. Con todos los bienes que se encuentran en su interior e inventariados en autos. Base $ 50.000. 4º) Fracción de campo, en la ciudad de Nelson, Provincia de Santa Fe: Ubicada en el distrito Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Se identifica como Polígono 4, Parcela 23/2, con frente a camino vecinal, próxima a la Ruta Provincial Nº 11, se encuentra totalmente desocupada y con buenos alambres perimetrales. Según consta en el título de propiedad obrante en autos, como así también en el plano que se adjunta, mide como polígono A - B - C - D: 651m10 de frente al S. en su lado A-B; 650m50 al N. en su lado C-D; 625m15 en el costado E. en su lado B-C y 632m60 en el costado O. en su lado A-D. Superficie 40 hectáreas 82 áreas 72 centiáreas 90 decímetros cuadrados. Base $ 40.000. 5º) Un inmueble en Nelson, Provincia de Santa Fe: Con frente a la Avda. Santa Fe (Ruta Provincial Nº 11) Nº 95 esquina Pasaje Colón, ubicada en la Sección Delicias, Estación Nelson, Departamento La Capital. Se encuentra desarrollado sobre la fracción una amplia vivienda, la que se encuentra totalmente desocupada. Está designada como Parcela 2-2 de la Manzana 27, que mide: 16m46 de frente al O. sobre la Av. Santa Fe, 26m46 en su otro frente al N. sobre el Pasaje Colón, 20 mts. en su costado al E. y 30 mts. en su otro costado al S. Base $ 14.000. 6º) Dos lotes de terreno en block en Nelson, Provincia de Santa Fe: Dos lotes de terreno ubicados en la Sección Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, con frente a la calle Lisandro de la Torre esquina calle Almafuerte. Sobre el Lote 1 se encuentra edificado un galpón de material con techo de chapa a dos aguas baños, y se encuentra ocupado por la Asociación Vecinal Santa Rosa de Lima, en calidad de préstamo por la fallida. Están designados, con las letras "a" y "c", hoy Lote 1 y 7 respectivamente, de la Manzana 109, que lindan y miden: Lote 1: 16m46 de frente al O. sobre calle Lisandro de la Torre, 6 mts. en su ochava al N.O., 46m46 en su otro frente al N. sobre calle Almafuerte, 20 mts. en su costado al E. y 50 mts. en su otro costado al S. Lote 7: 20 mts. de frente al E. sobre calle Lisandro de la Torre por 50 mts. de fondo; como surge de la fotocopia del plano catastral que se adjunta. Base $ 10.000. 7º) Once lotes de terreno en Barrio Yapeyú, Distrito Piquete, Departamento Capital, Provincia de Santa Fe: Los lotes se encuentran próximos a la Ruta Provincial Nº 11, sobre calles de tierra, de acuerdo al si- guiente detalle: Manzana 9.663: Lote 1: intersección de la calles E-64 y S-97 y mide: 15 mts. de frente al N. y 35 mts. de frente al O., Superficie 512,75 m2. Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25 m. hacia el E. de la línea de edificación de calle E-64, que mide: 10 m. de frente y 35 m. de fondo, Superficie 350 m2. Lote 30: con frente a la calle E-64, a los 35 m. hacia el S., de la línea de edificación de calle S-97, mide: 10 m. de frente por 50 m. de fondo, Superficie: 500 m2. Manzana 9.664: Lote 2: con frente a la calle S-97, a los 15 m. hacia el E. de la línea de edificación de calle E-65, que mide: 10 m. de frente y 25 m. de fondo, Superficie 250 m2. Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25 m. hacia el E. de la línea de edificación de calle S-65, que mide: 10 m. de frente y 35 m. de fondo, Superficie 350 m2. Lote 15: con frente a la calle E-64, a los 44m34 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide 10 m. de frente por 50 m. de fondo, Superficie 500 m2. Lote 20: con frente a la calle S-96, a los 25 m. hacia el O. de la línea de edificación de la calle E64, que mide: 10 m. de frente y 34m6 de fondo en el lado E. y 33m95 en el O., Superficie 340,5 m2. Lote 23: con frente a la calle S-96, a los 35 m. hacia el E. de la línea de edificación de la calle E-65, que mide: 10 m. de frente y 33m73 de fondo, en su lado E. y 33m62 en el O., Superficie 336,75 m2. Lote 29: con frente a la calle E-65, a los 43m24 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide: 10 m. de frente por 50m. de fondo, Superficie 500m2. Lote 30: con frente a la calle E-65,a los 65 m. hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, que mide: 10 m. de frente y 50 m. de fondo, Superficie 500 m2. Lote 34: con frente a la calle E-65, a los 25 m. hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, mide: 10m. de frente por 25 m. de fondo, Superficie 250 m2. Base $ 2.000. Cada Lote. 8º) Acto seguido y sin base, bienes en la calle Florida Nº 888/98 esquina Paraguay Nº 606/24, Piso 25º, U.F. Nº 99: Cantidad de computadoras usadas, escritorios, bibliotecas, sillones, sillas, etc., o sea todos los bienes muebles y útiles que se encuentran dentro de la U.F. e inventariados en autos. Las ventas son al contado y "Ad-Corpus". Los compradores de los inmuebles deberán abonar en el acto de la subasta Seña 30%, Comisión 3% y Sellado; y los compradores de los bienes, el Importe de la Venta, I.V.A. s/la venta, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Como condición de venta, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo a los adquirentes. Los compradores de los bienes muebles y maquinarias deberán realizar el desarme y retiro. Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hastsa las 10 horas del día 5 de julio del 2000, bajo las condiciones dispuestas en autos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán: Tandil y Nelson los días 27 y 29 de junio de 10 a 13 horas; los de Villa Gesell y Carlos Paz los días 29 y 30 de junio de 10 a 13 horas; los bienes de la U.F. Nº 99, de la calle Florida y Paraguay los días 29 y 30 de junio de 10 a 13 horas; y los lotes de Yapeyú, libremente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/6 Nº 319.371 v. 13/6/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con sede en calle Talcahuano Nº 550 piso 7mo. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "RASKOVSKY LEONARDO c/ GIL DE SANCHEZ ERMELINDA NARCISA s/Ejecutivo", Expte. Nº 29.179 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 15 de junio de 2000 a las 13 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. subastará: La Unidad Funcional Nº 14 Dto. 11 ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la calle Moreno 2269/73/75/77, con entrada por el Nº 2275 de la mencionada arteria. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Mzna. 40; Parcela 20. Superficie total de 57 m2. Cubierta de 45,20 m2. Semicubierta de 2,36 m2. descubierta de 9,44 m2 y que según constatación obrante en autos consta de dos ambientes, patio, baño y cocina, ocupado por la Sra. Ermelinda Narcisa Gil de Sánchez y su Hijo mayor de edad, Deudas: Aguas Argentinas fs. 58 $ 19,74 al 13/8/98, G.C.B.A. fs. 62 $ 130,67 al 14/8/98 fs. 63 $ 40,91 al 18/8/98; O.S.N. fs. 65 $ 51,68 al 21/8/98. Expensas fs. 76 $ 980,80 al 24/9/98. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12 y 13 de Junio de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Base; $ 2821.15. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas a las 12 hs. del mismo día, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/6 Nº 52.580 v. 8/6/2000

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ RAQUEL MARIA (DNI. 6.511.853) y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. 47.099, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 15 de Junio de 2000 a las 12:20 hs.

en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.4 /1992, motor 159 A2 0387962601, chassis 8AS 146000 N5011294, dominio B 2.391.575. Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 6.689,80 hasta la 3º c/99 (fs. 75) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1º de junio de 2000.
Gabriel A. Márquez, secretario.

e. 7/6 Nº 52.582 v. 8/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. 46 a mi cargo - Marcelo T. de Alvear 1840 PB - en los autos "KAZEZ NATALIO s/Quiebra" expediente Nº 32.886; comunica por dos días que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 15 de junio de 2000 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital: una cochera ubicada en la Ciudad de Miramar partido Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, situada en el edificio de la calle 27 entre 12 y 14 designada como Unidad 73 (Nº 137) del 1er. subsuelo, cuya superficie es de 12,22 mt2; porcentual 0,56%. NC Cir. I, Sec. C, Mz. 245 P. 1K sub parcela 73 matrícula 5901/73; Desocupada. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio del comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa (art. 584 CPCC). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta el día 14 de Junio a las 9 hs. en el Tribunal las que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: Libremente. Se hace saber que las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/6 Nº 319.394 v. 8/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROSALEN, LUIS MANUEL c/ MATO, HERNAN C. s/Ejecutivo", Expediente Nro. 84.163/95, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de junio de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Constitución 3924 entre Castro y Quintino Bocayuva de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sec. 36. Manz. 67. Parc. 3. Matrícula: 6-4295. Mide 8,66 mts. de frente al N., 8,69 mts. en el S, 22,00 mts. en el E. y 22,51 mts. en el O. El inmueble consta de garage para un automóvil, entrada principal y oficina al frente con baño y cocina, patio y en el fondo se halla una construcción destinada a vivienda, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y terraza, donde se encuentran construidos dos ambientes destinados a depósito, todo ello sin terminar y en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, quien manifestó ocupar el mismo conjuntamente con un hijo y su concubina, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 21.600,00. Seña 30%. Comision 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 18-2-98 $ 167,30 Fs. 39. O.S.N No Registra deuda al 20-5-99 Fs. 85. G.C.B.A (Diferencias en contribuciones) al 19-5-99 $ 937,46 Fs. 116. G.C.B.A al 19-5-99 $ 1053,44 Fs. 117. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Asimismo se hace saber que de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de junio de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/6 Nº 52.574 v. 8/6/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal; comunica por dos días, en autos: "EL PALACIO DE LA LOZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 24.523; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de junio de 2000, a las 14:00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Coronel Brandsen 4763 entre las calles Mariano Acosta y Díaz Vélez, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Partida 25.281, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F, Manz. 87, Parc. 18. Con la Base de $ 26.250 al contado, Seña 30%, Comisión 2 (dos)%, más el 0,50% de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, serán a cargo del comprador, en lo que se refiere a la escrituración posterior. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberá ocurrir por la forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, se pagarán con el producido de la subasta y las que originen posteriormente a la posesión, a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Queda terminantemente prohibido la compra en comisión. El saldo de precio o sea el 70% restante, deberá ser abonado mediante depósito, dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin intervención o interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión del bien, será dada por el Sr. Síndico dentro del quinto día, de haberse depositado el saldo total de la compra, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Se encuentra ocupada por un intruso a quien se le ha librado orden de lanzamiento. Se exhibirá los días 12 y 13 de junio de 2000 de 11:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/6 Nº 319.349 v. 8/6/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con sede en Av. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "KENIGSBERG JACOBO MORDKO c/ MANTELLA ANA MARIA s/Ejecutivo" (Expte Nº 31.894/99), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 20 de junio de 2000 a las 11,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle San Juan Nº 2373, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, letra "C" de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula F.R. 8-692/3. Superficie total de la unidad 40, 68m2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8, Sección 22, Manzana 26, Parcela 25. El bien se encuentra ocupado por la señora Ana María Mantella, demandada en autos y por su hija Paula Cecilia y consta de living comedor, cocina, baño, un dormitorio y un pequeño patio y en buen estado de conservación. Deudas informadas en autos: Fs. 33/34: Aguas Argentinas al 26-07-99: $ 19,16; Fs. 51/52: GCBA al 28-07-99 $ 195,30; Fs. 132: Expensas comunes al 29-02-00: $ 3.102. Exhibición: días 12, 13 y 14 de junio de 2000 de 10,00 a 12,00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 26.250 - Seña: 30%- Comisión: 3%. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anteiror bajo recibo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/6 Nº 52.563 v. 8/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, de Cap. Fed.; hace saber por 5 días en los autos caratulados "DE CHIARA, FERNANDO s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. Nº 22.361, que el Martillero Fulvio Galimi, subastará el día 23 de junio de 2000 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Virrey Avilés 3441/45/51, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 43, Parc. 35, Matrícula 17-12250. Consta de 2 plantas, entrada principal, garaje, entrada de servicio; en la Planta Baja se encuentra un living de aprox. 6 x 4 mts. Un comedor de aprox. 5 x 3,5 mt. Baño toillete, cocina y play-room de aprox. 3 x 5 mt. Un jardín de invierno de aprox. 6,50 x 3,50 mt. Con importante hogar y ventana al jardín donde se encuentra una pileta de natación de aprox. 10 x 4 mt. Parrilla grande de material, en el fondo hay una construcción que consta de una habitación y baño y por escalera se accede a 2 habitaciones de servicio. En la planta alta se encuentran 3 dormitorios (2 al frente y 1 al jardín) baño completo, lavadero y pasillo para vestidor, por escalera se accede a la terraza toda de baldosas. Sup. Total 334 mt^2. Se encuentra desocupado. Estado de conservación: detalles de pintura. Deudas: A.A. $ 2.281,72 al 3-6-98 (fs. 74); O.S.N. $ 506,74 al 22-2-93; Gastos judiciales $ 77,33 (fs. 99); A.B.L. $ 11.100,99 más $ 2.245,26 al 30-7-99 (fs. 130/39); Deudas anteriores al decreto de quiebra: los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito (art. 132 de la L.C.). Deudas posteriores a dicho decreto: se pagarán con gastos de concurso previa verificación de los mismos art. 240 de la L.C. Deudas posteriores a la toma de posesión: a cargo del adquirente, sin perjuicio de eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación, escrituraciones, etc. a cargo exclusivamente de los compradores (fs. 148). Base: $ 150.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Exhibición: los días 16, 20 y 21 de junio de 15 a 17 hs. Para mayor información: 4373-4753.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/6 Nº 319.395 v. 13/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de Realización de Bienes" (Exp. 12.365) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 subastará el día 16 de junio de 2000 a las 12:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: Lote 36; Fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17. Sup. 1.000 m2. Escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael. Sup. 2.410 m2. con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura Nº 452. 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105-E. Sup. 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calles. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1.025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos rasos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base $ 27.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de deshaucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6.144,60 al 15/4/99. Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18.391,79 a OSM SA y $ 169.792,36 a OSM SE al 26/4/99.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/6 Nº 319.140 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "ALIMENTOS Y GOLOSINAS S.A. c/ALEGRE, RICARDO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expte. 20.227, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 14 de junio del año 2000, a las 14.00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Reconquista Nº 3836, esquina San José de Flores 5898, Villa Leoni, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sección F, Manz. 54, Parcela 1, sub-parcela 1, Unidad Funcional 1, Matrícula 39.173/1, Polígono 00-01, Proporción 0,389%. Superficie cubierta: 44,68 mts2, superficie semicubierta 3,36 mts2, superficie descubierta 17,29 mts2, Superficie total de U.F.: 65,33 mts2. Se trata de una construcción en dos plantas; en planta baja: living comedor, baño, cocina, patio y garage; en planta alta: 3 dormitorios y baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por los demandados. Deudas: OSN fs. 86 sin deuda al 19-5-98; Rentas fs. 82/3 $ 308,40 al 27-4-98; Municipal fs. 77/78 $ 442 al 23-4-98. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 1% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercib. del Art. 580 Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 horas antes de la subasta y serán abiertos a las 12 hs. del día anterior al remate. Visitar los días 8 y 9 de junio de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/6 Nº 52.386 v. 8/6/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)